

225399



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

## **Los Atacameños del Norte de Chile**

**Un caso de surgimiento y consolidación étnica desde el Estado y la  
Sociedad Nacional**

**Francisco Javier Rivera Flores**

**Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas**

**Director: Dr. Roberto Varela Velázquez**  
**Asesores: Dra. Alicia Castellanos Guerrero**  
**Dr. Gilberto López y Rivas**

17432.22.2000

**Dedico esta Tesis a Nancy Flores Martínez, mi madre, de quien aprendí que la creatividad y la rigurosidad del trabajo académico sólo se consiguen cuando están junto a la voluntad de perseverar y a la pasión por lo que se está realizando.**

# Índice de Contenidos

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
•.Problema	3
•.Hipótesis	3
•.Objetivos	3
•.Nuestro argumento de base	5
•.Contraposición de estructuras coaxiales de poder	12
•.Aproximación temática general	16
•.La difícil existencia de las comunidades indígenas de los Andes	19
•.Metodología, Alcances y limitaciones del estudio	34
<b>Capítulo I:</b>	
<b>Marco Teórico</b>	<b>37</b>
•.Identidad-Alteridad-Etnicidad.	40
•.Clases sociales y relaciones étnicas	46
•.Teorizaciones en torno a la economía minero-industrial	48
•.La etnicidad y el estado nacional	52
•.La expansión de sistemas y la supervivencia étnica en Atacama	57
<b>Capítulo II:</b>	
<b>Un Medio Geográfico Desértico de Altura</b>	<b>60</b>
•.El entorno geográfico-ecológico en Atacama	63
<b>Capítulo III:</b>	
<b>Aproximación Histórica a los Atacameños</b>	<b>69</b>
•.Alcances históricos de la etnicidad atacameña	70
•.Cazadores-recolectores	70
•.Pastores y agricultores	71
•.El dominio Inkaico	73
•.La conquista española	74
•.Los atacameños en la época colonial	80
•.Los atacameños en el período 1825-1879	85
•.Los atacameños en la república chilena	88

<b>Capítulo IV:</b>	
<b>Las Comunidades Atacameñas de Origen</b>	<b>91</b>
• Sustento económico de las comunidades	107
• La invasión de afuerinos y las dinámicas en las comunidades de origen de Atacama	111
• Manejo del sistema agropecuario	114
• Manejo de los recursos agropecuarios y la política interna de la comunidad de origen	128
• Problemas de organización social del trabajo	132
• La sociedad tradicional en la comunidad de San Pedro de Atacama	133
• Interrelaciones con la sociedad nacional y sus agencias	141
• El aspecto organizacional en la gestión del riesgo	143
• Los movimientos migratorios y las definiciones identitarias de los Atacameños	155
<b>Capítulo V:</b>	
<b>Los Atacameños fuera de sus Comunidades de Origen</b>	<b>161</b>
• Las raíces de la migración en Atacama	161
• El fenómeno migratorio contemporáneo	164
• La migración hacia la modernidad urbano-industrial	165
• Modalidades migracionales en Atacama	168
• Los atacameños y el enclave minero en Chuquicamata	171
• El contexto histórico-regional de la minería contemporánea en Atacama	175
• San Pedro de Atacama y la gran minería industrial	179
• La etnicidad y el mercado de trabajo en Atacama	180
• El Mercado de trabajo en Calama	189
• Relaciones étnicas en el contexto empresarial	193
• Convergencias y Divergencias en lo étnico y lo minero-industrial	199
• Rearticulaciones comunitarias en el medio urbano y en el medio industrial	206
• El fenómeno opuesto: Los nuevos elementos de cohesión étnico-social en Atacama	215

<b>Capítulo VI:</b>	
<b>Efectos Étnicos de la Articulación de los Niveles de Integración Global, Nacional, Regional y Local en Atacama</b>	<b>219</b>
• Posmodernidad cultural y la lógica productiva del empresariado global	221
• Los cambios en la estructura legal chilena sobre la etnicidad	226
• El nuevo escenario socio-político de la etnicidad atacameña	235
• Etnicidad y la lógica administrativa territorial	250
• Lógica regional de la acción política y construcción de la etnicidad	256
<b>Conclusiones</b>	<b>282</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>291</b>
<b>Anexos</b>	<b>312</b>

## Índice de Mapas, Tablas y Gráficos

• Contextualización demográfica de la población indígena a nivel nacional.	23
• Etnias contemporáneas de Chile.	24
• Población de 14 años y más por sexo y grupo étnico declarado, según división política administrativa.	29
• Proyección de población estimada para la II Región de Antofagasta en 1999.	30
• Ciudades costeras de la II Región.	32
• Cuenca del Salar de Atacama.	61
• Vista aérea del oasis de San Pedro de Atacama.	62
• Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 años y de 15 años y más de edad, 1990-2005. Total hombres.	98
• Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 años y de 15 años y más de edad, 1990-2005. Total mujeres.	99
• Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 años y de 15 años y más de edad, 1990-2005. Total ambos sexos.	100
• Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 años y de 15 años y más de edad, 1990-2005. Total rural hombres.	101
• Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 años y de 15 años y más de edad, 1990-2005. Total rural mujeres.	102
• Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 años y de 15 años y más de edad, 1990-2005. Total rural ambos sexos.	103
• Distribución de la población y número de viviendas.	104
• Composición de ingresos prediales y extraprediales en San Pedro de Atacama.	108
• Estructura de composición de ingresos brutos prediales de San Pedro de Atacama.	109
• Distribución relativa por categoría de productor en San Pedro de Atacama.	109
• Distribución relativa de la superficie por tipo de cultivo en los ayllos de San Pedro de Atacama.	120
• Superficie de cultivos en San Pedro de Atacama.	120
• Distribución de ganado doméstico en San Pedro de Atacama.	121
• Tenencia de la tierra en San Pedro de Atacama.	121

• Número y superficie de las explotaciones censadas, por tipo, según clasificación geográfica.	122
• Superficie de las explotaciones agropecuarias con tierra por uso del suelo, según clasificación geográfica uso del suelo.	123
• Superficie regada en el año agrícola 1996/1997, por sistema de riego, según clasificación geográfica.	124
• Grupo de regantes.	152
• Zona Norte de Chile.	159
• Poblados indígenas.	160
• Gráfico comparativo de curvas de tasas de crecimiento, 1907-1970.	197
• Yacimientos mineros de la II Región.	178
• Proporción en el producto interno bruto regional del sector minero, 1985-1995.	197
• Porcentaje de la minería en el producto interno bruto Nacional, 1991-1996.	197
• Producción de cobre comerciable de la II región de Antofagasta.	199
• Procedencia de la población Punta de Rieles de Calama.	209
• Procedencia de la población del Carmen de Calama.	209
• F.N.D.R. Inversión 1999 en la comuna de San Pedro de Atacama.	236
• Distribución comunal I.R.A.L. FOSIS.	237
• Área de Desarrollo Indígena Atacama La Grande ( San Pedro de Atacama).	254
• Catastro de organizaciones de San Pedro de Atacama.	267

## Indice de Anexos

• Ley indígena Nº 19. 253 (Fragmentos)	I
• Comunidades atacamenas.	II
• Inversión efectuada con FNDR y Fondos Sectoriales 1992-1998. Comuna de San Pedro de Atacama.	III
• Evolución de la población de las localidades de las Cuencas del Loa y Salar de Atacama, 1952-1982.	IV
• Inversión Comunal F.N.D.R ., 1990-1998.	V
• Inversión Regional por sector año 1998 , Comuna San Pedro de Atacama.	VI
• Inversión Per capita por comuna año 1998, II Región.	VI
• Inversión Per capita por comuna año 2000, II Región.	VII
• Inversión F.N.D.R. Per capita por comuna año 2000. II Región.	VII
• Proyectos presentados procesos presupuestarios 2000 Área de Desarrollo Indígena Atacama la Grande. SERPLAC II Región , 1999.	VIII
• Primer Congreso Nacional Atacameño Chiu Chiu, 18, 19 y 20 de Julio de 1998.	IX
• Percepción y expectativas de la interrelación Sociedad Atacameña / Estado de Chile. Resultados de Encuesta realizada a habitantes de San Pedro de Atacama.	X
• Decreto Alcaldicio de la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama sobre nombres y límites para las unidades vecinales de la comuna de San Pedro de Atacama, 10 Mayo 1984.	XI
• Elecciones Municipales 2000.	XII
• Sector minería de la Región de Antofagasta.	XIII
• Yacimientos mineros en la II Región.	XIV



• Constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en el sector norte del Salar de Atacama por Río Chilex S.A. , Abril 2000.	XV
• Sandra Berna M, Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama presenta recurso de reconsideración en problema de aguas con la compañía minera Río Chilex S.A., 5 julio 2000.	XVI
• Calidad del agua en empresa mineras.	XVII
• Likan Kunza.	XVIII
• Carta al Señor Blas Espinoza, Intendente Regional de Antofagasta, de la Junta de Vecinos de Talabre, 17 Septiembre 1991.	XIX
• Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores comunica a CONADI elección de directorio. San Pedro de Atacama, 1995.	XX
• Caracterización del Programa Nacional de Becas Indígenas.	XXI
• Quinientos ocho años de etnocidio. La voz de los Atacameños.	XXII
• Ollagüe: Medio físico - natural. Medio socio-económico.	XXIII
• San Pedro de Atacama : Medio físico - natural.	XXIV
• Situación ambiental de San Pedro de Atacama.	XXV
• Situación ambiental de Toconao.	XXVI
• Situación ambiental de Ollagüe.	XXVII
• Situación ambiental de Calama.	XVIII

## Introducción

Hasta hace unas pocas décadas, el conjunto de los habitantes criollos de la costa del desierto de Atacama no teníamos una mayor conciencia sobre exactamente qué y quiénes vivían al otro lado de esa tremenda aridez, en los confines del desierto pegado a la cordillera de los Andes. Las certezas criollas no iban más allá de los grandes yacimientos mineros de cobre y salitre ubicados en pleno desierto, lo que llamamos "la pampa", especialmente si nos referimos al lugar donde se encuentran las oficinas salitreras o, más bien, los vestigios abandonados de éstas.

Por el contrario, la visión criolla de las poblaciones vernáculas de la región ha sido por lo general un cúmulo de prejuicios de diversa índole, sobre todo cuando la perspectiva nace en las ciudades de la costa; también, aunque en menor medida, sucede esto con los criollos que viven en Calama o en los yacimientos mineros insertos en pleno desierto, dado que geográficamente se encuentran más cercanos a las comunidades atacameñas y a otras poblaciones andinas, en especial a los migrantes bolivianos.

En este sentido, una de las principales motivaciones de este trabajo es que a pesar de los enormes cambios hacia una mayor cercanía con los atacameños, sigue imperando una visión de hegemonía cultural de los criollos en relación a los pueblos originarios. Este mayor acercamiento ha sido producto del auge turístico, la mayor fluidez en las comunicaciones y el magnífico acervo arqueológico.

Tiempo atrás no se reconocían los tintes discriminatorios en nuestra relación con los atacameños, situación que podemos decir ha girado en ciento ochenta grados, hacia un romanticismo exótico. Sobre todo, los intereses turísticos han girado en torno a un *marketing* de la pureza no-occidental de la cultura y la naturaleza atacameña, en lo que podemos llamar: la construcción romántica del buen salvaje adaptada a las necesidades de consumo cultural de la sociedad chilena y del primer mundo (Europa occidental, Estados Unidos, Japón, entre otros). Todo esto ha sido prontamente insertado en los circuitos mercantiles, especialmente del turismo, de los medios de comunicación, e incluso de buena parte de los medios académicos y de intereses políticos, quienes en su conjunto aprovechan este auge atacameño, lo que ha generado una enorme circulación de recursos, de los cuales sólo una pequeña parte termina en manos atacameñas.

De esta manera, la inquietud fundacional de esta investigación fue no seguir encandilados con los prejuicios que han marcado la visión sobre los atacameños, pues consideramos que no son acertadas ni la discriminación de antaño ni la romantización bucólica de hoy, porque seguir en este plano imaginario de prejuicios tanto negativos como románticos, ha contribuido a oscurecer el tema, favoreciendo la elaboración y aplicación de políticas de apoyo social, de revitalización cultural y de rescate patrimonial, que han logrado modificar la situación en escasa medida.

Dicho en otros términos, no es posible entender la cuestión étnica en el norte de Chile o en cualquier parte del mundo sin abordar las delimitaciones estructurales de las etnias como conglomerados humanos; o siendo más enfático, hay que tomar en cuenta las llamadas "fronteras étnicas" de Fredrik Barth (1976 [1969] y 1994), como un elemento fundamental en la constitución de una etnia como tal y de la etnicidad como un proceso concreto de interrelación y de definición identitaria tanto grupal como individual. La discusión está abierta, se puede apoyar o disentir de esta perspectiva analítica, pero el tema es tan importante que no se lo puede obviar,

como lamentablemente ha ocurrido con buena parte de los estudios sobre la etnicidad atacameña, con la excepción notable e intuitiva de los estudios de etnohistoria, especialmente los de Jorge Hidalgo y de José Luis Martínez. Por ésta y otras razones académicas, no es de extrañar que sus trabajos hayan sido hitos en la comprensión del fenómeno atacameño a lo largo de la historia.

Motivados por todo esto, presentamos a continuación el problema a investigar, los objetivos e hipótesis que sustentan el presente trabajo:

## **Problema**

Esclarecer el surgimiento y consolidación de la etnicidad atacameña contemporánea en el marco de sus relaciones estructurales con el Estado y la Sociedad Nacional Chilena.

## **Hipótesis**

Las comunidades atacameñas (Likán Antai) han estado estructuralmente integradas a centros de poder más amplios y fuertes, desde tiempos precolombinos, por lo que su interrelación con la sociedad nacional chilena tiene ciertos rasgos de continuidad histórica. Más aún, la expansión sociocultural atacameña ha sido mayoritariamente dirigida hacia los espacios de poder hegemónicos que se han relacionado con ellos. En esta interacción específica, la modernidad urbana y minero-industrial ha sido un elemento de cambio político crucial, tanto en la configuración de la cultura regional de la chilenidad, como en el desarrollo de la etnicidad atacameña contemporánea.

## **Objetivos Generales**

- Analizar el surgimiento y la consolidación de la etnicidad atacameña contemporánea, a partir de los elementos y mecanismos más relevantes, en su interacción con la sociedad nacional y las agencias del Estado de Chile.
- Aportar a la comprensión de las características étnicas de los atacameños en el marco de la sociedad nacional chilena.

## Objetivos Específicos

- Contextualizar la etnia atacameña en su marco geográfico e histórico.
- Reconocer las características sociales y culturales de las comunidades atacameñas de origen.
- Dilucidar las políticas y el marco institucional en que se realiza la interacción de la etnia atacameña con el Estado y la sociedad nacional chilena.
- Distinguir las modalidades de migración utilizadas por los atacameños.
- Caracterizar los vínculos de los atacameños con el mercado de trabajo asalariado regional en el norte de Chile.

Hemos dividido la tesis en seis capítulos, comenzando por el Marco teórico (capítulo I), en el cual examinamos las discusiones teóricas consideradas pertinentes al estudio del fenómeno étnico atacameño. Seguido por Un medio geográfico desértico de altura (capítulo II), en donde destacamos el rigor ecológico del entorno desértico que rodea a los atacameños, el cual desde siempre ha sido fundamental a la hora de decidir las estrategias adaptativas tanto para con el medio natural, como para el entorno humano, en especial para la interrelación política y económica entre ellos y las relaciones con sus vecinos. Por su parte, la aproximación histórica a los atacameños (capítulo III), busca abordar las continuidades históricas, en especial de estrategias adaptativas, que son comunes en los atacameños tanto del pasado como del presente, mostrando con vehemencia que la búsqueda de la expansión sistémica de su sociedad no es ni algo antojadizo, ni surgido de la nada.

El capítulo IV sobre las Comunidades atacameñas de origen, se dedica a examinar los crónicos problemas de falta de cohesión interna en las comunidades, así como la pobreza generalizada de las mismas. También se revisan los arraigados procesos de dominación y de explotación que se presentan dentro de las comunidades, en especial en las más grandes, como también entre las comunidades

vecinas. El capítulo V acerca de los Atacameños fuera de sus comunidades de origen muestra cómo desde tiempos arqueológicos hasta la actualidad, las comunidades atacameñas han expulsado mano de obra como mecanismo proclive a la migración. Esto lo han realizado como un modo general de adaptación y sobrevivencia. Examinamos además, cómo se mantienen vínculos, en ocasiones tenues pero aun así importantes entre estos migrantes y sus comunidades de origen, y cómo los procesos sociales urbano-laborales han sido impactados por los cambios en el escenario político, dígame retorno a la democracia y promulgación de la ley indígena de 1993, como plataforma de revitalización de la identidad y las fronteras étnicas en la región.

El capítulo VI, aborda la problemática étnica atacameña más contemporánea vinculada a procesos que están en su apogeo como el neoliberalismo global y la postmodernidad. Dentro de este contexto absolutamente contemporáneo, examinamos cómo la etnicidad, entre otros aspectos, se ha vuelto una interesante herramienta de negociación política, con el fin de asegurar la sobrevivencia de este grupo humano, a través del eslabonamiento de la etnicidad con el mercado de trabajo y el entorno jurídico institucional de Chile. Al final, como apéndice, mostramos los resultados de una encuesta sobre la percepción y las expectativas que los atacameños de San Pedro de Atacama, la comunidad más emblemática de la región, tienen sobre el desempeño de las diversas agencias estatales que laboran con ellos y una serie de textos y documentos que consideramos valiosos para la comprensión del tema.

## **Nuestro argumento de base**

La discusión sobre los diversos procesos de creación y recreación de identidades y sentidos de pertenencia nacionales es antigua y fecunda, con autores tan importantes como Fichte (siglo XVIII), Renan (siglo XIX), Kohn (siglo XX), entre muchos otros. Dentro de este panorama de estudios sobre el fenómeno nacional,

como hemos mencionado, nos consideramos más cerca de la postura de Gellner (1991), quien sostiene que es el Estado quien construye a la Nación, a través de los diferentes mecanismos e instituciones nacionalitarias, como el servicio militar o el sistema educativo. Es necesario destacar eso sí, que esta posición se sustenta en la tradición marxista en sus diferentes variantes, desde Marx y Engels, hasta Luxemburgo, Lenin, Bauer, Gramsci o Mariátegui, entre muchos otros<sup>1</sup>. Su fundamento de base es la historicidad de las relaciones que se establecen entre capital y trabajo (el mercado) y su impacto en las correlaciones entre grupos y clases sociales (el derecho).

En tal sentido, si bien el protonacionalismo es previo al Estado moderno, perdiéndose en las profundidades de las identidades locales de la Edad Media Europea (Llobera, 1996: 281), es el desarrollo del actual "Sistema Mundial" que impera desde el descubrimiento y conquista de América, el que sienta las bases del estado nacional moderno, al establecerse la compatibilización entre el individualismo liberal del mercado microeconómico y la necesidad de establecer las regulaciones económicas y sociales imprescindibles para estabilizar el sistema del capital en expansión. Esto sucede con y gracias al sentido nacional, como "bloque histórico", en los términos de Gramsci, es decir, producir y reproducir la cultura nacional hasta dominar el imaginario colectivo en los términos de Anderson (1991).

En nuestro caso, en América Latina, los modernos estados nacionales republicanos, ya parten con este bloque histórico del estado que busca construir a la nación, pero con algunas salvedades cruciales. Siguiendo la afirmación de Severo Martínez Peláez (1982), lo que hubo en América (Guatemala en su caso), fue la creación de la "patria del criollo", en la cual no se incluyó a las poblaciones indígenas como parte de este proyecto nacional, es decir, no se imaginó a los

---

<sup>1</sup> La bibliografía en torno a la reflexión marxista sobre la cuestión nacional es amplia y fecunda, dentro de este contexto el libro de Leopoldo Mármora: "El

indígenas como parte de la nación, y a su vez, los indígenas tampoco fueron llamados a imaginar a la nación<sup>2</sup>. En tal sentido, esta situación es sólo entendible como una forma más de marginación del proyecto nacional en América Latina, lo que ahora para el caso chileno, es algo que se ha tratado de modificar a partir de la ley indígena de 1993.

En los estudios sobre el nacionalismo, como un fenómeno característico de la modernidad, se ha generado una profunda e interesante discusión:

a) La nación como comunidad imaginada (Anderson, 1993) crea al Estado, como estructura burocrática de poder, siendo el principal exponente de esta idea Anthony Smith (1993 y 1997).

b) Al contrario, es el Estado el que crea la nación, diseminando los imaginarios políticos, los mitos de origen, los símbolos emblemáticos, etcétera, a través de sus aparatos de homogenización social y cultural, especialmente el sistema educativo. El principal teórico de esta línea de pensamiento es Ernest Gellner (1991).

Para el caso atacameño y su interrelación con la sociedad nacional chilena, la postura de Gellner es la más atingente, dado que éstos fueron territorios incorporados a raíz de la Guerra del Pacífico (1879-1884), siendo una política de Estado, por medio de sus diversas agencias gubernamentales, generar paulatinamente un sentimiento nacional homogéneo con el del resto del país. Incluso, Gellner hace particular énfasis en el desarrollo de las fuerzas productivas dentro del capitalismo, como un elemento esencial en este proceso de homogenización del imaginario nacional. En este caso, el proceso es conocido como chilenización, el que se ha llevado a cabo a través del trabajo de los profesores rurales y del servicio militar, entre otros, como un complemento de las homogenizaciones culturales necesarias para la mínima coherencia, tanto en la

---

concepto socialista de nación" (1986), es a nuestro juicio una lectura de referencia.

<sup>2</sup> Para una crítica más exhaustiva sobre la postura de Benedict Anderson (1991) y la



estructura como en los procesos laborales inherentes al mercado de trabajo. Esto es tan válido ahora, como en la segunda mitad del siglo XIX (Pinto Vallejos, 1994b: 64 y ss., Pinto Vallejos y Ortega Martínez, 1991: 22-79).

Por supuesto, este proceso no se limita a Chile, pues lo podemos encontrar también en todos los países inmersos en el sistema mundial (Wallerstein, 1998; Wolf, 1994); es decir, se lo puede encontrar en el capitalismo de libre competencia, en el capitalismo internacional monopolista de Estado o imperialismo y ahora en el neoliberalismo global postmoderno (Piore y Sabel, 1990: 165 y ss.; Jameson, 1994: 89-117 ; Harvey, 1992: 134-163). Aunque consideramos que en casos marginales o medio marginales, como son los atacameños, este sistema mundial tiene excepciones, como las que ya fueron planteadas en su momento por Chayanov en 1925, por toda la escuela sustantivista en antropología económica, y ahora en el contexto de la flexibilidad laboral del neoliberalismo global, es planteado por Little y Watts (1994: 39-56). Es lo que en su momento Rosa Luxemburgo en 1913, dentro del marxismo, llamó la "articulación de modos de producción" (véase Palerm, 1986: 85 y 96), lo que no es sino rescatar la capacidad autoorganizativa y autopoiética (Maturana y Varela, 1990: 58-73), de los diversos sistemas sociales (Adams, 1988: 143-157).

En tal sentido, podemos afirmar que conceptualmente la interrelación entre etnia atacameña y la sociedad nacional chilena, ha sido un constante proceso de adaptación a medios políticos más poderosos; en este caso a su entorno cultural, social y político-económico que la engloba, el estado nacional de Chile, a través de múltiples estructuras de poder secundarias, las que interactúan con los procesos de autoorganización interna de esta etnia.

Las estructuras de poder nacionales chilenas, como antes lo hicieron las

---

de Gilberto Giménez (1993), véase Gilberto López y Rivas ( 1995: 1-13).

estructuras de poder bolivianas, y las de la colonia española, inciden con gran fuerza en la estructuración de la sociedad atacameña, aunque cabe señalar que esta fortaleza no es suficiente como para manejar totalmente la autoorganización social de los atacameños. En dichos términos, la identidad étnica es un espacio cognitivo privilegiado de independencia cultural frente a la sociedad nacional, dado que más que resistir tozudamente, se moldea, se extiende y contrae con una ductilidad pasmosa, que no ofrece un blanco fácil para ser destruido por las arremetidas aculturadoras de los entornos más poderosos y agresivos. Eso no significa que la identidad étnica sea inmune a los procesos aculturadores, pero es un proceso mentalístico que se adapta al cambio con una plasticidad mayor que otras identidades grupales o individuales.

Las esferas doméstica y comunitaria, es decir, los vehículos de sobrevivencia primarios de Adams (1995: 35-81), muestran en concreto la versatilidad de la identidad étnica, en conjunto con otras identidades, especialmente laborales y de localidad, entre otras; sin embargo, dentro de este conjunto de vehículos de sobrevivencia primarios han ocurrido verdaderos desastres culturales para la pervivencia de los atacameños como etnia. El más notable fue ya reseñado por el filólogo y sacerdote Emilio Vaïsse en 1896 (Vaïsse, Echeverría y Hoyos, 1896: 2), quien al vivir como párroco en San Pedro de Atacama, constató con impotencia cómo la lengua kunza era cada vez menos transmitida a las nuevas generaciones de atacameños en el plano doméstico.

Cabe señalar que Vaïsse era el más preparado en lingüística de todos los que hicieron glosarios de rescate del kunza a fines del siglo XIX, tal es así que Echeverría era abogado y San Román ingeniero. De allí que la opinión y el trabajo de Vaïsse trascendieron, llegando a ser miembro de número y presidente de la Academia Chilena de la Lengua años después, pero no tuvieron efecto real, ya que el sistema educativo y la ideología liberal-positivista de la época sólo se preocupaban de la

integración y homogenización nacional, de allí que las advertencias de Vaïsse y otros, se perdieron en el tiempo.

A pesar de haber perdido su lengua, las estrategias informales de adaptación de los atacameños como etnia han tenido éxito, ya que sobreviven a pesar de su debilidad demográfica y económica, aunque con resultados terribles. Han sido estrategias informales porque recién ahora, a partir de la Ley indígena de 1993, se puede visualizar un movimiento étnico coherente y aglutinado en torno a un discurso que recurre a la etnicidad, un poco caótico, pero discurso al fin. Antes de la generación de una reflexión político-étnica contemporánea, el devenir de la etnicidad atacameña ha estado entremezclado con estrategias de sobrevivencia de la más variada índole, en ocasiones atentatorias a la identidad étnica, en beneficio de otras identidades ligadas a las luchas de poder internas de las comunidades, o a mejores inserciones laborales y ciudadanas dentro de la comunidad imaginada nacional chilena.

Frente a tanta turbulencia cultural, lo mejor es comparar la interrelación estructural, a lo largo del tiempo y del espacio, entre la etnia atacameña y la sociedad nacional chilena, en diversos momentos y coyunturas políticas y económicas de la historia común, las que han marcado el desarrollo de la etnicidad atacameña en los últimos ciento veintiún años, pero manteniendo referencias a procesos anteriores, pues son cruciales para la comprensión del fenómeno atacameño en su conjunto.

Con la voluntad de mantener una aproximación coherente, metodológica y teórica, frente a un objeto de estudio de tanta amplitud factual, no obstante su reducido tamaño demográfico, he considerado que el modelo teórico de Richard Adams (1977, 1983, 1988, 1995) nos provee de herramientas de mayor eficacia para analizar la coexistencia de varias estructuras de poder que jerarquizan los mecanismos de interrelación de los atacameños, tanto con el medio ecológico del

desierto, como con el entorno social y cultural de la sociedad nacional chilena; en este último caso, a través de la mutua expansión y adaptación de ambos sistemas socioculturales. La mayor capacidad explicativa del modelo de Adams es particularmente evidente si se lo compara con la inmensa mayoría de los modelos teóricos utilizados hasta ahora en la región atacameña para el análisis de los procesos de construcción de la etnicidad de sus habitantes, dado que a diferencia de los anteriores, este modelo busca el ordenamiento y la unidad teórico-metodológica para examinar el problema en estudio, analizándolo como un proceso de expansión y vigencia de estructuras disipativas de poder (Varela, 1984).

Por el contrario, lo que ha ocurrido hasta ahora en la mayoría de los estudios sobre Atacama es una tajante separación de los procesos económico-ecológicos, de los sociales y de los culturales. Fundamentalmente, en los procesos culturales se ha llegado a límites lamentables, cercanos al oscurantismo, en donde se sataniza una suerte de perversión etnocida y se idealiza la heroicidad de resistencia étnico-cultural de los otros. El eje de la discordia está en saber en qué lugar colocar a la modernidad, pues al mismo tiempo que se le imputan las mayores arremetidas aculturadoras, hay también quienes atribuyéndose para sí el rol de portavoces de los atacameños, provienen de la modernidad, en tanto han estado ligados a las grandes empresas o, residen en Calama, que es como la punta de lanza de la modernidad en la precordillera.

Por el contrario, la mayoría de los investigadores no se han crispado, y con moderación han hecho aportes de diversa magnitud en el estudio de esta profunda cultura e interesante sociedad étnica del norte de Chile.

## **Contraposición de estructuras coaxiales de poder.**

Durante el desarrollo de las diferentes fases de la expansión del sistema mundial del capitalismo, el rol que le ha tocado ocupar al estado nacional como instancia de mediación entre los diversos agentes tanto individuales como colectivos, ha sido imprescindible para consolidar la legitimidad de los sistemas de trabajo y su vinculación con el capital, así como también para homogenizar las lealtades y los marcos culturales para las “costumbres en común” (en los términos de E.P. Thompson (1993)), a través del bloque histórico de corte nacional. Ahora, tenemos que han convergido dos tendencias opuestas en este capitalismo postnacional, denominado también globalización neoliberal postmoderna. Por una parte, no sólo se han hecho más complejos y eficaces los sistemas de gestión de la producción y en general de toda la actividad económica, sino que a su vez las directrices culturales fundamentales, sobre las que descansa el sistema mundial, están lo suficientemente distribuidas a lo ancho del planeta, como para que muchas personas de la más amplia condición social y distintividad cultural, puedan insertarse en este sistema, sin tremendos costos agregados en capacitación ciudadana y laboral, lo que hace viable la coordinación de mano de obra subcontratada a un nivel global, tomando en cuenta cada vez menos a los estados nacionales.

El neoliberalismo tiene como paradigma la disminución del tamaño de los estados e incluso de las empresas, a través del traspaso de funciones, bienes y servicios a terceros. En tal sentido, existe una lógica común que va desde la privatización a la subcontratación, siendo ésta la expulsión de los costos y de los riesgos, los cuales se endosan a poblaciones locales, que en la medida de lo posible, no representen peligros en la integridad global del capitalismo postmoderno. Consideramos que el caso de los atacameños del norte de Chile son un ejemplo de esta política, en particular por el capital minero industrial. Por otra parte, no todo es una suerte de destino trágico, como veremos más adelante en esta tesis. Algunos sectores

sociales de los atacameños han desarrollado una serie de estrategias clientelares hacia los capitales mineros, reformulando dinámicas políticas sindicales, desarrolladas en los enclaves mineros que se interrelacionan con ellos, como una muestra de la versatilidad de las estrategias adaptativas de esta etnia, aunque con grandes costos aculturativos asociados y mayores divisiones internas de las comunidades locales.

Recapitulando para el caso particular de Atacama consideramos pertinente la propuesta de Ernest Gellner (1991), quien sostiene que es el Estado el que construye a la Nación a través de su aparato burocrático, básicamente el sistema educativo y la producción cultural en general. Pero, con el ánimo de enriquecer la propuesta de Gellner, le agregaremos dos elementos más aportados por Mikhaël Elbaz y Denise Helly (1996: 77), en términos que la incidencia y/o el control que el Estado ejerce sobre la identidad nacional, en este caso la identidad regional y la identidad étnica local, involucra a sus dos grandes operadores simbólicos: el derecho y el mercado.

El impacto del derecho o mejor dicho del “Estado de derecho”, es evidente, dado que aquí se comienza por la constitución política de la república, que es la instancia reguladora máxima del escenario jurídico dentro del cual se desenvuelven los diversos actores de la vida nacional, la articulación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la estructura orgánica de la burocracia estatal, los derechos y deberes individuales y colectivos, etcétera.

Por su parte, el mercado engloba las relaciones económico-jurídicas mercantilizadas dentro de los espacios no-estatal, paraestatal y estatal, contratos, cargas impositivas, etcétera. Para el caso atacameño, consideramos de importancia protagónica el rol que le ha cabido a las dinámicas del “mercado de trabajo formal asalariado” y también a las del mercado de trabajo informal, en la constitución de la etnicidad atacameña contemporánea, como ya lo iremos desglosando a lo largo de los capítulos de este trabajo.

Si bien estamos de acuerdo con los planteamientos de Elbaz y Helly, los consideramos incompletos, por lo que nos esforzaremos en enriquecerlos con el marco teórico general que hemos elegido. El derecho y el mercado son mucho más que operadores simbólicos; son ante todo estructuras coaxiales primarias dentro del Estado-Nación (Adams, 1995: 157 y ss.), en donde se desenvuelven una serie de vehículos de sobrevivencia secundarios (agencias gubernamentales, partidos políticos, ramas industriales, etcétera). El control de los flujos energéticos en este nivel es imprescindible para mantener la hegemonía sobre el sistema nacional en su conjunto, por medio de dominios múltiples y mixtos. Esto puede darse desde un control directo, como la subordinación total del aparato productivo al control político, como por ejemplo, en una economía de planificación central, a un control indirecto de libertad casi total, la llamada globalización, en donde los agentes económicos no están subordinados e incluso cuestionan a las estructuras axiales del Estado, dígase neoliberalismo, al grado de que muchos han preconizado el fin del Estado, a raíz de este reordenamiento de las fuerzas económicas y jurídicas, especialmente por la hiperflexibilidad de los contratos laborales.

El sustento basal de los cambios en la etnicidad atacameña contemporánea, en especial en los últimos quince años, han sido los considerables cambios en estas dos estructuras axiales de poder, el derecho y el mercado, dentro del estado-nación de Chile en su conjunto. En general, para todos los conglomerados sociales del país han habido cambios, pero en el caso de los atacameños, estos cambios se han orientado hacia el ámbito de la etnicidad. En el derecho, el retorno a la democracia en 1990 y la promulgación de la Ley Indígena (Ley N° 19.253 del 5 de octubre de 1993), en especial esta ley, cambió de manera radical el escenario político al reconocer el Estado de Chile, por primera vez en su historia, la existencia de los atacameños como pueblo indígena, lo que ha traído consecuencias progresivas en prácticamente todos sus ámbitos de desenvolvimiento como etnia.

El mercado de trabajo ha sido impactado con intensidad por el

neoliberalismo del “modelo chileno”, que ha sido una de las versiones neoliberales más avasalladoras en América Latina, la cual tuvo un violento y furibundo comienzo en 1975 con el llamado “shock de Cauas”, denominado así por Jorge Cauas, economista chileno de origen árabe, entonces ministro de economía del régimen militar de Pinochet, encuadrado teóricamente dentro de los llamados “Chicago boys”, junto a Sergio de Castro, ministro de Hacienda. En particular, este último pertenecía a una generación de economistas postgraduados en la escuela de economía de la Universidad de Chicago, uno de los epicentros de la revolución neoliberal en economía a instancias de Milton Friedman, un gurú de este movimiento.

Los veintisiete años de neoliberalismo en Chile, uno de los primeros experimentos en su tipo en el mundo, y probablemente el primero de América Latina, unido a la hiperflexibilización del mercado de trabajo y el retiro del Estado como salvaguarda de los sectores más vulnerables de la sociedad, más la llegada reciente de la globalización económica, massmediática y turística en el caso de Atacama, han generado una enorme cantidad de incertidumbres, que está encontrando como respuesta la búsqueda de la estabilidad tanto individual como colectiva, a través del resurgimiento del sentido étnico como elemento interno de cohesión y de la etnicidad como herramienta de negociación externa. También debemos mencionar el avance de neoprottestantismos evangélicos, tales como la Iglesia Cuadrangular, los Testigos de Jehová, la Iglesia Metodista Pentecostal, entre otras confesiones en Atacama, como parte de estos procesos de cambios, pero el muy importante tema de las transformaciones religiosas en Chile, no es parte esencial de este trabajo, por lo que no abundaremos mayormente en él.



## Aproximación temática general

Con Alonso de Ercilla y Zúñiga (1533-1594) y su poema épico "la Araucana", se comenzó a gestar en Chile una visión apologética e imaginaria de los indios indómitos, a quienes él llamó "araucanos", enviando al olvido a los mapuches, los verdaderos araucanos, quienes efectivamente resistieron con fiereza los afanes de conquista del imperio español, en lo que fueron más de trescientos años de guerra, desde 1550 hasta 1881, dentro de la cual, por cierto, hubo diversas etapas. En este enfrentamiento militar, los mapuches incluso llegaron a capturar y a ejecutar en 1553 a Pedro de Valdivia, primer gobernador de Chile. Igual suerte corrió Martín García Oñez de Loyola, también gobernador de Chile, quien murió en combate en 1598. La apología que hizo Ercilla también exaltaba a los españoles, quienes eran presentados aún más gallardos que los araucanos; sin embargo, a éstos se les dedicaron los siguientes versos:

*"Chile fértil provincia y señalada  
en la región antártica famosa,  
de remotas naciones respetada  
por fuerte principal y poderosa;  
la gente que produce es tan granada,  
tan soberbia, gallarda y belicosa,  
que no ha sido por rey jamás regida  
ni a extranjero dominio sometida".*

(La Araucana, canto I.  
Ercilla, 1972 [1569]: 16)

*"Los cargos de la guerra y preeminencia  
no son por flacos medios proveídos,  
ni van por calidad, ni por herencia,  
ni por hacienda y ser mejor nacidos;  
más la virtud del brazo y la excelencia,  
ésta hace los hombres preferidos,  
ésta ilustra, habilita, perficiona  
y quilata el valor de la persona".*

(La Araucana, canto I.  
Ercilla, 1972 (1569): 18)

Esa era la imagen que tenía el chileno medio del indio en la segunda mitad del siglo XIX, cuando, excepto los mapuches y etnias cercanas, la alteridad de las poblaciones indígenas vernáculas ya eran parte del pasado, debido, entre otros factores, a un profundo y muy temprano proceso de mestizaje y de procesos aculturativos masivos.

Una de las razones fundamentales de este proceso de aculturación y mestizaje fue el hecho que Chile era una de las regiones más pobres y conflictivas del imperio español en América: no existían grandes yacimientos de metales preciosos, oro y plata, fundamentalmente, tampoco existían cultivos de alta rentabilidad, como la caña de azúcar, que invitaran a desarrollar una agricultura y una minería intensivas y, para colmo, se vivía en permanente estado de guerra. No había dinero para, entre otras cosas, 'importar' mujeres desde la península ibérica, por lo que no hubo esa endogamia que tanto ha caracterizado a Guatemala o a Bolivia, en donde los blancos se quedaron blancos, y los indios se quedaron indios. En general, en sus primeros años de conquista, Chile fue habitado por parias de diverso tipo, algunos medio delincuentes, con los que se formó la tropa del ejército profesional de "La Frontera", la región Mapuche.

En esta región de "La Frontera" y más allá, en el primer siglo de la guerra, se libró una guerra a muerte, siguiendo lo que hoy se denomina "una estrategia de tierra arrasada". Ambos bandos realizaban incursiones en las comunidades del adversario, llamadas 'malones' por los mapuches, y 'campeadas' por los españoles, siendo ambas esencialmente lo mismo. En ellas se mataba a los hombres y se robaban las mujeres y los niños: se incendiaban las cosechas y se eliminaba al ganado. Esto era particularmente furibundo en otoño para que los sobrevivientes murieran de hambre durante el invierno.

En tal sentido, en el siglo XIX, la imagen de los indios era de seres orgullosos y tenaces hasta la terquedad en el combate, siguiendo el modelo araucano-mapuche, y el resto de las poblaciones indígenas que no entraban en ese esquema, simplemente no existían, o eran meros accidentes de tamaño menor dentro de la geografía nacional. No es de extrañar que, aún hoy, los mapuches muestren actitudes de permanente hegemonía hacia las demás poblaciones indígenas de la república.

Siguiendo esta lógica de la negación de lo étnico hacia quienes no eran mapuches, es importante señalar que en el momento en que el territorio atacameño es incorporado a Chile, durante la "Guerra del Pacífico" (1879-1884), el ejército de Chile estaba combatiendo en tres frentes simultáneos y potencialmente en un cuarto frente de batalla. Es decir, combatía contra Perú, contra Bolivia, contra los mapuches, y además estaba en estado de alerta contra Argentina. En 1881, se consolidan las victorias en los campos de batalla de estos frentes de combate, en especial se derrota a Bolivia y a Perú, se conquista y ocupa Lima por casi tres años, de 1881 a 1884 y, al mismo tiempo, en 1881, viene la rendición final de los mapuches.

En este estado de euforia de la victoria, civiles y militares chilenos no se detuvieron a distinguir las fronteras étnicas, los parámetros de la etnicidad. Atacameños e incluso aymaras, eran aglutinados y homologados con el resto de los bolivianos o peruanos. Su alteridad era sólo reconocida por algunos estudiosos (sacerdotes, lingüistas o geógrafos), que los conocían en el trabajo de campo, pero para los demás, desde las autoridades políticas a los habitantes comunes de Chile, estas poblaciones eran algo difuso e ignoto. Esta situación de desconocimiento se mantuvo por cien años o más. Tanto es así que los atacameños fueron oficialmente reconocidos como indígenas recién con la Ley Indígena de 1993.

Esta situación de negación y marginalidad a la que fueron sometidos los

atacameños ha tenido enormes consecuencias en su autovaloración cultural, disimulando y mimetizando las manifestaciones de su alteridad étnica, lo que sin duda ha amplificado el proceso de aculturación que ya venía con fuerza desde la época colonial y boliviana, lo que es un proceso fundamental para entender todo lo que vendría posteriormente con la administración chilena.

### **La difícil existencia de las comunidades indígenas en los Andes.**

Hacia 1570 el Virrey del Perú don Francisco de Toledo tomó la decisión de reagrupar y concentrar a las poblaciones indígenas en asentamientos urbanos o en pequeñas villas (Bonilla, 1997: 93), dado que estas poblaciones comenzaban a mostrar un severo declive demográfico al ser fuertemente golpeadas por la guerra de conquista, las enfermedades epidémicas y el desplazamiento obligado a regiones ecológicas difíciles, de producción agropecuaria paupérrima, quedando las mejores tierras en manos de los conquistadores españoles (Assadourian, 1992: 76 y ss.). En tal sentido, la comunidad indígena en los Andes que ahora conocemos es producto de este proceso aculturador, iniciado en la conquista, y no de una immaculada continuidad desde tiempos precolombinos hasta el presente. Se puede decir que las comunidades atacameñas son un ejemplo más de este proceso de reformulación cultural. De acuerdo a estas ideas, el concepto de "comunidad indígena tradicional", como el reducto de la pureza y resistencia étnica desde tiempos precolombinos, es discutible. En dichos términos, es menester recordar un trabajo clásico de la antropología del recientemente fallecido Eric Wolf (1981 [1957]) sobre las comunidades corporativas cerradas. Allí él inicia el cuestionamiento sobre la irreductibilidad de las comunidades, debate que es continuado por Fernando Fuenzalida (1976) para los Andes centrales.

La reflexión que cabe hacerse sobre estos análisis puede centrarse en la idea

que la hibridación cultural y política viene desde el momento mismo de la conquista europea del siglo XVI. Incluso, las comunidades indígenas actuales no sólo son una reformulación del Ayllu tradicional andino, sino que también su estructura interna tiene relación con los ordenamientos administrativos españoles de esa época, lo que redundó en que estas comunidades andinas adquirieran rasgos organizativos de las comunidades peninsulares, específicamente de las comunidades de campesinos pobres del sur de España, fundamentalmente de La Mancha, Almería y Extremadura.

Siguiendo con el periplo histórico de las comunidades sur andinas, que incluye a las atacameñas, nos encontramos con la declaración hecha por Simón Bolívar el 8 de abril de 1824, cuyo texto promulgaba el derecho de propiedad que tenían los indios sobre sus tierras. Por consiguiente, también el derecho de *alienarlas a terceros* (Bonilla, 1997: 94), lo que significó otro golpe a la integridad de las comunidades, en lo que ayer era Bolivia (donde estaban los atacameños) y Perú.

En general, la Corona española mantuvo siempre la política de la coexistencia entre las haciendas y las comunidades indígenas, lo que no fue respetado por las nacientes repúblicas independientes de América. Tal fue el caso de Bolivia, donde se encontraban las comunidades atacameñas hasta la Guerra del Pacífico de 1879-1884. Al independizarse Bolivia, el 22 de diciembre de 1825, fue abolido el tributo de las comunidades indígenas, instaurando la *contribución directa general*. Ello significaba un recaudo fiscal menor a la mitad de lo que pagaban antes, por lo que el gobierno de Antonio de Sucre restableció el tributo indígena el 2 de agosto de 1826 (Bonilla, 1997: 99). Durante los siguientes cuarenta años, más del 40% de los ingresos fiscales bolivianos provino del tributo de las comunidades indígenas. Aun así en 1866, por problemas internos de su política económica, se produjo una fuerte crisis fiscal que impactó en las comunidades.

En el contexto de un Estado boliviano necesitado de dinero, el gobierno de Mariano Melgarejo (1864-1870) no halló nada mejor para mejorar sus finanzas que asaltar a las comunidades indígenas con su decisión del 20 de marzo de 1866 de enajenar las tierras comunitarias, lo que fue ratificado con la Ley del 28 de septiembre de 1866. En esta ley se obligaba a los indígenas a pagar un derecho de titulación por sus tierras en un plazo de sesenta días, de lo contrario, éstas pasaban a subasta pública. Este panorama de agresión contra la cohesión y la integridad de las comunidades indígenas continuó en 1868, cuando la Asamblea Constituyente de Bolivia declaró a las tierras indias propiedad del Estado, cancelando de hecho la contribución indígena (Bonilla, 1997:101).

Estos y otros excesos, motivaron enormes movilizaciones sociales, en las cuales la masa indígena de Bolivia tuvo un rol protagónico, lo que redundó en la caída del gobierno de Melgarejo a fines de 1870. Entonces, la Asamblea Constituyente declaró nulas las ventas y adjudicaciones de las tierras comunitarias, dándoles a los indígenas el derecho de propiedad. Sin embargo...“el 5 de octubre de 1874 se promulgó la Ley de *ex-vinculación*, que explícitamente desconoce la existencia jurídica de las Comunidades y Ayllus, al mismo tiempo que establece que los comunarios conocidos como *originarios, forasteros, agregados o arrimantes*, tendrán en adelante el derecho de propiedad absoluta sobre las posesiones hasta entonces usufructuadas por ellos ” (Bonilla, 1997: 102). Esto es, se privatizaba la tierra y se impulsaba la expansión del latifundio boliviano, lo que no ocurrió en Atacama, pues no había latifundio debido a lo desértico del medioambiente. Lo que sí quedó fue la privatización, encontrada por las autoridades chilenas al ocupar la región en 1879, dado que vino la guerra del Pacífico y el cambio de soberanía de Bolivia a Chile, país que no reconoció el derecho vernáculo a la propiedad comunitaria de los Ayllus-comunidad atacameños, ni tampoco sus formas tradicionales de organizarse.

Cabe señalar que tradicionalmente dentro de la legislación chilena, desde la

Independencia hasta 1993, sólo han existido dos casos de reconocimiento legal de la propiedad comunitaria sobre la tierra y las mercedes de las aguas. Ambas excepciones no son originarias del Derecho chileno, sino que fueron heredadas de la legislación hispana colonial. Estas excepciones son:

a) Las comunidades mapuches, pehuenches y huilliches (todas dentro del tronco común mapuche), que se lo ganaron combatiendo, aunque esta excepción sólo alcanza a las reducciones indígenas y no al conjunto de sus tierras ancestrales, las que fueron mayoritariamente enajenadas al producirse su derrota militar en 1881.

b) Comunidades de tierras de campesinos criollos pobres, en el interior de la IV región-Coquimbo, situación que viene del siglo XVIII, destacando que son tierras erosionadas y de baja calidad, que no despertaban el interés de los entonces encomenderos.

La ley indígena de 1993 abre la posibilidad de tierras comunitarias al resto de las etnias de Chile, tales como los Aymaras, los Atacameños (*Likán Antai*), los Rapanui (Pascuenses) y los Kawashkar (Alacalufes). Aunque no reconoce, salvo en el derecho privado, a criollos descendientes de otras etnias ya extintas el derecho sobre la tierra y el agua. Con todo, es un gran avance para una parte importante del casi un millón de chilenas y chilenos (alrededor del 6.79% del total de la población), que se declararon indígenas en el último Censo de población de 1992, aunque la mayoría de los indígenas ya son migrantes urbanos.

En el caso específico de nuestra tesis, nos dedicaremos al análisis de la evolución de las relaciones sociales que han estructurado las múltiples dimensiones de la etnicidad de los Atacameños o *Likán Antai*. Abordaremos el devenir de los diversos vehículos de sobrevivencia social (Adams, 1983: 221-239 y Adams, 1995:151-153), su conformación y desempeño, para hacer frente al enorme desafío

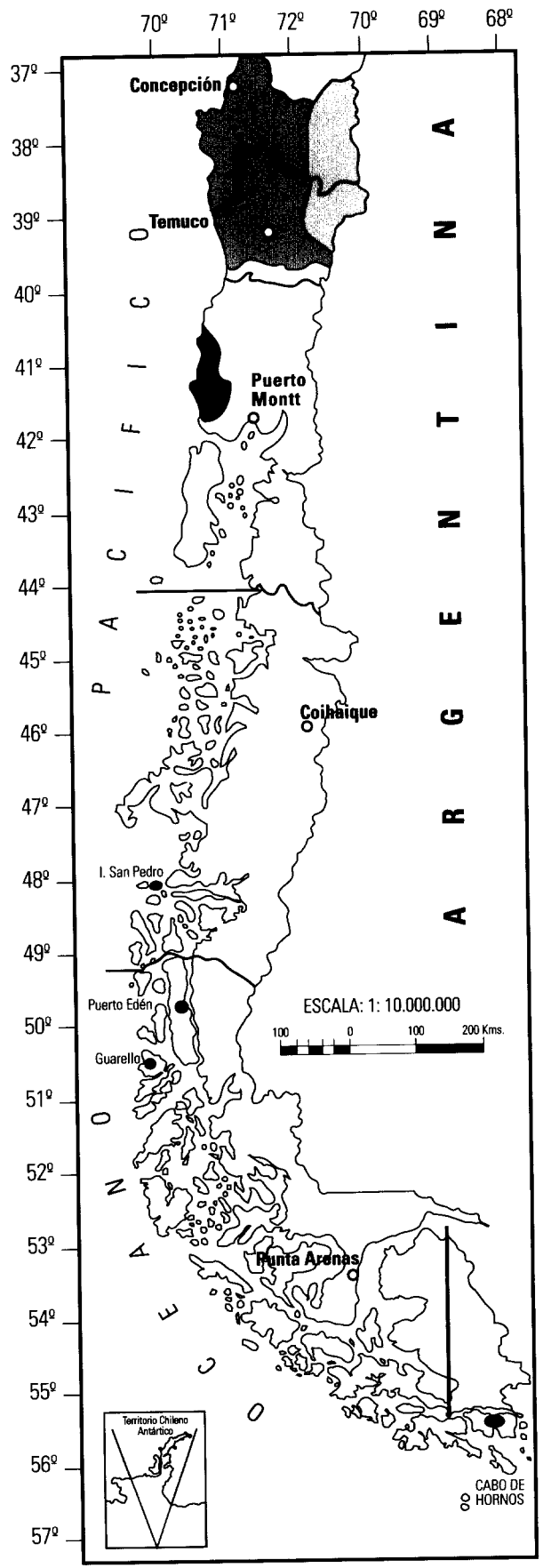
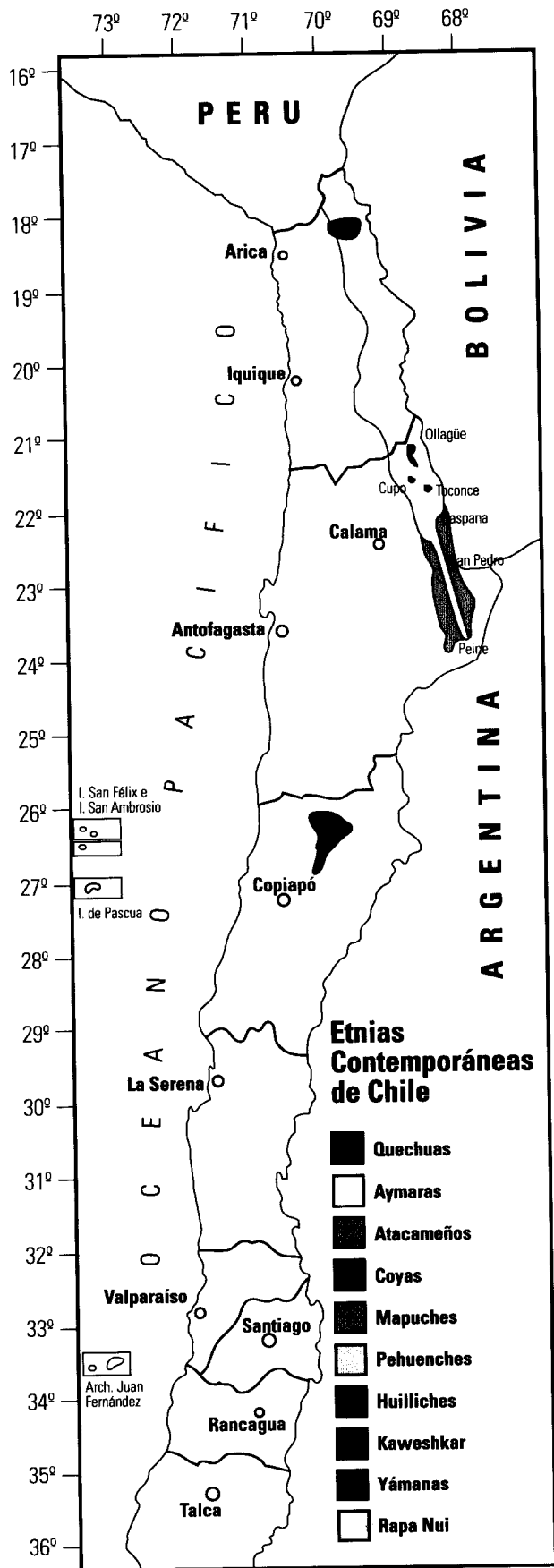
que ha significado mantener, a veces con dificultad, el sentido étnico atacameño, en lo que probablemente sea uno de los contextos más difíciles para realizar este cometido: El de la sistemática negación y desconocimiento, desde el momento de su incorporación a Chile, de la existencia misma de un conglomerado humano cuya alteridad es sustancialmente étnica. En este sentido, el chileno medio, prejuiciadamente, ha etiquetado en forma despectiva al atacameño de “boliviano”, más peyorativamente “paitacos” o “paisanos”. Los que habitan en ciudades costeras, de un modo neutro, les dicen “gente del interior”.

#### **Contextualización demográfica de la población indígena a nivel nacional**

Población total de Chile	13.932.469 habitantes
Población que se declaró indígena	947.324 habitantes
Porcentaje del total nacional	6,79%

Fuente: XVI Censo de Población de 1992 (I.N.E-Chile, 1993: 23-29).





NOTA: Las Etnias se ubican en sus lugares de origen y de mayor concentración, sin desconocer el hecho de que todas ellas se distribuyen en casi todo el país, especialmente en las grandes ciudades.

En 1996 se realizó un estudio de Caracterización Socio-Económica Nacional (Encuesta CASEN VI), la que en los aspectos referidos a los indicadores demográficos y educacionales, son similares a los utilizados en los Censos. El objetivo de ella es aportar elementos de juicio para la focalización de las políticas sociales.

Las poblaciones originarias, en general, acceden a empleos que exigen bajo nivel de calificación, lo que redundaría en salarios no satisfactorios para sus necesidades y, a menudo, sólo logran empleos temporales. De sus resultados se desprende que las viviendas indígenas están por debajo de la calidad media del país y con baja cobertura de agua potable y de electricidad. Son bastante deprivados en lo que a atención en salud y cobertura previsional se refiere en relación al resto del país. Sólo la población Rapanui goza de mejores ingresos, lo que es relativo dado el costo más alto de la vida en la isla de Pascua.

Realizamos una síntesis de su informe final, que entregamos a continuación, para caracterizar a las otras etnias reconocidas por la Ley Indígena en Chile:

#### **Los Aymaras:**

El total de la población Aymara alcanza a 89.284 personas, concentrada mayoritariamente en las regiones I y Metropolitana, con un 61,16% del total de esta etnia, distribuyéndose el resto en todas las regiones. En Tarapacá existen 29.772 aymaras en 7.015 hogares, lo que da un promedio de 4,2 personas por hogar. El 64,4% de este subtotal residen en el área urbana y el 35,5% en la rural. En esta región hay más hombres que mujeres, las que residen mayoritariamente en la ciudad, lo que es mucho más radical en la Región Metropolitana. Se puede afirmar, según los datos, que la población aymara es joven, pues el 60,6% está en los rangos de edad de 0-29 años, lo que es más notorio en las mujeres.

En cuanto a la pobreza e indigencia, se advierte que en la I región hay una mayor cantidad de población aymara en esta situación en relación a la población regional y a la región metropolitana, en donde los índices son menores. Esto estaría avalando la práctica de estas etnias de migrar hacia las grandes urbes para lograr un mejor nivel de vida. El 93% de la población es alfabeta.

#### **Los Quechuas:**

La población quechua totaliza 3.436 personas, la cual se concentra mayoritariamente en la II Región, donde constituyen el 69,9% del total de esta etnia (2404 personas), que viven en 371 hogares, con un promedio de 6,6 por vivienda, siendo urbanos el 97,8%. Las mujeres son más que los hombres. El resto de los quechuas se distribuye en otras ocho regiones, predominantemente en la X, VI, Región Metropolitana y en la III en orden decreciente. Entre ellos existe pobreza, pero no indigencia. Están altamente alfabetizados en un 99,7%.

#### **Los Coyas:**

La población coya alcanza a 4.980 personas, la que se concentra mayoritariamente en la I, III,VI, VIII, IX región con un 83,8% del total. El resto se distribuye en otras cuatro regiones. En este momento existe un número menor en su lugar de origen, que en las otras regiones mencionadas y el 96,3% de su población se encuentra alfabetizada. Sólo 158 personas no saben leer. Entre ellos existe pobreza, pero no indigencia y salvo en la I región el indicador de pobreza es inferior al promedio regional de toda la población y mayoritariamente son urbanos.

#### **Los Rapa Nui:**

La población de esta etnia alcanza a 7.719 personas y está concentrada prioritariamente en la V y en la región Metropolitana con un 67,2%. La población restante se distribuye en otras nueve regiones del país. En la V Región viven 2.527 personas en 661 hogares, con un promedio de 3,8 personas por hogar. La mayoría

son urbanos (2.435 personas, en su mayoría son hombres y urbanos). En la región Metropolitana existen 2666 personas, que viven con un promedio de 4,8 personas por hogar y el 100% son urbanos y hay más mujeres que hombres en la capital del país. Presentan situación de indigencia en la V y en la IX regiones, aún cuando esta es inferior al promedio regional de toda la población. La mayoría está en situación de pobreza. El 97,6 % son alfabetos, sólo 150 personas no saben leer ni escribir.

### **Los Mapuches:**

El total de la población mapuche alcanza a 513.478 personas, concentrándose especialmente en las regiones VIII, IX, X y Metropolitana, con un total de 93,4 %. En todas las restantes regiones viven 33.730 mapuches, que representan el 6,6% del total.

En la VIII región existen 47.893 personas que viven en 10.837 hogares, lo que da un promedio de 4,4 personas por hogar. El 32,8% residen en el área urbana y 67,1% en la rural. En esta región del Bío-Bío la mayor parte son hombres, que residen preferentemente en el sector rural, al igual que las mujeres en que el 61,5% viven en el sector rural.

En la IX región residen 233.318 personas, en 52.991 hogares, con un promedio de 4,4 personas por hogar. El 81,5% de esta población vive en el área rural. En la misma región se da una cantidad similar de hombres y mujeres y también en similar porcentaje, un poco más del 80%, viven en el campo.

En la X región viven 101.109 mapuches en 22.478 hogares, con un promedio de 4,4 personas por hogar. Más de un 60% residen en el área rural. En esta región hay más hombres que mujeres, predominando la residencia rural en ambos sexos.

En la Región Metropolitana residen un total de 97.428 mapuches en 22.816

hogares, lo que da un promedio de 4,4 personas por hogar. El 99% de esta población se concentra en el área urbana y existe similar distribución por sexo.

En cuanto al alfabetismo el 89% de la población mayor de seis años entre los mapuches, se encuentra en esta condición.

#### **Los Kawashkar:**

Esta etnia cuenta con un total de 138 personas, de ellas 40 hombres urbanos residen en la X Región y 54 personas en la XI Región, viviendo en el medio rural. Además, 44 personas residen en la XII Región (11 hombres y 33 mujeres rurales). 80% son alfabetas.

#### **Los Yámanas:**

La comunidad yagan o yámana alcanza a 74 personas, de las cuales viven en su región de origen 51 quienes residen en la villa Ukika y en Puerto Williams en la isla Navarino de la XII región. En tanto que los 23 restantes viven en diversas localidades del país: 2 en Valparaíso, 3 en Villa Alemana, 5 en Talcahuano, 2 en Castro, 3 en Punta Arenas, 1 en isla Dawson y 7 en Argentina.

La población con ascendencia yagan o yámana alcanza 975 personas, concentrándose especialmente en la V Región (36 hombres, urbanos) en la XI Región (31 mujeres urbanas) y en la región Metropolitana hay 908 personas, de ellas 460 son mujeres y todos son urbanos y el 100% de ellos sabe leer y escribir.

Los atacameños sólo fueron reconocidos como indígenas en la Ley N° 19.253 del 5 de octubre de 1993, por lo que no fueron considerados en el cuestionario del Censo 1992.

**Población de 14 años y más, por sexo y grupo étnico declarado, según división político administrativa.**

División político administrativa	Población de 14 años y más	Ambos sexos			Hombres			Mujeres			Ninguno de los anteriores
		Mapuche	Aymara	Rapanui	Mapuche	Aymara	Rapanui	Mapuche	Aymara	Rapanui	
PROVINCIA EL LOA	85828	2780	1820	88	1570	1008	46	1210	814	43	40801
CALAMA	83638	2759	1783	88	1551	977	45	1208	806	43	39659
OLLAGÜE	325	2	12	0	2	12	0	0	0	0	81
SAN PEDRO DE ATACAMA	1868	19	25	1	17	17	1	2	8	0	861

Fuente: Censo de población y vivienda, Chile

1992.

Del total de indígenas de Chile, más del 92% son del tronco Mapuche (Mapuches fundamentalmente, más Pehuenches y Huilliches, en mucho menor grado). Aymaras, Atacameños, Rapa-Nui (Pascuenses), Kawashkar, y otros grupos más pequeños, son minoritarios en el contexto demográfico indígena chileno.

	Habitantes	Hombres	Mujeres
<b>Municipios andinos</b>			
Ollagüe	431	292	139
San Pedro de Atacama	3.070	1.676	1.394
Localidades atacameñas que dependen de la Municipalidad de Calama	1.350	-	-
Total regional	4.851		
Población total II Región	462.286	234.681	227.605
Porcentaje del total poblacional regional	1,049%		

Fuente: I.N.E. Chile, Dirección II<sup>o</sup> Región. Proyección para 1999 basada en el XVI Censo poblacional de 1992. Antofagasta, 1998: 4-6.

Los Municipios andinos ubicados en el piedemonte cordillerano son: Ollagüe, el que incluye las localidades de Ollagüe, Koska y caseríos aledaños. Aquí la población es en su mayoría Quewchua, con algunas familias Atacameñas y Aymaras.

El municipio de San Pedro de Atacama incluye las localidades de población atacameña de San Pedro de Atacama, Río Grande, Toconao, Cámar, Socaire, Peine, Talabre, y caseríos aledaños.

Las localidades atacameñas que dependen de la Municipalidad de Calama son: Chiu Chiu, Ayquina, Toconce, Caspana, Cupo, Lasana, Turi, y localidades aledañas.

Es necesario, hacer notar que, aproximadamente un 25% de la población de estas localidades atacameñas y quewchuas-aymaras, son criollos no-indígenas (Personal de aduana, profesores rurales, mineros, policía internacional, funcionarios municipales, gente ligada al turismo, etc. y sus respectivas familias), por lo que la población indígena residente en las localidades rurales bajaría a 3.638 habitantes, un 0,78% del total regional.

El análisis de la estructura de las redes familiares de los atacameños muestra que, aproximadamente un 70% vive en las ciudades, es decir, unos 8.489 indígenas urbanos, fundamentalmente atacameños y algunos quewchuas y aymaras. Al sumar las poblaciones indígenas rurales y urbanas de la IIª región, tenemos: 12.127 indígenas, que es el 2,62%, del total poblacional regional.

La proyección demográfica para 1999 de las ciudades de la costa, las cuales son eminentemente criollas, es la siguiente:



### Ciudades costeras de la II Región

Tocopilla	30.077 habitantes
Antofagasta	254.730 habitantes
Mejillones	7.913 habitantes
Taltal	12.165 habitantes
Población total	304.885 habitantes
Porcentaje del total de la población regional	65,95%..

Fuente: I.N.E. Chile, Dirección IIº Región. Proyección para 1999 basada en el XVI Censo de 1992. Antofagasta, 1998.

Antofagasta es la capital regional; la otra ciudad importante es Calama, la segunda en tamaño con 138.008 habitantes, enclavada en pleno desierto, imbricando las ciudades de la costa con las localidades andinas. También en el desierto o "Pampa", se encuentran enclaves mineros de diverso tipo, tales como Chuquicamata, María Elena, Sierra Gorda, Baquedano, y múltiples campamentos mineros pequeños. Estas localidades mineras suman en total unos 30.000 habitantes.

Cabe señalar que los yacimientos salitreros casi no existen, siendo María Elena y Pedro de Valdivia los últimos que van quedando, concentrándose la población en María Elena. Por su parte Chuquicamata, si bien sigue siendo un gran yacimiento de cobre, junto con sus yacimientos contiguos: El Abra, Radomiro Tomic y otras localidades, las que forman un enorme sistema minero, se está quedando sin habitantes, no más de 4.500 para 1999. Según los planes de la empresa estatal (CODELCO-Chile), para el año 2003, debería haberse completado el traslado de todos los habitantes de Chuquicamata a Calama, quedando en el primero la mina y la fundición.

Esta política de traslado de la población a Calama, distante unos veinte kilómetros del mineral, comenzó al finalizar la administración norteamericana del yacimiento (Anaconda & Co.) en 1967-1971, siendo una constante de la administración del Estado chileno, con lo cual se "cuelga" de la infraestructura urbana de Calama (Agua potable, electricidad, redes viales, etc), y disminuye sus costos de operaciones. Pero, por sobre, todo se busca romper la cohesión sociopolítica conflictiva del enclave minero, convirtiendo a los mineros en ciudadanos urbanos, como otros; así como también se busca disminuir las afecciones respiratorias por la inhalación del humo industrial del procesamiento del mineral (este humo contiene arsénico, ácido sulfúrico y boro, entre otros). Antes que comenzara este traslado, hace treinta años, Chuquicamata era tanto o más grande que Calama. Aun así, Chuquicamata sigue siendo un referente importante en el imaginario del migrante atacameño.

Nuestro trabajo de tesis comenzó con la búsqueda de un cuadro general de relaciones internas del fenómeno étnico atacameño, agregando al análisis los vínculos externos de este cuadro interno. Al estudiar estos vínculos externos terminamos centrando nuestra tesis en los vínculos externos, lo que no estaba en nuestra concepción original de investigación, pero que paulatinamente se mostró como la vía más fecunda para el análisis del estado actual de la etnicidad atacameña, a pesar del riesgo de parecer que postulamos una suerte de "sobredeterminación" externa de la etnicidad atacameña, lo que por cierto no es así. La perspectiva seleccionada partió de necesidades particulares de esta investigación, no de una postura teórico-metodológica general de primacía de externo por sobre los contenidos internos en los fenómenos étnicos. Por último señalar que la intención final de nuestra búsqueda sobre una solvente estrategia de investigación estuvo marcada por el ánimo de no caer en las alegorías esencialistas que han marcado buena parte de los estudios hasta ahora realizados sobre esta etnia del norte de Chile.

## **Metodología, alcances y limitaciones del estudio**

La columna vertebral de este trabajo ha sido la comprensión de los atacameños en su compleja realidad sociocultural presente y pasada, en su tendencia de continuidad y cambio, en los desafíos que les depara el futuro. Para realizar esta investigación fue necesario ubicarnos en una perspectiva transdisciplinaria extensa y además vincularnos con diversas organizaciones, realizar una exhaustiva y difícil búsqueda de fuentes directas e indirectas, dado que muchas de ellas no son materiales de dominio público. Con este objeto realizamos trabajos de campo, a menudo en condiciones precarias, por la falta de recursos propios y la realidad académico-institucional que aún persiste en Chile.

Los años de experiencia previa con los atacameños, con quienes he trabajado en temas afines y las relaciones de afecto establecidas con muchos de ellos, facilitaron el acceso a información y la comprensión más amplia y original de su realidad. Sin duda, este contacto directo fue el que influyó decisivamente y permitió trascender muchos de los estereotipos de su alteridad vigentes dentro del ambiente académico chileno.

### **Limitaciones**

Esta opción transdisciplinaria para el abordaje de la temática de nuestra tesis abrió un abanico tan enorme de inquietudes y posibilidades, que superaban con creces el tiempo, los recursos y los objetivos de nuestro trabajo, por lo que nos vimos obligados a circunscribir estrictamente la temática presentada. Cabe señalar que la considerable distancia entre México y Chile, nos obligó a destinar buena parte de los recursos, disminuyéndolos en el trabajo de campo.

Esto se tradujo en tener que dejar fuera otros importantes temas. En este sentido, fue particularmente difícil la decisión de no adentrarnos en los temas de

género y de cambios religiosos entre los atacameños. Esta limitación se ha constituido, a su vez, en un acicate para continuar trabajando en el futuro en esos y otros temas también relevantes, tanto para el trabajo etnográfico como para otros aspectos de nuestro ejercicio profesional.

### **Instrumentos teórico-metodológicos**

La observación directa, las entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, y la contrastación de los paradigmas imperantes con la opinión que los atacameños, en especial sus líderes, tienen de los mismos, fueron la plataforma de base que sustentó esta investigación.

Enfrentados a tanta diversidad de interpretaciones disciplinarias y transdisciplinarias, la perspectiva de Richard Adams resultó ser un elemento decisivo para dar y mantener la coherencia frente a tan amplia gama de informaciones y reflexiones sobre el tema. En este sentido, su noción de rescatar la importancia de la supervivencia como el imperativo básico de cualquier sociedad, en este caso la de los atacameños, me impulsó a adentrarme en temas como el mercado de trabajo, la migración y la confrontación con varias empresas y algunos organismos gubernamentales, por el manejo y la propiedad de recursos ambientales, especialmente el agua. Sobre esta base entonces, me atreví a analizar y reflexionar sobre el efecto simbólico que han tenido los profundos cambios políticos y culturales de aceptación por parte de la sociedad nacional y el Estado, de la diversidad cultural como un enriquecimiento del acervo cultural y de la concepción de la ciudadanía y de la soberanía de la nación. Todo esto, en el entorno más contemporáneo de la precarización impulsada por la globalización neoliberal y de la crisis fiscal y de legitimidad del Estado para mantener la cohesión y la homogeneidad de la ciudadanía unitaria, lo que ha llevado al retorno prenatal de la ciudadanía diferenciada como un elemento clave de la postmodernidad cultural.

En el Plan Atacameño de Desarrollo de las Comunidades Atacameñas, elaborado en 1996 por la CONADI, se recogieron sus inquietudes, preocupaciones, aspiraciones y expectativas, y se analizaron sus fortalezas y debilidades para enfrentar exitosamente el presente y el futuro. Ellos expresaron:

“El desarrollo al cual aspiramos y deseamos los atacameños, destaca la importancia de la persona; el fortalecimiento de nuestra cultura; el valor de nuestra identidad como pueblo; la defensa y recuperación de nuestras tierras y nuestras aguas; la autogestión del desarrollo; el mejoramiento agropecuario y la diversificación económica”

(CONADI, 1996:118).

Sin embargo, consideramos que los atacameños en general poseen diversos grados de conciencia frente al momento y de la sociedad mayor que hoy les brinda mejores expectativas, gracias a la actual como propicio para el rescate de sus hondas raíces. Este referente puede constituirse en su mayor fortaleza, para ir desde sí mismos al encuentro de la modernidad Ley Indígena.

# Capítulo I

## Marco Teórico

En los últimos veinte años, se ha producido una verdadera explosión de estudios sobre la cuestión étnica, sobre todo, en disciplinas que sólo se mantenían parcialmente conectadas con la antropología, como la ciencia política, la economía, el derecho, la filosofía, entre otras. Esto, además del aumento considerable de los trabajos en las disciplinas que tradicionalmente se han dedicado a estudiar el tema, además de la antropología, como la sociología y la lingüística. De esta manera, se ha generado una cantidad impresionante de trabajos que abordan el tema étnico desde puntos de vista heterogéneos, con resultados también diversos, frente a lo cual nos encontramos ante la necesidad de perfilar nuestro sustrato teórico a las necesidades directas de nuestro objeto de estudio en Atacama. En dichos términos, es menester realizar ciertas definiciones operacionales de conceptos, categorías y herramientas analíticas.

La identidad ha sido un área de interés para diversas vertientes teórico-analíticas, entre las cuales se destacan la antropología de la cultura y de la personalidad, el interaccionismo simbólico, la fenomenología social, la escuela francesa de las representaciones colectivas, los teóricos de los movimientos sociales, los post gramscianos, y por supuesto, la inmensa mayoría de los investigadores que trabajan en la cuestión étnica.

La identidad, en sus diversas adjetivaciones, particularmente la identidad étnica, tiene muchas facetas, al igual que su concepto derivado de etnicidad, pero existe un eje fundamental, el cual es menester mantener presente. En el caso de la etnicidad éste es particularmente evidente. Siguiendo a Adams (1995b:72-73), existiría una suerte de identidad de definición dual, una identidad interna y una identificación externa; la autoorganización interna de los contenidos culturales de una etnia, es definitivamente diferente a la percepción externa que otras etnias tienen, o pueden tener, sobre la etnia en cuestión. No es escaso encontrar casos de apresuradas homologaciones arbitrarias entre lo que unos piensan de sí mismos, y lo que otros estiman de los primeros, lo que es, cognitivamente imposible, incluso para los investigadores, por ejemplo:

**A:** Investigador afuerino; **B:** Atacameño. De un modo esquemático tenemos, por lo menos, cuatro posibilidades de percepciones identitarias:

- 1) Lo que **A** percibe de **A**, es decir, su propia identidad.
- 2) Lo que **A** percibe de **B**, es decir, la percepción que **A** tiene de la Identidad de **B**, o, mejor dicho, de la "alteridad" de **B**, en relación a la identidad de **A**.
- 3) Lo que **B** percibe de **A**, es decir, la alteridad de **A**, en relación a la Identidad de **B**.
- 4) Lo que **B** percibe de **B**, su identidad, la definición interna de su identidad.

El problema que habitualmente sucede, es que irreflexivamente se toman como equivalentes las opciones 2 y 4, en términos que el investigador es capaz de adentrarse tan profundamente en la identidad del indígena, hasta el grado que perciban lo mismo, lo que no es posible, por mayores y más altruistas que sean los sentimientos y aspiraciones del investigador. Es una aberración considerar o confundir como iguales las percepciones de *identidad* con las percepciones de *alteridad*. En todo caso, por supuesto, hay que tener presente el profundo sustrato de hegemonía ideológica que sobre los indígenas (en este caso sobre los atacameños) tiene y significa una postura de este tipo.

Afirmamos, entonces, que la identidad no es lo mismo que la alteridad, aunque se refieran a la misma interacción de etnicidad; en este punto, es menester profundizar nuestra perspectiva crítica a lo que en su momento llamamos esencialismo culturalista. Si alguien externo a la cultura y a la identidad atacameña, sea investigador o no, se aproxima, entra en contacto con la alteridad de lo atacameño, lo que ve desde el principio hasta el final son manifestaciones, elementos culturales que pueden ir desde los rituales o el parentesco, hasta los procesos de trabajo y la cultura material, entre otros, ya sea que se enfile en un camino positivista de estadística de encuestas, o desde el camino interpretativo de entrevistas en profundidad. En ambos casos, se encuentra con elementos culturales, de muy diferente índole; sería absurdo negarlo, pero finalmente, se enfrenta a una externalidad cultural. En tal sentido, considero fecundo rescatar a dos autores emblemáticos de estas posiciones epistemológicas tan distanciadas, pero que, finalmente, tienen que abordar, desde sus respectivas perspectivas, los rasgos culturales de la alteridad. Nos referimos a George Peter Murdock (1994) y a Clifford Geertz (1992).

Con su trabajo de acopio clasificatorio de datos y sistematización estadística en el *Human Relations Area Files (H.R.A.F.)*, de la Universidad de Yale desde 1936, Murdock (1994 [1950]) lleva hasta límites insospechados un aspecto que es intrínseco de la historia de la antropología, esto es, el análisis detallado en torno a la comparación intercultural como una herramienta heurística de primer orden. Se jerarquizan y cuantifican rasgos culturales, con la voluntad de reflexionar sobre correlaciones y/o dispersiones sociales y culturales, que no se podrían discernir en un primer momento. Este objetivo es, por decir lo menos, loable, no en vano este esfuerzo se sigue realizando por los discípulos de Murdock.



Por otra parte, nos referiremos a uno de los trabajos más conspicuos de Geertz, la llamada "descripción densa" (Geertz, 1992 [1973]:19-40), precursora del movimiento postmoderno en antropología, en donde afirma que el investigador realiza "interpretaciones de segundo orden", ya que frente a la solicitud del propio investigador, el o los informantes, realizan una primera interpretación de su cultura o de su identidad étnica; el investigador se ve obligado a hacer su interpretación sobre la interpretación previa del informante, es decir, una interpretación de la interpretación. Geertz, sagaz al fin, jamás ha pretendido que sus interpretaciones culturales sean más válidas o verdaderas que las del actor social, que vivencia plena y directamente su identidad.

Nos enfrentamos, entonces, a la paradoja que dos marcos teóricos y metodológicos considerados como opuestos, tienen una convergencia. Ambos son aproximaciones externas a la identidad del otro, o mejor dicho, son abordajes científicos y externos de la alteridad. Esto no significa que ambas aproximaciones sean similares o analogizables, son puntos de convergencia, no homologaciones teórico-metodológicas.

## **Identidad-Alteridad-Etnicidad**

La comprensión de la externalidad propia del estudio de la alteridad, o si se quiere de la identidad del otro, tiene particular importancia para el estudio de la identidad en general y de la identidad étnica en particular, como en el caso de los atacameños, que es el que congrega estas reflexiones. Así, reiteramos, no es lo mismo la identidad que un grupo ha generado para sí mismo, que la imagen que otros han construido de ellos. En tal sentido, como es evidente, es prácticamente imposible que ambas imágenes identitarias coincidan completamente, lo que genera un interjuego, una interrelación de negociación entre la identidad y la alteridad de

los grupos socio-culturales. A este espacio mentalístico, en el caso de la identidad étnica, le denominaremos "etnicidad".

Las relaciones étnicas son sociales, pero los significados de las mismas son culturales. En tal sentido, la etnicidad es un modo sociocultural y, como tal, sujeto a significaciones multidimensionales y a configuraciones sintéticas de las mismas significaciones, por lo que es habitual que dentro de la interrelación de la etnicidad se manifiesten fenómenos que no son exclusivamente étnicos. Es decir, junto con lo étnico, aparecen identidades, afinidades y conflictos de la más diversa índole, todos los cuales tienen una profunda carga emocional, pero también una racionalidad instrumental, en ocasiones, muy sofisticada, como es el caso de una suerte de "clientelismo" étnico. De allí, la importancia de rescatar los contextos, en los que se expresa la etnicidad, la cual puede aparecer asociada a los conflictos de clases sociales, a los manejos territoriales, a la competencia sobre recursos, a los desarrollos económicos, a las segregaciones en torno a fenotipos raciales, a las identidades religiosas, a los procesos políticos, a las desigualdades de género, a los desplazamientos lingüísticos, entre muchos otros.

Este campo cultural de lo étnico se relaciona con otros aspectos de las negociaciones, de los conflictos y de las conciliaciones de los conglomerados sociales humanos. El caso más recurrente de convergencia, dentro de la literatura antropológica latinoamericana de corte marxista, hasta fines de la década de los ochenta, es la contigüidad entre etnia sojuzgada y clase social explotada (Burguete Cal y Mayor, 1984). En ocasiones, existe la posibilidad de que los rasgos étnicos sean un capital simbólico susceptible de ser utilizado favorablemente en las negociaciones. En otras sucede lo contrario, es decir, los distintivos étnicos son el objeto de estigma, del desprecio y de la sistemática discriminación en la mayor cantidad de áreas posibles, aunque éstos tengan poco o nada que ver con lo étnico.

En fin, existen posibilidades de maniobrar racionalmente dentro de los parámetros étnico-culturales, la postura más extrema de este planteamiento. Es la "teoría de la elección racional", aplicada a lo étnico (Banton, 1983; Waters, 1990), frente a lo cual, estimo que esto sí ocurre, pero no como la "regla", sino como la "excepción a la regla", es decir, sólo en casos particulares. Más bien, me inclino a considerar como lo más común en las negociaciones identidad/alteridad, a aquellas perspectivas plurifacéticas racionales y no-racionales, donde no se maneja toda la información necesaria, ni se tiene la clara conciencia y/o voluntad de aplicar el cálculo estratégico a todas las decisiones en este ámbito. Es decir, me siento más cercano a la antropología política procesualista, a las posiciones post gramscianas, incluso la etnometodología. En Víctor Turner, Loredana Sciolla y hasta en Harold Garfinkel, puede encontrarse más fecundidad para el análisis de la interacción de la etnicidad, que dejar todo en los brazos de la racionalidad instrumental.

Pero, ¿por qué entonces convergen tantos ámbitos diferentes en la esfera de la etnicidad? El debate para responder esta pregunta está lejos de dirimirse; siguiendo a Adams (1995), el sustento unificador estaría dado por la sobrevivencia social. Entonces, etnicidad, clases sociales, territorialidad, etcétera, son "vehículos de sobrevivencia" (Adams, 1995: 157-182), que buscan mantener vigentes a tales o cuales grupos humanos, y la convergencia de estos vehículos es porque la complejidad y magnitud del desafío es tan grande que un vehículo, por sí solo, no es suficiente para solventar este gran cometido. Ahora, el aglutinamiento social y el sentido corporativo de unidad y solidaridad en torno a lo étnico, si bien no es indestructible, sí es muy estable, no se difumina fácilmente, y puede pasar de la latencia al activismo manifiesto y viceversa con asombrosa rapidez.

Como el sentido étnico es en su sustancia eminentemente cultural, la transmisión cultural en el ámbito familiar y comunitario fundamentalmente, (lo que se conoce como enculturación) es también, la transmisión del sentido étnico de la

identidad personal y social, y de los parámetros de identificación étnica de la alteridad de los otros grupos y personas. Como en todo proceso de enculturación, la transmisión del sentido étnico no viene con un certificado de garantía, no es automática la solidaridad y la empatía emocional de las personas dentro de su etnia. Es decir, puede que surjan elementos sociales cuestionadores de esta solidaridad étnica y que, además, al entrar en el espacio mentalístico de negociación de la etnicidad, juegan para el otro equipo. En México este fenómeno es denominado *Malinchismo*, en el sentido amplio del término.

Por otra parte, en la transmisión de los contenidos culturales, en este caso étnicos, es posible que éstos no sean los mejores o, incluso, pueden ser los peores, (aunque habría que determinar para quién es lo mejor y para quién lo peor). Es decir, no toda la enculturación familiar y/o comunitaria es sublime o enriquecedora para sus miembros. Existen muchos problemas que se dan en el ámbito doméstico y comunitario. De allí que exista la violencia intrafamiliar, las crisis generacionales o las segregaciones comunitarias, entre otros; no porque se enmarque dentro de la cultura étnica va quedar inmediatamente libre de este tipo de problemas. Reitero, no todo lo que se transmite en la enculturación es sublime, porque estamos hablando de personas con virtudes y defectos, como todo el mundo, en todas las culturas. De lo contrario estaríamos frente a un estructural-funcionalismo extremo, aún mayor que el de Parsons o el de Lazarsfeld, en el que todo lo adjetivado étnicamente funcionaría impecablemente. Dicho de otro modo, una visión así, simplemente significa que la identidad (en este caso étnica), es el correlato personal y/o individual, de la integración social, todo funcionando armónicamente. Ni Durkheim llegó a tanto, mal que mal, él planteó la anomia, en especial en el suicidio, como la instancia en que la identidad y la integración hacen frente, deficitariamente, a los conflictos y ansiedades internas y externas, hasta llegar al desenlace casi siempre fatal.

La etnicidad, como reseñó en su momento Eriksen (1993: 37), es un concepto tardío, acuñado en el ámbito de la sociología por Riesman en 1953, para dar cuenta de algo evidente, esto es la correspondencia recíproca entre grupos y/o personas diferentes entre sí. Dicho de otro modo, el grupo A antes mencionado, existe como A, porque existen otros grupos que no son A, pueden ser B, C, D, etcétera. Por supuesto, Frederik Barth, en su artículo de 1969 (1976[1969]), sobre las fronteras étnicas, y en general a lo largo de todo su trabajo de décadas, especialmente entre etnias musulmanas no-árabes (especialmente en Irán y Pakistán), fue quien más claramente explicitó esta necesidad de pensar las delimitaciones y las conexiones interétnicas para entender la cambiante dinámica de la etnicidad en su acepción más amplia. Se ha comentado que esta posición teórica ha sido tomada acríticamente en América Latina, no obstante que en el mundo ha generado una incesante polémica. Incluso se ha llegado a plantear conceptos e ideas atribuidas a Barth, que él no reconoce como propias.

A raíz de la vigencia del debate y de las confusiones autorales que han girado en torno a ella, tuvo que ser el propio Barth en 1994, veinticinco años después, quien escribiera un nuevo artículo retrospectivo y con un poco de autocrítica, con el ánimo de hacer aclaraciones teóricas y del entorno que rodeó a las reflexiones de su muy importante artículo de 1969. Aunque también hace nuevos aportes acordes con los avances en la discusión sobre la cuestión étnica en los últimos años. En este punto, considero importante resaltar el énfasis que él otorga a la porosidad de estas mencionadas fronteras étnicas y a la trascendental importancia que en el mundo contemporáneo tiene la interrelación cultural entre lo étnico y las diversas facetas del poder estatal (Barth, 1994: 19-31). También en esta línea interaccionista, heredera de los trabajos de Erving Goffman, por cierto, Barth apunta analíticamente a tres espacios interactivos de desenvolvimiento simbólico de la etnicidad, los cuales son:

- El espacio simbólico personal.

- El espacio simbólico generado por los movimientos sociales.
- Aquél que gira en torno a la aglutinación ideológica de la actividad política en proceso de centralización del poder.

Si bien es posible plantear el espacio simbólico de la etnicidad como algo de vigencia contemporánea, él mismo no se explicaría sin una dimensión histórica, entendiendo ésta como una dimensión de la memoria y de las expectativas colectivas, y no como la relación cronológica de hechos documentados historiográficamente. En estos términos, surge el razonable cuestionamiento sobre ¿cuál es el núcleo sustentador de la etnicidad? dado que ésta parece ser de una amplitud extraordinaria y de una flexibilidad sorprendente.

Seguiremos con Adams (1995: 65) y su rescate de Max Weber (1992 [1922]: 318), como la persona que planteó a la descendencia de ancestros biológicos o putativos, como la base esencial de la cohesión étnica, de la llamada identidad étnica interna. Es decir, estamos frente a la tradición de salvaguarda histórica de comunidades de estatus. Otros autores como Comaroff y Comaroff (1992: 216 y ss.), basándose en Durkheim y Mauss (1996[1902]), postulan que la organización y la clasificación social interna, como en el totemismo, se sustenta en fuerzas históricas y segmentaciones sociales específicas. Entonces, las distinciones grupales, si bien son culturales, antes son y han sido producto de incorporaciones asimétricas a economías políticas particulares y concretas.

Un tótem es un sistema clasificatorio; es la sociedad etiquetada de naturaleza, como el clan de los osos o el de las tortugas, o algún otro. Pero, también es un sustento ancestral de origen, de una manera muy indirecta y compleja, por cierto; es parte de una cosmogonía, la parte que se refiere al origen de los ancestros del grupo étnico y su relación simbólica particular con el orden de la naturaleza. Además, el razonamiento totémico genera una parte del espacio mentalístico de

multidimensionalidad de significaciones que nombramos atrás, en las que las pugnas sobre las hegemonías internas y externas de la etnia, como en la economía política, especialmente de clases sociales, así como de las legitimidades del poder instituido, dígase formas de soberanía y de ciudadanía de los miembros de los conglomerados étnicos, son en su conjunto un hecho innegable. Aquí, es evidente que seguimos a los Comaroff. Es decir, a riesgo de parecer ecléctico, yo no veo una insalvable oposición entre las concepciones weberiana y durkhemiana que giran en torno a la cuestión étnica.

En otras áreas de sus respectivos trabajos sí existe un choque frontal, con diferencias antagónicas. Al profundizar en la multidimensionalidad de la etnicidad, se necesita la conjunción de los trabajos de muchos autores, además de Weber y Durkheim, como en el caso mencionado por los Comaroff. Sobre las consecuencias de la economía política en las relaciones del poder social, ahí el trabajo de Marx y sus continuadores es indispensable, para poder capturar la profundidad y riqueza analítica necesaria, para abordar estas convergencias de dimensiones sociales y culturales, estos nudos de significaciones múltiples.

## **Clases sociales y relaciones étnicas**

Para comenzar este punto, nos apoyamos en la distinción de uno de los más sobresalientes exponentes del neomarxismo. Nos referimos a Erik Olin Wright, quien distingue dos grandes áreas en los estudios de clases sociales (1983:37-56), las cuales explicaremos básicamente:

La primera es un área más nomotética, desde el punto de vista heurístico, y enfoca las diferencias de clase social como algo "gradacional", es decir, se poseerían habitualmente recursos connotativamente iguales o similares, sólo que existirían

diversos grados de acceso a los mismos. El ámbito más común de este tipo de enfoque es la *renta* o ingresos de la unidad doméstica, y las disciplinas que más los utilizan, son la demografía y la economía neoclásica, y, en general, las aproximaciones metodológicas cuantitativas. Entonces, en una economía mercantilizada, el ingreso es la variable, si bien, cualitativamente estándar, ya que la connotación del dinero sería más o menos la misma para todos, pero variaría sustancialmente desde el punto de vista cuantitativo, con lo que es posible establecer jerarquizaciones (gradaciones) y correlaciones en torno a la magnitud de la cantidad de dinero disponible. En tal sentido, los que poseen más dinero, son la clase alta, los de rango medio, la clase media, y los de poco dinero son los pobres. Siguiendo este razonamiento se construyen la gran mayoría de las encuestas, se ven las gradaciones de renta, y se las compara con las gradaciones de consumo, partiendo del número de individuos que componen las unidades de consumo (como las familias y la edad de sus miembros, entre otras). Algo parecido ocurre con la acumulación de bienes, entre otras posibles aplicaciones.

La otra visión, volviendo con la distinción de Erik Olin Wright (1983; 1994), es una aproximación "relacional", es decir, tanto el enfoque de Karl Marx como el de Max Weber, surgen de esta plataforma común, aunque después se distancien hasta el antagonismo, en un mínimo bosquejo. El enfoque de Marx es fundamentalmente de una interrelación político-económica bipolar (la clase en sí y la clase para sí), entre burgueses y proletarios, relación que se constituye en el proceso de producción. Esta contradicción básica se complejiza y entrelaza, constituyendo nuevas interrelaciones derivadas, secundarias, terciarias, etcétera. Por su parte, Weber plantea una visión también bipolar, clase propietaria/clase lucrativa, las que se desenvuelven en tres órdenes de la sociedad: el orden económico, el orden social y el orden político, en el que las clases sociales se constituirían situacionalmente, en la combinación cada vez más compleja de estos y nuevos elementos.



Nuestra predilección por el enfoque relacional de las clases sociales, por sobre el enfoque gradacional, radica en que la fecundidad analítica de Weber y, en especial de Marx y sus respectivos seguidores, es abrumadoramente superior al enfoque contable-demográfico de los grados de renta. En tal sentido, revisaremos a autores adherentes a ambas líneas de trabajo, quienes han abordado esta convergencia entre clase y etnia.

En general, todos los investigadores del tema consideran al libro "*Caste, class and race*"(1948), del sociólogo negro trinitario, Oliver C. Cox, como el iniciador de la moderna discusión sobre el tema específico de dominación clasista y endogamia racial segregacionista. Si bien, se estima que su análisis es de un marxismo esquemático, fue la imbricación entre los estudios culturales, de gobernabilidad democrática y racismo que ya existían en Estados Unidos, con la Escuela de Chicago, en especial los trabajos de Robert Park en la década de los veinte y treinta y, por supuesto el magno trabajo del economista y sociólogo sueco Gunnar Myrdal y su equipo, concretado en el libro "*The American Dilemma*"(1944). Dicha obra retoma una discusión iniciada seminalmente por Tocqueville, cien años antes, en términos que está bien el sistema democrático representativo y la libertad económica en Estados Unidos, pero ésta es sólo para los W.A.S.P. (White Anglo Saxon Protestant), es decir, ni los negros, ni los indígenas o, incluso, los inmigrantes, podían entrar en el sistema, lo que es, en sí, una devastadora mutilación de cualquier intento de gobernabilidad democrática.

## **Teorizaciones en torno a la economía minero-industrial**

Siguiendo el delineamiento del razonamiento anterior, nos dedicaremos ahora a examinar la imbricación que ha existido entre la comunidades atacameñas y la economía política del capitalismo nacional, y también la temprana irrupción de la

economía global, llamada también la transnacionalización del capitalismo neoliberal (López y Rivas, 1995), aunque este proceso no tiene nada de nuevo en Atacama en particular y en la región andina en general, ya que se lo puede rastrear con claridad manifiesta en los trabajos de muchos etnohistoriadores, a partir de los trabajos seminales de Udo Oberem, desde los años cuarenta en adelante. Sobresalen investigaciones como las de Assadourian (1983 y 1994), Assadourian, Bonilla, Mitre y Platt (1980), Bakewell (1989), Cole (1985), Contreras (1988), DeWind (1977), Nash (1993), Tandeter (1992), entre otros. Nos asiste la certidumbre que en esta época contemporánea, ha sido la inserción en el mercado de trabajo minero-industrial la que ha repercutido con mayor vehemencia en el desarrollo de la etnicidad atacameña dentro de la economía política imperante en esta parte norte de Chile.

En tal sentido, disentimos de la propuesta de González Miranda (1991: 197 y ss.), sobre los "enclaves mineros", como zonas aisladas del entorno social y cultural que los rodea, manteniéndose unidos sólo a sus centros transnacionales de poder económico, lo que sería el opuesto a los "polos de desarrollo" dirigidos a potenciar la fortaleza económica de los países en desarrollo.

Esta proposición de González Miranda, inspirada sin mayor profundidad en el importantísimo trabajo de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1986 [1969]), sobre "dependencia y desarrollo en América Latina", tiene nuestra simpatía, pero no está en concordancia con desarrollos más recientes de las reflexiones sobre el tema como las de Francisco Zapata (1985 y 1987), en donde discute la pertinencia de esta separación tajante entre enclave y polo de desarrollo. Así como tampoco concuerda con los trabajos etnográficos más recientes, los que apuntan, en el sentido de develar las múltiples imbricaciones entre el "*company town*" (el poblado de la empresa), es decir, la consumación social del enclave minero y las poblaciones circundantes. Los trabajos de Juan Luis Sariego (1997), Nicolás Cárdenas (1998),

June Nash (1993), Dirk Kruijt y Menno Vellinga (1983), Michael Taussig (1993), y este propio trabajo, contradicen esta visión del enclave minero aislado.

Ahora, esto no significa que debamos desechar esta discusión sobre la masa aislada de trabajadores que desarrollan una particular e intensa conciencia de lucha sindical. Es decir, si bien consideramos que no existe ese aislamiento económico, sí existiría un desarrollo diferencial de la cultura laboral y de la cultura de las organizaciones políticas generadas en su seno. Para lo cual, debemos partir del trabajo que abrió esta discusión. Nos referimos a la "hipótesis de Kerr-Siegel" de 1954 sobre la propensión a las huelgas de la masa aislada de trabajadores mineros (Kerr and Siegel, 1954), la cual ha sido cuestionada decenas de veces, entre ellos por Nicolás Cárdenas García (1998), pero sigue siendo el punto de partida de este debate, incluso cuando no se la cita, tal como es el caso de los excelentes trabajos de Julio Pinto Vallejos sobre el surgimiento de la "cuestión social" en la industria de salitre a fines del siglo XIX (Julio Pinto Vallejos, 1994a, 1998a, 1998b, 1998c y 1998d), en lo que probablemente es, hasta ahora, el mejor programa de investigaciones sobre historia social en torno al tema del desarrollo del proletariado minero chileno del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Otro de los desarrollos académicos que contradicen esta noción del enclave minero, como un ente completamente autárquico y sin vínculos con el entorno que lo rodea ha sido el desarrollado en sus inicios por Max Gluckman y sus discípulos, en especial J. Clyde Mitchell, Alfred Leonard Epstein, Bruce Kapferer, entre otros, en la denominada *Escuela de Manchester*, afincada en el Instituto Rhodes-Livingstone de Lusaka (Zambia). Ellos estudiaron, por décadas, el llamado *Copperbelt*, es decir el conjunto de minas industriales de cobre de capitales británicos, situadas a lo largo de la franja central de Zambia, desde los tiempos coloniales, en la entonces Rhodesia del Norte, hasta los tiempos posteriores a la independencia del imperio británico. Esta línea de investigación se ha mantenido con trabajos, como el de Burawoy (1989)

y el de Ferguson (1992). Ellos rescataron las ideas seminales de Elizabeth Bott (1990 [1953/1971]), derivados de sus trabajos de campo en Noruega, en donde acuñó el término "Red Social", para referirse a la red de relaciones sociales, paralela al parentesco y el compadrazgo, la que permite la interconexión entre individuos y/o familias, más allá de la comunidad, sin reemplazar a ésta, pero tampoco sin circunscribirse totalmente a sus jerarquizaciones internas de poder.

En especial J. Clyde Mitchell (1969) y colegas demostraron que ésta es una posibilidad natural de relaciones interpersonales, que no se contraponen a la estructura de poder establecido en las comunidades, y sirve como un soporte de primera importancia para el éxito de los procesos migratorios. En este punto de la migración y las redes sociales, probablemente uno de los trabajos más sugerentes, sea el de Mark Granovetter (1973:1675 y ss.), que él tituló con sensibilidad: *La fortaleza de los lazos débiles*, diferenciándolos de los lazos políticos y de parentesco. Es decir, en el proceso de migración tenemos un traslado de personas desde las esferas de interacción más fuertes, como la familia y la comunidad, para pasar circunstancial o, directamente, a otras esferas de interacción, en las que sus lazos son más débiles que aquéllos que mantenían con su propia red de parentesco. Pues bien, estos lazos inter esferas de interacción, aunque son débiles, existen por reciprocidades indirectas, lealtades étnico-ideológicas, solidaridad de clase, etcétera y, de su existencia y fortaleza dependen en gran medida, las posibilidades de moverse, dígame migrar con menos incertidumbre, que si se estuviera en la absoluta soledad.

Esta existencia de redes sociales, de parentesco y de compadrazgo, hacen posible transitar (migrar), entre dos o más mundos, incluso alejadísimos entre sí, como ir de un asentamiento de pastores cordilleranos a una fundición de cobre de alta tecnología, e incluso devolverse desde el centro de minería industrial a la vida pastoril. A pesar de sus abismantes diferencias vivenciales entre el entorno

comunitario y el de la modernidad industrial, es posible conectarlos a través de uno o muchos circuitos coherentes, que se asientan con pasmosa versatilidad en este enjambre de redes cercanas y lejanas, con lazos fuertes y lazos débiles, permitiendo capacitarse, hacerse competente paulatinamente en medios sociales y culturales muy diferentes entre sí, sin caer en el colapso de la esquizofrenia o en la anomia durkhemiana. Por otra parte, la existencia de estos circuitos de desplazamiento físico y cultural, generan una multiplicidad de lazos débiles latentes, los cuales se pueden hacer manifiestos con una gran capacidad de expansión sistémica, es decir, convertirse en potentes vehículos de supervivencia, si se dan las coyunturas favorables en ese sentido. Ese es el caso de las movilizaciones sociales más explosivas, como las reseñadas por Barrington Moore (1989), Charles Tilly (1992), James Scott (1986), Willem Assies G. Burgwal and Ton Salman (1990), o Susan Stokes (1995), las que no pueden partir de la nada para aglutinar y movilizar a la gente. Sin estas redes subyacentes, las movilizaciones se desgastarían antes de nacer, sólo tratando de construir los necesarios espacios en común.

## **La etnicidad y el estado nacional**

En este punto de nuestro recorrido teórico, es pertinente que retomemos las reflexiones de Fredrik Barth, en relación a la protagónica importancia que él le otorga al Estado como una contraparte fundamental del desarrollo de la etnicidad en el contexto de la modernidad (Barth, 1994: 19-31). Esta relación es importante en sus dos ámbitos, el cultural e ideológico de la Nación, y el de la soberanía jurídico-territorial del Estado. En tal sentido, es menester, revisar los fundamentos de la Nación, para entender cómo se ha conformado el Estado chileno, con el fin de comprender, de un modo más exhaustivo, sus interrelaciones con la etnicidad de los atacameños.

Utilizaremos también el concepto gramsciano de "Bloque Histórico", al cual vamos a entender como la correspondencia abarcativa entre contenido económico social y las formas ético-políticas (culturales). Es en control de esta correspondencia donde se sustenta la base de la hegemonía del Estado (a través del sistema educativo, el derecho, el servicio militar, etc.) o de otras manifestaciones o instituciones de los grupos dominantes (clases y etnias en este caso), sobre los demás sectores de la sociedad nacional en momentos históricos específicos del desarrollo social y sus vínculos con las relaciones entre capital y trabajo. La Hegemonía a diferencia de la Dominación (burda), se sustenta en el manejo del consentimiento y la legitimidad, no en la utilización de la violencia (véase Antonio Gramsci. 1992: 76 y ss.).

Siguiendo a Elbaz y Helly (1996: 156 y ss.), habitualmente han existido dos grandes modos de concebir a la nación como fenómeno social, cultural y político trascendental en el desarrollo de la Modernidad. La primera postura está afincada en la tradición y los valores permanentes de los nacionales, en una línea de pensamiento inaugurada por Fichte y Herder en el siglo XVIII, con el ánimo de exaltar lo sempiterno del arraigo del ser alemán, lo que se perdería en las profundidades de los tiempos. Existe, como ya se visualiza, una cercanía entre esta postura y aquella concebida por Max Weber (1992 [1922]: 318 y ss.), para los grupos étnicos centrados en la remembranza de ancestros reales o ficticios. La segunda postura, más cercana a la noción de Estado, entiende a la nación como una "comunidad de voluntades racionales", siendo estas voluntades capaces de establecer relaciones contractuales, con el fin de avanzar hacia el progreso común y la superación de los resabios primitivos que frenan este destino histórico. Esta visión, racional-contractual, es propia del iluminismo francés del siglo XVIII, siendo el filósofo Rousseau su máximo exponente, por lo que no es de extrañar que los razonamientos de Renan (1983[1882/1889]), sobre qué es una nación, sigan esta misma línea voluntarista de entender a la nación como un ente que se construye, y no que se evoca, como en el caso de los pensadores alemanes. Esta visión

constructivista-contractual, concibe a los ciudadanos antes que la nación, dado que son ellos quienes tienen la soberanía, entiéndase "soberanía popular", para construir las instituciones nacionales. Es evidente que Thomas Jefferson y su esquema constitucional, es heredero directo de esta línea de pensamiento, que se remonta a Maquiavelo y al Padre Mariana, entre otros.

En América Latina, hemos recibido ambas tradiciones, siendo éstas usadas de un modo conjunto, por lo menos discursivamente. Ahora, aquellos países asentados en lo que fueron las áreas culturales nucleares de la época precolombina, como es el caso de Perú, Bolivia y en especial México, han tendido a legitimar sus sistemas políticos, es decir al Estado, a través de una reminiscencia trascendental de su pasado, uniendo las civilizaciones precolombinas con la nación actual, lo que es de suyo arbitrario, o en otras palabras, decir que el imperio Mexica y, el actual estado Mexicano son lo mismo, con la salvedad que tuvieron que soportar una interrupción en su continuidad de algunos siglos de dominio colonial español, pero que finalmente eso fue subsanado por la Independencia. Gracias a la Independencia, la nación mexicana/mexicana, finalmente, pudo despertar de su letargo colonial, lo que es una posición ideológica de legitimación histórico-cultural de corte weberiano.

En el caso chileno, por el contrario, si bien se valora la gallardía, y la lucha de resistencia de los araucanos (Mapuches) por más de tres siglos, nunca se ha pretendido que el Estado de Chile sea la continuación directa de las civilizaciones precolombinas. Incluso, hace sólo unos diez años, para la mayoría de los chilenos (y la mayoría de los textos escolares), la historia de Chile comenzaba con la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI.

Particularmente, considero que ambas posiciones son exageradas, siendo la posición tradicional chilena la más irrespetuosa con su historia y con su presente. El Estado de Chile ha tenido una posición más *malinchista* en su búsqueda de

legitimidad trascendental. Más bien, en el caso chileno, se ha dado una legitimación nacional, siguiendo el modelo de Hans Kohn (1966: 32 y ss.), generalmente con la participación cívica, es decir, legitimada en la soberanía de los ciudadanos, -con la excepción de las dictaduras como la de Pinochet,- con el ánimo de enfrentar desafíos como la ocupación de territorios (Vicuña Urrutia, 1995), lo que deja a los habitantes vernáculos de estos espacios territoriales en una posición muy difícil para la articulación de su ciudadanía. En esta concepción de soberanía nacional, aunque no tan extrema como en Argentina, que barrió con sus indígenas, o más aún, el caso de Uruguay, en donde todos sus indígenas fueron aniquilados, quedando el alma charrúa como una metáfora del imaginario nacional. Con todo, en Chile, en el último censo (1992), casi un millón de personas, alrededor de un 6.6% del total nacional, se declaró indígena; como la actual Ley Indígena es del año siguiente (1993), es probable que en el próximo censo el porcentaje de indígenas suba algo.

La otra posición teórica sobre la nacionalidad, que consideramos pertinente, por lo menos en parte, para el conjunto de América Latina, y Chile en particular, es la de Ernest Gellner (1991), y la Benedict Anderson (1993), que presentan una construcción de la nacionalidad desde arriba. Por la razón de que los países latinoamericanos, a raíz de sus independencias, establecieron soberanía sobre territorios que ya venían con sus límites desde la colonia, también heredaron de ésta, la colonia, las bases de sus marcos jurídicos, dígame el Estado de derecho. Lo que restaba por hacer era construir ciudadanos nacionales, en términos de Anderson (1993), es decir, generar la conciencia de la lealtad nacional, para lo que él atribuye una fundamental importancia al discurso escrito masivo -*print capitalism*- y la cartografía, como elemento del cultivo de la identidad patria, requiriendo de alfabetizaciones masivas para que estos mensajes puedan ser recepcionados por la comunidad nacional en construcción.

Por su parte Gellner, también sigue un planteamiento en que la nacionalidad



se construyó desde arriba hacia abajo, pero ya no en las legitimaciones colectivas, sino que en la economía política del capitalismo mercantil e industrial en ascenso, en algo así como los prolegómenos del fordismo; por lo tanto, para que exista una producción y un consumo homogéneos en masa, deben existir también ciudadanos en masa, lo que es un desafío que sólo el Estado es capaz de enfrentar. En otras palabras, es el Estado el que construye a la nación y a los nacionales (Gellner, 1991: 52 y ss.), a través de la educación pública, del mercado, el estado de derecho, y por supuesto la sistemática exaltación de la dignidad nacional.

Todo lo anterior, como es de esperar, no está exento de problemas, siendo uno de los más recurrentes el hecho, muy excepcional, que un estado nacional tenga en su seno sólo a miembros de una sola etnia. Por el contrario, la inmensa mayoría de los estados-nación son multiétnicos y también multiculturales, en donde una o dos etnias se han impuesto a las demás, hegemonizando el espíritu y las estructuras del poder nacional legalmente constituido, utilizando este poder para consolidar, aún más, su hegemonía ya alcanzada. Buena parte de las luchas de reivindicación de las llamadas minorías nacionales, es justamente abrir espacios alternativos dentro de la estructura estatal para la libre expresión de sus diferencias culturales. Cuando esto no es posible, la lucha se vuelve en un cuestionamiento al sistema en su conjunto, en la búsqueda de generar otro sistema, ora revolucionando el que está, ora simplemente escindiendo un nuevo sistema político, el que puede ser un nuevo Estado.

A este omniabarcativo proceso mundial de cambios de los últimos siglos, se le ha llamado "Modernidad" (Berman, 1993) lo que ha sido un elemento fundamental en la dinámica de lo que entendemos por "nación" y por "etnicidad", y muchos otros conceptos que forman parte de nuestra cotidianidad y en este caso también, la de los atacameños; procesos, como el desarrollo del capitalismo, la economía tecno-industrial, la masificación de la cultura europea dominante, etcétera. En este

contexto, los que alguna vez fueron grupos étnicos autónomos, con fronteras socioculturales delimitadas, se han ido progresivamente incorporando a este sistema mundial, lo que ha traído consigo lo que se ha denominado "el paso de la tribu al grupo étnico y de éste, a la etnicidad" (Eriksen, 1993). Mejor dicho, el paso de grupos étnicos, delimitados por referencias autosostenidas en relación al territorio, el lenguaje, la historia, la mitología, etcétera, con límites socioculturales reconocidos que seleccionan la cantidad y el contenido de los contactos con otras etnias, a grupos, cuya identidad corporativa, (en este caso nos interesa la identidad étnica, sin negar la existencia de una multiplicidad de otras identidades convergentes), se le han trastocado sus parámetros: ante lo cual sólo queda la reestructuración cultural, tanto social como individual, pero con el gran cambio que significa tener que construir y reconstruir la identidad, ya no dentro de los propios parámetros, sino que dentro de los de la hegemonía occidental de la Modernidad, lo que ha sido entendido como una negociación o como supervivencia. Consideramos que el proceso es lo suficientemente amplio que abarca a ambos.

## **La expansión de sistemas y la supervivencia étnica en Atacama**

En el clásico trabajo de Edmund Leach sobre *los sistemas políticos de la alta Birmania*, (Leach, 1976[1954]), él comienza presentando el caso de Hpaka Lung Hseng, de setenta y nueve años, quien en su relato autobiográfico, tiene el recuerdo de haber sido *Kachín* y *Shan*, alternativamente, a lo largo de su vida (Leach, 1976: 24). De ahí en adelante, Leach busca demostrar que los grupos étnicos son intrínsecamente dinámicos, que no existe el supuesto equilibrio social estructural-funcionalista, excepto en los modelos mentales de los antropólogos. Por su parte Adams (1983: 100-112), se inspira en el trabajo de Leach sobre las transiciones entre las estructuras sociales de los *Kachín* (*Gumsa y Gumlao*) y los *Shan*, sus connotaciones culturales e implicaciones políticas, destacando que la gran diferencia es su

capacidad de captar energía de su entorno, ya sean sus respectivos nichos ecológicos, las alianzas políticas, la capacidad de someter, y aprovechar el trabajo de unos a los otros. Por ejemplo: Los *Gumsa* tratan como siervos a los *Gumlao*, y a su vez los *Gumlao* consideran tiranos a los *Gumsa* (Leach, 1976:220). No obstante que las comunidades pueden pasar de *Gumlao* a *Gumsa* y/o los *Gumsa* pueden convertirse en *Shan*, dado que tienen una base cultural común, y en la medida que puedan sustentar, energéticamente estos aumentos de complejidad social. Ahora, cuando no lo pueden hacer, mejor dicho, si no pueden mantener sus ingresos energéticos a la altura del desafío de tal estructura social, van a volver a la estructura social anterior, que necesita menos energía. De allí, que el señor Hpaka Lung Hseng recordaba momentos en su vida, en que él y su aldea habían sido de unos y después de otros y viceversa.

La base está en la *segunda ley de termodinámica*, la que manifiesta que la energía tiende a difundirse, desde donde hay más energía hacia donde la hay menos, entonces tendería al desorden, dígase *entropía*, es decir la energía se disipa en su entorno. Para que esto no suceda, se deben constituir estructuras que la retengan, pero esta constitución de estructuras requiere de momentos energéticos en el sentido contrario, o sea, si la energía tiende a desordenarse y disiparse, tiene que haber un momento energético que la ordene y la retenga, lo que es un proceso continuo, pues, siempre la energía se está difundiendo, por lo que las estructuras de orden, deben, permanentemente consumir energía para sostenerse. De lo contrario colapsa, se disipa también. En tal sentido, una sociedad es una estructura disipativa, que necesita eficientes y ojalá diversificados mecanismos de sustento energético (Adams, 1977: 59, y Varela, 1984: 35-44), de lo contrario se va a caer o va a oscilar como los *Kachín*.

¿Qué sucede, entonces, con una sociedad como la atacameña, inserta en un medio ecológico agreste y desértico, pero que tiene una organización social

compleja? ¿De dónde saca su sustento energético para mantenerse?

La sociedad atacameña se nutriría de sus relaciones sociales, políticas y económicas, con su entorno social, en una práctica arriesgada, pues involucra aculturación, subordinación política y económica, discriminación, etcétera. Pero es un modo de supervivencia étnica, consciente e inconsciente, en el espacio multidimensional de la etnicidad. Por esto cuando las comunidades atacameñas se han posesionado de un lugar estratégico, como en el tráfico mercantil de ganado argentino hacia las salitreras, han funcionado más sólidamente los mecanismos internos de las comunidades, no obstante que en su interior se han dado enconadas pugnas de poder. Dicho de otro modo, la vitalidad étnica no implica necesariamente armonía y falta de conflictos en las comunidades.

Pero esta vitalidad sí necesita el sustento de sus estructuras sociales, aun cuando se ha llegado a etapas transicionales, como el arribo de funcionarios del Estado y de la gran minería, o la obsolescencia del tráfico de ganado. Las rencillas internas han alcanzado su mayor virulencia y los niveles de aculturación han tocado fondo, especialmente en el plano de las unidades domésticas, como la pérdida operativa del idioma *Kunza* y su desplazamiento por el castellano. De allí que criticamos la visualización de la etnicidad como la resistencia de la esencia de lo puramente étnico, porque hasta ahora quienes defienden esa postura todavía no pueden definir exactamente de qué están hablando, qué sería lo puro y esencialmente étnico. Nosotros, por el contrario, preferimos abordarlo desde la etnicidad y sus múltiples dimensiones, por ejemplo, el mercado de trabajo, la migración y las articulaciones internas del poder local, esperando hacer un aporte al debate, hasta ahora precario, sobre la cuestión étnica en Atacama.

## Capítulo II

# Un Medio Geográfico Desértico de Altura

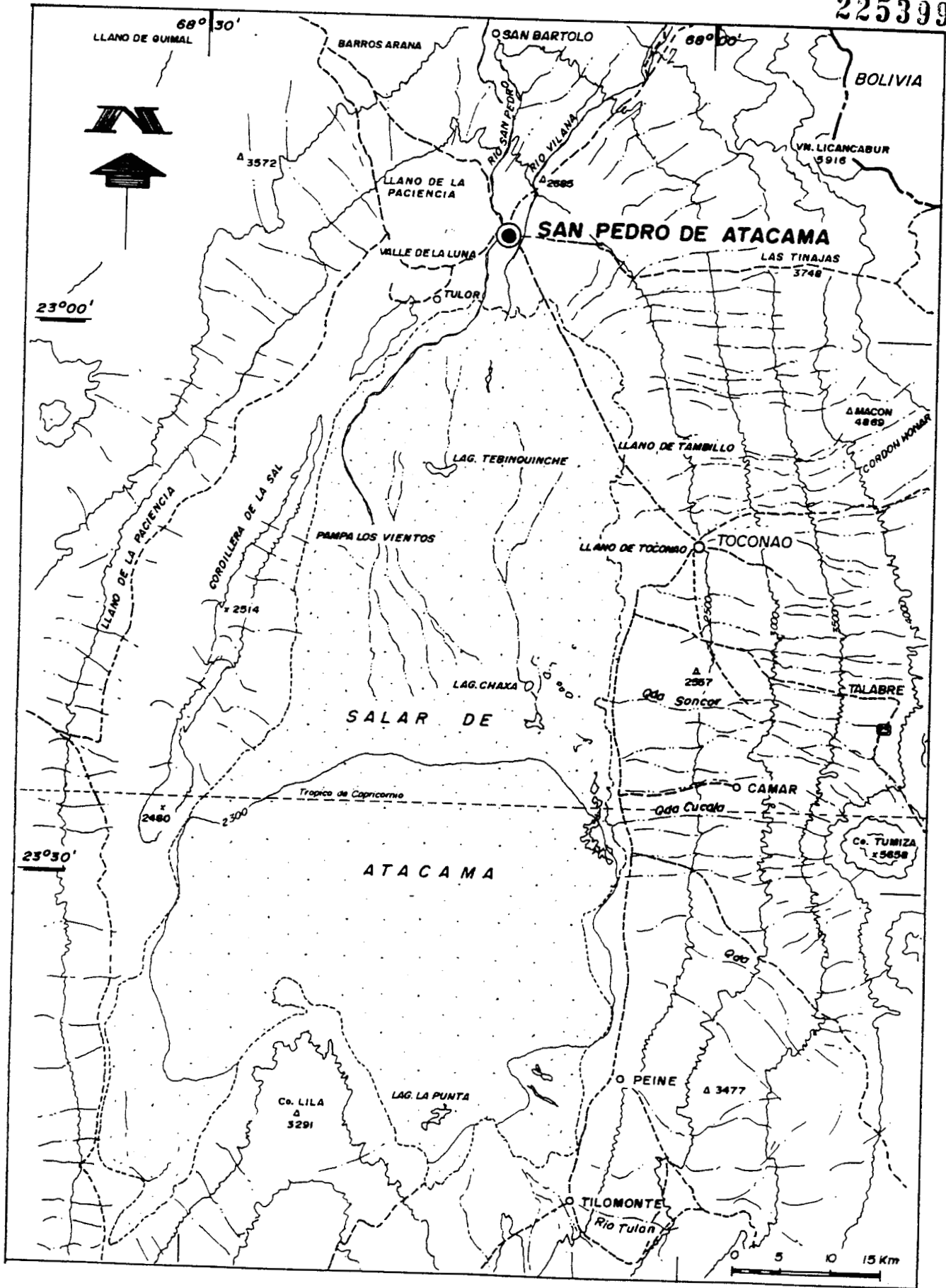
La extrema sequedad del desierto marca la historia de los atacameños y a su realidad contemporánea. En general, al observador foráneo le cuesta imaginarse cómo es posible subsistir en esta tremenda aridez, factor ecológico que fue uno de los primeros acicates para estudiar a la sociedad atacameña en general y a su etnicidad en particular. El factor ecológico es un sustento ineludible para entender las razones del por qué esta sociedad ha buscado tan afanosamente expandirse hacia otros espacios geográficos y hacia otros conglomerados humanos, en busca de ingresos energéticos, liberando la presión de población sobre los escuálidos recursos bióticos de sus oasis.

Esta necesidad de rescatar la importancia del entorno ecológico no es algo exclusivo de esta tesis, por el contrario, prácticamente todos los investigadores rigurosos han tenido que señalar su relevancia, como es el caso de José Luis Martínez, entre otros.

“¿Cómo lograr dibujar, en el imaginario de los lectores ese paisaje árido, vasto y distante? ¿Cómo transformar la arena, los salares y los pequeños y a veces agotados recursos, dispersos en enormes extensiones y ubicados en territorios tan alejados entre sí, en "datos" o pequeñas partículas que capten el interés de quien lee y le permitan seguir- a la distancia- el movimiento de los atacamas? ¿Cómo hacer que las series de datos circulen por estas páginas, como las viejas caravanas y pongan en tensión la sensibilidad y la percepción de los lectores, cómo aquellas tensionaban todas las redes de relaciones sociales, políticas y étnicas para poder funcionar?”.

(Martínez Cereceda, 1998:89)

225399





## **El entorno geográfico-ecológico en Atacama.**

El extremo norte de Chile, en el cual se inserta el área atacameña, se caracteriza por ser uno de los desiertos más inhóspitos del planeta. Región extensa, en relación al resto de Chile sudamericano, con una población relativamente escasa y aislada, que se concentra especialmente en la costa y en los centros mineros, escaseando hacia el interior andino.

En este contexto, la IIª Región de Antofagasta ocupa el segundo lugar en cuanto a la superficie de Chile sudamericano, con 128.951 km.2, lo que constituye el 16,7% del total de Chile en Sudamérica, superior a varios estados del mundo, mientras que la densidad poblacional de la región es bastante menor que la del promedio nacional con 2,7 hab./km.2, debido a las difíciles condiciones para el asentamiento humano. Dentro de esta región, la provincia del Loa constituye la segunda en tamaño después de Antofagasta, con 42.473 Km.2, el 32,9% de la región y una densidad de 2,4 hab./km.2, que también sigue a la de la provincia de Antofagasta.

Se trata, por lo que hemos mencionado, de una región de gran superficie y escasa población, al igual que las otras tres regiones extremas norte y sur de nuestro país. Aún más, en la II Región de Antofagasta, según el Censo de 1992, la población se concentra en los grandes centros urbanos (97,72%), ubicándose el resto en pequeñas localidades rurales (2,73%), donde es posible una escasa actividad agrícola y, en donde, los recursos mineros exigen la existencia de pequeños núcleos humanos. Predominan en este paisaje físico y cultural la sequedad, la aridez, la escasez de vida, las bruscas oscilaciones térmicas, las enormes distancias y la soledad.



La cuenca del Salar de Atacama es lo que queda de un gran lago que se secó y este fenómeno posibilitó el surgimiento de una planicie, sobre la cual se alojaron sedimentos aluviales de los ríos San Pedro y Vilama. Se sitúa entre las cordilleras de Domeyko y la de la Sal por el O. y la cordillera de los Andes por el E., aproximadamente entre los 22°49' y los 23° 54' latitud sur y entre los 67° 54' y los 68° 39' longitud oeste.

"Sobre los salares y su origen se han planteado diversas hipótesis pero, en el caso de aquellas con abundantes cloruros, se ha estimado que el volcanismo cuaternario produjo la salida de enormes cantidades de sales, principalmente cloruro de sodio y, que estas soluciones, al encontrar depresiones cerradas evaporaron paulatinamente el agua que contenían. Esta hipótesis elimina la posibilidad de un origen marino".

(Cecioni, 1970 en CONSECOL, 1988: 49)

El Salar de Atacama, el más grande de los salares chilenos, que tiene una extensión de unos 100 kilómetros en sentido N-S y unos 50 de E. a O., constituye una gran depresión geológica y es una cuenca de evaporación y evapotranspiración, sin salida de aguas, con más de 3.500 kms<sup>2</sup> de superficie, a 2.300 m.s.n.m. Lo componen esencialmente sales de sodio, calcio, potasio, magnesio, cloruros, sulfatos, carbonatos, nitratos, boratos y litio, que han conducido al auge de la minería de sales mixtas.

La abundante actividad volcánica y tectónica que afectó a nuestro territorio en el Terciario Superior trajo como consecuencia la presencia en esta área de una gran heterogeneidad de materiales eruptivos, siendo el más abundante la "toba riolítica" o liparita. Le siguen en abundancia las ignimbritas, los depósitos salinos y los clásticos poco consolidados. Estas formaciones fueron afectadas, posteriormente, por las inclemencias climáticas, especialmente las grandes oscilaciones de temperatura y la erosión eólica.

Esta región, que constituye la parte interior del Desierto de Atacama, se caracteriza por ser una de las más áridas del planeta. Es así como se observa una casi

completa escasez de lluvias, variando los totales medios anuales de 0 a 10 mm. desde el litoral hasta la altura de 2.200 m.s.n.m. y siendo inferiores a 100 mm. a 4.000 m.s.n.m., circunstancia agravada por una gran irregularidad interanual, lo que puede acarrear la existencia de lluvias nulas durante varios años seguidos. Se registran también temperaturas mínimas que muchas veces son menores de  $-10^{\circ}$  C. La región atacameña tiene un clima desértico de altura (BWH), en la llamada "diagonal arreica", franja árida que se extiende entre los  $5^{\circ}$  y  $30^{\circ}$  de latitud sur y está influenciada significativamente por el anticiclón del Pacífico sur. El invierno boliviano se origina en verano debido a que las masas de aire provenientes del este, ascienden y se enfrían al chocar con la cordillera de los Andes, produciéndose la condensación al disminuir la capacidad de contención de vapor de agua de estas masas de aire.

El sol tiene una singular importancia en esta parte del desierto, llegando la acción de sus rayos con ángulos entre los  $43^{\circ}$  y los  $90^{\circ}$ , lo que unido a la sequedad del clima, conlleva una altísima tasa de evaporación, que reseca cualquier humedad, 7 mm. diarios, una de las más altas del mundo (Aranda, 1964). Existe una alta luminosidad con un predominio de la banda ultravioleta, elementos que unidos a la altura propician una bajísima humedad relativa. El sol también recalienta diferencialmente el suelo, dependiendo de las características de éste, generando fuertes diferencias de presión con el subsecuente viento.

La temperatura promedio anual del sector es de  $13,4^{\circ}$  C., siendo sus valores medios extremos de  $3,5^{\circ}$  C. y  $23,4^{\circ}$  C. Las medias mensuales presentan una amplitud anual de  $10,7^{\circ}$  C. y grandes fluctuaciones diarias. Lo que sí influye negativamente en la actividad agrícola son las heladas invernales, con temperaturas nocturnas y matinales inferiores a  $0^{\circ}$  C., presentándose especialmente entre abril y septiembre. "En verano las mínimas fluctúan entre  $8^{\circ}$  C y  $15^{\circ}$  C y las máximas entre  $25^{\circ}$  C. y  $38^{\circ}$  C., la oscilación máxima diaria es alrededor de  $33^{\circ}$  C. La temperatura es menos

La naciente del río Loa, se encuentra a 20° latitud sur, uniéndose su cuenca a la del río Salado, conformando ambos la única vertiente exorreica de esta parte del desierto de Atacama. Sin embargo, sus aguas llegan muy debilitadas al océano Pacífico por la alta evaporación en su largo recorrido de unos 420 kms. (siendo el río más largo de Chile) y por la incesante extracción de su caudal, tanto para abastecer a la población de las ciudades de Antofagasta, Calama-Chuquicamata, Quillagua y Tocopilla, como también para las actividades minero-agrícola-industriales, en especial aquellos retiros de aguas por las aducciones construidas por CODELCO (Corporación Nacional del Cobre), para sus actividades de lixiviación en Chuquicamata.

En esta área se obtiene el agua potable de aguas subterráneas y a través de las aducciones efectuadas al río Loa en Toconce, Siloli y Quinchamale. Las aguas subterráneas son de peor calidad que las superficiales, pues están en mayor contacto con el suelo que contiene diversas sales como el arsénico y especialmente el boro.

Los suelos de San Pedro de Atacama provienen de la depositación de materiales de origen aluvial y lacustre, presentando naturalmente características propias de suelos de regiones desérticas, con gran cantidad de cloruros y carbonatos, bajo contenido de material fino y casi nula presencia de materia orgánica. Tienen valor agrícola, y el terreno se presenta en pendientes moderadas, siendo afectados por la erosión. Para obtener un rendimiento normal los suelos deben ser abonados, abundantemente regados y usarse restringidamente. Estos suelos de origen aluvial se presentan en los ayllos, tales como Quitar, Sólcor, Conde-Duque y parte de Larache. Se trata de un suelo de color rojizo, de excelente drenaje, con materiales estratificados y de estructura liviana, especiales para el cultivo de frutales.

Por las características climáticas de elevada temperatura y alta evaporación, unida a una marcada ausencia de cursos superficiales de agua, se produce una respuesta vegetacional escasa. La formación vegetacional característica es el *jaral desértico*, predominando las especies xerófitas y arbustivas. El tolar es el primer tipo de vegetación y está constituido por arbustos achaparrados, matorrales abiertos y cactáceas. En San Pedro de Atacama y Caspana se advierten cactus del tipo cereus columniformes. Esta franja llega hasta los 3.500 m.s.n.m., en que comienza una estepa herbácea donde sobresale la "paja blanca". Sobre los 4.000 m.s.n.m. se desarrolla ya la estepa andina en que destaca la "paja brava" o "ichu", principal alimento para el ganado. También está presente la "llareta" y la "queñoa". Entre los 4.000 y 5.000 m.s.n.m. se ubican los "bofedales" en el fondo de los valles, en donde se conserva el agua en la superficie o debajo de ella.

Esta escasa vegetación se conserva gracias a la humedad que dejan las nubes bajas, las lluvias de verano, las surgencias de agua y sobre todo, gracias a las aguas de los ríos San Pedro y Vilama y sus afluentes. Dentro de esta precariedad vegetacional se destacan: las arboledas de higueras, cítricos y perales, la alfalfa, el trigo y las hortalizas. En San Pedro de Atacama existe también el chañar, de madera blanda y aspecto blanquecino, el algarrobo, de madera dura, quebradiza y de aspecto negruzco y, el rojizo pimiento, en menor cantidad. La fauna también es escasa, encontrándose casi extinguida la vizcacha, el guanaco, la chinchilla y la vicuña. Existen en mayor cantidad, ya que son menos perseguidos por el hombre: el zorro, el gato montés, el flamenco rosado, el avestruz o suri y el ratón. Existen además, llamas, ovinos, caprinos y mulares, base de la ganadería de la zona.

### **Capítulo III**

## **Aproximación Histórica a los Atacameños.**

La condición y el reconocimiento de los atacameños como una etnia son de larga data, desde el momento mismo de la conquista española. Para disciplinas como la arqueología y la etnohistoria nunca ha sido un problema la naturaleza étnica de los atacameños. El problema vino con las legislaciones republicanas boliviana y chilena, las que borraron del mapa jurídico a la etnia atacameña como tal.

Interesa rescatar la continuidad histórica del fenómeno étnico atacameño por una parte, porque en sí misma es relevante, ya que la etnicidad atacameña no apareció de la nada. Por otro lado, aunque este trabajo no versa sobre la reconstitución simbólica de los imaginarios históricos por los habitantes vernáculos, éste es un tema muy importante dado que se mutiló buena parte de la historia oral, especialmente por vía del sistema educativo estatal. Hoy en día existe gran interés por parte de algunos atacameños por leer incluso las áridas monografías etnohistóricas, con el ánimo de ir reconstituyendo unitariamente la fragmentaria historia vernácula de esta etnia del norte de Chile.

## **Alcances históricos de la etnicidad atacameña.**

En el ambiente físico de larga evolución, le correspondió vivir al pueblo atacameño y ahí tuvo que afrontar los diversos desafíos naturales del medio para vivir y crear cultura. En esta área, los atacameños se entrecruzaron con diversos pueblos y culturas de este y del otro lado de la cordillera de los Andes, del norte y de la costa. A ellos entregaron sus aportes y de ellos aprendieron. Todo este intercambio contribuyó a una adaptación más creativa al medio ambiente, donde se destacó el énfasis puesto en lo agropecuario, sin desconocer la actividad minera.

## **Cazadores-recolectores.**

Las primeras experiencias adaptativas al medio ambiente se tienen con los cazadores-recolectores que llegaron al territorio atacameño hacia el final de la edad glacial, quienes se instalaron en valles, quebradas y oasis, en los cuales podían sobrevivir en mejores condiciones recolectando frutos y plantas silvestres, como también cazando camélidos, roedores y aves, para lo cual utilizaron herramientas y armas que hicieron con rocas de sílice, basalto y obsidiana. Uno de los primeros grupos de cazadores arcaicos se instalaron en la pendiente occidental de la puna atacameña, en las cuevas de Chulqui en el Loa superior, en San Lorenzo, cerca de Toconao y en Tuina, cerca de Calama, hace 11.000 años aproximadamente.

"Cuando una quebrada presentaba un curso de agua permanente, vertientes, vegetación forrajera, clima temperado y piedras adecuadas para hacer artefactos, se daban todas las condiciones favorables para que se concentraran hombres cazadores y su fauna predilecta: camélidos, roedores y aves. Un ejemplo típico de ello lo constituyen el poblado de Tular, a 10 km. al S.O. de San Pedro de Atacama y los campamentos de Tambillo, a 8 km. al N.O. de San Pedro de Atacama, habitados por cazadores y recolectores que vivieron entre 8.000 y 4.000 a.C." (Misetich Yurac, 1990: 82).

La población de cazadores se acrecentó y realizaron andanzas transhumantes hacia la alta puna en primavera y verano, en busca de camélidos, suris y obsidiana para sus instrumentos (puntas de flechas, cuchillos y raspadores). En las vegas vivían en "casas circulares, socavadas en el suelo, con uno o más fogones principales o externos que servían para el conglomerado de las habitaciones" (Núñez, 1992: 19). De esta época data el comienzo de la manufactura cerámica y el uso del telar.

Al noroeste de San Pedro, en la quebrada de Puripica, estos cazadores domesticaron vicuñas y guanacos, constituyéndose en los primeros pastores que ampliaron su actividad, iniciando los primeros cultivos alrededor del 3.000 a.C. Al llegar al 2.000 a.C., los pueblos arcaicos circumpuneños habían logrado grandes progresos en sus prácticas de caza y recolección, poseían crianza de camélidos con cultivos incipientes y algunos contactos con otros pueblos.

## **Pastores y agricultores.**

A los pastores y agricultores se les encuentra especialmente en dos aldeas rodeadas de un muro, dedicados al cultivo de pequeñas extensiones de maíz y a la crianza de camélidos en las vegas de Tulán y Tilocalar, al sur del salar de Atacama. Esta última etapa está representada también por asentamientos humanos en las vegas de Turi, en el Loa superior y en los oasis piemontanos como San Pedro de Atacama. Allí practicaron la trashumancia ganadera estacional para aprovechar los distintos recursos de cada piso ecológico. Desde los inicios de la cultura San Pedro, la actividad agrícola fue muy importante y, mediante ella, se obtuvo: maíz, papa, ají, quínoa, algarrobo y chañar, productos que eran molidos para transformarlos en harina, que incluían en la preparación de comidas. En esta época, la caza aún subsistía y la tierra se preparaba con palas y azadones de piedra.

La agricultura estimuló la vida en aldeas y las organizaciones comunitarias, necesarias para abordar las labores agrícolas con trabajo en común, tal como todavía se efectúa la "limpia de canales" o "talatur". En lo que se conoce como la etapa Toconao, los agropastores se extendieron hacia los oasis precordilleranos, que poseen microclimas y suelos más aptos para los cultivos. También la población se concentró en el río San Pedro, ya que se utilizaron sus aguas, perfeccionando las obras de regadío, dando origen a los ayllos actuales. En esta época se inició el pueblo de Tulo y se advierte un pueblo en el oasis de Toconao, como también en los oasis entre Toconao y San Pedro.

En la etapa Séquitor se incrementaron los pueblos en los ayllos, Séquitor, Larache, Tchécar y Quito, con construcciones de quincha y adobones, y en los cuales se perfeccionó la agricultura, gracias al regadío artificial. En este tiempo aparecen la cerámica negra pulida y las primeras tabletas para inhalar alucinógenos.

La etapa Séquitor fue la época más destacada de la cultura San Pedro, en que se desarrolló la artesanía de tallados en madera, la cestería, los objetos de cobre, la cerámica negra pulida con modelado de rostros. Se advierte una gran influencia de la cultura Tiwanaku, en que aumentaron los intercambios y la prosperidad, como también el uso de alucinógenos. Además, se estrecharon las relaciones con el noroeste argentino.

En la etapa Coyo se intensificaron aún más los intercambios con las regiones limítrofes, mediante caravanas de llamas, las que tenían a San Pedro como un importante nudo de comunicación. En esta época apareció la cerámica negra, pulida a veces, pero con grabaciones geométricas y de rostros humanos.

Durante la etapa Solor se produce un gradual empobrecimiento de la cultura atacameña, junto con el decaimiento de la de Tiwanaku. Se advierte, sin embargo, la



presencia de señores capaces de conducir a la comunidad y movilizarla en la construcción de andenes, acueductos y "pukarás", como los de Lasana y Quito. La cerámica predominante fue la denominada Dupont, que persistió hasta la dominación inka. Hacia el final de la influencia Tiwanaku, la cultura San Pedro exhibió destacados logros, tanto en las labores agrícolas como en la elaboración de textiles y adornos en piedras semipreciosas. Habían logrado conservar su lengua y religión.

### **El dominio inkaico.**

Así como el estado de Tiwanaku se relacionó con la cultura San Pedro, posteriormente hacia 1450 d.C. esta cultura cayó bajo el dominio del imperio inka, pasando a formar parte de la provincia meridional, denominada Collasuyo. En este tiempo y antes de la llegada de los españoles, intentaron imponer su culto solar, - incluso, a través de ritos como los adoratorios en los cerros-, su lengua y su estilo de administración, generándose toda una trama de influencias culturales, a través del Camino del Inka, por el que los chasquis trajeron y llevaron noticias y también circularon los tributos. Situaron su centro administrativo en Catarpe, al norte de San Pedro y al lado de la fortaleza de Quito, donde vivían los señores atacameños, y construyeron tambos menores para favorecer el viaje por el mencionado camino del inka en Calahoyo, Lincabur y Peine.

Impusieron nuevas técnicas de regadío, labores mineras a mayor escala, gracias a la imposición de la mita y diversos estilos cerámicos como el aríbalo. Los artesanos quechuas supieron fundir, amalgamar, vaciar, soldar y pulir objetos de oro. Los quechuas usaron el sistema de contar hasta diez, utilizando quipus de diversos colores y, para el comercio, empleaban el trueque. En lo sustancial, ellos fueron respetuosos de las costumbres, tradiciones y lengua locales, lo que no fue obstáculo

para que los atacameños les imitasen en la confección de la cerámica, en los estilos administrativos y en el abandono que se hace de los alucinógenos, para cambiarlos por hojas de coca, que servían tanto para el ceremonial, como para el trabajo y el largo caminar.

### **La conquista española.**

Don Diego de Almagro, descubridor de Chile, luego de ingresar a nuestro país desde la actual Argentina por el paso de San Francisco a los 27° de latitud sur, regresó al Cuzco, luego de una estadía en nuestro país, en septiembre de 1536 buscando la ruta de Atacama y allí, en San Pedro lo esperaban Rodrigo Ordóñez y Nogueral de Ulloa, acompañados de sus huestes. En el mes de octubre, según el cronista Oviedo, los atacameños se alzaron y defendieron su libertad exitosamente en el pukará de Quitar.

En 1540 llega por la alta puna atacameña, don Francisco de Aguirre y, nuevamente, el pukará de Quitar les fue útil a los atacameños para preparar la defensa, pero esta vez los españoles lograron su objetivo, apoderándose de él y dando muerte, por degollamiento, a numerosos indios, con el fin de sembrar el terror al ser expuestas sus cabezas en el mismo pukará. Sin embargo, con posterioridad, la tierra se mantuvo alzada durante quince años o más, donde el "señor principal de Atacama" logró concertarse con copiapós, diaguitas y caciques hasta del Mapocho para continuar la resistencia.

Al arribar don Pedro de Valdivia venció nuevas resistencias indígenas y se estableció, según el cronista Bibar, cincuenta días en San Pedro de Atacama. Hasta allí llegó el capitán Pedro Sancho de Hoz con veintitrés españoles a reunírsele. Dicho cronista relata profusamente su permanencia allí, lo que ellos encontraron y la

toma del pukará de Quito. En Chiu Chiu, se produjo el intento frustrado de asesinato de Valdivia, por Sancho de Hoz, en 1540, luego del cual, aquél prosiguió al sur el 15 de agosto de 1540. Tiempo más tarde, pasó por el oasis Alonso de Monroy con setenta hombres y también enfrentó dura resistencia de los atacameños; lo mismo le sucedió a Ulloa en 1547, cuando venía con ciento treinta hombres, a Esteban de Sosa, a Pedro de Villagra, quien se acompañaba de cuarenta hombres. Todos procuraban proveerse de víveres e indígenas para continuar el azaroso viaje.

La población atacameña, ante el peligro, se refugiaba en las serranías del piedemonte, mientras los guerreros enfrentaban con mil escaramuzas a los invasores, ya que los atacameños continuaban defendiendo vigorosamente su libertad.

En el siglo XVI, la Real Audiencia de Lima encomendó la pacificación de los atacameños. Vino para ello Juan Altamirano, quien después de hacer la guerra, solicitó que se suprimieran "las rancheadas", en que los españoles se apoderaban de víveres, forraje e indígenas.

"El virrey Hurtado de Mendoza estableció con ellos un acuerdo de paz, recibieron el bautismo, ropas españolas y pasaron a ser "de paz al servicio y obediencia de S.M". El 5 de marzo de 1557, en Atacama, se produjo la entrega de objetos simbólicos atacameños a los españoles, a través de Velásquez, y el padre Cristóbal Díaz de los Santos celebró una misa. "A fines del siglo XVI se decía de ellos que eran "medio de paz, medio de guerra", que sólo pagaban el tributo "que quieran dar" y que se -habían domado un poco..."

(Núñez Atencio, 1992: 99).

La Corona Española asumió la función evangelizadora, tanto como la conservación de la soberanía real en América, haciendo suya la voluntad papal, manifestada en la Bula Intercétera en 1493 y ello se expresó en múltiples Reales Cédulas. Aquí, como en el resto del país, se estableció el sistema de repartimientos de tierras y encomienda de indios, para supuestamente poder escuchar al indígena a través de alguien que velara por sus intereses, ya que él era considerado, ante la

legislación indiana, como un incapaz relativo. Pero, en la práctica funcionó como un sistema de privilegio, otorgado por el rey, que permitió esclavizar a los indios. Éstos debían pagar tributo al encomendero. La primera encomienda concedida en la zona fue al capitán Francisco de Tapia, luego a Juan Velásquez Altamirano, Francisco Velásquez, Pedro de Isasega, Francisco de Isasega, Pedro de Córdova y María de Avendaño. El Corregimiento de Atacama aparece ya por 1555 y debía administrar justicia, controlar y cobrar los tributos, apresar a los desertores y dar aviso de la presencia de corsarios. Desempeñaron esta función en Atacama: Juan Velásquez Altamirano, José Manuel Fernández Valdivieso, Francisco de Argumániz, José María Paniagua y Matheo de Castaño.

Con la instalación de los conquistadores españoles en estas tierras, comenzó un proceso de implantación y consolidación de esta nueva cultura, no sólo en el aspecto espiritual, sino también en lo económico, social y político. El indígena ya no debía producir para su mantenimiento solamente, sino que tenía que hacerlo para el mercado y, en este sentido, el tributo que debía pagar era el medio más eficaz para obligarlo, lo que, naturalmente, desordenó su estilo de vida. Pero ¿la actitud de la población indígena fue siempre pasiva, aceptadora o simplemente receptora de estos cambios? Al parecer, no siempre los indígenas actuaban bajo la presión de los españoles dominantes. Y, en este sentido, se enfatiza que:

"La arriería colonial en Atacama representó uno de los mecanismos utilizados por la población indígena para insertarse en la nueva estructura económica y responder a sus exigencias. Pero la actividad arriera fue también un elemento integrador que contribuyó a mantener y reproducir los vínculos que históricamente se habían desarrollado entre diferentes grupos étnicos".  
(Sanhueza, 1992: 169)

Esto significa que la idea de "archipiélago vertical", de John Murra, se complejiza y enriquece con esta otra idea de "intercambios económicos complementarios" entre diferentes grupos humanos, que se dieron en el área de Atacama, durante la época que estamos reseñando. Producciones diversas en el valle

del Loa, cuenca del Salar de Atacama, quebrada de Tarapacá, alta Puna del otro lado de la cordillera de los Andes y la costa, incitaron al intercambio complementario. En este sentido, los camélidos, existentes en la alta Puna, eran fundamentales para comunicar y hacer realidad este intercambio tan necesario, lo que valora la presencia de pastos permanentes en el área.

"De allí la importancia de la puna que con sus recursos forrajeros permanentes, articulaba y complementaba las economías de las regiones circundantes. No sólo constituía una región de paso, sino una fuente de vida para el ganado y, por lo tanto, para los hombres. Secundariamente, la región puneña ofrecía una potencialidad agrícola para cultivos especializados como los tubérculos y la quínoa, junto con la extracción de recursos mineros".  
(Núñez y Dillehay, 1995: 123)

A medida que fue avanzando el proceso colonizador, fueron creándose corregimientos en Arica, Lípez, Chichas, Tukumán y Atacama. En este último, se advertían tres grupos étnicos, en el litoral una población de pescadores-recolectores, los *camanchacos* y, en el interior de la región:

"desde el período prehispánico tardío, podemos distinguir dos grandes complejos culturales: uno perteneciente a la tradición atacameña o tradición del desierto, y otro nítidamente altioplánico, predominante el primero en los oasis de pie de puna y el segundo, en las quebradas altas del Loa Superior."  
(Castro, Aldunate y Berenguer, 1984, citado por Sanhueza, op. cit. 1992: 172)

A estos grupos humanos que vivían al comenzar la Conquista en las hoyas hidrográficas del Loa y del Salar de Atacama, como también en la Puna cercana, se les denomina *atacamas*, y su población parece haber sido considerable, según Lozano Machuca, (citado por Sanhueza), lo que supone una alta productividad alimenticia que convirtió a la región en un centro de reabastecimiento bastante estratégico, dados los caracteres anecuménicos de las tierras que le rodeaban. Por lo demás, esta vocación de activo nudo del tráfico de gentes, productos, ideas y tecnologías, ya se había presentado desde los tiempos prehispánicos. Esta realidad exigía una alta productividad de alimentos:

"Ello fue posible gracias al desarrollo de una tecnología agrícola y ganadera capaz de explotar, racional y eficazmente, todos aquellos recursos que el desierto y sus dispersos microambientes proporcionaban. Los atacamas ocuparon todos los nichos productivos que se distribuían a través de la gradiente occidental de la cordillera de los Andes, cultivando en sus distintos niveles el maíz, las habas y los tubérculos, y en las tierra más altas la quínoa. En los oasis, los recursos forestales y frutales de los bosques de algarrobos y chañares, tuvieron también una importancia considerable en la economía local y en el intercambio".

(Sanhueza, op.cit.,1992: 172)

Los abundantes pastizales también se producían en niveles altos y bajos, lo que obligó a buscar los pastos a mayor altura en el verano. Bibar deduce que los atacameños se comunicaban con etnias del sur peruano, suroeste boliviano, la alta Puna, y del noroeste argentino, como también de Tarapacá y Copiapó. Es decir, su movilidad abarcaba un espacio muy amplio.

Con el surgimiento de Potosí, en el suroeste de la actual Bolivia, se generó un centro de concentración de mano de obra y un mercado consumidor que había que abastecer. Por este caso y el de otros centros mineros, se advierte que esta actividad adquirió un rol muy destacado en el sistema mercantil de la época, pues a la necesidad y satisfacción del bien económico deseado, siguió el trueque, el surgimiento de la moneda y una organización político-administrativa que, en muchos casos, no consideró para nada la existencia de etnias diversas bajo una misma circunscripción. De este modo, en el siglo XVI, el Corregimiento de Atacama fue colocado bajo la dependencia administrativa de la Audiencia de Charcas y se le dividió en Atacama la Alta, con sede en San Pedro, y Atacama la Baja, con sede en Chiu-Chiu, que llegaba hasta el mar.

"Un aspecto en que se advierte la decisión de los conquistadores de incorporar la región al movimiento mercantil y asegurar el pago del tributo fue la arriería, flete o transporte de productos y/o animales, que rápidamente se organizó en Atacama, en donde existía el precedente de haber existido las caravanas indígenas que buscaban complementar los productos de espacios geográficos diversos. El arriero indígena podía desempeñarse como una especie de fletero o como vendedor independiente. En la empresa del transporte de la época, el caso más conocido fue el del encomendero y Corregidor Juan Velásquez

Altamirano, en la segunda mitad del siglo XVI, quien controló el comercio de la extracción y transporte del pescado desde Cobija hasta Potosí, monopolizando la mano de obra indígena, a quienes no les pagaba, porque con su trabajo cancelaban los tributos que debía pagar su comunidad". (Martínez Cereceda, 1998: 23)

En este contexto, el trabajo de los indígenas, fue muy mortificante, pues además de las largas distancias y pronunciados desniveles orográficos que había que recorrer, unido a la sequedad y extremas oscilaciones térmicas, debían trabajar, exclusivamente, en beneficio del encomendero, sin percibir ninguna ganancia. Sin embargo... "pronto los indígenas se incorporaron activamente a este sistema netamente mercadista y comenzaron a vender sus propios productos y en su beneficio, incluso incorporando la plata a este intercambio". (Capoche, 1583-1959. En Sanhueza, op.cit., 1992).

Los arrieros atacameños no sólo viajaban a Potosí y Lípez, sino también al noroeste argentino, en donde adquirirían ganado, minerales y productos agrícolas. Estos viajes los hacían como encomendados, y también libremente, llevados por el interés de intercambiar sus productos. En esta actividad, el ganado camélido y después el mular, era de fundamental importancia como medio de transporte y como objeto de intercambio. Y por esto se entiende que su adquisición estuviese ligada al parentesco, ya que los miembros de una comunidad recibían animales a cambio de trabajo de la tierra cuidado del ganado, para lo cual otros debían reemplazarle en la actividad agrícola.

"Por otra parte, la dispersión de los pastos naturales y su uso diferenciado, según los niveles altitudinales, requerían de un sistema de asentamiento que permitiera esa flexibilidad. En la actualidad, las comunidades agropastoriles andinas, y específicamente las de Atacama, se caracterizan por mantener un patrón de poblamiento disperso y complementario, que alterna la residencia en núcleos poblacionales más permanentes con la ocupación temporal de viviendas o estructuras habitacionales llamadas estancias, diseminadas en torno a las fuentes de agua y pastos de altura". (Aldunate y Castro, 1981. En Sanhueza. Op. Cit., 1992: 179).

## Los atacameños en la época colonial.

Aunque en Atacama no existían haciendas, los corregidores trataron de obtener una producción igual o superior a una hacienda del sector agrícola del centro del país, sin invertir mayormente.

"En Atacama, la característica heterogénea del terreno, los diferentes sistemas de transhumancia del ganado y la inserción de los tributarios en haciendas del Tucumán, Chichas y minas de Lípez sin perder los derechos en las unidades de origen, favorecieron un movimiento constante de la población y un patrón disperso de asentamiento. Aun cuando quienes emigraron a otras circunscripciones seguían pagando sus tributos a los caciques, su cobranza se hizo cada vez más difícil a medida que avanzaba el siglo XVIII".

(Hidalgo Ledehué, 1987: 201)

"También se daba el caso de indios que huían de los encomenderos y corregidores, ante la imposibilidad de pagar, pero eran perseguidos, capturados y obligados a trabajar, siendo retenidos "legalmente" y obligados a trabajar gratis. Así, una parte de los tributarios fue quedando sin acceso a tierras comunitarias, especialmente a las regadas, viéndose obligado a trabajarle a otros. Muchos atacameños debieron salir también para obtener monedas, para lo cual se instalaron en los bordes de la puna, trabajando con ganado propio, o en minería. De los dos sectores en que estaba dividida Atacama, la mayoría se dirigía a Lípez o a Tucumán, de acuerdo a la revisita de Atacama en 1683".

(Hidalgo Ledehué, 1985: 341).

Debido al desplazamiento de los habitantes del Corregimiento de Atacama, los caciques debían hacer largos viajes para la cobranza de tributos que debían entregar al Corregidor. Estas migraciones comerciales, ganaderas o por trabajo minero, que se efectuaban desde mucho tiempo antes, hacían disminuir, más aún, la población que habitaba en la región atacameña. De este modo, el núcleo iba quedando despoblado en beneficio de la periferia. Los ausentes eran muchos más en San Pedro que en Chiu-Chiu. Sin embargo, siempre algunos miembros del grupo familiar quedaban al cuidado de las propiedades y eran los mantenedores de la tradición. A comienzos del siglo XIX, pareciera ser, que muchos de esos atacameños se establecieron definitivamente en el territorio transandino, desvinculándose de sus lugares de origen.



El sistema rígido y opresor de muchos corregidores produjo descontento, sobre todo, porque ellos vendían gran cantidad de productos, aprovechando su cargo u obtenían mano de obra barata, cuando no gratuita, o aplicaban multas que enriquecían su patrimonio. También era frecuente que atropellaran derechos tradicionales de los caciques. El corregidor Francisco de Argumániz trató de impedir los viajes que ellos estaban acostumbrados a realizar, como una manera de hacerles más sedentarios. En 1775, en el pueblo minero de Incahuasi, al suroeste de Peine, se produjo una rebelión, tomaron rehenes y contaron con el apoyo del sacerdote Miguel Olmedo, quien defendía los intereses indígenas.

Tomás Catari organizó otra rebelión en Chayanta y José Gabriel Tupajamaru, cacique de Tinta en el Perú, se levantó contra su corregidor. En San Pedro de Atacama, estas rebeliones repercutieron en 1781, con el apoyo del Alcalde Mayor indígena, don Carlos León; varios españoles huyeron hacia Chiu-Chiu, lo que les facilitaba huir por el río Loa si fuese necesario y además, porque el pueblo estaba más hispanizado. En esta rebelión, un grupo de doscientos indios asalta la casa de don Pedro Manuel Rubén de Celis, en tiempos del corregidor Matheu del Castaño, acaudillados por Tomás Paniri, quien había sido capitán en el movimiento insurreccional de Tupajamaru, en el Alto Perú, y que había nacido en Ayquina y trabajado como caravanero de pescado seco desde Cobija al Altiplano. Tomó contacto con los caciques de los seis ayllos de San Pedro: Conde Duque, Séquitur, Coyo, Beter, Solcor y Solor. Designó capitanes entre los indígenas y se alzó contra el corregidor y sus abusos. En Chiu-Chiu, el sacerdote Alejo Pinto organizó la resistencia española y logró la lealtad hacia el gobierno español y el envío de socorro desde Tarapacá. Paniri fue apresado y enviado para ser juzgado en Pica. Desde allí lo enviaron a la isla guanera de Iquique y fue ajusticiado el 14 de mayo de 1781. Esto produjo un período de debilitamiento del poder de los caciques atacameños y el fortalecimiento del poder de los corregidores.

Existen indicios que en el ayllu de Beter existió un pueblo de indios a seis kilómetros al sur de San Pedro de Atacama. La población se concentró en los ayllus dedicados al cultivo y con regadío suficiente para la tierra cultivada con alfalfa, lo que facilitó la crianza. La vida urbana casi no existió durante el siglo XVIII, ya que la dispersión rural fue lo característico. Estaban unidos por un sistema de caminos con San Pedro. En el siglo XVII, cada ayllu era dirigido por un cacique, mientras que en el siglo XVIII, podían tener de uno a cuatro y cada uno conservaba su autonomía. Los caciques eran respetados y se les reconocía su autoridad por los españoles.

El escritor boliviano Pedro Vicente Cañete y Domínguez, en 1787, en su obra: "Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e Intendencia de la provincia de Potosí" informaba que:

"El partido de Atacama se dilata por lo ancho sobre la costa del mar del sur, a poco más de cien leguas desde el río Salado, que lo divide del reino de Chile, hasta el de Loa que sirve de lindero con la jurisdicción de Pica. Su longitud corre de Este a Oeste hasta sesenta y cinco leguas, confinando con la provincia de Salta y el partido de Lipez".

(Cajías de la Vega, 1975: 18).

Según el mismo escritor, el Partido estaba dividido en dos doctrinas: Atacama la Alta, cuya capital era San Pedro de Atacama y Atacama la Baja, capital Chiu-Chiu. El primero comprendía los pueblos de Toconao, Soncor, Socaire, Peine, Susquis, Ingahuasi, y seis ayllus: Condeduque, Séquitor, Coyo, Veter, Solor y Solcor, con una población en la Doctrina de 2.936 indígenas. De San Pedro de Atacama dice: "...no tiene forma de pueblo y las casas están dispersas como islas...Los ayllus están repartidos en cabañas muy pequeñas e incómodas". (Cajías de la Vega, 1975:18).

No existen datos muy abundantes con respecto al kunza, la lengua indígena de los atacameños. Los cronistas españoles se refieren escasamente a ella, salvo Gerónimo de Bibar, que dice de ella "es lengua por sí". En algunos documentos de

siglos posteriores, se refieren a "la materna" y ella, sin duda, era la lengua parlante de los atacameños al producirse el encuentro con los conquistadores españoles, utilizándose también el quechua. Hoy está totalmente desaparecida como lengua parlante y "cuyos restos se conservan en un exiguo léxico y en nombres dispersos en una amplia área geográfica con escasa población" (Lehnert Santander, 1994: 13) Al parecer, se utilizó en un área aún más extensa que la que guarda sus vestigios actualmente, lo que supone la tradicional movilidad atacameña.

En 1603 el capellán Juan de Cárdenas escribió sobre las necesidades espirituales aún no atendidas por los sacerdotes, dada la distancia y la soledad en que vivían, y de paso nos informó que estos indígenas utilizaban una lengua diferente a otros conocidos por ellos:

"Todos los indios de aquella provincia de Atacama carecen del consuelo espiritual de la confesión y de quien les diga las cosas de la fe i quien es Dios nuestro señor i lo que están obligados a saver y hacer para salvarse i esto porque la lengua que allí hablan ni es quichua ni aymara, i como aquella tierra es tan remota i tan poco comunicada asi de estos indios como de españoles, no saven más lengua que la materna suia" (A.G.I. Charcas 135)

(Hidalgo Ledehué, 1985: 223)

En 1683, el corregidor y revisador de Atacama, don Alfonso Espejo hizo notar que además del castellano, utilizaban como lengua materna otra diferente a las escuchadas por ellos:

"Todos hablan la lengua española, menos las yndias que son más rudas, y aunque hablan algo, la española, y la general la más ordinaria, y, la materna. Tiene este curato un anejo, que dista, quarenta leguas de despoblado, que es el Puerto de Covija. Los pocos que en él asisten, hablan diferente lengua y tan ruda que no ai quien los entienda, si bien hablan la española..."

(Revisita de Atacama, 1683,9-7-7-1, A.G.N.A.) (Hidalgo Ledehué, 1985: 223)

La desaparición del kunza como lengua aborígen se aceleró durante la segunda mitad del siglo XVIII, y entre 1869 a 1890 se dice que se produjo su desaparición mayor. Las autoridades coloniales se preocuparon de extirpar esta lengua atacameña a través de diversas políticas que fomentaron el uso del castellano. Los caravaneros conocían la lengua del litoral, el kunza, el aymara, el

quechua y el español. Se denominaban ladinos a los indígenas bilingües, quienes podían entenderse mejor y servir de intermediarios con los españoles. El común de los indígenas usaba el kunza para el ceremonial y la vida cotidiana. En tiempos del corregidor Argumániz, se fundaron escuelas en Toconao y en San Pedro, cuyos profesores eran indios ladinos y enseñaban el castellano, castigando a quienes usaban el kunza. El castellano era utilizado en todos los ámbitos administrativos y jurídicos, empleando a indios lenguaraces y ladinos para hacerse entender por los nativos, quienes se encargaban de traducirlo para estos últimos.

"La lengua materna de los atacameños, que ya había entrado en un proceso de descomposición frente al impacto quechua durante la dominación inca, queda relegada al ámbito familiar y hacia 1641, es decir un siglo después de la conquista española, el quechua se mantiene como lengua general en los territorios conquistados, según queda manifestado en la entrada del 5 de marzo de 1641, en el Libro de Varias Ojas de la Parroquia de Chiu-Chiu".

(Lehnert Santander, 1994: 10)

Tschudi en 1869 afirmaba que no más de doscientas personas aún la hablaban. Francisco San Román ya la estimaba desaparecida en 1890. Ambos recopilaron 41 y 148 voces respectivamente. A mediados del pasado siglo, según Grete Mostny, (1954: 137) el kunza se utilizaba en San Pedro de Atacama y alrededores y había dejado de hablarse en Calama y Chiu-Chiu.

La llegada de los europeos significó profundos cambios en el pueblo atacameño, desde verse atacado por enfermedades desconocidas, producto del contacto con gente diferente, hasta una nueva religión, que cuestionaba la propia en diversos aspectos. El trabajo entregado a nuevos señores y su participación en la labor minera, los animales no conocidos, la diversidad de armas y un idioma tan distinto, constituyeron un choque violento, impactante, que estremeció hasta los cimientos la propia cultura, mucho más que el dominio incaico, que por sus principios era más armonizador con los pueblos conquistados y sus modificaciones atacaban más lo político que lo cultural.

## Los atacameños en el período 1825-1879.

El Distrito de Atacama había pertenecido en 1559 a la Audiencia de Charcas, en el Alto Perú, dependiente del Virreinato del Perú. Limitaba al norte con el río Loa; al sur, con Peine; al oriente con la Alta Puna de Atacama; y al poniente, hasta la costa. En 1776 formó parte la provincia de Potosí, que dependía del Virreinato de la Plata, creado en esa fecha. Para la mayoría de nuestros historiadores, la Presidencia de Charcas no salía al mar durante la Colonia y nuestro país limitaba al norte con el Virreinato del Perú en el río Loa, lo que fue confirmado por el *uti possidetis* de 1810.

"Apenas dos años después, el virrey de Lima, don Manuel de Guirior, en carta del 20 de mayo de 1778 al Consejo de Indias, decía que por la parte del sur y términos de Atacama, está dividido el reino del Perú del de Chile por un despoblado de 100 leguas\*. El mismo funcionario, en la memoria que dirigió a su sucesor, en 23 de agosto de 1780, repite que el Perú \*por la parte de la costa se extiende desde Paita hasta llegar a los términos de la Audiencia de Chile".

(Vicuña Urrutia, 1995: 13).

Estas ideas se confirman en el Plano General del Reyno de Chile (1793), mandado a hacer por el virrey del Perú, don Francisco Gil de Taboada y Lemus, al cartógrafo Andrés Baleato. En él, Chile comienza en el río Loa. El mismo virrey, en 1795, en la Memoria escrita a su sucesor, le advierte que "el Perú linda por el sud con el reino de Chile".

Luego del triunfo en Ayacucho, del general Antonio de Sucre sobre el ejército colonial español y constituido el estado boliviano, Bolívar envió a explorar el litoral y, en 1825, denominó al puerto de Cobija, caleta Lamar, lo que dio nuevos bríos al tráfico transandino de arriería y Bolivia se unió al Pacífico. El gobernador de Atacama se instaló en San Pedro, y desde allí administraba hasta el litoral. Más tarde, se dividió en la provincia de Atacama y la del Litoral. Los atacameños

pagaban tributos y prestaban servicios personales en esta época, siguiendo la tradición colonial, a pesar de estar en el siglo XIX.

En 1829, se separó a Atacama del Departamento de Potosí con un Prefecto, residente en Cobija y, en 1839, se transformó en Departamento dividido en las provincias del Litoral o Lamar y la de Atacama con un Subprefecto o Corregidor de Atacama, residente en San Pedro. Su jurisdicción alcanzaba hasta el litoral y, pronto, San Pedro de Atacama se constituyó en el núcleo administrativo con mayor significancia. Salta generó tensiones con Bolivia por la influencia en Atacama, ya que decían que ésta había dependido de Salta en la guerra de Independencia y entorpecía sus aspiraciones de abrir una ruta al Pacífico, lo que facilitaría el comercio, indudablemente. Los de Salta ofrecían suprimir el tributo indígena. Tanto fue así que desde esta ciudad se presentó un reclamo formal por el nombramiento de don Domingo Casanova como "Gobernador Político interino y comandante militar del Partido de Atacama en el departamento de Potosí" por el Presidente de Potosí, don Guillermo Miller en 1825. (Él) "debía evitar la disgregación a favor de Salta, abolir los tributos, llevar tropa e informarse para la habilitación de un puerto, solucionando sobre todo el problema del agua". (Cajías de la Vega, 1975: 43). El gobernador Casanova fue reemplazado por don Gaspar Aramayo en 1826, quien mantuvo la sede administrativa en San Pedro de Atacama.

En 1827 se habilitó el puerto de Cobija, siendo don Horacio Alvarez el primer administrador de dicha aduana, dependiente del Gobernador de Atacama. Más tarde, fue reemplazado por don Manuel Fernández Alonso, a quien se le ordenaba desde Bolivia:

"que visite el puerto las más veces que le sea posible, y que permanezca en él todo el tiempo que otras ocupaciones de mayor entidad no lo impidan. Que nombre para el mismo puerto un corregidor que reúna las calidades de honradez, muy activo y de buenos modales, pues el administrador de la Aduana Horacio Alvarez ha de correr sólo con lo relativo a aquélla".  
(Cajías de la Vega, 1975: 47)

En 1832 el territorio boliviano llegaba hasta el océano Pacífico, separado del Perú por el río Loa y por el sur limitaba con la provincia de Copiapó. En las tierras altas limitaba con la provincia de Catamarca, con Portezuelo y en los Curatos de Belén, Santa María, San Carlos, Cachi, Rinconada de Oro (provincia de Salta, Argentina). Ya, desde fines de la Colonia, la ruta entre Chile y Bolivia pasaba por Cobija, Chacance, Guacate, Calama, Chiu-Chiu, Santa Bárbara, Polapi, Tapaquilchas, Viscachillas, Alota, Río Grande, Amachuma, Agua de Castilla, Porco y Potosí. En total 177 leguas. El camino desde San Pedro de Atacama entroncaba con el principal en Chiu-Chiu. El mismo, con muy pocas variaciones, se mantuvo en la época republicana. (Cajías de la Vega, 1975: 65.) De San Pedro de Atacama al puerto de Cobija habían setenta leguas y a Toconao diez leguas. En 1827, se procuró su mejoría y, en el diario de la época, se informaba el estado y apoyo posible de lograr en la ruta. Ahí se decía de Chiu-Chiu "pueblo provisto de todo", de Calama "Idem, abundante con 600 mulas", de caleta Lamar:

"tiene dos casas, una capilla, temperamento benigno, situación hermosa, agua buena, aunque escasa. Una huerta con tres palmos hermosos, plantas de algodón superior, higueras, sandías, cebollas". (Cajías de la Vega, 1975: 68).

En 1827 el diario el Cóndor publicaba las experiencias de un viajero:

"He llegado con alguna dificultad por traer muy estropeadas las mulas, de las que algunas han quedado en el camino, el cual es hermoso en todos los sentidos, llano, abundante de pastos y aguadas, y el paso de la cordillera, aunque frío, tan suave que no se parece a ninguno de los otros pasos que conocemos al norte. Todo está casi despoblado y hay escasez de recursos, que procede de la incuria y corto número de habitantes sin que la naturaleza ponga obstáculo alguno a la abundancia de artículos necesarios para facilitar un considerable tránsito...". (Cajías de la Vega, 1975: 69)

El gobierno boliviano procuró mejorar estas condiciones disponiendo que se repartan terrenos cercanos a los caminos, para que siembren alfalfa e interesando a gente de Potosí para que se instalen con postas, "que los gobernadores de Lípez y

Atacama presten todo el auxilio necesario a los transeúntes". Se procuró establecer un correo mensual y, tal fue así que, en 1829, salía uno de caleta Lamar el día 18, para llegar el segundo día del mes siguiente a Potosí. Pronto, en 1832, ya era semanal; más tarde, volvió a tener una periodicidad mensual. Cobija progresó rápidamente, sobre todo, desde la llegada de dos buques de vapor al mes y el inicio de la extracción de guano.

"En abril de 1833, en tiempos del gobernador Aramayo, se creó una escuela en San Pedro de Atacama, otra en Lamar y otra en Chiu-Chiu. Se les encargó a los párrocos que hicieran las clases, entregándoseles silabarios, cartillas y cartones. Según el gobernador Dorado (en 1833), la escuela de San Pedro de Atacama contaba con treinta alumnos, ellos sabían leer en su mayoría y algo de aritmética".

"...pero los locales de ambas escuelas (San Pedro y Chiu-Chiu ) necesitan una formal reparación ya que funcionan en viviendas alquiladas, sin luz e incómodas. He ordenado se les habilite al menos una mesa y una silla para el maestro. Tinteros y pizarra también son indispensables. Sólo se les ha proporcionado papel y algunas muestras. Por esta razón es que se hace más encomiable la labor de los curas. En el futuro hay que establecer también una escuela en Calama".  
(Cajías de la Vega, 1975: 141).

## **Los atacameños en la república chilena.**

La expedición enviada por el presidente chileno, don Manuel Bulnes, en 1843, desató los problemas limítrofes con la vecina república de Bolivia. Se llegó a concertar el Tratado de 1866, en que se fijó el límite en el paralelo 24°, como condominio los paralelos 23° y 25°. Además, se acordó repartirse los beneficios de la explotación económica del sector. Se confirmaron ambos acuerdos en el Tratado de 1874. Pero, en este último se pactó, también, que el gobierno boliviano no subiría los impuestos a los empresarios chilenos por 25 años, lo que fue desconocido casi inmediatamente por el gobierno boliviano, amenazando rematar las empresas si no pagaban el 14 de febrero de 1879. Esto provocó la intervención armada chilena.



Al inicio de la guerra del Pacífico, las tropas chilenas llegaron a San Pedro de Atacama y se designó a un sub-delegado como autoridad sobre todos los caseríos del lugar, con jurisdicción hasta la Puna. Finalmente se firmó un Pacto de Tregua con Bolivia en 1884. En 1888, de acuerdo al Pacto de Tregua, se creó la provincia de Antofagasta, de la cual formó parte San Pedro de Atacama. La provincia estaba formada por tres departamentos divididos en sub-delegaciones y distritos. San Pedro de Atacama era una sub-delegación a cargo de un sub-delegado, responsable también de Toconao, Peine y Socaire. En 1888 se creó la Municipalidad de Calama, de la que pasaron a depender las localidades anteriormente mencionadas." La única entidad autogenerada en los grupos locales eran los jueces o Alcaldes de Agua, habilitados para administrar su abastecimiento en el riego de los terrenos". (Núñez Atencio, 1992: 59).

Las minas de plata del sur boliviano decayeron y con ella la arriería andina y la fundición de Peñablanca o Huanchaca en el puerto de Antofagasta, con lo que debieron los atacameños recuperar el trabajo de la tierra. Se produjo un sistema de arrendamiento, disminuyeron las tierras comunales y además, desde los años 20, se comenzaron a abolir los cacicazgos y se incrementó la propiedad privada. Se comenzó a pagar derechos e impuestos por la extracción de sal, del azufre, de la plata, el cobre y azogue; además, por la llareta y por el movimiento de ganado, etc. Esta política de recaudación de impuestos trajo nueva agitación.

Se trabajaba en los ayillos y se mantenían las propiedades comunales para pastoreo y siembra. "En esta época no existía claridad con respecto a los derechos que los atacameños sustentaban en torno a la propiedad de la tierra. El comienzo de la vida republicana significó un cambio jurídico que no logró recoger las complicadas instituciones y costumbres en relación a la propiedad india... Una ley del año 1831 trató de clarificar la cuestión de la tierra atacameña, en el sentido de demarcar la propiedad de los caciques, aquellos de nobles linajes, con el fin de ordenar la transferencia a sus descendientes legítimos de acuerdo a las costumbres ya vigentes desde el periodo español".

(Núñez Atencio, 1992: 183).

En síntesis, el conocimiento del desarrollo histórico de los atacameños como una etnia diferenciada está profundamente marcado por los ambientes políticos y

## Capítulo IV

# Las Comunidades Atacameñas de Origen

Estudiar las comunidades de origen de los atacameños es uno de los desafíos más interesantes y complejos en la investigación de su etnicidad, pues desde aquí parten las contradicciones y la ruptura con los estereotipos de lo que deberían ser las comunidades indígenas. Si bien el trabajo de campo contempló a la mayoría de las comunidades de origen de Atacama, existe un claro sesgo en la acumulación de datos en torno a San Pedro de Atacama. En primer lugar, porque es la comunidad más grande, con un poco más de mil trescientos habitantes; además, a partir de 1980 es una municipalidad que abarca a más de la mitad del conjunto de comunidades rurales atacameñas. De allí que en el Censo de 1992, la comuna, es decir la delimitación administrativa del municipio, supere los tres mil habitantes. Lo segundo, es que sigue siendo la comunidad más emblemática de lo atacameño, por lo que ha concitado en sí el interés de los estudios de etnohistoriadores, agrónomos, geógrafos, etnomusicólogos, pero curiosamente de escasos antropólogos.

Las comunidades atacameñas, reconocidas como tales en la creación de "Atacama La Grande", como "Área de Desarrollo Indígena", el 10 de marzo de 1997 son: San Pedro de Atacama, Santiago de Río Grande, Machuca, Sólór, Socaire, Peine, Quitar, Coyo, Talabre, Camar y Toconao. Ellas son bastante diferentes entre sí, especialmente en su desarrollo histórico. Incluso las comunidades de la cuenca del río Loa tienen una profunda influencia Quechua (con enclaves migratorios

Salud. La posta de San Pedro, por atender al centro de mayor concentración poblacional, cuenta con el local más amplio, el mayor equipamiento y la mayor cantidad de funcionarios.

Actualmente la dotación de personal es de un médico, una matrona, una enfermera, un dentista y cuatro paramédicos. Otros consultorios, a cargo de paramédicos, funcionan en los pueblos de Toconao, Socaire y Peine; mientras que a los pueblos de Río Grande, Camar y Talabre les visita una ronda médica en forma mensual.

#### **Atención Espiritual:**

En San Pedro de Atacama existe una de las iglesias católicas más antiguas del país, ya que “el 5 de marzo de 1557 se celebró la primera misa que según parece fue como a dos cuadras de distancia de la actual casa parroquial, hacia el oriente de ella (calle Licancaur) y según la tradición allí estuvo construida la primitiva iglesia y su cementerio o campo santo correspondiente” (Vicariato Apostólico de Antofagasta. Libro de Fundaciones: 4. En: Archivo del Arzobispado de Antofagasta.).

En el mismo Libro de Fundaciones se puede leer un texto citado de don José Toribio Medina en su Colección de Documentos Inéditos. Tomo XXVIII: 73), que relata:

”En el acto Juan Velásquez rogó a Cristóbal Díaz de los Santos, clérigo presbítero, que así mismo había estado presente a lo susodicho que dijiese misa en la iglesia que estaba hecha en el dicho pueblo, el cual luego se fue a revestir, e revestido dijo misa con la solemnidad que más pudo; y estando juntos el dicho cacique D.Juan e sus principales e muchos indios, les predicó y habló en su lengua cuanto bien Dios les había hecho y hacía pues venían en su verdadero conocimiento y al servicio de S.M y otras cosas tocante a esta plática e negocio que mostraron, recibieron contentamiento los dichos caciques” y en ese lugar se estableció una Doctrina de Indios.

Más tarde, en 1744 se reconstruyó y el lugar donde existe la actual la Parroquia de San Pedro de Atacama data de 1773, la cual posee imágenes muy antiguas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PERÚ  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA

Actualmente es atendida por el párroco don Manuel Huerta. En los otros pueblos existen las iglesias de San Lucas de Toconao, cuyo campanario es lo más antiguo que queda en ella, la de San Bartolomé de Socaire, la de San Roque de Peine, la de San Santiago de Río Grande, la de Nuestra Señora del Rosario de Talabre y las capillas de San Antonio de Camar, Santa Rosa de Lima en el ayllu de Séquitor, San Isidro en el ayllu de Catarpe, Nuestra Señora de la Candelaria en Cúcuter, La Natividad y el Niño Jesús en Coyo, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Solor. Algunas de estas capillas están construidas en terrenos que son propiedad de particulares.

Los cristianos evangélicos poseen también sus lugares de oración o templos, en San Pedro de Atacama encontramos la Iglesia de Dios y la Pentecostal. En Socaire poseen un templo Cuadrangular y uno Pentecostal y en Camar existe otro de la Iglesia Cuadrangular desde 1985.

**Acceso a educación:**

Los niños y jóvenes pueden asistir a las escuelas que existen en sus pueblos y al Liceo en San Pedro de Atacama. Estos establecimientos y sus funcionarios dependen administrativamente de la Dirección Provincial de Educación del Loa y de la Corporación Municipal de San Pedro de Atacama. Cabe hacer notar que en Guatín y Machuca no existe establecimiento educacional y que cuatro de ellos poseen régimen unidocente por la escasez de alumnos. El panorama educacional en la comuna es el siguiente:

Lugar	Establecimiento	Profesores	Cobertura	Alumnos
San Pedro De Atacama (Sequitor)	Liceo Técnico Agrícola Lican Antai C 30 Especialidades: Agropecuaria y Servicio Turismo	12	1° y 2° Medio común. Especialidad: 3° medio	115
San Pedro de Atacama	E.26	16	2° Nivel Transición Mayor-1° a 8° EGB.	340
Toconao	E. 21	11	2° Nivel Transición Mayor-1° a 8° EGB.	146
Peine	G.27. San Roque de Peine	2	1° a 6° año de E.G.B.	34
Río Grande	G.28. Andina de Río Grande	1	1° a 6° año de E.G.B.	14
Socaire	G.30. San Bartolomé de Socaire	2	1° a 6° año de E.G.B.	35
Talabre	G.29.	1		13
Camar	G.22	1	1° a 6° año de E.G.B.	8
Solor	G.25	1	1° a 5° de E.G.B	19

### Organización y trabajos comunitarios:

Para las actividades comunitarias todos los poblados cuentan con una sede vecinal donde funcionan sus Juntas de Vecinos, las cuales se reúnen periódicamente. También allí se acuerda la realización de los trabajos comunitarios necesarios para el bien de la localidad. Por ejemplo, la limpia de canales, que permite al agua fluir normalmente por ellos. En Socaire, además, se realiza un aseo mensual a las calles del pueblo y en Camar se trabaja en el mantenimiento de las techumbres y se apoyan durante la siembra. En Río Grande, con el esfuerzo de la comunidad se está construyendo un jardín infantil y en forma comunitaria habitualmente realizan el arreglo de caminos, limpia de canales, y preparación de la paja brava para arreglos de las techumbres que lo necesiten.

**Seguridad ciudadana:**

En San Pedro de Atacama existe una dotación del cuerpo de Carabineros de Chile en que existe una subcomisaría a cargo de un capitán quien desempeña el cargo de subcomisario y cuenta con un total de quince carabineros a su mando, quienes deben resguardar 25.000 kilómetros cuadrados, en una extensión que va del Tatio hasta El Laco. La comuna además de las 3000 personas que en ella viven, posee una gran población flotante por el turismo y la importancia de sus pasos fronterizos.

También, por ser un paso fronterizo existe Policía Internacional y Servicio Nacional de Aduanas y el tráfico del Mercosur se efectúa mayoritariamente por este camino y está enteramente pavimentado. Además existen habilitados los pasos fronterizos de Jama e Hito Cajón, que comunican a Chile con Argentina y Bolivia. Además existen otros pasos fronterizos hacia el sur de la región, tales como Sico y Huaitiquina. Por Socompa pasa una línea férrea, que actualmente se utiliza solamente para carga.

Cabe hacer notar que gracias al MERCOSUR y la ZICOSUR (Zona de integración del Centro Oeste Sudamericano) “hoy el flujo anual de mercaderías alcanza las 140 mil toneladas por año, transitando 25 mil personas anualmente. En total el CORE aprobó recursos por M\$8.876.000 para la ruta internacional Paso de Jama y M\$1.603.900 para la ruta internacional Paso de Sico”

(Consejo Regional II Región Antofagasta. Memoria anual. 2000:28)

En Toconao, además, existe un retén de carabineros a cargo de un suboficial, cuenta con una dotación de siete carabineros.

**Suministro de Agua Potable:**

En San Pedro de Atacama el abastecimiento de agua viene del río Vilama, para lo cual se cuenta con una matriz y una planta de filtros para mejorar la calidad del agua que consumen los habitantes. Se ha instalado en el último tiempo una

planta por osmosis inversa, la cual purifica bastante el agua, pero no abate el arsénico que esta agua contiene, muy por encima de la norma internacional.

En Peine, la empresa Sociedad Chilena del Litio, de capitales norteamericanos, surte de agua al poblado y para ello posee un estanque de acumulación. En Río Grande, el agua potable se obtiene de la bocatoma del río San Pedro, desde allí se conduce a un estanque y desde allí por cañerías se distribuye a la población. Toconao, posee un estanque de cloración del agua, Socaire posee estanque de agua y turbina, Camar y Talabre también poseen estanque.

**Medios de Comunicación:**

Para comunicarse con el exterior nacional e internacional San Pedro de Atacama cuenta con teléfonos, equipos de radio, internet, televisión abierta y satelital, lo mismo posee Toconao y San Roque de Peine. Los pueblos de Camar, Talabre, Socaire y Río Grande poseen equipo de radio y los dos últimos también un teléfono en sus Juntas de vecinos.

**Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 y de 15 años y más de edad. 1990-2005**

**Total hombres**

COMUNA GRUPO DE EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
<b>COMUNA OLLAGÜE</b>								
TOTAL	329	321	317	308	303	296	294	294
Menores de 15	68	63	59	53	49	44	42	40
15 años y más	261	258	258	255	254	252	252	254
<b>COMUNA</b>								
<b>SAN PEDRO DE</b>								
<b>ATACAMA</b>								
TOTAL	1467	1489	1513	1537	1561	1583	1608	1632
Menores de 15	509	503	497	492	486	480	472	466
15 años y más	958	986	1016	1045	1075	1103	1136	1166

Fuente: Chile estimaciones de población, por sexo, menores de 15 años y más de edad. 1990-2005. Urbano-rural.



**Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 y de 15 años y más de edad. 1990-2005**

**Total mujeres**

COMUNA GRUPO DE EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
	COMUNA OLLAGÜE TOTAL	154	151	149	144	142	139	139
Menores de 15	71	67	64	59	56	52	52	50
15 años y más	83	84	85	85	86	87	87	89
COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA TOTAL	1352	1356	1359	1360	1366	1369	1377	1383
Menores de 15	511	497	483	469	455	441	431	420
15 años y más	841	859	876	891	911	928	946	963

Fuente: Chile estimaciones de población, por sexo, menores de 15 años y más de edad. 1990-2005. Urbano-rural.

**Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 y de 15 años y más de edad. 1990-2005**

**Total ambos sexos**

COMUNA GRUPO DE EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
	COMUNA OLLAGÜE TOTAL	483	472	466	452	445	435	433
Menores de 15	139	130	123	112	105	96	94	90
15 años y más	344	342	343	340	340	339	339	343
COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA TOTAL	2819	2845	2872	2897	2927	2952	2985	3015
Menores de 15	1020	1000	980	961	941	921	903	886
15 años y más	1799	1845	1892	1936	1986	2031	2082	2129

Fuente: Chile estimaciones de población, por sexo, menores de 15 años y más de edad. 1990-2005. Urbano-rural.

**Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 y de 15 años y más de edad. 1990-2005**

**Rural hombres**

COMUNA GRUPO DE EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
	COMUNA OLLAGÜE TOTAL	329	321	317	308	303	296	294
Menores de 15	68	63	59	53	49	44	42	40
15 años y más	261	258	258	255	254	252	252	254
COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA TOTAL	1467	1489	1513	1537	1561	1583	1608	1632
Menores de 15	509	503	497	492	486	480	472	466
15 años y más	958	986	1016	1045	1075	1103	1136	1166

Fuente: Chile estimaciones de población, por sexo, menores de 15 y de 15 años y más de edad. 1990-2005. Urbano-rural.

**Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 y de 15 años y más de edad. 1990-2005**

**Rural mujeres**

COMUNA GRUPO DE EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
	COMUNA OLLAGÜE TOTAL	154	151	149	144	142	139	139
Menores de 15	71	67	64	59	56	52	52	50
15 años y más	83	84	85	85	86	87	87	89
COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA	1352	1356	1359	1360	1366	1369	1377	1383
TOTAL	511	497	483	469	455	441	431	420
Menores de 15	841	859	876	891	911	928	946	963

Fuente: Chile estimaciones de población, por sexo, menores de 15 y de 15 años y más de edad. 1990-2005. Urbano-rural.

**Población estimada al 30 de junio, por años calendario, menores de 15 y de 15 años y más de edad. 1990-2005**

**Rural ambos sexos**

COMUNA GRUPO DE EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
	COMUNA OLLAGÜE							
TOTAL	483	472	466	452	445	435	433	433
Menores de 15	139	130	123	112	105	96	94	90
15 años y más	344	342	343	340	340	339	339	343
COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA								
TOTAL	2819	2845	2872	2897	2927	2952	2985	3015
Menores de 15	1020	1000	980	961	941	921	903	886
15 años y más	1799	1845	1892	1936	1986	2031	2082	2129

Fuente: Chile estimaciones de población, por sexo, menores de 15 y más de edad. 1990-2005. Urbano-rural.

### Distribucion de la poblacion y número de viviendas

Localidad Poblada	N° Viv.	Total Habitantes	Hombres	Mujer
San Pedro de Atacama	451	1500		
Checar	14	21	13	08
Larache	26	35	20	15
Yaye	16	14	07	07
Séquiton	57	60	29	31
Solcor	53	107	61	46
Béter	04	12	03	09
Poconche	03	03	02	01
Alana	01	07	03	04
Pozo 3	01	01	-	01
Cucuter	12	17	10	07
Guachar	01	08	05	03
Cuchabrache	06	04	01	03
Quitor	25	33	18	15
Catarpe	13	04	03	01
Coyo	31	35	25	10
Sólor	72	121	69	52
San Bartolo	01	02	02	-
Guatín	04	03	02	01
Saciel	02	07	06	01
Machuca	14	08	04	04
Peñalire	10	11	07	04
Quebrada Río Grande	09	12	07	05
Río Grande	31	66	30	36
San Juan	09	02	02	-
Alex	04	03	03	-
Cammar	14	60	26	34
Tambillo	01	02	01	01
Talabre	21	58	34	24
Toconao	364	545	270	275
Salar de Quisquiro	02	02	02	-
Quebrada de Laguna Blanca	01	10	03	07
Santa Rosa	12	30	14	16
Socaire	63	280	128	152
Flor de Chile	01	06	01	05
Peñaloza	05	32	15	17
Filivistoso	03	04	02	02
Cortadera	03	03	01	02
San Francisco	02	03	02	01
Compañía	04	10	03	07
Palquimire	01	03	01	02
Desierto	10	31	16	15
Peine	104	307	170	137
El Laco	02	09	07	02
Tilomonte	15	02	01	01

El cuadro precedente refleja la realidad poblacional y habitacional de sus habitantes y sido confeccionado con datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INE) de 1992 y de nuestro trabajo de campo de 1997:

Nos encontramos con comunidades de tierras que han recibido profundos embates de aculturación, frente a los cuales se han reformulado como un proceso de sobrevivencia. Este proceso, sin embargo, sólo ha llegado a niveles intermedios produciendo una situación de crisis comunitaria endémica, pero que no llega al colapso definitivo, sino que la mantiene en una latencia bastante perdurable en el tiempo. Ahora bien, ¿cuál es el nivel específico en que se encuentran? Es este un debate teórico y metodológico en extremo difícil dependiendo, obviamente, de la singularidad de cada comunidad.

En fin, la comunidad se mantiene, pero sólo de un modo residual, es decir, conserva sólo algunas partes operativas de sus estructuras coaxiales secundarias originales (Adams, 1995d: 151-170). Particularmente los vehículos de sobrevivencia primarios (comunidades de origen) y los vehículos de sobrevivencia secundarios, en especial las estructuras de poder local, han perdido buena parte de su sustento de poder social, por lo que varias han retrocedido de lo que alguna vez fueron (en los periodos prehispano y colonial) unidades centralizadas corporativas a unidades de mayoría (Adams, 1983: 70-85), como es el caso de San Pedro de Atacama, y otras retrocedieron aún más hasta llegar a ser sólo unidades informales de coordinación (como Guatin).

Las comunidades que se están fortaleciendo en estos últimos años lo están haciendo no mayormente por influjos energéticos autogenerados, sino por el arribo de agencias del Estado y/o de particulares que les están delegando poder; el caso más claro es la comunidad quechua de Ollagüe, en donde la creación arbitraria de la

municipalidad en 1980, le ha dado un protagonismo y un manejo de recursos imposible de concebir hace veinte y cinco años.

Por otra parte, determinar cuál era a cabalidad la organización original de estas comunidades, es algo más complejo de lo que habitualmente se considera como tal, dado que el proceso comparativo se hace frente a un *corpus* abstracto, es decir, un imaginario ubicuo en el tiempo y en el espacio, y por ende no contrastable.

"A Peine, Toconao, íbamos a jugar monta'o en mula... a Peine solíamos, ir en burrito algunos. De allá venían pa' acá en sus mulas animales, comida pa' los jugadores, y en Peine lo mismo. Para allá se echaban seis, siete horas por el camino éste (huella tropera). Íbamos con banda también, a veces había un acordeón, una guitarra y una banderolita así del nombre del club; íbamos desfilando, caminando ya con los burritos, llegábamos aquí arriba no más, entonces una persona arriaba la tropa, nosotros íbamos a pie ya cerca del pueblo. Nos preparábamos, armábamos la banda y vamos caminando, tocando el bombo. Ahí nos recibían muy bien, nos daban una pieza donde alojarnos, en la noche la comida y al otro día recién era el juego. Descansábamos esa noche, al otro día como a esta hora, un poco más temprano, a la cancha. En la noche bailábamos cueca no más, no habían otros bailes. No había vitrolas, radio, nada".  
(Escrito entre 1934 y 1945. En Blas Hidalgo.1992:92)

"Si hoy recorremos las comunidades indígenas de la II Región, veremos a todos sus habitantes, hombres y mujeres, vestidos con traje occidental, hablando español, movilizándose en camiones y a veces mirando atentos los programas de la televisión, allí donde existe".  
(Castro y Martínez, 1996:105)

Esta abstracción es casi siempre un híbrido teórico de los investigadores, quienes se basan generalmente en la información arqueológica y etnohistórica, de lo que habría sido la comunidad indígena, lo que genera debates específicos para consensuar un acuerdo sobre cuál sería la comunidad arquetípica, que serviría de parámetro tipológico para el análisis de otras realidades comunitarias. A menudo, también se realiza una comparación con aquellas realidades comunitarias de las etnias que han mantenido una fortaleza considerable en el contexto nacional de sus respectivos países, como en el caso de Bolivia. No obstante sus sesgos, estas discusiones han sido la base de los estudios etnográficos en buena parte de la historia de la antropología.



## Sustento económico de las comunidades

La actividad económica de las comunidades atacameñas se ha caracterizado por una permanente y creciente flexibilidad; por lo menos en los últimos ciento cincuenta años, la base predial de la economía campesina local dio paso a una economía mixta de ingresos multivariantes, generando una complementariedad en sus ingresos entre autoconsumo y mercantilización, con una dependencia progresiva del mercado nacional de finanzas y bienes de consumo, (CONSECOL, 1988; Rivera Flores, 1995; Soufi et Chehere, 1994), frente a lo cual se ha desarrollado una intrincada red de fuentes de ingresos extraprediales. Éstos van desde el asalariamiento en la mediana y la gran minería, hasta las más variadas actividades, incluyendo el transporte y prestaciones de servicio a otros campesinos de la localidad. Otra fuente significativa la constituyen las redes de solidaridad intrafamiliar, a través de las cuales generalmente hijos u otros parientes asalariados urbanos proveen de recursos a los que quedan en el oasis. Una mención especial requiere el papel del Estado como agente inyector de recursos a través de las pensiones asistenciales otorgadas por los departamentos de desarrollo social de las municipalidades de San Pedro de Atacama, Ollagüe y Calama, los créditos de INDAP (Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario), las jubilaciones y otros. El tratamiento de campesinos sólo puede ser cabalmente aplicado a los habitantes de los ayllos, quienes manejan un soporte de autoconsumo predial muy superior a los habitantes del poblado. Sin duda, éste constituye el recurso final si las volubles fuentes del ingreso extrapredial fallan.

“Si bien en líneas generales se podría señalar que se trata de economías no mercantilizadas totalmente, tampoco son ya plenamente autosubsistentes como antaño. No sólo por la utilización de bienes provenientes de los centros urbanos (azúcar, aceite, vajilla, etc.), sino y sobre todo por el monto de los recursos generados por su participación en el sistema nacional. En el caso de Toconce, en 1985, un 49% de los ingresos de las unidades domésticas provenía de los salarios, jubilaciones y otras prestaciones sociales generadas por la incorporación de alguno de los miembros de la unidad doméstica al sistema nacional”.

(Castro y Martínez 1996:101)

A pesar de la variedad de ingresos extraprediales a los que se suman los prediales, los sampedrinos quedan ubicados mayoritariamente dentro de los rangos de pobreza. Más aún, mientras más pobres, más dependen de los ingresos extraprediales.

### Composición de ingresos prediales y extraprediales en San Pedro de Atacama

#### Categoría Productores

Localidad	Bajo el piso		Pequeños		Medianos		Total	
	Predial %	Extra-Predial	Predial %	Extra-Predial	Predial %	Extra-Predial	Predial %	Extra-Predial
<b>Quitor</b>	42,9	57,1	60,0	40,0	100,0	0,0	<b>62,5</b>	<b>37,5</b>
<b>CondeDuque</b>	40,0	60,0	50,0	50,0	100,0	0,0	<b>58,3</b>	<b>41,7</b>
<b>Larache</b>	33,3	66,7	75,0	25,0	100,0	0,0	<b>62,5</b>	<b>37,5</b>
<b>Solcor</b>	44,4	55,6	40,0	60,0	66,7	33,3	<b>47,1</b>	<b>52,9</b>
<b>Séquitur</b>	50,0	50,0	88,9	11,1	100,0	0,0	<b>76,2</b>	<b>23,8</b>
<b>Coyo</b>	25,0	75,0	75,0	25,0	100,0	0,0	<b>53,3</b>	<b>46,7</b>
<b>Sólor</b>	33,3	66,7	66,7	33,3	50,0	50,0	<b>55,6</b>	<b>44,4</b>
<b>San Pedro</b>	39,5	67,5	67,5	32,5	83,3	16,7	<b>59,8</b>	<b>40,2</b>

(Contreras Muñoz, 1994: 5)

### Estructura de composición de ingresos brutos prediales de San Pedro de Atacama

CONCEPTO		RUBROS					
		Agrícola	Frutícola	Pecuario	Árboles Forrajeros	Otros	Totales
<b>Ventas</b>	\$	70.343	24.736	198.084	2.107	0	<b>295.270</b>
	%	23,8	8,4	67,1	0,7	0	<b>100,0</b>
<b>Consumo</b>	\$	18.837	34.412	199.652	12.982	47.875	<b>395.758</b>
	%	45,7	8,7	30,2	3,3	12,1	<b>100,0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>251.180</b>	<b>59.148</b>	<b>317.736</b>	<b>15.089</b>	<b>47.875</b>	<b>691.028</b>
	%	<b>36,4</b>	<b>8,5</b>	<b>46,0</b>	<b>2,2</b>	<b>6,9</b>	<b>100,0</b>

(Rivera Flores, trabajo de campo 1999)

### Distribución relativa por categoría de productor en San Pedro de Atacama

Aylo/Grupo/Localidad	Bajo el piso mínimo	Pequeños productores	Medianos Productores	Total
San Pedro	40,2	37,4	22,4	100,0
Quitor	43,8	31,3	25,0	100,0
CondeDuque	41,7	33,3	25,0	100,0
Solcor	52,9	29,4	17,6	100,0
Larache-Solcor	37,5	50,0	12,5	100,0
Séquitur	38,1	42,9	19,0	100,0
Coyo	53,3	26,7	20,0	100,0
Sólor	16,7	50,0	33,3	100,0

(Soufi et Chehere, 1994: 16)

Desde luego, la pobreza no sólo puede ser vista desde la perspectiva de la producción agropecuaria, sino también debe considerarse la inflación en el consumo y los salarios en el interior de la comunidad. La inflación galopante en el oasis hace más angustiante la falta de "dinero circulante" entre los atacameños, lo que ha llevado a mercantilizar aún más la economía étnico-campesina tradicional. En este proceso, lo que más se pierde es la eficacia de los trabajos comunitarios. En esa dirección van las opiniones de los siguientes entrevistados:

"... Si debido a eso falta de mano de obra, como la gran mayoría de los propietarios de terrenos como le vuelvo a repetir, es de avanzada edad ya no hay fuerzas como para trabajar más. Claro,... antes sí, porque había mucha juventud, mucha familia grande y antes se usaba mucho esto que se llamaba la torna, ahora no se usa, no sé si usted lo sabe eso que voy a ayudarle a usted y mañana me ayuda a mí, o cuando me toca sembrar a mí usted va a ayudarme; una cosa así, pero eran tornas que realmente que eran, como le explicara yo... claro... ellos llegaban temprano al trabajo, trabajaban y... se iban hasta cuando entraba el sol, ya les entregaban la comida y se iban recién a la casa, entonces se notaba el trabajo. Hoy en día, eso (la torna) tampoco nos conviene porque llegan como tipo once de la mañana, ya se les sirve el almuerzo y ya se van tempranito, entonces es más el gasto pa' nosotras puh!, entonces prácticamente se fue abandonando eso de las tornas; preferible contratar a duras penas una persona pero que nos ayudara de temprano y que el trabajo saliera..."

...Ya no está resultando como antes la minga o torna como le dicen, porque también antes era por ejemplo... hem!... usted tenía que tener... por fuerza mayor, tenía usted su caballo o su burro o lo que tenga y tenía su arado, y cuando le correspondía... he... a usted ir, a una persona usted iba con todo eso para allá, y de allá venían todos para acá, de la misma manera, de la manera que usted le presentaba el trabajo igual le venían a devolver. Entonces usted podía cultivar harto, sin necesidad de tener tractores no; sino que en una minga habían tres, cuatro, cinco yuntas, otras que eran más grandes, veinte yuntas, así porque depende de lo que usted le haya trabajado antes su cultivo, ellos le venían a cumplir; entonces eso se podía hacer, haber un poco de producción de esa manera, pero hoy en día no, puh!, que apenas hay una persona que tenga una yunta, que le dicen otra por allá, a duras penas en otro lado a duras penas, así. Cuando se contrata a estas personas como son casi únicas, entonces cobran caro también puh,... claro \$9.000 a \$10.000\* pesos cobran por el día puh (unos \$ 170 pesos mexicanos), entonces tampoco va, no conviene mucho entonces. La gran mayoría prefiere entonces... (no sembrar)... (F.L.V., mujer, 51 años)

"...Aunque ahora, pa' hacer de peón están cobrando lo mismo por cortar pasto, que es trabajo pesado, que por cuidar las oveja', que es puro estar sentao, ... ¿quién me decía?... el Aladino... que el Chinchilla, el René le estaba cobrando igual cuatro lucas (\$4.000\*, unos 67 pesos mexicanos) a la Simona (Puca) por cuidarle las ovejas... Aquí, es como la ley de la selva, el que agarra, agarra, porque no queda otra... porque no hay trabajo, como no hay trabajo; p'tas hay que tratar de agarrar lo más, con tal de sacarse el clavo... Mira eso es por un lado y por el otro... como no hay mano de obra, tú pagas lo que te cobran, de un lado se

compensa... son cuatro lucas, pero tú no vai a encontrar por menos, así que tenís que tomarlo igual, aunque a la larga un peón sale más, tenís que darle desayuno, el almuerzo, las onces, el cigarro, la aloja... al final debe salir como seis lucas (\$6.000\*, aprox. \$100 mexicanos) un peón por día..." (M.R., 27 años, varón)

## **La invasión de afuerinos y las dinámicas en las comunidades de origen de Atacama**

Cabe señalar que San Pedro de Atacama, y en menor medida Toconao, presentan severos cambios en su realidad comunitaria por el arribo masivo de personas foráneas a la comunidad, los denominados "afuerinos". Éstos llegaron primero en una pequeña escala, vinculados a la administración municipal y a otros servicios del Estado. Por otra parte, lo que ha sido más impactante, ha sido el boom turístico de San Pedro, desde fines de los ochenta. Esto ha significado la llegada de miles de turistas al año, más cientos de afuerinos dedicados a trabajar en torno a este turismo. Todo ello ha originado una situación cada año más tensa, alimentada por los pocos empresarios turísticos de raigambre atacameña, pero ya urbanizados en su mayoría, quienes postulan que los criollos afuerinos están aprovechando la cultura y la naturaleza vernácula y no están entregando nada a la comunidad excepto problemas. En parte, cierto, esta opinión más que reivindicación étnica, expresa una pretensión de clientelismo, es decir, capturar el grueso de las ganancias del turismo a través de instrumentos legales que le den la exclusividad a estos empresarios, basándose en que llegaron primero al mercado, y después a razones étnicas. El resto de los atacameños, que viven en buena parte de la agricultura, si bien no están en esta disputa, han debido sufrir un agudo y creciente proceso de inflación, derivado en gran medida de esta situación y que detallaremos a continuación:

En 1980 se funda la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama; a poco andar se pudo percibir como una evidente agencia del poder estatal y del control político del gobierno militar, que designaba verticalmente a las autoridades de su

confianza. Las primeras elecciones democráticas de Alcalde sólo ocurrieron restaurada la democracia en 1991. Con la nueva municipalidad aumentan los recursos y también significativamente el número de funcionarios públicos radicados en el pueblo, los que se unen a los ya existentes como Policía Internacional, Carabineros y el Servicio Agrícola y Ganadero, entre otros. A éstos se suman los miembros académicos del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de la Universidad Católica del Norte, quienes trabajan teniendo como base los trabajos realizados en la zona por el Padre Gustavo Le Paige, s.j., quien falleció en 1980. Recientemente llegaron los funcionarios de las Organizaciones No-Gubernamentales, especialmente el Taller de Estudios Andinos (TEA) en 1992 y en una proporción bastante menor el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) en 1991. En 1993 arribaron miembros de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y de la Comisión Nacional Indígena (CONADI) en 1994, entre otros.

La influencia de estos funcionarios públicos y privados es reducida si se la compara con los miles de personas que llegan cada año atraídas por la floreciente industria del turismo, además de los cientos que trabajan y viven de él. (A principios de 1999 había 48 agencias de Turismo y 31 Hostales, residenciales y similares.) San Pedro de Atacama está de moda, por lo que llega también mucha gente a radicarse, buscando alejarse del *stress* de las urbes chilenas o extranjeras. Un cálculo más que conservador de la "Agrupación de Promotores Turísticos" de San Pedro estima que los turistas llegan a unos 35.000 al año, en tanto la población estable es de 1.300 habitantes. Sin embargo, la afluencia es mayor dado que sólo el corte de entradas en el Museo Arqueológico arrojó la cifra de 28.000 personas en 1997 y como el precio de las entradas se ha cuadruplicado en los últimos tres años, no todos los que viajan a San Pedro visitan el Museo.

Evidentemente, el sistema no estaba ni está preparado para absorber este aumento de la demanda, más aún cuando los que llegan manejan mucho más dinero

Las comunidades de origen de los atacameños del norte, la mayoría en la cuenca del río Loa, presentan singularidades diferentes a las de San Pedro de Atacama. En primer lugar, porque son comunidades bastante más pequeñas que San Pedro de Atacama, donde la invasión de turistas chilenos, extranjeros y de criollos que trabajan en ese rubro es considerablemente menor. Para la visión del afuerino, las disputas internas no son tan agrias, fundamentalmente porque la magnitud de los recursos involucrados es menor, allí los espacios institucionales y la gobernabilidad en el interior de las comunidades funciona bastante bien, por lo que en ese aspecto todavía son comunidades estables.

A pesar de que se encuentran contiguas al río Loa que es la fuente de agua más importante del Desierto de Atacama, el problema más severo de estas comunidades, es la falta de agua o de una pésima e incluso aterradora calidad de las aguas:

“En cambio en la cuenca del Salar de Atacama, la calidad química del agua varía entre uno y otro curso. Por ejemplo, el río San Pedro, mayor de la cuenca, tiene un alto contenido de sales que supera los 2.618 mohos, en arsénico los 0,19 ppm y en boro los 4,38 ppm; el río Vilama, tiene 2.680 mohos, en arsénico 0,15 ppm y boro 2,06 ppm y río Juana tiene 860 mohos, en arsénico 0,135 ppm y boro 1,60 ppm... El agua potable rural presenta hoy los más serios problemas de abastecimiento, calidad del agua e inversión. Principalmente, se debe a:

- Escasa disponibilidad y volumen de agua.
- Alto contenido de arsénico y boro.
- Escaso o nulo tratamiento en los abastecimientos de agua potable en zonas rurales.
- Alto costo en diseño y construcción de obras.
- Largas distancias entre el punto de toma y la localidad”.

(Plan de Acción Regional Ambiental. II Región Antofagasta. :329-330).

En su momento mencionamos que tanto las comunidades de Atacama, como la sociedad nacional se expandían hacia las esferas de interacción del otro, en la región, pues bien, aquí esta mutua expansión choca de frente, porque se disputan el mismo recurso hídrico, sin duda el elemento más vital en un medioambiente desértico como éste. Las comunidades, por otro lado poco o nada pueden hacer en

su competencia por el agua, contra el masivo consumo de las ciudades y centros mineros. En este sentido, la comunidad más estudiada es Toconce (Gómez Parra, 1975: 39-67).

En Toconce se encuentra la principal bocatoma del sistema de agua potable de la región. Este sistema de cañerías recorre unos trescientos kilómetros para llegar a Antofagasta y a las otras ciudades de la costa; además, están los propios sistemas de extracción de aguas para la minería industrial, siendo el más importante el que tiene CODELCO (Corporación Nacional del Cobre) para alimentar Chuquicamata y sus yacimientos aledaños. La gran minería del cobre es la principal fuente de divisas del país, de modo que el poder que tienen tanto la Gerencia como los sindicatos del cobre es enorme. Se puede afirmar que el Gerente General de CODELCO tiene más poder que varios ministerios, por lo que la arremetida contra las comunidades es avasalladora, aunque ahora, bajo el imperio de la ley indígena y de la ley de medioambiente, la situación ha mejorado para las comunidades atacameñas; sin embargo, éstas no representan adversarios de peso en la disputa por el agua, ni para la masa de votantes de las ciudades, ni para las cuantiosas inversiones mineras.

Toconce y la mayoría de estas comunidades asociadas al río Loa muestran un profundo socavamiento de su economía agropecuaria, y un consistente proceso de migración hacia las ciudades. En general, en Toconce, Lasana, Cupo, el volumen relativo de migración es mayor que en San Pedro de Atacama. La mayor excepción la constituye Caspana, poblado que se nutre del riachuelo del mismo nombre, con una buena calidad de aguas, aunque en una cantidad pequeña para los requerimientos urbanos e industriales de la región, sin embargo, Caspana posee suelos de una fertilidad de calidad.



Un caso similar sucede con la localidad de Río Grande, la cual si bien pertenece a la comuna de San Pedro de Atacama, al estar enclavada en plena cordillera de Domeyko, se ubica en la zona transicional entre el Salar de Atacama y la cuenca del Loa. Aquí también hay buena calidad química en las aguas, por encontrarse aguas arriba, en el río San Pedro; es decir, éstas aún no se han contaminado con sales mixtas (arsénico, boro y nitratos, entre otros), cuyos depósitos son normales en el desierto, y se encuentran empalmados con el curso del río. Esta comunidad se sitúa culturalmente más cerca del río Loa que a los poblados del Salar de Atacama. Incluso las redes de parentesco la asocian con la comunidad de Ayquina en la otra vertiente de la cordillera de Domeyko, en pleno río Loa. Ambas, Caspana y Río Grande, se han especializado en segmentos del mercado agrícola en Calama. Fundamentalmente producen ajos y zanahorias, dándose el caso de que sus procesos migratorios si bien son amplios, también son, a su vez, estacionales. Siguiendo el itinerario del comercio agrícola, no es tan fuerte la migración en busca del trabajo asalariado como en el conjunto de las demás comunidades atacameñas tanto del Salar como del río Loa.

Toconao, a unos 27 kilómetros al sur de San Pedro de Atacama, también es una comunidad especial. Al igual que esta última, es un oasis que se ubica en la cota de los 2.500 metros de altitud. Ellos son acérrimos rivales en el control económico-comercial de las comunidades atacameñas alto-andinas, más pequeñas y dependientes. Toconao desde fines del siglo XIX ha vivido como comunidad, de la intermediación comercial entre el espacio criollo y estas comunidades atacameñas más rurales y aisladas. Están pobladas con atacameños que en los oasis han llamado *Coyas*, es decir, también población de origen indígena, pero indígenas más puros, ya que en sus tierras no hubo asentamientos hispanos durante la colonia. Es una suerte de discriminación, que también se encuentra en San Pedro, en relación a otras comunidades y que no se reconoce fácilmente. Toconao aún mantiene vínculos importantes con localidades argentinas, allende los Andes, como Susques y otras

quienes realizan un clandestino comercio caravanero, prohibido por las regulaciones fito-sanitarias chilenas. Se puede afirmar que fundamentalmente explotan a la gente de las localidades atacameñas de coyas, que dependen de ellos; un residente en Toconao ve así la situación:

"...Como usted sabe, la gente de aquí de Socaire necesita que la ayudemos, así que nosotros como buenos toconares (habitantes de Toconao) que somos, aprovechamos nuestra camionetita para traer mercadería, que esta gente necesitada usa para vivir, como la leche en polvo, que el azúcar, que las conservas y todo eso... se las cambiamos por sus artesanía, animales y lana, sobre todo los tejidos que se venden tan bien en Toconao, que en San Pedro y a veces en Calama... Pero a estas niñas, las artesanas, les tenemos que cobrarle una comisión por venderles sus productos, porque no todo va ser de favor nomás, sino se ponen alzadas... porque las'tamo ayudando, pero tiene que ser negocio, si no ve, que nos perjudicaríamos..."

(D.T. varón, 51 años)

Otra comunidad diferente es Peine, la más austral de todas, casi en el extremo del Salar de Atacama. Hasta hace unos veinte años, Peine era muy similar a Socaire y Cámar, las comunidades más cercanas, pero en esa fecha fue descubierto un importante yacimiento de Litio, dentro del Salar, conformándose la empresa *Sociedad Chilena del Litio*, de propiedad estatal, la cual a los pocos años fue privatizada, perteneciendo ahora a capitales norteamericanos (Zapata, 1992: 143). Si bien el campamento minero se encuentra en el Salar a unos veinte kilómetros del pueblo, la imbricación entre ambos ha sido muy intensa, tal es así que la empresa provee de camiones cisternas, con el fin de proporcionar agua de mejor calidad para el consumo humano desde Socaire, así como también ha generado un mercado de trabajo asalariado de criollos y atacameños dando prioridad a los peineños. Además, la empresa les otorga algunos beneficios adicionales tales como: proporcionarles acceso a más horas de electricidad y les facilita la instalación de televisión satelital, etcétera. Para estrechar la dependencia de Peine con la empresa del litio, ésta le compra algunos insumos agrícolas, ocupa la mano de obra, y por supuesto, también hay prostitución aunque encubierta y en niveles *amateur* todavía.

En este punto, es menester volver a la situación de San Pedro de Atacama, la comunidad más grande y la más estudiada por el autor y por otros investigadores. Durante este siglo los sampedrinos recuerdan dos situaciones de gran restricción en sus expectativas de vida: la primera a comienzos de los años treinta, como consecuencia de la gran crisis de 1929. Significó la debacle final de la industria del salitre y, de inmediato, la violenta disminución del mercado consumidor de carne y el arribo de una oleada de inmigrantes, obreros cesantes y sus familias, provenientes de las oficinas salitreras que cerraban. Esto aumentó los problemas sociales, así como se produjo una tensión en la capacidad de sustento, llámese capacidad de generar empleo y de entregar alimentación, vivienda y otros servicios básicos por parte del oasis.

La segunda es la crisis de 1948, con motivo de la finalización del ferrocarril Salta-Antofagasta por Socompa, que si bien fue minúscula en comparación con la de 1929, atacó directamente la estructura socioeconómica de San Pedro: colapsó el comercio de la carne a través de este oasis, con lo que se cerró la última bonanza económica que se recuerda en la zona. El comercio del ganado argentino, engordado en el oasis, fue la última gloria y, hoy por hoy, se sigue cultivando mayoritariamente alfalfa (78,3% de la superficie cultivada). Aunque hace cincuenta años que no existe una gran masa ganadera, es necesario destacar que el escaso ganado existente, generalmente ovino, continúa siendo la más significativa fuente de ingresos agropecuarios prediales; de allí su gran número.

**Distribución relativa de la superficie por  
tipo de cultivo en los ayllos de San Pedro de Atacama\***

Aylo	Quitor	Conde- Duque	Séqui- tor	Solcor	Coyo	Lara- che Solcor	Sólor	Total
<b>Cultivo</b>								
Alfalfa	81,2	65,0	79,2	74,9	80,6	94,8	76,4	78,3
Maíz	9,3	9,8	15,4	15,6	10,0	2,0	14,3	11,7
Trigo	5,3	23,4	3,4	6,5	8,7	3,0	8,2	8,0
Ajo	0,9	0,3	0,9	1,9	0,1	-	0,2	0,6
Habas	0,6	0,8	0,6	-	0,1	-	0,1	0,4
Papas	0,5	-	-	-	0,1	-	0,4	0,2
Tomates	1,1	-	-	-	0,4	-	-	0,2
Cebollas	0,6	0,1	0,1	0,7	-	-	-	0,2
Zapallos	-	0,4	-	0,1	-	-	0,2	0,1
Zanahorias	0,2	-	-	0,1	-	0,1	-	0,1
Acelgas	0,1	-	0,2	0,1	-	0,1	0,1	0,1
Lechugas	0,1	0,2	0,2	-	-	-	0,1	0,1

\*No considera frutales

Fuente: Soufi et Chehere, 1994.

**Superficie de cultivos en San Pedro de Atacama**

Cultivos	N° de Hectáreas
Alfalfa	1.190
Trigo	200
Maíz	302,25
Higueras	4,46
Cebada	0,75
Membrillos	1,44
Ciruelos	0,26
Damascos	0,05
Duraznos	0,01
Uvas	0,06
Perales	11,16
<b>TOTAL</b>	<b>1709,38</b>

Fuente: Soufi et Chehere, 1994.

### Distribución de ganado doméstico en San Pedro de Atacama

(Número y porcentaje)

Ovinos	Caprino	Cerdos	Bovinos	Camélidos	Mulares	Equinos	Burros	Total
2 660 73,8%	160 4,4%	360 9,9%	115 3,1%	44 1,2%	163 4,5%	42 1,2%	60 1,7%	3 604 100%

Fuente: CONSECOL, 1988.

La tenencia de la tierra muestra también algunos antecedentes interesantes, especialmente la custodia.

### Tenencia de la tierra en San Pedro de Atacama

Propia	Ocupación	Custodia	Riego	Medianía	Arriendo	Total
53,7	2,3	29,9	2,0	2,9	9,2	100,0

Fuente: Rivera, Trabajo de campo, 1997.

Número y superficie de las explotaciones censadas, por tipo, según clasificación geográfica

PROVINCIA Y COMUNA	Explotaciones censadas		Total				Agropecuarias				Forestales		
	Número	superficie (ha)	Número	con tierra		sin tierra		temporal- mente sin actividad	superficie (ha)	número	superficie (ha)	número	superficie (ha)
				número	superficie (ha)	número	superficie (ha)						
EL LOA	1953	114990,7	1953	1673	113519,3	35	245	1471,4	0	0,0	0	0,0	
CALAMA	782	6631,9	782	661	5560,6	8	113	1071,3	0	0,0	0	0,0	
OLLAGÜE	19	45,9	19	16	45,9	3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
SAN PEDRO DE ATACAMA	1152	108312,9	1152	996	107912,8	24	132	400,1	0	0,0	0	0,0	

Fuente: Censo de población y vivienda, Chile 1992.

**Superficie de las explotaciones agropecuarias con tierra por uso del suelo,  
según clasificación geográfica uso del suelo (hectáreas)**

**Suelos de cultivo**

PROVINCIA Y COMUNA	Total explotaciones Agropecuarias con tierra 1/		TOTAL	Cultivos Anuales y permanentes 2/	Praderas sembradas permanentes y de rotación 3/	En barbecho y Descanso
	Informantes	Superficie (ha)				
EL LOA	1918	114990,7	4884,4	865,0	1868,0	2131,4
CALAMA	774	6631,9	2300,5	447,9	608,3	1244,3
OLLAGÜE	16	45,9	11,4	5,7	2,9	2,8
SAN PEDRO DE ATACAMA	1128	108312,9	2572,5	431,4	1256,8	884,3

Fuente: VI Censo Nacional Agropecuario, 1997.

**Superficie regada en el año agrícola 1996/1997, por sistemas de riego, según clasificación geográfica**

PROVINCIA Y COMUNA	Total explotaciones Agropecuarias con tierra		Explotaciones		Total superficie regada 1/ (ha)	Riego Gravitacional Informantes	Superficie (ha)	Micro riego			
	Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)				y/o Localizado Informantes	Superficie (ha)	Informantes	Superficie (ha)
EL LOA	1673	113519,3	1633	6904,9	2913,6	1633	2870,4	1	0,3	11	42,9
CALAMA	661	5560,6	639	2560,8	1168,4	639	1126,6	0	0,0	6	41,8
OLLAGÜE	16	45,9	15	39,9	14,0	15	14,0	0	0,0	0	0,0
SAN PEDRO DE ATACAMA	986	107912,8	979	4304,2	1731,2	979	1729,8	1	0,3	5	1,1

Fuente: VI Censo Nacional Agropecuario, 1997.



La custodia o amparo de tierras obliga a quien la acepta a realizar el regadío, disfrutando del uso del pasto para talaje. Sin embargo, como la fecha de término del acuerdo no está establecida de antemano, el responsable del amparo no se atreve a trabajar la tierra de una forma más rentable, o a realizar inversiones para aumentar la productividad de la tierra. Como esta situación puede durar años, sin duda, crea un problema para el que ampara y para la agricultura en general.

Examinemos lo que dice doña Felisa López Varas:

"... la custodia parecería como se dice, que es buena cosa, pero no es tan así, le voy a mencionar el caso de doña Eulalia Maizares... ella, ya es señora de edad, y todos sus parientes están fuera de San Pedro, como se dice entonces, le tiene que amparar (custodiar) las tierras a los hijos de su hermano que recién murió... Camilo Maizares, y de otros más... varios..., claro mirao de afuera parece re' buena la cuestión, ella sólo tiene que regar y se queda con el pasto pa' los animales,... pero como la señora [sic] es de edad, y el terreno es mucho... y bien separado... ya no se la puede con todo, ya ni siquiera puede atender bien su terreno de ella, no le alcanza el tiempo... El que deja en amparo no vuelve a trabajar en años, y después quiere que todo ande bien, mas que sea podría poner un pión a trabajar, pero nada, todo lo paga el que ampara, que si fuera la cantidad justa de eras sería bueno, pero es mucho, más se sale pa'tras que se aprovecha... además que como el dueño no se mete en el terreno o no vuelve en años, no se puede hacer algo más que puro regar, no se puede colocar algo... maíz capia o sacar también, al final es mucho trabajo pa' la persona sola y no queda na' bien ni lo propio ni lo ajeno...".

(F.L.V., 51 años)

No obstante los bajísimos rendimientos agrícolas, eran pocos los predios que tradicionalmente se vendían ya que se entregan en "amparo" con un familiar o en mediería o en arriendo, conservando la propiedad de él. En cambio ahora, como el valor de la tierra ha subido enormemente y los afuerinos se interesan por ellos, ha cambiado la lógica de una parte significativa de los atacameños, que desea regularizar las posesiones provenientes de herencias para venderlas a continuación a un buen precio. Las mercedes de aguas también es algo que no se enajena fácilmente, pero como se hizo notar, no se ocupa toda el agua.

El problema es de inversión en el amplio sentido del término. En 1995 las 313 familias de San Pedro de Atacama tienen una estructura etaria polarizada, con una gran población infantil y anciana (sobre los sesenta años), debido a la extrema subdivisión de la tierra y la cesantía; los jóvenes en edad productiva, mayoritariamente deben emigrar, por lo que quienes tienen la tierra son en su

mayoría ancianos; la poseen ya sea por propiedad o por amparo de la misma. Consideramos que junto a la pobreza autorreferente (en los términos más lewisianos), la alta edad de los tenedores de tierras es un factor fundamental en el comportamiento económicamente tan deprimido del sistema agropecuario de este oasis.

Lo primero por supuesto es la disminuida capacidad de trabajo de las personas de edad y de su tendencia conservadora frente a la innovación, como por ejemplo la experimentación con nuevas cultivos o la transferencia tecnológica, etcétera. Esto demanda trabajo adicional, lo que no es posible sólo con la autoexplotación familiar. Por el mencionado factor etario, el sistema tradicional de solidaridad laboral -la minga-, se encuentra en una profunda crisis y la mano de obra asalariada, una suerte de protoproletariado rural, es muy cara para sus posibilidades de financiamiento; todo esto se constituye en una gran traba para mejorar el rendimiento agropecuario local.

Otro punto, también relacionado con la edad, es la falta de acceso a los planes de financiamiento agrícola, especialmente créditos, debido a la imposibilidad de una mayor perspectiva en el tiempo: que el deudor no se muera antes de haber cancelado su deuda. Adicionalmente de la carencia de patrimonio personal que sirva de aval a las instituciones que otorgan los créditos. Cabe señalar que con la aplicación de los programas FOSIS u otros de su tipo, esta situación está cambiando.

Finalmente, consideramos importante el rol de los planes sociales contra la pobreza, llevados a cabo especialmente por la Municipalidad de San Pedro. Tenemos una población pobre y de edad avanzada que recibe una inyección de recursos por esa condición, especialmente por la Pensión Asistencial. El monto de los recursos es bajísimo si lo medimos con los parámetros urbanos, sin embargo, en esta realidad socioeconómica es una cantidad importante en el total de los ingresos

familiares del tenedor de la tierra. Por los impedimentos ya descritos, aumentar el trabajo agrícola efectivo, tener acceso a un crédito y/o realizar un cambio tecnológico importante, significa un esfuerzo enorme, sobre todo si se trata de personas ancianas: ya que si se realizara y aumentaran sus ingresos prediales, en una nueva evaluación social, a través de una "ficha CAS" (el cuestionario estandar para medir la pobreza en las municipalidades chilenas), la o las personas superarían el umbral de la pobreza y correrían el riesgo de que se les retirara la Pensión Asistencial, para destinar esos fondos a otra unidad familiar que más lo necesite. Sin embargo, en el supuesto de realizar este enorme esfuerzo por salir de la pobreza, sus ingresos reales no aumentarían realmente, dado que si bien gana un mayor ingreso predial, pierde el aporte del Estado, es decir la rentabilidad de su gran esfuerzo es casi nula. Tanto trabajo e inversión para a la larga mantener los mismos ingresos. En síntesis, dada su realidad, no es rentable dejar de ser pobre frente al Estado, pues éste, siguiendo una lógica neoliberal, inmediatamente corta los fondos asignados a ese grupo doméstico.

El asalariamiento en la mediana minería local, en este momento (1998-1999) es nulo al cerrarse las azufreras cercanas, por lo que ya no representa para la comunidad una fuente directa de salarios. En todo caso, hay que mencionar que hasta noviembre de 1993 había dos azufreras funcionando en las cercanías, pudiendo volver a operar, si el precio del ácido sulfúrico lo hace rentable de nuevo. Esta situación contrasta con la detectada por la encuesta de ingresos realizada por la empresa INCO (1986), cuyo resultado arrojó que las unidades familiares con ingresos por salarios del azufre era del orden de un 21% de los encuestados, lo que ha aumentado la emigración masculina joven hacia Calama.

## **El manejo de los recursos agropecuarios y la política interna de la comunidad de origen**

El uso y manejo agropecuario puede concebirse como el modo más evidente de apropiación del medioambiente natural y sociocultural por parte de los atacameños, tanto en relación con el desarrollo de las fuerzas productivas, como con el control del entorno con fines de subsistencia. En tal sentido, el control de la humedad es sin duda la característica más trascendental del devenir cultural de esta etnia, propia de su íntima relación con el desierto.

El desarrollo agrícola atacameño presenta hoy, una serie de severos desajustes de productividad y rentabilidad, basados en crónicos problemas de insumos, de tecnología, de rendimiento y de comercialización, entre otros. No obstante la gran cantidad y complejidad de problemas en que se encuentra la agroganadería en estas localidades, ésta aún subsiste, e incluso se instauran políticas que privilegian su desarrollo, como es el caso del "Liceo Agrícola de San Pedro de Atacama", el cual inició su funcionamiento en abril de 1994 (con cuarenta y cinco alumnos), pero que en estos años no ha tenido todos los resultados esperados. Existe, además, la creación del "Programa de Transferencia Tecnológica" del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), ejecutado por el Taller de Estudios Andinos (TEA), como también más de la mitad de los proyectos del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) del Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN), entre otros.

Por otra parte, al abordar las problemáticas de la interrelación con la sociedad nacional y el desarrollo atacameño, la decisión de proteger el agua, como recurso íntimamente ligado a la producción de la tierra, es ineludiblemente mayoritaria, tal como se evidencia en una de las encuestas de esta investigación. Sin embargo, esta decisión discursiva no se traduce en los hechos, ni tampoco en una

evidente voluntad de cambio. Nuestra intención es abordar los componentes aparentemente contradictorios de esta situación, con el objetivo de aportar antecedentes novedosos e interesantes al debate, tanto de la apropiación de recursos en contextos político-étnicos, como al desarrollo de las comunidades.

La pobreza ha marcado las relaciones productivas y distributivas de esta zona étnica dentro de la IIª región. Se observa un cambio debido a la ley indígena, pero fundamentalmente por la gobernabilidad democrática post gobierno militar. Tenemos un proceso de yuxtaposición de programas de gestión foráneos que, a pesar de haber sido un fracaso en términos absolutos, ha agravado los problemas sociales, en los que el alcoholismo es el preponderante. En este sentido, uno de los puntos más débilmente tratados ha sido la alta tasa de natalidad en familias o cuasi-familias pobremente constituidas. Sin profundizar en un debate ético-moralista, nos referiremos a un aspecto más concreto, a saber, las implicancias que este tipo de inestabilidad social tiene sobre el patrimonio, en su aspecto más amplio, que van desde la herencia de tierras y aguas, hasta la pérdida del idioma kunza.

Dado que la vida sexual se inicia tempranamente, normalmente antes de los quince años, los embarazos adolescentes son algo muy común, rara vez culminan en matrimonios legales, lo que no significa un mayor drama para la mujer, dada las reminiscencias del *Sirviñaku* o matrimonio de prueba andino. Ahora bien, por lo mismo, es común que las parejas convivan unos tres o cuatro años antes de decidir casarse, tiempo en el cual pueden nacer uno o dos hijos (por ejemplo, entre los diecinueve y veintitrés años de edad de la madre), los que se unen al primer hijo generalmente no-reconocido, de otro padre, producto de la búsqueda sexual adolescente (como a los diecisiete años de la madre).

“Los hombres prefieren casarse con mujeres de más edad que ellos (cinco o más años; existe un matrimonio donde la mujer es veinte años mayor que el hombre), ya que esperan una edad en que la mujer se ha "sosegado" (modera o limita sus relaciones sexuales) y, a veces, cuenta

con algunos hijos (de su esposo o de otros hombres) que pueden contribuir con su trabajo al bienestar de la familia o para satisfacer las necesidades de ella....

...Relaciones prematrimoniales: Las relaciones sexuales antes del matrimonio son consideradas como algo casi normal. Ellas son aceptadas en un gran porcentaje por los familiares de jóvenes, hombres y mujeres, quienes pueden tener este tipo de experiencias con una sola persona o con varias...” (Gómez Parra, 1975:158)

Esta primera unión no necesariamente llega a buen término (puede aparecer el alcoholismo en la pareja u otros motivos), por lo que puede producirse un nuevo enlace de *facto* o de *jure*. Como el nuevo hombre comúnmente no tiene problemas en aceptar los hijos que ya tiene la mujer, por el acervo cultural y también porque probablemente él a su vez tiene hijos con otra u otras mujeres, estas separaciones o la misma paternidad no-reconocida es algo en extremo común. Por ejemplo, una mujer puede tener cuatro hijos de cuatro diferentes padres, lo que genera un verdadero caos en las relaciones de herencia, especialmente en la propiedad de la tierra. A esto se une lo que ya observó Aranda et al. (1968: 32), en términos que originalmente las tierras de los ayillos eran comunitarias, las que posteriormente se privatizaron, pero sin una tradición cultural de patrimonio privado.

Como resultado de esto y otros factores, tenemos que las vías de la herencia de la tierra son un verdadero e intrincado laberinto, de muchos hijos reconocidos, no-reconocidos, y/o reconocidos tardíamente. Luis Ediap (1974: 19, con datos de 1958), calculaba que una familia promedio en San Pedro necesitaba unas 10,5 hectáreas para subsistir con las precarias técnicas agrícolas que usan, y ya en esa época, alrededor del 75% de las propiedades se encontraban bajo esa proporción. Hoy, alrededor del 95% de las propiedades poseen menos de esa cantidad, según estimaciones del jefe provincial de la Dirección de Riego, don Víctor Valdés. Lo normal son una o dos hectáreas las que pueden estar separadas entre sí, en diferentes ayillos, producto de esta intrincada red de herencia: media hectárea en un ayillo, un tercio en otro, u otro tipo de combinaciones. También es común que varios

hermanos hereden una o menos hectárea, lo que teóricamente les deja a cada uno 0,7 o 0,8 hectáreas. Como extensión al tema está Toconao donde la subdivisión es extrema, llegándose a la situación en que una persona sólo herede entre 3 a 5 árboles frutales.

Todo esto estimula una fuerte emigración de la juventud, especialmente hacia el complejo urbano Calama-Chuquicamata, en busca de oportunidades laborales y del acceso al consumo de bienes y servicios propios de la ciudad. Otro momento fuerte de emigración se produce cuando los hijos terminan la enseñanza básica y las familias (las mejor constituidas) desean que prosigan la secundaria y no separarse; en este caso especialmente, las tierras de su propiedad en el oasis quedan en "amparo" de algún familiar o amigo, o incluso algunos sampedrineros de éxito económico, especialmente como trabajadores del mineral de Chuquicamata, al disponer de efectivo, comienzan a comprar tierras para el momento de su jubilación, lo que hace aún más complejo el seguimiento histórico de la tenencia de la tierra. Esta situación es particularmente notoria en el Ayllu de Sólór en San Pedro de Atacama.

“Nos enfrentamos, sin embargo, a procesos que se caracterizan por una dinámica de largo plazo, en los cuales nada de lo observado sincrónicamente tiene un valor absoluto, por cuanto está inmerso en una readecuación y reordenamiento constantes de parte de las comunidades indígenas con respecto a la sociedad mayor. La emigración campo-ciudad es un ejemplo clarificador al respecto: hemos podido constatar que una cantidad significativa de hombres, al término de su edad activa laboral (aproximadamente 50 años), regresan nuevamente a sus comunidades, lo que también hacen los jóvenes cuando se enfrentan a la cesantía”.

(Castro y Martínez, 1996:82)

Como consecuencia de esta sustancial emigración, la edad promedio de las familias que efectivamente trabajan la tierra es alta, en ocasiones decididamente ancianos. Su contraparte es la falta de jóvenes en edad de trabajar en labores agropecuarias, lo que los convierte en trabajadores escasos que cobran caro por sus servicios, considerando los parámetros monetarios de San Pedro.

## Problemas de organización social del trabajo

Uno de los puntos más conflictivos de la comunidad de San Pedro de Atacama y de otras comunidades atacameñas, es una gran crisis de liderazgo, ya no sólo personificado en la figura del líder, sino por sobre todo en la estructura institucionalizada de las relaciones de trabajo. Esto se traduce en una pérdida de efectividad de la estructura social como proveedor de respuestas eficientes, lo que afecta a su vez, a la sobrevivencia de la sociedad atacameña en su totalidad. Un ejemplo de esto en San Pedro es la pérdida de la efectividad de la *Minga* o *Torna*, como usualmente se les llama a los tradicionales trabajos comunitarios, por medio de lo cual los diferentes miembros de la comunidad aportan con su trabajo en una labor específica que requiere de una significativa mano de obra, como es el caso de las siembras y las cosechas.

Para que este sistema funcione, se requiere que los mecanismos tanto de solidaridad como de sanción social, se encuentren en plena efectividad, lo que ya no ocurre. Doña Felisa López Varas, secretaria del cuarto grupo de riego nos informó:

"... Es que por decir, usted si estuviera viviendo allá (en los (Ayllos), para poder mantenerse tendría que tener gallina... corderito, tener su pequeño terreno donde ha cultivado y además de eso, otra persona le da a otro, otro terreno más y así usted puede, para ir complementándose, entonces le queda poco tiempo... poco tiempo para ir a cooperar... entonces ellos tienen que hacerse y de lo contrario tienen que buscar a una persona que lo haga, contratar a un pión (peón) que se llama. Y resulta que ahí, viendo que la gran mayoría, yo estoy hablando de mi sector, y la gran mayoría somos mujeres nos piden un poco caro a nosotras los pioneros nos exigen que le demos el desayuno, que le tenemos que dar almuerzo, que le demos comida y más encima el sueldo que para nosotras es caro...

... Están cobrando \$3500, \$5000 pesos a veces, pero depende del trabajo, por ejemplo, el corte de pasto creo que es así. Otros trabajos menores no bajan de \$3500 pesos, \$2500 por ejemplo una limpia de canales, también para nosotras es difícil porque tenemos



que buscar peones y así es el cobro que \$2500 es el más bajo que podría pagar... la persona que nos cobra entonces todo eso, se imagina usted cómo nos va achicando el presupuesto...  
(F.L.V., 51 años)

Los costos de mantención productiva de los predios agrícolas en los ayllos de San Pedro son mucho más altos de lo imaginable en un primer momento. La fuerza laboral contratada, como peones, es más cara e inestable, dado que no existe un mercado informado que regule los precios homogéneamente. Cabe señalar que la inestabilidad para afrontar algún trabajo es algo endémico entre los habitantes de las comunidades, por lo menos en los términos de la legislación laboral moderna y urbana. Una opinión muy entendida es la del Primer Secretario de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama:

"... El trabajo siempre se lo dieron al que venía de afuera... al huaso de Ovalle o de más al sur, y así, el atacameño siempre hizo de obrero... era la gente que tenía que hacer el hoyo pa' poner el tamarugo, pero el capataz, el que tenía la administración, todos esos venían de fuera... y hoy en día ocurre igual... Tengo una pelea aquí en la Municipalidad, pa' que ojalá se diera preferencia a la gente de acá... Ahora hay que entender nuestro error de atacameño, yo tengo mucha queja de los contratistas... Me dicen: "Sabe yo no contrato más a esta gente, porque viene a trabajar un día, y al otro día no salen"... Claro pa' mí es el problema del alcoholismo, así que yo les tengo que decir: "no se quejen que el contratista trae gente de fuera...", pero mira se produce todo un círculo vicioso, el contratista también se aprovecha de la situación y no le hace contrato de trabajo al atacameño. Si no hay contrato, no hay impuestos, no hay imposiciones, etc. porque sabe que la persona quiere trabajar pa'l día nomás y trae de fuera al que más necesita como personal estable. Los atacameños pasan nomás, un día, otro día no, los van botando y recogiendo..."  
(M.E.P., 35 años).

## **La sociedad tradicional en la comunidad de San Pedro de Atacama**

La contextualización histórica de este trabajo ya se ha realizado en lo medular en el marco referencial, pero ahora nos dedicaremos con más detalle a ciertos aspectos contemporáneos, esencialmente dentro del siglo XX y que han

marcado las relaciones sociales que giran en torno a la apropiación de los recursos agropecuarios en el oasis de San Pedro de Atacama. Con fines exclusivamente analítico-operacionales hemos fijado arbitrariamente un hito en la historia de la comunidad, el año 1957, el cual será desglosado más adelante. Con este hito separaremos dos períodos claramente distinguibles bajo los parámetros de la antinomia tradicionalidad/modernidad, en la que la variable interviniente más significativa, por lo menos en lo agropecuario, es la presencia del Estado de Chile en la región, y cómo sus políticas y personeros han sido fundamentales en la estructura y correlación de fuerzas de los actores sociales locales. Curiosamente, el rol que le ha cabido al Estado sólo ha sido recientemente abordado en los estudios de la región (Rivera Flores, 1993 y 1998).

El primer período, según lo recuerdan los atacameños, se caracterizaba por la existencia de una sociedad altamente jerarquizada, producto de la conjunción de tres factores: un fuerte arraigo de patrón cultural tradicional de raíz colonial, la existencia de una protoburguesía que controlaba las relaciones económicas y sociales de la comunidad y un Estado del tipo rentista que fijaba su atención fundamentalmente en la chilenización y la explotación minero-extractiva de la región. Este momento histórico estuvo profundamente marcado por el inicio del auge de la minería y un acentuado aislamiento logístico de la región. No obstante, fue cuando más funcionaron las redes internas de solidaridad, en el liderazgo y control autorreferente de la comunidad, particularmente en los trabajos comunitarios:

“... Por decir, yo llegaba (antes), así muy de vez en cuando a la casa de la señora Antonia, que es la señora que tenía sembrado mucho y yo veía que ella decía "hoy están sembrando en Coyo -tal o cual persona- tengo que ir a ganar torna". Entonces ella iba a Coyo y después de Coyo venían a sembrar acá... “Ho! Yo estoy ganando torna, porque estoy sembrando en Béter, tengo 10 hectáreas y necesito harto”, y entonces casi dedicaba un mes a trabajar así para poder que ese día vayan todos a devolverle la torna. Entonces ese día, ella se preparaba la comida solamente, no para pagarle a las personas, solamente ella se preocupaba que tenía que tenerles la Patasca, el Locro, la comida y el pan. Hacer un amasijo grande para

tenerles harto pan y qué sé yo, y con una buena comida... eso me gustaba verlos cómo trabajaban antes, igual como era lo de la junta como se sembraba antes...”.

(V.R., mujer, 57 años)

En este tiempo, San Pedro recuperó para sí su ancestral rol de eje de intersección de las rutas de intercambio en el ámbito sur-andino, con especial énfasis en el tráfico de ganado destinado a alimentar la creciente población de las minas y de las ciudades, lo que otorgó un segundo esplendor a las antiguas estructuras del poder local; esto se expresó en diversos ámbitos, uno de los cuales fue el sistema agrario y su gestión del riego.

El engorde del ganado argentino trasladado a través de la cordillera, en un extenuante viaje de quince días aproximadamente, se convirtió en el eje de la vida económica de la región, consolidando las estructuras de poder existentes y agregando una serie de nuevos mecanismos más íntimamente vinculados con la lógica del mercado como asignador de recursos. Esto último aportado fundamentalmente por los inmigrantes argentinos, bolivianos y croatas, los cuales se dedicaron al control de esta floreciente actividad comercial. El cultivo predominante era la alfalfa, necesario forraje para sustentar al ganado local, pero sobre todo el ganado de paso, estimado en su momento de auge en unas 30.000 cabezas al año (Aranda,1964: 58).

Esta clase dominante explotaba al máximo su condición de intermediario entre la sociedad nacional y la sociedad local; en especial, en aquello que se refiere al tráfico de ganado transandino con el cual se alimentaba a la creciente población minera y urbana.

La situación se modifica sustancialmente en el segundo período, el período moderno, el cual está marcado por una fuerte intervención del Estado en la región, el colapso de la economía basada en tráfico de ganado, nuevas relaciones socio-

laborales entre la población atacameña y la gran minería, especialmente con el mineral de cobre de Chuquicamata, proceso aún vigente aunque con características diferentes a las de entonces. Tanto la crisis económica generalizada, como la dinámica institucional del país (especialmente en lo que se refiere a modelos de gobernabilidad), obligaron a garantizar la presencia gubernamental con personeros del Estado, jugando papeles protagónicos, incluso en rincones tan apartados como San Pedro de Atacama, en donde esto se manifestó ya no sólo en un control de la territorialidad (salvaguarda de fronteras especialmente), sino que ahora se intervenía en la productividad y en las alternativas económicas de la región, a través del organismo creado con ese fin: la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Esta nueva orientación gubernamental involucró a todas las reparticiones estatales.

El cambio fundamental radica en una nueva orientación de las políticas del Estado en relación con las regiones marginales como la región atacameña, comenzando en los años cuarenta especialmente por el influjo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), pero también por el desempeño de las reparticiones públicas como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Instituto de Desarrollo Agro-Pecuario (INDAP), entre otros.

Este proceso se consolida entre las décadas de los cincuenta y sesenta; aún se recuerdan en San Pedro a los siguientes personeros: Alberto Wiedmaier, Luis Ediap, Manuel Bozzo y Jorge Romero, quienes tuvieron una residencia permanente en la comunidad, además de aquellos que si bien no estuvieron de modo permanente, también realizaron una significativa tarea, tales como Ximena Aranda, Luis Orchard, Hans Niemeyer y Carlos Baytelman, entre otros. Todos los cuales realizaron una extensa labor, ocupando fundamentalmente fondos de La Ley del Cobre. Entre sus trabajos destacan la desinfección de plantas y animales, prospecciones de agua subterránea y una nueva red de canales construida entre

1960 y 1964, la que modificó el sistema de tres secciones, por el actual de seis grupos de riego donde todos riegan con la misma frecuencia, aproximadamente cada treinta días y con aguas separadas de los ríos San Pedro y Vilama.

Se señaló el año 1957 arbitrariamente como un año señero en el cambio estructural de la comunidad de San Pedro de Atacama. En sí consideramos ése como un año clave en la consolidación del nuevo modelo de Estado, el Estado Benefactor que llegó a San Pedro. En ese año una buena parte de estos funcionarios se agruparon con los miembros de las familias destacadas de la comunidad y formaron diversas organizaciones que propiciaban el progreso de la comunidad, tal es el caso de la fundación de la "Cooperativa Agrícola de San Pedro de Atacama", "La Junta de Adelanto", "El Club de los Cholulos". En todos ellos, ya comenzaba a descollar la figura del Padre Le Paige como dirigente comunitario, quien había arribado a San Pedro dos años antes.

Gracias a los datos aportados por el estudio de Ximena Aranda y su equipo (1964), se tiene una certera imagen del sistema agrario y de la gestión del riego en el período 1961 a 1963. Lo que ella presenta hace treinta años no tiene abismantes diferencias con la situación agraria actual, a la luz de los datos aportados por Contreras (1993) y Rivera Flores (1993), lo que contradice una visión catastrofista que señalaría una debacle económico-social generalizada en los últimos años.

La modificación del sistema de riego que separó las aguas disminuyó el caudal de riego, pero mejoró significativamente la calidad del agua para los regantes del río San Pedro. Con el revestimiento de los canales matrices, se evitaron mayores pérdidas de agua por infiltración, pero fundamentalmente se cambió el férreo sistema jerárquico en el control del riego, por uno más democrático, en el que todos los regantes poseen derechos y deberes similares en la gestión de las aguas de riego.

Todo ello invita a formular el siguiente corolario: desde el punto de vista económico, lo meramente agrario, tanto en el sistema antiguo como en el moderno, no ha sido suficiente para el sustento familiar, pero en ambos casos el control del agua y la posesión de tierras, fueron y siguen siendo el eje fundamental de las relaciones de poder en el interior de las comunidades, sobrepasando con mucho lo estrictamente económico, en una esfera semántica que se nutre de la tradición religiosa, de lo político y de lo económico, entre otros. De allí, los problemas de las políticas estatales aplicadas en el segundo período, las cuales se dirigieron a revitalizar un tipo particular de desarrollo agropecuario, pero que no tuvieron toda la cobertura necesaria como para intervenir en ámbitos menos visibles de la cultura local, lo que sin duda excede el planteamiento estatal de la época. No obstante esto, el impacto de estas iniciativas estatales fue en extremo importante, ya que revitalizó una decaída estructura económico-social, postergando una crisis generalizada a partir del colapso de la industria del salitre, mercado del que se habían hecho cada vez más monodependientes. Esto a su vez creó, al parecer, una nueva dependencia, ahora en torno a la asistencialidad estatal, lo que se ejemplifica con las siguientes palabras de un entrevistado sobre el control de plagas de la población vegetal:

"... El problema fue que aquí la gente se acostumbró a que le regalaran todo el desinfectante y que también le desinfectaran los perales... cuando se fueron los de INDAP, los árboles ya se habían acostumbrado a que los desinfectaran, cuando ya no lo hicieron, se apestaron; nunca antes se habían apestaro tanto, ya que nadie hacía nada por desinfectarlos...".  
(A.L., varón, 73 años)

No obstante todas estas vicisitudes, existen evidencias que indican que el rol simbólico del agua es algo que mantiene una gran vigencia. De los cuarenta y cuatro casos muestrales (Fredes, 1993: 192), sólo cuatro de ellos (el 9,09%) riegan una superficie menor que la superficie total del predio, a pesar de que se mantiene lo explicitado por Aranda hace treinta años; una gran fragmentación de los predios, la mayor parte de la extensión dedicada al forraje y no a la agricultura y, sobre todo, una bajísima rentabilidad de la producción agropecuaria, absolutamente insuficiente

como para sustentar a una familia. Agrava esta situación el hecho de que los sampedrinos afirman que el caudal que traen los ríos es mucho menor, por lo que no alcanzan a regar todas sus melgas, etc. A pesar de ello, siguen regando. Dentro de la generalizada crisis organizacional-comunitaria de los sampedrinos el manejo y la gestión del agua son una excepción, se respeta el cronograma y el horario de riego, aunque éste sea de madrugada.

Es decir, se puede decir que una primera impresión, la realidad cultural y política de la etnia atacameña genera múltiples perplejidades, al constatarse una gran cantidad de contradicciones en su devenir político, incluso se perciben diferencias que en un primer momento, bien pueden atribuirse a tradiciones político-organizativas separadas o en proceso de crecientes divergencias estructurales. Frente a esta situación, consideramos que si bien existen diferencias organizativas, los puntos de encuentro de las diversas alternativas de la gestión política de las comunidades Likán Antai (Atacameñas), son más avatares coyunturales en la correlación de fuerzas y en la articulación de las mismas, que la gestación de nuevos proyectos político-organizacionales concretos, en proceso de separación, de una suerte de matriz cultural común.

Basándonos en Varela Velázquez (1996) y Adams (1983), postulamos que más que diferencias culturales, se trata de una alternancia de modos de organizarse, debido a la precariedad de los equilibrios de tenencia de tierras, capacidad de inversión, socialización de la cultura política (enculturación política), entre muchas otras variables. Todo lo cual redundaría en la presencia episódica de estructuras con poder delegado y/o poder asignado (Adams, 1983: 83-112).

En tal sentido, revisando la bibliografía, en especial la de etnohistoria y la de etnografía sobre Atacama, más nuestras propias investigaciones en la región, sostenemos que las diversas comunidades atacameñas tienen una naturaleza de su

organización interna diferente, lo que permite analizarlas tanto desde la perspectiva de los niveles de integración, como de los niveles de articulación (Adams, 1983: 86-112). En este mismo delineamiento, estas comunidades de origen se pueden clasificar analíticamente como unidades operantes diferentes, dependiendo de su nivel de complejidad interna y del modo en que se ejerce el poder en su interior (Adams, 1983:37-85). Por esto, como unidades operantes se puede hacer una gradación de mayor a menor complejidad.

**De mayor a menor complejidad de operación del poder social:**

**a) Unidades centralizadas corporadas:** Aquí tenemos a las comunidades más grandes ubicadas en los oasis, las que de tiempos arqueológicos han explotado y han dominado, es decir han controlado el excedente económico-demográfico y el poder social (con tintes de discriminación, hacia los denominados *coyas*) de las comunidades más pequeñas ubicadas en el piedemonte altoandino; estas comunidades analizadas como unidades operantes de centralización corporadas son: San Pedro de Atacama, Toconao y hasta unos sesenta años Chiu Chiu.

**b) Unidades centralizadas de consenso o de mayoría:** En este segmento clasificamos a las comunidades altoandinas, arriba de los 2800 m.s.n.m., las que si bien han sido dominadas y explotadas por las comunidades de oasis más grandes, en general son más cohesionadas, sus estructuras organizativas de poder social funcionan mejor, y muestran menores niveles de aculturación; a su vez su inserción en el medio ecológico-económico es más versátil y variado, dado que aún hoy, en su mayoría realizan agricultura, pastoreo local, pastoreo transhumántico caravanero hacia Argentina y Bolivia (aunque de modo clandestino), acceso a mercados de trabajo asalariado minero y de servicios, entre otros. Su gran problema es su debilidad demográfica, y que la llegada de agencias externas, fundamentalmente gubernamentales, le han delegado un considerable poder a las comunidades centralizadas de los oasis, lo que ha revitalizado la explotación y la dominación de



éstas sobre las comunidades más pequeñas de consenso, las cuales son: los ayillos más distantes de San Pedro de Atacama, Ayquina, Cámar, Socaire, Talabre, Toconce.

c) **Unidades coordinadas:** Aquí prácticamente ya son sólo pequeños caseríos aledaños muchas de las otrora comunidades centralizadas de consenso, dado que las que estaban cercanas a las unidades centralizadas corporadas, no han resistido la atracción de estas últimas, por lo que se han despoblado como el caso de Machuca, en donde la totalidad de los habitantes migraron hacia San Pedro de Atacama. Las unidades coordinadas que aún se mantienen como asentamientos estables, pero con poquísima población son: Cupo, Guatin, Koska, Sóncor, Turi.

## **Interrelaciones con la sociedad nacional y sus agencias**

Dentro de esta falta de fortaleza y cohesión del poder social en las comunidades atacameñas, ubicamos a actores socio-políticos de singular importancia: los intermediarios. En el vínculo entre las comunidades y su entorno mayor, llámese éste otras comunidades atacameñas, o los centros urbanos, el mercado de trabajo asalariado o, por supuesto, la institucionalidad del Estado chileno. El origen de estos intermediarios ha sido y sigue siendo múltiple, surgen desde el interior de la comunidad, hasta lo más recóndito de su externalidad, el contexto nacional o incluso orígenes internacionales.

Entendemos por intermediarios a aquellas personas que han ocupado posiciones relevantes en la interrelación entre la etnia atacameña y la sociedad nacional chilena, en que la fuente de su prestigio, autoridad o cualquier otra forma de poder gira en torno a esta imbricación estructural comunidad-sociedad mayor. El caso histórico paradigmático durante el período colonial fue el de los Kurakas, o jefes locales de los Ayillos, o comunidades de parentesco y propiedad de la tierra.

Hidalgo (1987) muestra su paulatina desvinculación de la base comunitaria de la delegación de su poder, lo que trajo consigo el desprestigio de la asignación de su linaje como Principal de la localidad, para convertirse con el paso del tiempo en un instrumento más de la dominación hispana, especialmente en lo referente a las exacciones fiscales que imponía la administración de la Corona en la región atacameña, llegando incluso a complementar la recaudación de impuestos, so castigo de tener que solventarlos él mismo, si es que los miembros de la comunidad evitaban pagarlos.

Durante el siglo XX, se presenta una revitalización de los intermediarios político-económicos, de extracción comunitaria o próxima a ésta, gracias al auge del tráfico de ganado argentino, en los primeros treinta años del mismo. Esto ocurre a partir de los años cincuenta, al constituirse institucionalmente una mayor cercanía de personeros del Estado en las diversas comunidades rurales en general y atacameñas en particular, realizando un trabajo directo en el campo (Ediap, 1974), unido a un cambio cualitativo de las orientaciones ideológicas del profesorado rural en la zona. También contribuyó el surgimiento de intereses académicos y de ayuda solidaria por parte de la naciente Universidad del Norte (Hoy, Universidad Católica del Norte).

En síntesis, los intermediarios son aquellos individuos surgidos de las comunidades atacameñas, pero que por circunstancias sociales y políticas concretas - coyunturas históricas específicas-, se separaron de la esfera de influencia directa de su comunidad de origen, acercándose a la sociedad nacional. Esto se realizó en conexiones de valor estructural, fundamentalmente influyó el mercado, tanto de bienes y servicios, como el mercado de trabajo. De este modo, se situaron con el tiempo (ellos y sus familias), en una posición estratégica dentro de las relaciones de poder del nivel local, lo que les permitió especialmente en el ámbito económico intermediar -conectar- el espacio local generador de insumos con un creciente

mercado comprador de la economía minera regional, especialmente el comercio del ganado argentino que circulaba por las comunidades de la cuenca del Salar de Atacama.

Ahora bien, su influencia no se limitó al ámbito de lo económico, sino que abordó también lo político y lo social, pero siempre sustentándose en las relaciones de poder internas de las comunidades atacameñas.

## **El aspecto organizativo en la gestión del riego**

Como es esperable, los atacameños le han asignado a la organización del riego una importancia fundamental, tanto por ser ellos una parte constitutiva del gran horizonte cultural andino, el cual ha privilegiado la gestión del riego como un eje de su cultura (Barthel, 1986; Valderrama y Escalante, 1988: 12-78; Rivera y Pourrut, 1994 y 1997; Gandarillas *et al.*, 1992: 19-35) como también, por el hecho de estar insertos en el llamado "Desierto más árido del mundo". Por todo ello, nos atrevemos a postular que el manejo de la humedad ha sido y sigue siendo el eje fundamental en la vida de los atacameños.

Como ha sido la tendencia expuesta hasta ahora, los problemas organizacionales también han alcanzado al riego, no obstante su gran importancia sociocultural. El estudio de caso en torno al riego, es particularmente revelador del modo como se han configurado las relaciones de poder en el interior de la sociedad de San Pedro de Atacama. En este punto es necesario que realicemos un recuento histórico

El antiguo sistema de canales de regadío de San Pedro de Atacama no era revestido y mezclaba el agua de los dos ríos San Pedro y Vilama; éste se mantuvo en funciones hasta 1960, siendo reemplazado en 1964 por el sistema actual. En los años de transición 1960-1964, realmente no funcionó ningún sistema como tal, sino que fue un tremendo caos lleno de injertos y conexiones improvisadas entre los dos sistemas, constituyéndose en una gran prueba a la versatilidad y al ingenio de los regantes y muy especialmente para el Juez de Aguas de la época, don Salvador Ramos del Aylo de Tchécar.

El funcionamiento del sistema antiguo de canalización era bastante diferente al actual. Primero se regaba con todo el caudal del conjunto de ambos ríos, San Pedro y Vilama, en una red cuyos canales no estaban revestidos, por lo que las pérdidas por infiltración eran severas, las que se veían agravadas si además los canales estaban dañados u obstruidos. Era necesario, entonces, que la disciplina imperante en ese momento en relación a la "limpia de canales" fuera rigurosa y hubiese una gran aceptación de las acciones punitivas impuestas por la Junta de Riego, en contra de quienes no respondían a sus deberes como regantes. El centro del sistema era el Juez de Aguas y, en segundo término, la Junta de Riego de San Pedro de Atacama. El Juez de Aguas era realmente la figura pública que tomaba las decisiones que afectaban directamente a la productividad agrícola del oasis; junto con él, se encontraba un organismo colegiado, la Junta de Riego, la cual tomaba decisiones menos públicas pero de más largo plazo.

El sistema funcionaba a partir de un solo gran canal matriz que tomaba el agua del río San Pedro, el cual se bifurcaba en dos canales a la altura del actual puente en el camino a Calama, a la entrada del pueblo. El primer subcanal se dirigía al sur-oriente, atravesando el pueblo, el sector occidental del Aylo de Solcor y Tolanche; ahí se le unían las aguas del río Vilama, después seguía hacia el extremo sur-occidental del Aylo de Sólór y finalmente pasaba por el Aylo de Cúcuter. Cabe

señalar que antes de llegar a Tolanche, existían canales secundarios muy largos gracias al desnivel existente en el relieve de oriente a occidente, el que a partir de la divisoria de aguas de ese sector, hizo que las aguas adquirieran la suficiente velocidad como para llegar hasta la parte sur del pueblo de San Pedro y hasta los Ayillos de Tchécar y Séquitor e incluso Larrache.

El segundo subcanal iba de la bifurcación mencionada, siguiendo por los Ayillos de Larrache, Yaye, Séquitor, Coyo y Tolor, en una trayectoria casi lineal de norte a sur, paralela al cauce natural del río San Pedro; en Tolor giraba ya con muy poca agua hacia el oriente para morir en las arenas del Ayillo de Béter, hasta Poconche; a partir de este canal se desprendían también un gran número de canales secundarios, no tan largos como los del otro subcanal.

La esencia de la gestión de riego se sustentaba en la sagacidad y equidad del Juez de aguas, quien debía permanentemente vigilar el estado del riego del oasis, repartiendo el agua del siguiente modo:

Cada ciclo duraba de 35 a 40 días. Se dejaba fluir todo el caudal del agua, en la bifurcación, se cerraba un canal, que normalmente era el occidental y una vez que éste completaba su riego, se cerraba su compuerta dejando el agua en el otro canal. La diferencia más significativa con el sistema actual, determinado por turnos horarios de agua prefijados, radica en que **los predios eran regados completamente y una vez completado su riego, el dueño le avisaba y entregaba el agua al predio siguiente aguas abajo**. Y así, como vasos comunicantes, se iba completando el riego desde el Ayillo de Quitar hasta los Ayillos de Poconche y Béter. A la cantidad de agua ocupada en cada predio para regarlo completamente se le denominaba **Turno Completo** y como es de suponer, era difícil que el riego fuera lo suficientemente rápido como para completarse dentro del ciclo de 35 a 40 días. El problema ocurría después de la bifurcación, si un subcanal se demoraba, atrasaba al otro y éste no

podía comenzar su riego. En caso de ocurrir una demora significativa, los ayillos aguas arriba, como Quitur y CondeDuque, que naturalmente por su ubicación disponían de más agua, comenzaban a expresar su malestar, ya que por problemas de distribución no la podían utilizar porque ésta aún estaba siendo destinada a los ayillos de aguas abajo, lo que redundaba en la sequía de sus cultivos más sensibles como los árboles frutales.

Las demoras colapsaban el sistema de riego, por lo que para que no ocurriera una catástrofe, el Juez de Aguas debía autorizar los llamados **medios turnos**, es decir, una pequeña cantidad de agua, utilizable antes de que terminara el ciclo de agua de todo el oasis. El medio turno sólo era para regar los cultivos más sensibles como los frutales y las hortalizas, postergando hasta que se restableciera el turno completo, el riego de las especies más resistentes, especialmente la alfalfa. Evidentemente, ésta era una solución de parche, que posponía por unos treinta días la crisis hídrica del sistema, de allí la necesidad de que el Juez de Aguas poseyera una gran sagacidad, para no entramparse en los medios turnos y poder reestablecer con prontitud los turnos completos. En efecto, no solamente era necesaria la sagacidad del Juez de Aguas, sino que eran fundamentales el respeto y la disciplina con que eran seguidas las normativas emanadas de él y de la Junta de Riego, aunque ésta más bien se dedicaba a cobrar las cuotas y a impartir las acciones punitivas. Como nos encontramos frente a una evidente red de poder establecido, las opiniones en torno a la figura del Juez de Aguas y de la Junta de Riego son polémicas y en ocasiones contradictorias, por ejemplo:

"... Antes existía una sola organización de regantes, para todo el valle, la Junta de Riego, donde sólo entraban los más poderosos..., se entendían con el Juez de Aguas, al que designaban y con el Inspector Municipal, y mandaban hasta por la fuerza a los pequeños propietarios de los Ayillos..."  
(A.B., varón, 69 años)

"... Claro, el Juez de Aguas, tenía que ser muy bueno, muy respetado, para que lo obedecieran, y saber, saber de qué se trataba, no ve que si no, lo empezaban a pillar los

medios turnos, y no podía salir de ahí, hasta que lo echaban como juez... todo estaba en saber manejar los medios turnos, para que fueran lo justo y necesario, y poder largar los turnos completos hasta Tuloor..., y no dejarse pasar a llevar por los más patuos, los Ivanovic especialmente, que siempre robaban agua, incluso si no la necesitaban..."

(S.H.R., varón, 42 años)

El punto es que la sociedad sampedrino era y sigue siendo una sociedad con diferencias de todo tipo entre sus miembros; más aún en esa época, durante la primera mitad del siglo XX, en que existía una suerte de élite que controlaba las relaciones económicas como intermediarios entre una economía casi de trueque, como era la tradicional, y la economía monetaria propia del resto del país. Además, controlaban las relaciones políticas con el gobierno regional y nacional e influían en las relaciones transandinas especialmente con Argentina. La clave de este sistema de poder era el manejo del tráfico del ganado argentino, que se reponía de la larga travesía a pie desde Salta y Jujuy hasta llegar a los centros salitreros y las ciudades de la costa del Pacífico. Los que más dominaron esta situación fueron los comerciantes, generalmente no de origen atacameño, como los Abaroa de Bolivia, los De los Ríos del noroeste argentino y más brutalmente los yugoslavos, llamados "austríacos", como los Ivanovic y Yutronic, entre otros. Todos ellos recorrieron la senda de la acumulación del capital en muy pocos años, llegando como refugiados de guerra, sumamente pobres y utilizando grandes artimañas para quedarse con tierras y aguas del oasis.

Justamente, estos miembros más poderosos controlaban la Junta de Riego y no respetaban los medios turnos, dado que sus tierras, las mejores del oasis, se encontraban en medio de ambos subcanales y robaban el agua alternativamente. Ellos procuraban lograr varios objetivos, entre los cuales estaban menoscabar la imagen pública del Juez de Aguas, que tenía que ser reelegido cada seis meses. También procuraban desmerecer a la Junta de Riego, pero ésta era menos pública, con lo que se impedía el ascenso de algún tipo de caudillismo en la zona (en este punto, se llegó hasta utilizar la deportación político-partidista, como se verá más

tarde). Además, buscaban mantener en la pobreza o al nivel de sobrevivencia a los predios agrícolas más pequeños y sobre todo sustraer sistemáticamente más agua, excediendo el medio turno para regar su alfalfa, necesaria para alimentar la enorme masa de ganado argentino en tránsito. Todo esto como un modo de mantener la exclusividad del contacto comercial.

No sería la primera vez que una normativa manifiesta sea más débil que una segunda normativa, no reconocida oficialmente en el interior de la comunidad, pero aceptada y aplicada de hecho. En este sentido, uno de los basamentos más sólidos de los que sustentan la perspectiva de que la sociedad sampedrino tradicional era eminentemente jerarquizada y con grandes divisiones internas, se devela en la ocupación del territorio. Es decir, cómo la apropiación del espacio geográfico del oasis, desde el punto de vista de su sistema de riego, evidentemente, no es ni fue el único aspecto importante dentro de esta sociedad. Muestra cómo los sectores más poderosos ocuparon los sectores privilegiados ecológicamente, en aspectos tales como la disponibilidad de un mayor caudal de agua, una calidad superior del suelo agrícola y algo sorprendente, la incidencia del relieve en la gestión del riego y, consecuentemente con esto, la posibilidad de administrar y aumentar su poder político-económico en esta comunidad.

Siguiendo a Aranda (1964) y Aranda *et al.* (1968), se identifican tres secciones de riego en el sistema antiguo, la primera se conformaba de **los Ayillos de CondeDuque, San Pedro, Tchécar, Séquitor, una parte de Solcor, Yaye y Larrache**; la segunda sección se conformaba por los ayillos de **Sólor**, la otra parte de **Solcor** y **Cúcuter**; la tercera por los ayillos de **Coyo, Béter, Tumor, y Poconche**. Cabe señalar que existen dos sutiles divisorias de aguas en el sector centro-sur de la primera sección, la sección más privilegiada. No es casualidad que los más poderosos concentraran allí sus tierras. Además de su calidad, el relieve les permitía robar agua, no respetando los medios turnos, sino que además se hacían más



dependientes y pobres los otros miembros de la comunidad, con menos agua. Así también el suelo no lixiviaba las sales, haciéndolo cada vez de peor calidad, no pudiendo sostener una gran masa de ganado, ni tampoco una variedad significativa de cultivos.

En estos términos, la importancia simbólica del agua no se basa exclusivamente en bucólicos recuerdos, sino también en concretas contingencias sociales, lo que a su vez no desmerece la importancia del legado cultural de la tradición andina, en torno a la absoluta complementariedad entre el Tata Mallku y La Mama Pacha (Valderrama y Escalante, 1988). Más aún, la lucha por la preservación de los derechos sobre el agua sigue siendo la bandera de lucha que concita la mayor unidad, apropiada por todas las tendencias políticas en su proselitismo en la zona, tal como quedó de manifiesto en la elección municipal de 1992 y 1996.

Como se mencionó, uno de los hechos más relevantes en términos de la intervención del Estado en la localidad es el actual sistema de canalización de las aguas de riego. Este sistema de riego fue construido entre los años 1960 y 1964 por el Ministerio de Obras Públicas. El trazado y estudios técnicos del mismo fueron realizados por el ingeniero hidráulico y arqueólogo Hans Niemeyer, con empresas contratistas foráneas y la mano de obra local, siguiendo el patrón de gestión, todavía comúnmente utilizado, en el que el diseño y las decisiones ejecutivas provienen de fuera de la comunidad.

Este sistema modificó sustancialmente la realidad del riego existente hasta esa fecha, asimilándolo en gran medida a los patrones de riego de las Asociaciones de Canalistas del resto del país. Los nuevos canales son revestidos, con una gran toma a partir de la cual se inicia el gran canal matriz, en el sector de Cuchabrache, unos dieciséis kilómetros aguas arriba del pueblo, por el cauce del río San Pedro.

El trazado del nuevo sistema de canales es el siguiente: para el río San Pedro, cuyas aguas son de una mejor calidad, comienza con una gran bocatoma en el sector de Cuchabrache, con la que se crea el canal San Pedro Alto, después viene una segunda bocatoma en Guachar, antes del Pucará de Quito, que crea el canal poniente y por último, una tercera bocatoma en el sector de Quito que crea el canal intermedio. El canal poniente avanza por la periferia del Ayllu de CondeDuque, casi sin canales derivados, hasta llegar a los Ayllus de Yaye, Séquito y Coyo, en donde es utilizado en plenitud, con numerosos canales secundarios. El canal intermedio es más utilizado en Quito, CondeDuque y el pueblo de San Pedro, para derivar a Larrache y Tchécar. El tercer canal o canal alto, es utilizado en Quito, poco en CondeDuque y San Pedro, siendo desglosado mayoritariamente en Solcor, Sólór y Cúcuter, donde llega con poca agua.

El río Vilama es canalizado cerca del pequeño Pucará del mismo nombre, no obstante contener en sí las aguas más contaminadas con sales. Un canal secundario se desprende cerca del pueblo, para alimentar el estanque de agua "potable", que surte el agua domiciliaria. Estas aguas no son sometidas a ningún proceso de abatimiento de la gran cantidad de sales. Luego, el canal principal del Vilama avanza en el área desértica colindante con el pueblo y los ayllus y parte de su caudal es captado de modo "pirata" en su cruce con el canal que alimenta Sólór. Los soleños hacen conexiones "brujas" con el fin de aumentar su caudal, aunque signifique alcalinizar las aguas que vienen en su canal, las que provienen del San Pedro. Las aguas del Vilama siguen hasta el Ayllu de Poconche, luego giran hacia el poniente hacia Béter y finalmente llegan con muy poco caudal a Tulor.

La obra fue realizada externamente, al igual que su toma de decisiones, por lo cual ésta ya no dependía de la correlación de fuerzas internas de la comunidad. Por esta razón, fue necesario "convencer" a tal o cual agente, dentro de la burocracia

estatal para conseguir alguna modificación que beneficiara a algún grupo interno dentro de la comunidad, en prácticas propias de un poder altamente jerarquizado e institucionalizado, como lo es el poder estatal. Uno de estos forcejeos se relacionó con la canalización hacia el Ayllu de Sólór:

"... Los soleños se movieron harto, para arreglar que con los nuevos canales pudieran regar con el agua del San Pedro, hablaron con este Diputado radical... don Jonás Gómez, para que moviera las palancas allá en Santiago... aunque ahora igual están usando el agua mezclada (San Pedro-Vilama), porque ya se hizo muy poca el agua del puro San Pedro...".

(S.H.R., varón, 42 años.)

Esta modificación que encauzó las aguas del San Pedro hasta Sólór, les permitió llevar aguas de mucha mejor calidad que las del Vilama, más contaminadas de Boro. De este modo, se pudo sembrar una variedad más amplia de cultivos, especialmente árboles frutales, los cuales no resisten el Boro, dado que éste ataca el metabolismo de los carbohidratos como la fructosa. Por supuesto, al ampliarse la red de canalización del San Pedro hasta Sólór, el caudal disponible para los otros ayllos disminuyó, lo que evidentemente les produjo gran molestia. Esto no ha sido mensurado cabalmente hasta estos días. La razón es que al momento de revestirse los canales, producto del ahorro de una buena parte de la infiltración, compensó este aumento de los usuarios, con un mayor rendimiento.

Como hipótesis planteamos que la externalidad con que hicieron ésta y otras obras, disminuyeron el arraigo que las mismas tienen en la gente. Hoy por hoy, el sistema de canales está en crisis, porque no se ha hecho una mantención de los mismos. Los actuales trabajos comunitarios con relación a los canales son un pobre espectro de lo que alguna vez fueron, cuando sólo eran de tierra. Es comprensible que después de más de treinta años de su puesta en marcha estén continuamente rompiéndose en su trayecto y colapsando sus bocatomas. Las aguas del Vilama

fueron canalizadas hacia los aylllos periféricos del oasis como son Poconche, Béter y Tulor, siendo los más perjudicados estos dos últimos ya que antes recibían aguas del San Pedro.

El nuevo sistema de canalización obligó a una profunda reorganización de la gestión del riego; ahora se conformaron cinco Grupos de Regantes, por cercanía geográfica<sup>1</sup>. Estos grupos son:

* Grupo	Nº1:	Catarpe y Quitar
* Grupo	Nº2:	CondeDuque, Yaye y Tchécar
* Grupo	Nº3:	Larrache y Solcor
* Grupo	Nº4:	Séquiton y Coyo
* Grupo	Nº5:	Sólor y Cúcuter

(Rivera Flores, trabajo de campo)

No existe una gestión por grupos para el río Vilama, dado que sus usuarios son tan escasos, que sumando todos sus aylllos no alcanzan a ser la mitad de cualquiera de los grupos del San Pedro.

Cada grupo está dirigido por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, los cuales llevan el catastro de los usuarios, del o de los canales y/o matrices y de los canales derivados, además del hectareaaje de sus superficies regadas. La directiva llama a reuniones, coordina los trabajos en los canales, cobra las cuotas, paga al Celador y al Tomero, entre otros. Las Directivas de los Grupos de Riego trabajan en conjunto con quien tiene en principio la mayor autoridad, el Celador. Todos ellos conforman, finalmente, la Junta Central de Regadío de San Pedro de Atacama, la

---

<sup>1</sup>A partir de 1995 la Junta Central de Regadío se denomina Asociación de Agricultores y Regantes del río San Pedro. El acta de constitución legal puede leerse en el anexo.

cual también tiene su directiva. Sin embargo, a pesar de ser la organización que más funciona, ni la Junta Central ni los Grupos tienen personalidad jurídica.

El sistema funciona con el listado de los predios a regar y el caudal más o menos estimado por canal tanto primario como secundario. Con esta información, el Celador determina el tiempo de riego por hectárea lo que, ratificado o rechazado por las directivas locales y central, conduce a establecer un férreo calendario y horario de riego, semestral o trimestralmente, por lo que se conoce de antemano la fecha y la hora en que le toca el agua para regar. Puede ser a las 4 A.M., por ejemplo. Si por algún motivo pierde la oportunidad de riego y no lo hizo cuando le correspondía, simplemente tiene que esperar hasta que le vuelva a tocar, para desdicha de sus cultivos y animales. A pesar de tan inflexible planificación del riego, igual existen robos de agua, aunque a diferencia del sistema antiguo, ahora todos sustraen un poco, con excepciones por supuesto, lo que en cierta medida hace más democrático el sistema.

En principio, pareciera que en alguna medida el Celador es el heredero del antiguo Juez de Aguas, pero no posee ni remotamente la autoridad ni la capacidad de decisión de éste, simplemente porque su liderazgo en la comunidad ha perdido legitimidad y capacidad de gestión. El Celador debe, además, controlar que el canal esté operativo y que no roben el agua, para lo cual debe controlar al Tomero, quien es la persona que se encuentra en la compuerta del o los canales secundarios, para dar el agua cuando comienza el turno para un predio. Casi nadie quiere ser Celador, a pesar de que reciben un sueldo, por lo que deben ocupar personas de edad. Más aún no alcanza a haber un Celador para cada grupo, como se supone que debería ser, por ello que a pesar de su edad y de las constantes trasnochadas, deben atender el doble o el triple de canales, descuidando sus propios predios. Tal es el caso de don Juvenal Cruz quien debe atender los grupos 1 y 2, lo que técnicamente es muy difícil; o el caso de don Francisco Tejerina del grupo 4, quien por su edad y

por su muy debilitada salud no está en condiciones de responder al cargo, pero simplemente no hay otro que quiera reemplazarlo. Para el grupo 5, la situación es mejor ya que don Juan Alvarez no es tan viejo, ni tiene tierras propias que cuidar, pero por lo mismo su autoridad es bastante precaria frente a los regantes del grupo.

Consideramos que es demasiado simplista pensar que la explotación económica es siempre óptima, ocupando al máximo los recursos disponibles, de agua y terreno cultivable, dado que en este caso existen varios factores limitantes, entre ellos, la vejez de la mayoría de los dueños de tierras cultivables, la escasez de capital de inversión, así como de un soporte tecnológico más potente, y muchas otras variables. La convergencia de estos variados factores crea una suerte de "umbrales" de factibilidad económico-agrícola. La presencia del "Estado benefactor" en alguna medida ha limitado el mayor desarrollo de la agricultura en la zona, aunque no directamente (se realiza a través de INDAP, Riego, etc., y busca aumentar el desarrollo agrícola), en este caso. Pensamos en los "costos marginales", en relación a la inversión, si sabemos que en general se trata de personas de edad avanzada que ya tienen otra fuente de ingreso, especialmente jubilaciones y subsidios contra la pobreza. Significa para ellos un esfuerzo muy grande colocar en estado óptimo sus terrenos de cultivos frente a una ganancia incierta y que eventualmente haría peligrar, por ejemplo, su "subsidio contra la pobreza", subsidio que ya tienen, sin tener que trabajar, como tendrían que hacerlo si quisieran colocar "a punto" sus tierras.

Existe un *status quo* en lo referente a la utilización del agua para las labores agrícolas en San Pedro de Atacama, lo que en cierta medida explica la falta de dinamismo en la producción agropecuaria en este oasis. Es evidente que si no existiesen ni los subsidios ni otras posibilidades de sustento para las familias atacameñas, estas familias tendrían una mayor necesidad de rentabilizar el agro. Por otro lado, pensamos que la labor de INDAP y similares ha sido una suerte de

dumping para esta deficitaria agricultura, la que probablemente hubiese colapsado antes de no haber sido por el apoyo brindado por el Estado. En todo caso, es algo que no es posible averiguar con certeza.

El cultivo de la alfalfa sigue siendo el mayoritario, en parte como reminiscencia del pasado auge ganadero, ya que aun con todos los problemas que tiene el manejo ganadero en el oasis, especialmente los corderos, son una de los principales fuentes de financiamiento de la economía predial.

En fin, la problemática agropastoril de San Pedro de Atacama y de toda la región atacameña en general, se debe a que ésta se maneja dentro de límites muy estrechos, reúne en sí misma una gran cantidad de variables intervinientes, ajenas a lo propiamente agropecuario. Por ejemplo, la toma de decisiones por agentes del Estado o privados, que no conocen o no reconocen la complejidad existente, simplificando sus análisis a programas de trabajo creados en otras realidades étnicas del país y/o del extranjero. Éste es, sin duda, el aspecto más interesante y difícil de los vehículos de sobrevivencia y las relaciones de poder dentro y fuera de las comunidades, siendo la tenaz pervivencia de la comunidad atacameña residual de origen, una muestra de cómo el sentido étnico interno y profundo (siguiendo a Adams, 1995: 69 y ss.), muchas veces es el último refugio para sustentar la sobrevivencia de los conglomerados humanos.

## **Los movimientos migratorios y las definiciones identitarias de los atacameños**

Consideramos que esta característica falta de cohesión social de raigambre étnica es producto de la vocación de expandirse hacia el entorno social de la

alteridad que los rodea, por razones de sobrevivencia; pero que a su vez ha generado en ocasiones estrategias adaptativas y decisiones perjudiciales para ellos, es decir, a veces por sobrevivir se han hecho cambios que se han conectado con las agencias estatales y no estatales (fundamentalmente de empresas privadas), cuyo resultado final ha sido el conflicto interno y la aculturación en las comunidades atacameñas.

Estos problemas internos de las comunidades de origen en Atacama también han tenido su correlato a la hora de migrar, llegando incluso a agudizarse más los conflictos de explotación y dominación de unos atacameños sobre otros.

Los atacameños reunidos en el Primer Congreso Nacional Atacameño, realizado en Chiu Chiu del 18 al 20 de julio de 1998 analizaron largamente su realidad, en lo que denominaron "la ckari latckitur nisaya sema lickana" (el nuevo amanecer de un pueblo). Previo a este evento, la comisión organizadora elaboró, consultando en los diversos pueblos atacameños de la provincia de El Loa el "Registro de problemas", sobre las temáticas que presentamos a continuación:

1. Problemáticas de tierras, aguas, agricultura y ganadería.
2. Problemática de turismo, transporte, comercio y artesanía.
3. Problemática de educación, salud y canales de comunicación.
4. Problemática del medio ambiente, cultura y migración.

(Primer Congreso Nacional Atacameño, 1998: 78)

Desde las estructuras coaxiales estatales, producto de la Ley Indígena, se crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) la cual vela por la protección y desarrollo de los pueblos originarios. En Calama ésta funciona con las secciones de tierras, desarrollo y educación, a cargo del Sr. Francisco Bustamante, del Sr. Aldo Barrales y de la Sra. Sandra Gómez. La atención a las comunidades y asociaciones la realiza la Sra. Maritza Anza.



La CONADI posee los siguientes programas en la ciudad de Calama:

- Programa de Defensa Jurídica de Tierras y Aguas: Este programa es respaldado por CONADI, está a cargo de un abogado externo y tiene como objetivo la defensa de derechos e intereses de organizaciones indígenas respecto de aguas superficiales y subterráneas, tierras indígenas, patrimonio cultural y arqueológico y medio ambiente. Además, se preocupa de difundir y capacitar sobre la Ley Indígena. La duración de este programa es de noviembre de 1999 hasta junio de 2000.
- Programa de Regularización e Inscripción de Derechos de Aguas de Propiedad Ancestral de las Comunidades Atacameñas.

Favorece a las organizaciones indígenas con personalidad jurídica, las cuales deben solicitar la regularización e inscripción de derechos de aguas sobre todas las fuentes de agua que utilizan tradicionalmente "desde su nacimiento".

Hoy se ha realizado la inscripción de setenta derechos de agua a nombre de dieciocho organizaciones por un caudal superior a 2.200 litros por segundo. Otra realidad se produce, también, por la extracción indiscriminada de aguas subterráneas afectando a los ecosistemas andinos y al uso agrícola por la disminución de aguas superficiales que se alimentan con aguas subterráneas.  
(CKAPATUR N° 1)

Esto se ha realizado de acuerdo al artículo tercero transitorio de la Ley Indígena, al artículo segundo transitorio del Código de Aguas y al artículo séptimo del Decreto Ley N° 2603, que se refiere al derecho de aprovechamiento de quien actualmente usa efectivamente el agua.

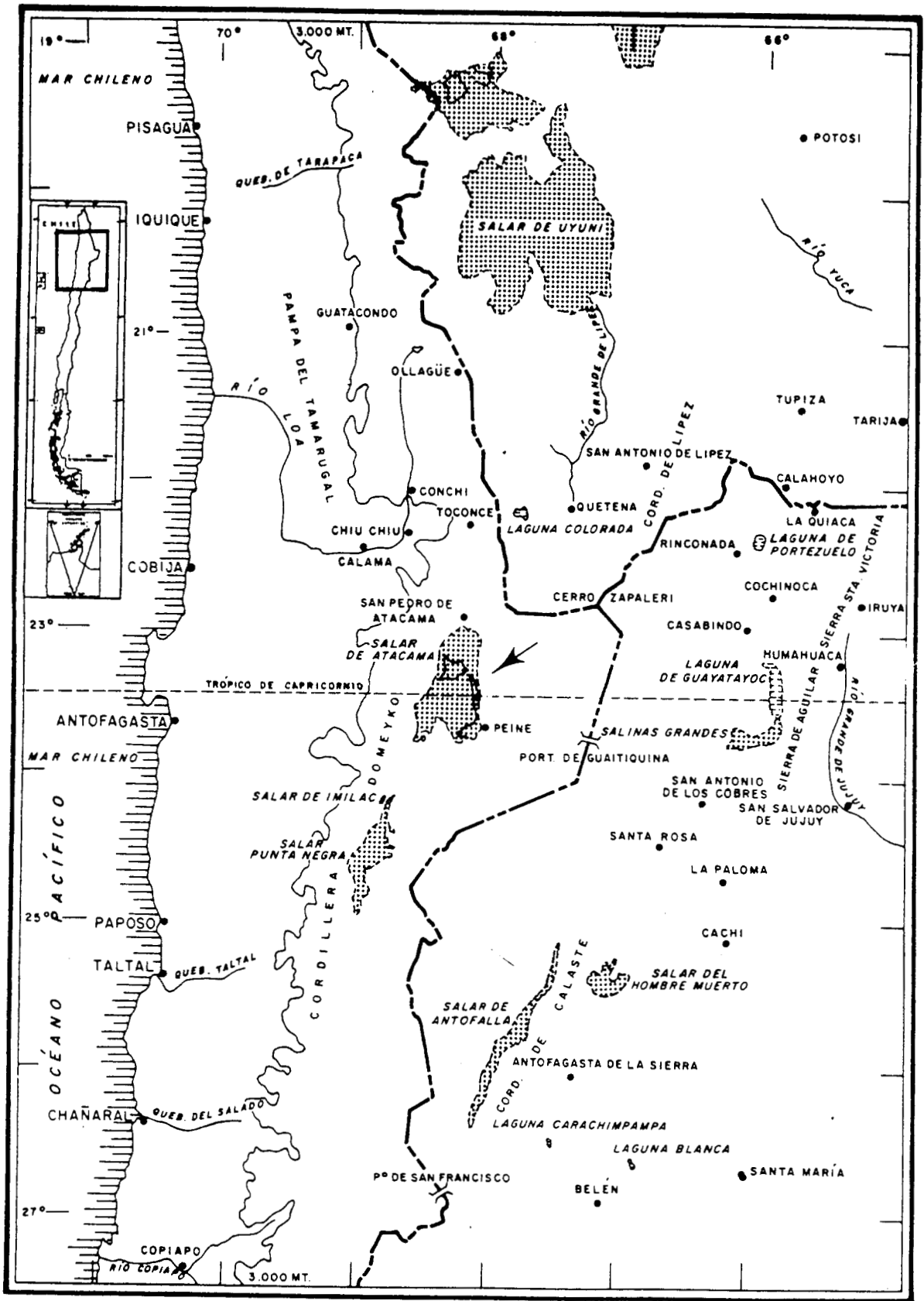
Los fondos asignados para el año 2000 a la CONADI de la provincia de El Loa son los siguientes:

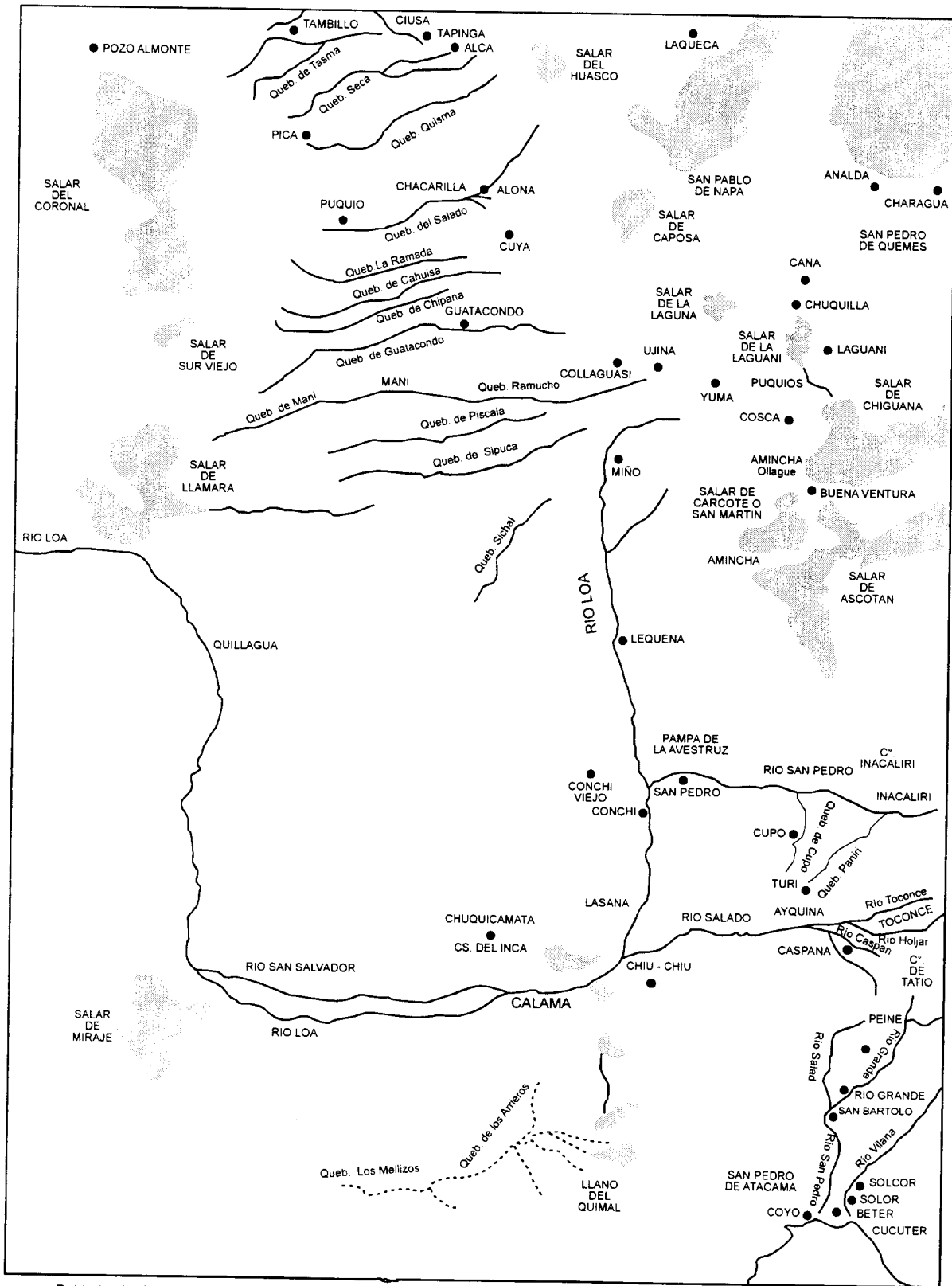
- El programa de desarrollo productivo dispondrá de 60 millones de pesos (aproximadamente 1 millón de pesos mexicanos), más 10 millones para estudios de pre inversión y 12 millones para apoyar iniciativas generadas en las organizaciones.
- El fondo de tierras y aguas dispondrá de 259 millones de pesos en el período 2000-2001.

Aclara bastante en estos aspectos lo señalado en el texto siguiente:

“En materia de aguas, se espera concluir con las regularizaciones de aguas superficiales, aumentar la defensa y obtención de regularizaciones de aguas subterráneas. A lo anterior, se agrega el subsidio de compra de derechos de agua, con el fin de hacer crecer las hectáreas de riego, aumentar las aguas comunitarias y evitar su venta a terceros, especialmente, empresas mineras. En lo relativo al riego, se espera seguir con la construcción de canales para hacer más eficiente el sistema ante el escaso recurso que es el agua... La CONADI se relaciona con la comunidad de Ollagüe en la que existe una comunidad quechua y tres asociaciones que agrupan a trescientas familias ollagüinas que residen en Calama. Con la comunidad de atacameños en la que existen 20 comunidades indígenas y 23 asociaciones y con la comunidad aymara que posee una asociación de los residentes en Calama”.

(CKAPATUR N°1 y N°2, 2000: 3 y 7)





Poblados indígenas

## Capítulo V

### Los Atacameños fuera de sus Comunidades de Origen

#### Las raíces de la migración en Atacama

El fenómeno de migración en Atacama es de una amplitud y de una profundidad histórica sorprendente, la cual se pierde en la lontananza de la arqueología precolombina (Núñez y Dillehay, 1995 [1978]; Núñez Atencio, 1992). Además, hay que agregar que desde el punto de vista espacial, más allá de las fronteras geopolíticas contemporáneas, existen las delimitaciones naturales como son la cordillera de los Andes y el propio desierto de Atacama, los cuales han sido más un vínculo de unión y acicate a la movilidad migratoria que un freno a los intercambios poblacionales. Este proceso migratorio se mantuvo e incluso se acrecentó durante el período colonial y republicano temprano, en especial durante el auge de la minería argentífera de Potosí en lo que hoy es Bolivia (Assadourian, 1983; Assadourian, Bonilla, Mitre y Platt, 1980).

"...En 1683, el porcentaje global de ausentes en los ayllus de Atacama la Alta alcanzaba una cifra superior al 70% de la población (Hidalgo, 1984a: 425), de modo que cuando el mismo revisador Espejo expresaba que "los aillos están despoblados" no pareciera ser una afirmación exagerada (Aña, Sala IX 7-7-1, f.lv.)<sup>1</sup> Aunque este panorama se repite en Atacama la Baja, la diferencia fundamental se encuentra en los porcentajes de tributarios ausentes entre una y otra doctrina. En efecto, el porcentaje global involucrado en esa situación en esta segunda doctrina es bastante bajo, apenas un 13% del total de los tributarios de la misma..."

(Hidalgo, 1984a: 425 en Martínez Cereceda, 1998: 153).

---

<sup>1</sup> Esta nomenclatura corresponde a la clasificación de los documentos del Archivo Nacional de Bolivia en la ciudad de Sucre.

En dichos términos, desde la arqueología, se han propuesto hipótesis sobre las diversas modalidades de migración para la región centro-sur andina, en especial la migración temporal. Esta no habría comprometido significativamente la estructura de las comunidades de origen de los migrantes, al existir una serie de mecanismos de reciprocidad y sustento de la cohesión de las mismas; lo que hacía posible una versatilidad y una flexibilidad enorme, con lo cual se obtenían los objetivos de expandir el acceso a los recursos del entorno desértico y, a su vez, mantener estrechos vínculos tanto con los Ayllu-comunidades aledañas como con las distantes, aun cuando éstas pertenecieran a otras esferas de poder y/o otras etnias.

En el estudio de esta expansión sistémica precolombina en la región de Atacama, han sobresalido claramente dos modelos de movilidad de población o migraciones: el primero llamado de "Archipiélago vertical, para la ocupación de un máximo de pisos ecológicos", concepto acuñado por John Murra para la etnia Lupaqa del suroeste boliviano durante el siglo XVI (Murra, 1975: 29-55). Este modelo de ocupación del espacio plantea que el Ayllu-Comunidad tendría una suerte de islas o enclaves poblacionales de miembros de la comunidad, quienes se mantendrían rotando en diversos pisos ecológicos altitudinales, con el fin de ampliar el acceso a diversos recursos que van desde la costa hasta las altas cumbres cordilleranas. Este modelo desde el momento en que se planteó en 1967, fue calurosamente acogido y extensamente aplicado a situaciones étnicas y ecológicas muy diferentes entre sí, al grado que Murra tuvo que advertir sobre sus límites (Murra, 1985: 234-246). Para el caso de Atacama, este modelo es aceptado con reticencias para la región de la cuenca del río Loa, en la que hoy habitan los llamados atacameños del norte.

El otro modelo arqueológico, en contraposición al modelo de verticalidad, fue presentado por Núñez y Dillehay en 1978 (Núñez y Dillehay, 1995) y el llamado modelo de "movilidad giratoria", existiendo una variante menos aceptada, la de David Browman (1980: 107-120), el modelo conocido como "altiplano". En general, estos

modelos plantean una respuesta crítica a la verticalidad para una región como la atacameña, la cual mantuvo nutridos contactos con otras etnias transcordilleranas en el piso ecológico del altiplano en una serie de estrategias de complementación política y económica, en donde la movilidad y no los asentamientos complementarios era la estrategia clave de expansión y aprovechamiento de recursos. El espléndido libro de José Luis Martínez (1998), aunque sólo está centrado en el siglo XVII durante la consolidación del sistema colonial en la región, presenta el más acabado examen de estos modelos migracionales, a la luz de detallados estudios documentales, exponiendo ya no sólo los patrones económicos y políticos macro estructurales, sino también las estrategias domésticas como el intercambio de hijos para la crianza con otras etnias en Bolivia y Argentina, las lealtades hacia el ayllu-comunidad de origen, analizando casos y personas concretas detectadas documentalmente.

Es pertinente rescatar en los estudios coloniales y prehispánicos la existencia de un acervo cultural de la movilidad de población, que llega hasta nuestros días, según ha sido constatado por investigaciones como la de Folla para el caso de Socaire (1989: 37-51), Göbel y Delgado para Susques (1993: 8-11), y por esta investigación. En tal sentido, postulamos que esta capacidad de moverse, de liberar presión de población sobre los precarios recursos de los oasis atacameños, ha mantenido vigentes las redes de reciprocidad a larga distancia, ha coadyuvado a la mantención de una cohesión latente de los Ayllu-comunidades con sus miembros distantes, y sobre todo ha servido de sustentación para las otras estrategias de migración, tales como las migraciones de corte más moderno, como las que se desarrollan dentro de las dinámicas de los mercados formales de trabajo regionales, así como aquellas migraciones propiciadas por la participación de intermediarios a las comunidades de origen. Lo que, examinado en su conjunto, nos muestra un espectro de posibilidades de migración enorme, con sus evidentes consecuencias sobre la construcción de la etnicidad y de la configuración de fronteras socioculturales y puntos de contacto étnico-culturales en esta región del norte de Chile.

## **El fenómeno migratorio contemporáneo**

En un sentido estricto no se puede hablar de etapas consecutivas del fenómeno migratorio en Atacama, tanto de salida como de retorno a las comunidades. Más bien de la conjunción de diversas estrategias, producto de coyunturas históricas específicas, así como de articulaciones estructurales particulares de la interrelación entre las comunidades y su entorno regional, nacional o internacional (Rivera Flores, 1998), al grado de generar posibilidades de transitar en distintas estrategias a la vez.

Por esta razón, y por motivos exclusivamente analíticos, distinguimos dos grandes áreas estructurales dentro de la migración atacameña, aunque ambos procesos se encuentran intrínsecamente unidos. Las dos áreas son las siguientes:

a) La migración que sigue los patrones de movilidad tradicionales es la continuación histórica de los procesos precolombinos, los modelos llamados "archipiélago vertical" y "movilidad giratoria". Como es evidente, no es posible esperar que se hayan mantenido incólumes frente al paso de tantos siglos; en dichos términos, encontramos que el primer proceso, la de los enclaves verticales es el que más ha mutado, al grado que nos costó mucho identificar la evidencia que aparecía en la investigación, especialmente en contextos urbanos, con esta lógica ancestral de expansión del acceso a los recursos de las comunidades.

Por su parte, la movilidad giratoria es bastante marginal, circunscrito a la transhumancia de los pastores de las comunidades del altiplano, siendo prácticamente inexistente en las comunidades de los oasis piemontanos. Una de las razones que más merma el tráfico caravanero en la actualidad es el cierre fitosanitario en las fronteras chilenas con Argentina y Bolivia, ya que si bien cada vez es más grande la integración



económica entre estos países, en la frontera quedan por una parte, campos de minas antipersonales y minas antitanques, resabios de las tensiones cercanas al estado de guerra que se vivieron en 1978. Pero, por sobre todo, la vigencia de la protección de fronteras sanitarias, que impide el libre flujo de animales y plantas desde 1966 con el fin de impedir la propagación de epidemias, como la fiebre aftosa que afecta al ganado, lo que obliga a realizar el pastoreo de animales en forma clandestina. Como es entendible, el intercambio de personas y bienes es más expedito a través de buses, trailers o trenes que del modo tradicional, pero a pesar de todas estas dificultades, aún se mantiene este tipo de movilidad, aunque en condiciones mínimas y con una frecuencia absolutamente incierta.

b) La segunda gran área estructural de la migración en Atacama es la migración de características modernas, como las derivadas del mercado de trabajo asalariado, especialmente por fuentes laborales en la minería, la continuidad de estudios formales de los escolares y la economía informal de servicios, entre otros.

Nos encontramos entonces ante un escenario de migraciones provocadas por tradicionales dinámicas de expulsión de personas de las comunidades, junto con migraciones de atracción de la sociedad moderna de economía centrada en la acumulación del capital, ya sea yendo al medio urbano o al enclave minero.

## **La migración hacia la modernidad urbano-industrial**

Existe una continuidad entre la tradición cultural de la movilidad migratoria antigua con los fenómenos migratorios contemporáneos; más aún, postulamos un conjunto de las más diversas estrategias de movilidad que se han ido desarrollando en el último siglo, acumulándose una suerte de acervo múltiple, de muchas estrategias posibles de migración, las cuales están eslabonadas entre sí, conformando una cantidad

inusitada de posibilidades para moverse. Un ejemplo nos fue relatado en la ciudad de Calama:

"... Yo nací en Conchi por ahí por el año 24, mi papá venía de Juntacha en Bolivia y la familia de mi mamá era de Kosca aquí pa' Chile.. mi papá tenía familiares en Ujina, así que vino pastoreando y trabajando en las azufreras, mi papá y mi mamá se ayuntaron en Ayquina, y nosotros empezamos a nacer por esos lados, y a mí me tocó nacer en Conchi... Por familiares de mi mamá llegamos a la población la Banda en Calama, y mi papá salió a trabajar en la fábrica de explosivos, afuera de Calama, haciéndole empeño pa' entrar a Chuqui, hasta que le resultó, por ahí por el año 28, o principiando el 29, lo que estuvo muy bien porque ya éramos como cinco hermanos, al final fuimos nueve, pero tres se murieron chiquititos, al final quedamos cuatro mujeres y dos hombres... cuando yo andaba pa'l regimiento en el año 43, mi papá murió en un accidente en la mina, así que al año siguiente me dieron trabajo a mí, porque era el hijo hombre mayor, y para que no nos desalojaran de la población "latas" de Chuqui, aunque soy como el cuarto de nacimiento... ahí en la latas conocí a mi esposa, que venía de acá de San Pedro, ella se nacía en Tchécar (un aylllo de San Pedro de Atacama), cuando jubilé el año 79, quisimos venir pa' Tchécar, pero no encontramos nada, así que nos quedamos aquí en Calama..."

(S.C.C. 74 años, julio de 1998)

Postulamos que junto con la tradición étnica y cultural de los atacameños, el conjunto de sus comunidades de origen en particular, y la región atacameña en general, presenta una característica común a la mayoría de las zonas campesinas pobres del mundo; es decir, son regiones de permanente expulsión de población, porque sus recursos no dan abasto para sustentar a las personas que los habitan, o sea que las comunidades se mantienen vigentes porque la gente sale de ellas, evitando mayores cismas internos. Esta coincidencia con otras regiones pobres, pensamos, no le quita en lo absoluto las particularidades étnicas a los atacameños. Por el contrario, esta movilidad población aumenta los espacios de interacción étnicos y no étnicos, diversificando las respuestas sociales, al grado que incluso se presentan manifestaciones culturales muy diferentes entre sí.

Las dos áreas de la migración están íntima y estrechamente imbricadas e interactuando, con el fin de responder a los apremios coyunturales de la economía y la política de la región, la cual está profundamente marcada por la punta de lanza de la sociedad criolla chilena en el desierto de Atacama: el complejo urbano-minero industrial

de Calama-Chuquicamata. A continuación podemos comparar las curvas oscilatorias de población en la región durante el siglo XX.

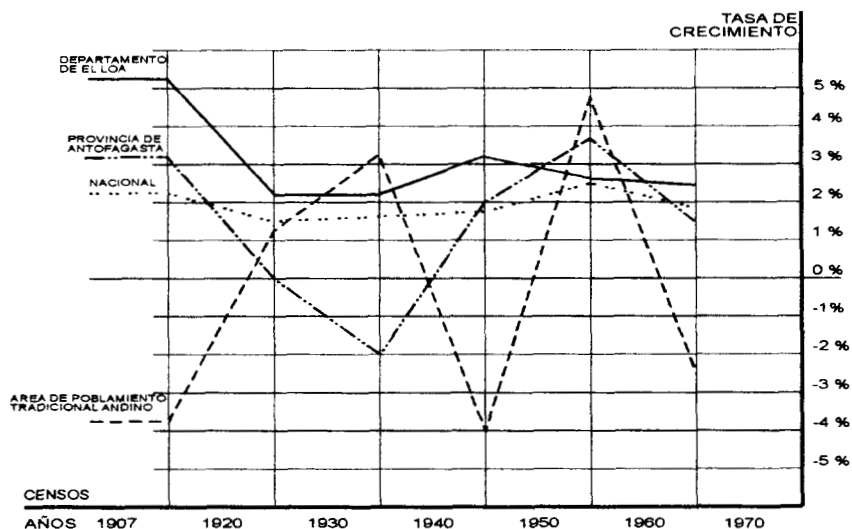


GRÁFICO COMPARATIVO DE CURVAS DE TASAS DE CRECIMIENTO

(Berenguer *et al*, 1973: 11- 12)

#### Análisis de los Censos generales de población 1907- 1970.

“De todos los pueblos del interior, los casos más notables, por su constante y casi sostenida tendencia a disminuir la población, son los de San Pedro de Atacama y Chiu-Chiu. El primero detenta en la actualidad una tasa de crecimiento de -2.5% y aproximadamente 1.000 habitantes menos que en 1907. Chiu-Chiu presenta una tasa de -3.5 % y ha perdido 180 habitantes en idéntico lapso. La aldea de Toconao, por su parte, muestra una tendencia a estabilizar su volumen de población en algo más de 400 habitantes a lo largo de los censos, y Socaire, es uno de los pocos pueblos que a la fecha puede mostrar una tasa de crecimiento positiva (3.1%).

Aún más, podemos constatar que entre los censos de 1907 y 1970, la población del APTA, (Área de poblamiento tradicional andino) lejos de aumentar, ha visto disminuido su volumen en 228 personas. Por todo esto, estimamos que las evidencias mostradas por las cifras de los Censos Generales de Población son suficiente para postular un diagnóstico de crisis demográfica para el área de poblamiento tradicional andino.

Sin embargo, los valores extremos positivos de la curva de tasa de crecimiento de algunas décadas intercensales, revela que un aporte de población afluente se agrega al crecimiento natural del APTA. Está claro para nosotros que una parte de este contingente afluente está formado por lo que podríamos llamar población de retorno, y otra, por elementos ajenos al área o población "intrusiva", ambas atraídas por las ocasionales perspectivas de trabajo dentro del área" (Berenguer et al.,1973: 11-12).

Se puede explicar esta situación, entre otras razones, por la atracción que los centros mineros, sus salarios y condiciones de vida han ejercido sobre los pueblos del interior. En menor escala, las ciudades de Antofagasta e Iquique han recibido migración altiplánica. Sin embargo, el migrante no corta las raíces con su tierra y eso explica la población de retorno al terminar su vida laboral, salvo las mujeres, que al haberse casado con un ciudadano les es más difícil el regreso.

## **Modalidades migracionales en Atacama**

En las dos áreas tipológicas de la migración histórica en Atacama, encontramos modalidades y mecanismos que las distinguen una de la otra. En tal sentido existe:

1) Una primera modalidad, que sigue la dinámica tradicional de los modelos de enclaves de verticalidad y de movilidad giratoria, siendo la plataforma original de conquista del espacio urbano de Calama, en particular la llamada "Población La Banda", la cual aún mantiene las características similares que tenía hace ochenta años, en una situación paradójica, dado que tiene la estructura de caserío rural en las inmediaciones del río Loa y la salida de Topáter, a unos 1.5 kilómetros del centro comercial de la ciudad. Las comunidades de origen que sostienen una agricultura competitiva en algunos rubros, como es el caso del ajo de Santiago de Río Grande y las zanahorias y hortalizas de Caspana y Lasana, mantienen una ocupación del espacio urbano como una reproducción estructural de esas comunidades de origen.

En los antiguos núcleos poblacionales espontáneos que rodeaban Chuquicamata, como "Punta de Rieles" y el "Campamento Hundido" (Apey, 1994: 34), por lo menos en el sector ocupado por atacameños (que era minoritario), sostenían la lógica de enclave étnico. Cabe señalar que esta lógica de reproducción simbólico-espacial es la más común en el área andina, destacando los trabajos realizados en torno a ellos por Jürgen Golte y Norma Adams (1987) en Lima (Perú) y el de Teófilo Altamirano (1988), uno de los más sobresalientes en este tema.

Por otra parte, al entrar en crisis la estructura de poder y las relaciones de autoridad en la comunidades de origen o Ayllu-comunidad, por la irrefrenable arremetida del Estado y de la Minería Industrial, se generó una migración moderna y caótica. Moderna porque entraban de lleno en relaciones mercantiles, y caótica porque se seguían muchas lógicas y motivaciones (algunas opuestas entre sí) al mismo tiempo. Como primera consecuencia se ha dado la saturación de los enclaves tradicionales de población atacameña, como la población La Banda<sup>2</sup>, y se han repartido en los entonces nacientes barrios populares, los que son multiétnicos y signados por la pobreza y la delincuencia; en fin, poblaciones como la Alemania, la nueva Alemania, la Independencia, la Villa Covadonga, etcétera. Son el opuesto a las poblaciones planificadas de los trabajadores y empleados de Chuquicamata, como la Villa Ayquina, la Villa Caspana, la Kamac Mayú, etcétera.

Por último, es menester señalar un tipo de migración que en su momento fue extraordinariamente importante, la migración atraída o catalizada por elementos externos a la comunidad. El caso más emblemático de este tipo de migración fue aquella propiciada por las compañías mineras, del salitre primero y sobre todo del cobre (Chuquicamata) después, por medio de los enganchadores profesionales de mano de obra<sup>3</sup>. Los intermediarios culturales, en especial los profesores rurales durante los años sesenta, tuvieron también un impacto en esta realidad.

---

<sup>2</sup> La saturación de población de La Banda y el traslado hacia los nacientes barrios de la entonces periferia occidental de Calama, ocurrió desde 1962 en adelante, según se desprende del análisis consecutivos de cartas y planos del radio urbano de Calama, en los últimos cincuenta años. También Manning (1975: 37 y ss.) entrega alguna información al respecto.

<sup>3</sup> Se realizó especialmente en San Pedro de Atacama, en la primera mitad del siglo XX. Más tarde a mediados de los años cuarenta (1946-1947) importantes personeros de Chuquicamata, liderados por el Dr. John Bradford, director del hospital de la empresa, conformaron el "Grupo de los 13". Este grupo se destacó por sus actividades recreativas en San Pedro y por sus acciones benéficas de acercamiento a la comunidad.

"...Ahora que han pasado todos estos años, debo reconocer que nosotros los educadores de la O.P.R.I.L. (Organización de Profesores Rurales del Interior del Loa), en los años sesenta y setenta, por querer ayudar a las comunidades, como en mi caso en Toconce, al final conseguimos aumentar más la migración hacia la ciudad, porque nos dedicábamos a seleccionar a los alumnos más prometedores y los educábamos más, de lo importante del cambio social, de la conciencia de clase, que había que seguir estudiando en la ciudad, para ser el hombre nuevo, de la revolución... y los llevamos a la ciudad, y sin querer les metimos la inconformidad con el mundo de sus comunidades, que había que ser distintos, que ser mejores que los antiguos... y así al final, casi todos los atacameños, alumnos nuestros que salieron a estudiar con nuestra ayuda y motivación, casi nadie volvió pa' quedarse, en vez de hacer líderes del cambio en las comunidades atacameñas, terminamos por ayudar a despoblar más los pueblos del interior, sobre todo de los jóvenes que más valían para ser justamente esos líderes...". (D.G.P. 59 años, agosto de 1997).

Los que emigran con frecuencia se transforman en agentes motivadores en sus pueblos:

"El papel de los migrados que vuelven ocasionalmente a sus localidades, como motivadores del éxodo rural no deja de ser importante -como factor- en el proceso que discutimos. Estos migrados -que tienen bastante ascendiente y prestigio sobre la masa local, por su condición de trabajadores urbanos o mineros- se convierten en "agentes propagandísticos" de las condiciones de vida extrarurales, y contribuyen, junto a los medios de comunicación de masas, a elevar el nivel de aspiraciones en los jóvenes en edad activa. Este hecho prepara el camino para que nuevos grupos abandonen el área". (Plaza, 1973:14)

En cuanto al impacto sociocultural de la economía minero industrial en Atacama, examinaremos ahora una de las áreas temáticas más trascendentales ya no sólo en el proceso migratorio sino del conjunto de las relaciones interétnicas en Atacama. Continuando con el razonamiento anterior, nos dedicaremos ahora a examinar la imbricación que ha existido entre las comunidades atacameñas y la economía política del capitalismo nacional, y también la temprana irrupción de la economía global, llamada también la transnacionalización del capitalismo neoliberal (López y Rivas, 1995); aunque este proceso no tiene nada de nuevo en Atacama, ya que se lo puede rastrear con claridad manifiesta en los trabajos de muchos etnohistoriadores, tales como Assadourian (1983 y 1994), Assadourian, Bonilla, Mitre y Platt (1980), Bakewell (1989), Cole (1985), Contreras (1988), DeWind (1977), Nash (1993), Tandeter (1992), entre otros. Nos asiste la certidumbre que en esta época contemporánea, ha sido la inserción en el mercado de trabajo minero-industrial lo que ha repercutido con mayor

vehemencia en el desarrollo de la etnicidad atacameña dentro de la economía política imperante en esta parte norte de Chile; es decir, una etnicidad que se desenvuelve en estructuras de relaciones sociales y políticas burocratizadas y en relaciones económicas mercantilizadas. En tal sentido, exploraremos someramente los debates teóricos sobre el desarrollo social del capitalismo minero en su conjunto y sus consecuencias en esta región.

## Los atacameños y el enclave minero de Chuquicamata

En general, a lo largo de la historia de Chile, la minería siempre ha actuado como un factor modernizante para el conjunto de la sociedad chilena, tanto desde el punto de vista del empresariado, como de las clases medias, pero también para los sectores proletarios e incluso campesinos<sup>4</sup>. En tal sentido, el que su presencia haya impactado en las comunidades indígenas en la época republicana, es algo previsible pero generalmente no considerado por las investigaciones sobre la cuestión étnica en Atacama. Esta postura no ha propiciado un ambiente intelectual adecuado para la profundización del conocimiento sobre el devenir histórico de este proceso, que es vital para la comprensión del desarrollo de las comunidades indígenas y de las historias personales de quienes las conforman.

Los trabajos seminales de Udo Oberem y los aportes de Assadourian (1983 y 1994), Assadourian *et al.* (1980), Cole (1985), Tandeter (1992), Contreras (1988), entre muchos otros, nos permiten tener una visión más acabada sobre la minería y los mercados de trabajo, de bienes y servicios que giraban en torno a ella en la colonia y los

---

<sup>4</sup>La bibliografía es relativamente amplia, aunque sin el debate que el tema amerita. Al respecto recomendamos los trabajos de Pinto Vallejos (1991, 1994 a y b y 1997), como un buen inicio para la historia social de la minería en Chile.

para Real del Monte (1992), tienen una línea parecida, es decir, que más allá de las rupturas que significan pasar de una economía campesina comunitaria a una economía asalariada de campamento minero, tiene más continuidades que la debacle cultural que muchos investigadores afirman. June Nash (1993), al enfocarse a los aspectos simbólico-cognitivos del proceso de trabajo de los mineros bolivianos del estaño, muestra estos vínculos también con una gran claridad.

Considero que uno de los pilares de esta falta de investigación y ausencia de debate ha sido la negativa a estudiar los fenómenos que aparecen en los enclaves mineros en general, y en particular aquellos con una significativa presencia indígena por una estigmatización del tema, así como por una falta de estudios sobre el mundo del trabajo tanto de antropología como de sociología en las ciencias sociales en Chile. Pienso que esta estigmatización temática parte de una idealización de la "comunidad indígena", como una suerte de refugio de la sempiterna pureza étnica, lo que no es algo que esté libre de debate, dado que aparecen una serie de paradojas con respecto a su rol dentro del conjunto de la sociedad nacional que los engloba.

Ahora, las comunidades atacameñas, además de sufrir la restricción etnocidiaria de la conquista española, estuvieron en tiempos precolombinos sujetas al dominio de los imperios Tiwanaku e Inka, lo que es común a todas las etnias de la macro área centro-sur andina. Por lo que concordamos con Roger Rasnake (1989: 13-16), en cuanto a que este desarrollo histórico de las comunidades andinas, en relación al dominio colonial y republicano, está marcado por la sujeción política y económica frente a poderes centrales hegemónicos, tanto si se les visualiza partiendo desde las comunidades indígenas hacia los centros económicos criollos, y con mucha mayor razón cuando son los centros hegemónicos no-indígenas los que abordan a las comunidades y a sus individuos. Sin embargo, hay que ser enfáticos, este escenario de profunda y antigua imbricación entre lo indígena y lo no-indígena es uno de los pilares de la etnicidad. Esto es, la definición de la identidad étnica y su movilización social, entre muchos otros



aspectos, basándose en el contraste con lo que a su vez se define como alteridad, lo que más que ser una entidad abstracta, es una categorización construida en las interrelaciones específicas, como en el caso del mercado de trabajo. Además, siguiendo a Reina y Velasco (1997:15-24), este contacto contrastivo es el que ha permitido el mayor de los movimientos sociales, la reindianización de América, lo que se ha dado de un modo extraordinariamente precario entre los atacameños del norte de Chile.

Este es el caso de la minería industrial del cobre en el norte de Chile, en particular el yacimiento de Chuquicamata y sus relaciones con la población indígena atacameña, habitantes vernáculos de esta región del desierto de Atacama. La conexión más interesante se establece entre el poblado de San Pedro de Atacama, el más tradicional de los asentamientos atacameños, con el complejo urbano-industrial de Calama-Chuquicamata, distante a 101 kilómetros. Cabe señalar que este yacimiento de cobre es el más grande de Chile y uno de los más grandes del mundo, representando una fuente vital y estratégica de los ingresos del país.

Pero su historia es antigua, se remonta a 1915, siendo en un principio propiedad de la transnacional estadounidense Guggenheim hasta 1923, cuando pasó a la también compañía estadounidense Anaconda Corp., con su filial Chile Exploration Co., hasta 1967-1971, en que primero el Estado de Chile compró el 51% de las acciones (1968), para finalmente nacionalizarlo por completo en 1971, convirtiéndose en conjunto con otros grandes yacimientos de cobre, en la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO-CHILE), la mayor empresa del país tanto estatal como privada. Cabe señalar que el tamaño de este yacimiento es y ha sido de gran importancia, al grado que la Anaconda Corporation nunca pudo recuperarse de su pérdida, para al final desaparecer como corporación transnacional a principios de los años ochenta.

## **El contexto histórico-regional de la minería contemporánea en Atacama**

El cúmulo de evidencias etnohistóricas y etnográficas apuntan de manera invariable a resaltar la enorme importancia que ha tenido el desarrollo de la minería en el devenir de la etnia atacameña; en tal sentido, su presencia trasciende la inmediatez de las últimas décadas de este siglo. En dichos términos, su análisis requiere de una dedicación acuciosa. Realizando una delimitación que es arbitraria, abordaremos por separado la minería artesanal o pequeña minería, de la minería industrial o gran minería. La minería artesanal no ha caracterizado a esta actividad económica en la II<sup>a</sup> Región de Chile, debido en lo fundamental a restricciones medioambientales propias de la aridez del desierto. Por lo que sólo aquellas vetas en extremo fecundas fueron explotadas de forma rudimentaria en tiempos coloniales y precolombinos, tal fue el caso del yacimiento de Chuquicamata. La limitante fundamental es la falta de agua, tanto para solventar el traslado del material extraído por animales de carga, pero en esencia el impedimento mayor es la imposibilidad de realizar los procesos de lixiviación u otro tipo de refinación del mineral en las cercanías de los yacimientos.

Por lo tanto, la única posibilidad es llevar el agua por medio de costosas obras de ingeniería hidráulica, desde sus escasas fuentes naturales hasta los centros mineros y urbanos, tanto para procesar el material, como para el abastecimiento de la población humana ligada a esta actividad económica. Sólo los cuantiosos capitales privados y estatales, con una gran capacidad de decisión político-administrativa, han podido abordar este desafío, como sucedió al principio desde mediados del siglo XIX con las oficinas salitreras y el mineral argentífero de Caracoles, y como lo es en la actualidad con los enormes y medianos yacimientos cupríferos, los cuales son eje en torno al cual gira la economía chilena. Todo esto incide de manera decisiva en la formación de una masiva población de proletarios mineros, y no de mini empresarios independientes, no obstante la existencia de estos últimos. Incluso, no es sólo el contexto geográfico-

ecológico el que incide, sino que además, desde el punto de vista histórico, estos territorios fueron el motivo por el cual se inició la Guerra de Pacífico, siendo la riqueza minera la principal variable en juego, en donde las grandes inversiones desplazaron rápido a aquellas de menor tamaño (Blakemore, 1977: 76); así pues, nos encontramos frente a un desarrollo histórico crecientemente macro capitalista.

Sin negar lo anterior, el mineral de Chuquicamata, centro de nuestra atención, presenta una evolución histórica particular. En el momento de su fundación en 1912 en New York, y su puesta en operaciones en 1915, la minería del cobre tenía una importancia secundaria (situación que se revertiría a los pocos años), lo que redundó primero en que la compañía Guggenheim debió dedicarse a la labor de unificar las muchas pequeñas posesiones mineras contiguas hasta formar el gran yacimiento que hoy es, y comenzar a dar curso a las masivas inversiones logísticas y de infraestructura, para hacer rentable la extracción de cobre. En fin, lo que queda claro, es que en su momento, la minería del cobre en general y Chuquicamata en particular, eran el pariente pobre de la minería del salitre, situación que se revirtió cuando la tecnología de fijación del nitrógeno atmosférico se hizo cada vez más depurada, con lo que los nitratos sintéticos absorbieron a la larga la mayor parte del mercado consumidor de salitre en el mundo.

A su vez, al aumentar la capacidad de generación de electricidad y otros usos afines, el valor bursátil del cobre fue en constante aumento. Hay que señalar que este proceso fue paulatino y en su período de crecimiento inicial, las rentas y el nivel de vida en general de los obreros del salitre superaban a los obreros del cobre. No obstante, las condiciones de vida de los trabajadores salitreros no eran precisamente de bienestar, por el contrario, las comisiones parlamentarias de la época han dejado patéticos testimonios sobre las pésimas condiciones de vida de los mineros, de allí las grandes huelgas de 1890, 1907 y 1925. Por ello la oferta de mano de obra, que en general era escasa, era aún más limitada durante este primer momento en Chuquicamata, por lo que desde el

principio los trabajadores andinos, atacameños e inmigrantes bolivianos, tuvieron una acogida más calurosa por parte de los directivos estadounidenses que el brindado por los directivos de las salitreras, donde se les asignaba a las labores de abastecimiento o a las labores más toscas y peligrosas.

La ascendente minería cuprífera resistió la crisis global deflacionaria de 1929; en cambio, para la minería del salitre esta crisis fue una debacle de la que nunca ha podido recuperarse, significándole una caída a pique del mercado comprador, provocando que las medidas de austeridad violenta se hicieran insuficientes frente a la imparable baja de los precios de venta, por lo que con rapidez los costos de producción primero se emparejaron al nivel de las ganancias (en un lapso de breves semanas), y luego se comenzó a trabajar a pérdida. Esta situación se tradujo en la quiebra de la inmensa mayoría de los centros salitreros, e incluso aquellos que no se declararon en bancarrota, redujeron al mínimo el personal, como una política de ajuste brutal que fue común en América Latina y el mundo. El Estado chileno, si bien intervino, ya sea aplicando las recientes "leyes sociales" de 1924, absorbiendo fuerza laboral en obras públicas y comprando salitre, tenía gran debilidad político-social. Hay que tener presente que se trataba del gobierno militar de Carlos Ibáñez del Campo, el que no obstante las medidas de represión que se llevaron a cabo y la falta de una previsión económica estructural, finalmente convergieron, provocando la caída de Ibáñez. Esta situación de quiebre del sistema político imperante fue por lo demás común en toda Sudamérica.



## **San Pedro de Atacama y la gran minería industrial**

A partir de historias orales recopiladas en San Pedro de Atacama, su rol como abastecedor de insumos a las ciudades y centros salitreros significó una elitista bonanza económica. Con la invención del salitre sintético y fundamentalmente con la gran Crisis de 1929 se produjo un abrupto y masivo cierre de oficinas salitreras, con lo que la demanda de insumos y ganado también disminuyó de manera dramática.

Desde el punto de vista de la política local, junto con la crisis económica, hubo un cambio en el rol del Estado. Con el golpe militar de 1924 aparecen las leyes sociales, confirmadas por la Constitución de 1925, además de una orientación corporativista con la fundación de la Corporación de Fomento de la Producción en 1939; esto hizo que cada vez más intervinieran funcionarios del Estado en los asuntos locales, rivalizando con la gestión de las estructuras de poder locales (Rivera Flores, 1994: 31). Pero sin duda asignamos el rol protagónico, en esta crisis de sustentación y legitimidad del poder de la élite local, a la paulatina fortaleza del centro minero de cobre de Chuquicamata y su ciudad asociada Calama. Esta mina, que comenzó sus operaciones en 1915, es la mina a cielo abierto más grande del mundo y significó primeramente una continuidad minera en la región al sustituir el cobre al salitre.

Retornando al tema de nuestro interés, debemos decir que para los cuantiosos capitales transnacionales norteamericanos tenía poca o ninguna importancia relacionarse con la élite local de poder; es más, sus redes logísticas de abastecimiento hacían innecesarios los insumos locales. Lo que sí necesitaban era una mano de obra barata y eficiente por lo que se acercaron a los atacameños sin tierra, los más postergados y pobres, para convertirlos en obreros, en asalariados, quienes por provenir de una economía de trueque, al hacerles la convertibilidad monetaria, resultaban muy rentables; además, por su milenaria adaptación fisiológica al riguroso clima, soportaban

en muy buena forma la rudeza de las condiciones del trabajo. Como consecuencia de esto, los sectores más paupérrimos y despreciados de la comunidad local tuvieron un acceso directo a la Modernidad como asalariados, recibiendo dinero metálico, acceso a servicios de salud y educación. Asimismo, recibieron la influencia de las culturas políticas y organizacionales modernas, a través de los sindicatos y campamentos de Chuquicamata y los barrios populares de Calama. Es evidente que la élite local no pudo hacer frente a esta revolución, y al no tener un mayor rol intermediario que cumplir colapsaron frente a la penetración del Estado y del gran capital minero, terminando mayoritariamente por emigrar a la vida urbana (Rivera Flores, 1994: 39).

## **La etnicidad y el mercado de trabajo en Atacama**

La notable presencia de la minería del cobre ha significado para nuestro interés investigativo la gran continuidad del modo de producción extractivo-industrial. Lo que en un primer momento fue el salitre, ahora lo es el cobre. Esta continuidad ha tenido enormes repercusiones en la orientación de la economía de la región y del país, y como es de esperarse, también ha incidido radicalmente en la interconexión de los atacameños con la sociedad chilena, ya no sólo en aspectos económicos, sino en la más variada gama de tópicos.

En términos laborales, esta situación de continuidad ha conllevado la consolidación del asalariamiento como una instancia concreta de interconexión étnica, en un fenómeno claramente divergente de la situación acaecida con sus vecinos los aymaras. El mercado de trabajo no es el único punto de interrelaciones estructurales, esto es indiscutible, pero en este caso su importancia es protagónica en cualquier aproximación heurística a la realidad atacameña, en este caso la que convoca nuestros esfuerzos: el estudio de la etnicidad atacameña y sus consecuencias identitarias, analizadas en los efectos que esta inserción social y económica ha tenido en la

organización social y la cultura vernácula. Todo esto en una perspectiva holística, con el fin de no obviar elementos y relaciones significativas.

La minería del cobre ha sido bastante diferente a la del salitre, esta última fue uno de los motivos de la Guerra del Pacífico y un momento clave en la consolidación del movimiento obrero, llamada "la cuestión social" de Chile. Siguiendo a Pinto Vallejos (1994a y 1994b), así como a Pizarro (1986: 87-149), tenemos que los enclaves salitreros, generalmente de capitales británicos (Blakemore, 1977: 4), absorbían mano de obra campesina criolla del sur del país, los cuales eran reclutados en sus comunidades de origen por "enganchadores" profesionales. A estos *enganchados* se unían inmigrantes extranjeros y en una menor medida indígenas.

La mano de obra campesina criolla ya no era tan tradicional pre-capitalista, es decir, sobre su base ya estaban apareciendo indicios de proletarización. Siguiendo a Bauer (1994: 38-55), podemos afirmar que la migración hacia el norte fue una válvula de salida, con la que contaron los latifundistas para "deshacerse de los elementos revoltosos", muchos de los cuales ya habían adquirido una cierta experiencia proletaria de trabajo no totalmente agrícola, además de su contacto con ideologías mutualistas, anarquistas y socialistas.

Sergio Grez Toso (1997), en todo su extenso libro sobre el origen del movimiento popular chileno a lo largo del siglo XIX, relaciona esta fuente campesina, más los movimientos protoproletarios propiamente urbanos, la emergente intelectualidad popular en los talleres tipográficos y las asociaciones mutuales portuarias, y por supuesto el aporte de la burguesía reformista y/o revolucionaria, con nombres tan destacados como Francisco Bilbao, fundador de la "Sociedad de la Igualdad" y Malaquías Concha, fundador del Partido Demócrata, donde se formaría Luis Emilio Recabarren (quien con los años fundaría el Partido Obrero Socialista en 1912, que al unirse a la IIIª Internacional Socialista de Moscú, pasaría a llamarse Partido Comunista



de Chile en 1922). Por su parte, es Julio Pinto Vallejos quien aborda más directamente este vínculo entre descampesinización y proletarización minera en la génesis del movimiento obrero chileno durante el siglo XIX.

"... Las tendencias que se vienen sugiriendo permiten reforzar la hipótesis de que la mayor respuesta de los peones chilenos a la constitución de un mercado laboral en los territorios salitreros estaría vinculada a un proceso de proletarización con parte del camino ya recorrido. De confirmarse que la migración popular chilena se originaba en espacios económicos donde ya se estaban definiendo relaciones e identidades sociales de cuño capitalista, se avanzaría bastante en el propósito tanto de aclarar el hecho mismo de la migración, como las conductas asumidas posteriormente por los emigrados. En otras palabras, la sociedad generada en torno a la explotación del salitre sólo habría completado un proceso que ya se venía desarrollando desde antes, pero frente al cual todavía subsistían, para los trabajadores del Chile tradicional, posibilidades reales de retroceso. En tal sentido, habría sido la "irreversibilidad" relativa de la experiencia proletaria del Norte Grande, la enorme dificultad de emprender un regreso a espacios aún precapitalistas, lo que marcó la verdadera diferencia entre una situación y otra. Encerrados en una relación a todas luces definitiva, a los trabajadores de la región salitrera no les quedaba más alternativa que la de 'huir hacia adelante'..." (Pinto Vallejos, 1998: 69-70)

La vida en las oficinas salitreras era absolutamente controlada por las gerencias de las mismas. La empresa controlaba la vivienda, los servicios (agua, combustible, etcétera), el abastecimiento alimenticio, entre otros. Pero la clave radicaba en que controlaba el valor de cambio monetario, al no pagar en dinero, sino que con "fichas" con equivalencia monetaria, las cuales sólo tenían valor en la oficina que las había emitido, por lo que los precios oscilaban (generalmente subían) arbitrariamente, siguiendo los dictámenes de la empresa.

En síntesis, se formó en la industria salitrera una suerte de "cuello de botella" social, donde la inmensa mayoría de las aspiraciones y frustraciones se encauzaban en el medio laboral del campamento minero (Pinto Vallejos, 1994a). Como es de suponerse la situación social explotó, teniendo su trágico desenlace en la matanza de la escuela Santa María en la ciudad de Iquique el 21 de diciembre de 1907. La minería industrial del cobre del siglo XX, por el contrario, si bien tuvo características similares, como la masiva presencia del capital extranjero (sobre todo de Estados Unidos), la población trabajadora migrante tenía diferencias fundamentales, en la tasa de ganancia, en el tipo de pago del

salario, y por la puesta en vigor del Código del Trabajo, el que regulaba las relaciones obrero-patronales. Más específicamente se introdujeron los siguientes cambios:

- a) El valor bursátil del cobre a principios de siglo era menor que el del salitre, lo que se traducía en una menor rentabilidad (lo que cambiaría dramáticamente con el paso de los años), y con esto un estándar de vida de los trabajadores aún más paupérrimos que los del salitre (Latcham, 1926).
- b) No se podía pagar en fichas, sino por el contrario se debía hacer en moneda nacional.
- c) En 1924 (nueve años después de la apertura del mineral de Chuquicamata) entró en vigor el código del trabajo, con una serie de leyes sociales que respondían en alguna medida a las demandas más sentidas de la gente trabajadora.

En dichos términos, la inserción laboral indígena, en este caso atacameña y boliviana, fue considerablemente diferente a la que tuvieron los aymaras de Tarapacá (y los atacameños durante el siglo XIX) en su momento, lo cual ha sido de crucial importancia en la mencionada divergencia que han tenido estas dos etnias contiguas en su interrelación con la sociedad nacional chilena.

Las descripciones de la época, como la de Latcham (1926), así como las entrevistas testimoniales actuales, nos informan que, vivir en los diversos campamentos proletarios de Chuquicamata significaba soportar condiciones de vida no sólo paupérrimas, sino que además el ambiente en buena parte de los mismos era de una gran inseguridad ciudadana, pues algunos de dichos campamentos eran reconocidos antros de delincuencia y la ciudad vecina de Calama mostraba aspectos similares en las dificultades para vivir. Lo anterior, en conjunto con salarios más bajos que los del

salitre en su momento. Esto implicaba dificultades para los directivos estadounidenses para encontrar mano de obra con espíritu de trabajo y sin mayores problemas sociales. Desde muy temprano entonces, los indígenas atacameños y bolivianos tuvieron un lugar dentro de la faena productiva, y no en la periferia como fue el caso de los aymaras en las salitreras.

Con la quiebra del sistema económico, a raíz de la crisis mundial de 1929, la industria del salitre colapsó, generando una enorme masa de obreros criollos sin trabajo, los cuales paulatinamente fueron ingresando a la minería del cobre por diversos mecanismos de absorción de cesantía puestos en acción durante la época, en gran medida por las leyes laborales de 1924. Siguiendo a Pinto Vallejos (1994a), sobre la cuestión social en Chile en el norte salitrero, se puede colegir que los mineros salitreros, si bien no fueron los primeros en organizarse gremialmente (lo fueron los trabajadores portuarios), a los pocos años, su capacidad de movilización y conocimiento político de las ideas anarcosindicalistas y marxistas, les dieron una cobertura de confrontación laboral muy importante. Esta capacidad de ruptura fue justamente la que quería ser evitada dentro de lo posible por los directivos norteamericanos en Chuquicamata. En dichos términos, la continuación de la contratación de la mano de obra indígena (atacameños y bolivianos inmigrantes) puede ser entendida como la mantención de una población laboral alternativa a la criolla proveniente de las salitreras, una que no poseía esa historia de luchas sindicales y cuya relación ya había demostrado ser generalmente buena con los directivos norteamericanos.

Una hipótesis central de este trabajo es la postulación de una articulación socio-cultural múltiple de los atacameños en su relación con la sociedad nacional chilena, lo cual como es de esperar, se refleja en el mercado de trabajo asalariado, el que es una fuente de innegable importancia para la mayoría de las comunidades atacameñas y por supuesto para las familias y personas que las componen. En el caso prístino de la minería de nitratos y argentinífera de Caracoles (básicamente durante el siglo XIX), su

inserción laboral fue periférica como lo fue para los aymaras, pero debido a los sustanciales cambios en el escenario político-económico chileno durante el siglo XX, la inserción laboral de los atacameños en la minería del cobre o la prestación de servicios que giran en torno a ella, ha sido más permanente y ocupando puestos de trabajo más variados, sin mayores distinciones que aquella que ocupan los trabajadores criollos.

Las profesiones populares que dominaron hasta la pasada mitad del siglo XX, hoy son sólo un recuerdo: El ayuyero: vendedor de tortillas, el novelero: vendedor de revistas, el llaretero: vendedor de combustible, el raspadillero: vendedor de helados, el motero: vendedor de mote maíz, el maletero: transportador de maletas, el lustrador de zapatos, etc.

(Álvarez Vargas. 1999: 46).

La base de esta articulación múltiple ha sido el poseer la ligazón con sus comunidades de origen, a las cuales se puede volver temporalmente en momentos de recesiones económicas, aunque con las dificultades propias de comunidades pobres, las que no pueden sustentar abruptamente un ascenso poblacional. El trabajo asalariado o las pensiones de jubilación, son la base económica de la mayoría de los casos estudiados, especialmente en los oasis piemontanos, siendo el trabajo familiar silvoagropecuario predial el complemento minoritario de los ingresos de la unidad doméstica promedio (Rivera Flores, 1994).

“Yo diría que hay mucha división. La división es: si al pobre lo ven pobre no se trata de cooperarle, de ayudarlo. A muchos le sucede esto acá... Don P. está mal poh entonces me trajo bastante preocupación. Yo le dije a D.: ¿sabes que tenemos que hacer algo por esta persona? Nos pertenece, nos corresponde cooperarle espiritualmente, trabajar para él... Pocos sabemos vivir como seres humanos, porque uno está mal hay que ayudarlo. Acá no, la mayor parte si le vemos que está mal lo dejamos no más; si yo quiero aprovechar esa persona le aprovecho no más. No sabemos vivir, realmente no sabemos vivir...”

Yo conversaba con mi mamá. Ella vivía con mi papá, pero mi papá salía, viajaba pa' un lado pa' otro, casi no pasaba en la casa, pero a ella nunca le faltaba la cooperación poh. Llegaba una vecina, le ayudaba a sembrar, le ayudaba a cosechar, a regar, a cortar el pasto, a cuidar los animales. Se cooperaban. Igualmente ella cuando le tocaba otro lado ayudaba. O sea, que vivían amistosamente, la gente se cooperaban entre ellos...” (A.P. en Blas Hidalgo, 1992: 102)

Según las primeras recopilaciones testimoniales para efectuar este trabajo, para los directivos estadounidenses, hasta los años cincuenta, el mejor obrero era el que reunía las siguientes características: el provenir de un ambiente apolítico partidista, sin mayores inquietudes sindicales, ojalá desarraigado socialmente para tener un bajo perfil de necesidades y adaptado al trabajo en esas condiciones medioambientales difíciles. Quienes mejor cumplían esos requisitos eran los migrantes bolivianos, los que fueron empleados, aunque por motivos de mantener las buenas relaciones con el Estado chileno, nunca abrió totalmente la oferta laboral para ellos. Los atacameños, de similares características físicas que los anteriores, también cumplían varios de los requisitos, aunque ellos sí estaban profundamente y milenariamente arraigados en la zona, pero era y es un arraigo étnico-campesino, sin ideología revolucionaria ni sindicalismo conflictivo. Al último, estaba la población criolla migrada hace décadas con redes sociales muy políticas (partidos, sindicatos y lealtades patrias antiimperialistas).

El atacameño, cuyo testimonio presentamos a continuación, mirando hacia atrás con la óptica de sus setenta y un años, recuerda los motivos laborales que le impulsaron a dejar su tierra y subir a mayor altura, hacia Socompa. El entrevistado valoriza lo aprendido en la escuela y más tarde en su vida laboral. También, nos ilumina sobre la forma de selección de personal y de contratación utilizada en la gran minería del cobre en esos años:

“... A mí me tocó salir a trabajar como de trece años, con tío y un hermano, fuimos pa’ Socompa porque había pega en esos años en el ferrocarril, y ahí estuvimos colocando durmientes y rieles pa’l ferrocarril... tuvimos harto tiempo, y estuvo güeno porque aprendí a trabajar con maquinaria, y después, unos años, pude aprender a manejar vehículos, y todo eso sirve, y como ya sabía leer porque en San Pedro terminé sexto preparatoria (primaria), sabiendo leer, las tablas de multiplicar, le sabía sumar, claro porque en esos años, si uno no se aprendía las tablas de multiplicar de memoria, al tiro le llegaba el reglazo fuerte en las manos... bueno, entonces después seguí trabajando pa’ la cordillera, en varias azufreras, si llegué hasta Ujina trabajando.

Unos años después bajé a Calama, tuve que irme pa’l regimiento por el servicio militar, así que conocí Antofagasta, el mar, las salitreras.. y volví a Calama, le trabajé en construcción, en panaderías... y me casé también... y por si acaso me fui a poner en las colas pa’ conseguir trabajo

en Chuqui, en esos años que era más fácil que ahora, era mejor porque estaban los mister... los supervisores gringos. Ahí estaba uno esperando, y llegaban dos o tres supervivores, y decían: a ver, necesito dos pa' esto, tres pa' allá... y así, agarraba cada uno a un grupo como de ocho o diez ñatos, y los echaban a trabajar, en lo que ya tenían pensado... y después de un rato, ahí mismo decidían... decían ya tú no servís, así que pa' juera, a otro le decían: lo estai haciendo bien, ya pa' entro, a personal, vai a hacer esto, esto y esto otro... en esa época aun así tramitaban, si puh había ñatos que volvían una y otra vez, por si los contrataban, por meses y meses, chí's y antes, años más antes hasta los iban a buscar a los viejos, iban los enganchadores pa' San Pedro, pa' Toconao... pa' mí no fue tan fácil, pero como sabía trabajar entré a Chuqui sin tanto atao, fui paylorista, estuve en la fundición, de todo un poco, no como ahora, ahora puros trámites y vueltas y vueltas, poco menos que hay que matar a viejo pa' que entre gente nueva... con los mister uno sabía al tiro si se la podía en la pega, o si no, y había que buscar pa' otro lado... mejor así..."

(A.B., 71 años, agosto de 1997)

Esta inserción múltiple de los atacameños ha sido relevante sólo para ellos. Dado lo exigüo de su tamaño demográfico, no han sido un factor determinante en el rumbo que ha tenido la actividad económica de la región, incluida la minería industrial. Esta capacidad de transitar entre dos mundos, en un principio, fue privilegio de contadas familias e individuos, especialmente durante la época del comercio del ganado argentino hacia las salitreras. Con el colapso de esa economía intermediaria, el potencial de esas redes familiares restringidas, también decayó significativamente.

Consideramos que el rol que le ha cabido al mercado de trabajo ha sido fundamental en la constitución de la etnicidad atacameña en particular y de la identidad regional en general, sea esta étnica o criolla. Es decir, tenemos una sociedad constituida por la migración, ante la pronta e incuestionable consolidación de la soberanía del Estado Chileno, excepto el litigio fronterizo perdido con Argentina por la Puna de Atacama en 1899, el cual, sin embargo, no modificó sustancialmente las relaciones sociales y culturales en la Región. En síntesis, una característica fundamental de la dinámica de la articulación y concreción de la etnicidad en Atacama, ha sido la jerarquización de clase que se ha generado en el manejo de espacios sociales, culturales y económicos alternativos; el caso extremo ha sido sin duda el rol de intermediarios, pero éste lo consideramos un caso límite. Lo fundamental es que esta práctica generalizada de insertarse en la sociedad regional, especialmente en el mercado de

trabajo, permeó a los miembros de las comunidades atacameñas y, en cierta medida, se constituyó en un elemento cultural más. Éste, en conjunto con otros, ha socavado paulatinamente la capacidad operacional de la comunidad indígena atacameña originaria o Aylo-comunidad atacameña como la entidad de solución de problemas concretos. Este es el gran asidero de quienes postulan la debacle total de los atacameños. Más aún, la división de clases sociales, el menosprecio hasta con tintes segregacionistas hacia los Coyas (quienes son atacameños) es producto de esta íntima relación con la sociedad mayor.

Por otra parte, la distinción social y cultural que hace a los atacameños étnicamente diferentes de los demás miembros de la sociedad chilena, se ha dado también en esta interrelación estructural. Postulamos que la "dicotomización", es decir, la percepción identitaria de la mencionada distinción (nosotros/ellos), se ha conformado más en los lugares de encuentro como el mercado de trabajo, y la proximidad habitacional en las ciudades y campamentos mineros, que en el mantenimiento del "refugio étnico" del terruño ancestral.

Los puntos de encuentro son muchos y muy variados, pero consideramos pertinente rescatar la importancia de las relaciones laborales y el acceso a las mismas, ya no sólo por dicotomización, sino también por la "complementación" (la articulación social de la alteridad de las diferencias étnico-culturales). Entendido así, nos retrotraemos a Barth (1976) y otros, quienes han abordado las fronteras étnicas como un fenómeno complementario; la identidad étnica se construye también por oposición y diferenciación frente a los otros. El punto diferente de los atacameños, que ha causado confusión en los diagnósticos socioculturales sobre ellos, es a nuestro entender que ambos procesos, la dicotomización y la complementación étnica se han realizado inusitadamente próximos a los centros de poder de la Modernidad occidental, como la minería industrial.

## El Mercado de Trabajo en Calama

En los tiempos de la Colonia, Chiu Chiu o Atacama La Chica y San Pedro de Atacama o Atacama La Grande, eran los principales centros poblados de la región atacameña (Cassasas Cantó, 1974: 24), siendo Calama en aquel tiempo sólo un villorio de escasos habitantes y grandes pastizales a orillas del río Loa. Esta situación cambia en 1870 al descubrirse el mineral de plata de Caracoles, pero más aún con la llegada del ferrocarril de la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta en 1886, después la compañía "The Antofagasta and Bolivia Railway Co." (ahora, Ferrocarril Antofagasta - Bolivia) que completó su trazado hacia Bolivia en 1904, acrecentando el arribo de migrantes bolivianos vía Ollagüe y Ujina. Con el ascenso del mineral de cobre de Chuquicamata a partir de 1915, contiguo a Calama, se dio el cariz definitivo de esta ciudad de servicios ligada íntimamente a la minería y al ferrocarril, situación que se mantiene hasta hoy.

Más allá de las labores ganaderas tanto tradicionales, como aquellas ligadas al comercio de ganado argentino en la época dorada de la industria salitrera (primera mitad del siglo XX), tenemos que una de las primeras inserciones de atacameños dentro del mercado de trabajo moderno en Calama se realizaba en el sector de La Banda, con la entrega de insumos varios para las incipientes necesidades de esta ciudad, la más importante era la entrega de llaretas, planta utilizada intensamente como combustible en panaderías y fundiciones mineras, que la dejó al borde de la extinción.

El temprano acceso de los atacameños a las faenas mineras dentro de Chuquicamata, también les abrió las puertas en las industrias asociadas, en especial la planta de explosivos Du Pont y en las diversas maestranzas locales, así como también en el comercio y en servicios menores (Álvarez Vargas, 1988 y 1999). Lo que se ha



mantenido hasta hoy día, pero con relaciones estructurales diferentes dentro del mercado de trabajo asalariado.

Los indicadores de desarrollo social de la encuesta Casen de 1994, indican que el 24% de la población residente en Calama se encuentra bajo el umbral de la pobreza, vale decir, alrededor de 28.800 personas de las 120.000 del total de la población de esta ciudad. En nuestro trabajo etnográfico, personeros de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Calama, que agrupaba a 61 juntas de vecinos en 1998, nos indicaron que aproximadamente unos 9.500 de estos habitantes pobres, que viven en el cinturón de poblaciones marginales del oeste de Calama, son de raigambre indígena (atacameños, quechuas, aymaras y migrantes bolivianos). Esto no niega la existencia de atacameños exitosos en el plano económico, donde destacan los asalariados de planta que trabajaron y trabajan en Chuquicamata, así como también profesionales y comerciantes que han conseguido estabilidad y solvencia en sus desempeños laborales.

No es aventurado señalar a las dinámicas del mercado de trabajo asalariado como un elemento fundamental de la estructuración social e identitaria de los migrantes atacameños en particular y andinos en general en Calama. Lo que nos obliga a repasar el ordenamiento contractual del mercado de trabajo asalariado imperante en el país, y que define en buena medida la trayectoria de vida de los migrantes llegados a ésta y a otras ciudades del norte de Chile.

Siguiendo un ordenamiento desde la estabilidad a la precariedad, tenemos que se dan tres grandes agrupaciones de calidad del empleo en la región y en el país en general:

a) El empleo con contrato permanente e indefinido, los llamado contratos de planta, con los mejores salarios y prestaciones sociales, es el que posee la mayor estabilidad y poder de negociación sindical con el estamento empresarial.

b) El empleo con contrato a plazo fijo, de menor categoría porque termina en un plazo ya definido tiene, sin embargo, prestaciones sociales, pago de finiquito al término del período contractual y otros resguardos legales, pero es esencialmente inestable.

c) El empleo temporal o a trato, el más precario e intenso de todos. En Chile habitualmente se le asocia a la agroindustria en épocas de cosecha (los llamados temporeros) o a la industria de la construcción en su categoría más baja. No tienen finiquito por despido o término de contrato y sus prestaciones sociales alcanzan al mínimo indispensable permitido por el Código del Trabajo, es el más inestable y precario de los empleos dentro del mercado de trabajo formal y se entremezcla con el mercado informal de trabajo.

Esto se hace más complejo al incluir el tipo de jornada laboral, desde la jornada de tiempo completo a la jornada parcial y desde la jornada regular a la jornada especial; esta última es muy importante en la región por lo que abundaremos en ella más adelante. Por supuesto, también hay que incluir salarios, prestaciones, sexo, edad y calificación laboral, pero nos extenderíamos más allá de los intereses de esta tesis.

Por diversas razones de índole organizacional, en la oficina de la "Inspección del Trabajo" de Calama, organismo estatal dependiente del Ministerio del Trabajo que vela por el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, existe más información referente a la jornada y el contrato que de las otras áreas mencionadas. Con este sustento factual, más la información recogida por nuestro trabajo de campo, apareció con claridad la crisis del modelo de enclave minero como "*company town*", dado que el costo económico y social para las compañías mineras para solventar la reproducción familiar de sus trabajadores es ya insostenible, incluso para el gigante Codelco-Chuquibambilla, por lo que cada vez se hace más común la externalización de funciones y el distanciamiento de los hogares de los trabajadores del lugar de sus faenas

productivas, por lo que éstos se deben trasladar desde las ciudades hacia los yacimientos. Como, en general, los trayectos son largos, es imposible que esto suceda dentro del día, por lo que las empresas deben solicitar la autorización a la Inspección del Trabajo para abandonar la jornada regular de ocho horas diarias, por una "jornada especial" en general de diez horas de trabajo, veinte días laborales continuos con diez días libres en el mes, o en el mejor de los casos, para los trabajadores de planta, jornadas de doce o más horas laborales, cuatro días trabajados por cuatro días libres, sin contar las doce horas de aclimatación particularmente a la altura, antes de comenzar a trabajar.

Esta petición de jornada especial a la Inspección del Trabajo, requiere dentro de sus requisitos y fundamentos, un desglose de datos personales de los trabajadores para quienes se pide la jornada especial, tanto los de contrato estable como los de contratos precarios. Cabe señalar que no se solicitan estos datos para jornadas regulares. Esto nos dio la oportunidad de visualizar para la economía de enclave minero, variables como lugar de nacimiento, lugar de residencia y apellidos, lo que permitió vislumbrar indirectamente a los atacameños y a los migrantes criollos, y su relación con los tipos de contrato y de jornada de trabajo. La información de este tipo nunca había sido tratada antes por algún investigador anterior, por lo que el desorden de la información en bruto es considerable, así que sólo pudimos analizar diez y seis peticiones de empresas de la más diversa envergadura.

No obstante nuestras limitaciones financieras y logísticas, pudimos acercarnos a un tema extraordinario y fecundo para la comprensión de la realidad social y étnica de esta región del norte de Chile. Del total de casos examinados, los trabajadores de raigambre andina que trabajan en las empresas subcontratistas, un 65% tiene una relación contractual del tipo empleo temporal, el más precario e inestable de todos, incluso cuando realizan tareas de cierta especialización y experiencia. Esta tendencia hacia el empleo temporal es concordante con el empleo del mercado de trabajo informal, como la pequeña albañilería o el comercio de la ferias rotativas y más aún el comercio

Esta capacidad de hacer convergir lo diverso, especialmente en lo étnico-racial, fue utilizado también como un modo de fortalecer el poder de las empresas en contra de los sindicatos, siendo el caso más dramático la utilización de la mano de obra negra, proveniente de la esclavitud. En síntesis: el trabajador negro era más barato como asalariado que como esclavo. A partir de entonces, la gran mayoría de los gastos de reproducción social (vivienda, alimentación, vestuario, salud, etcétera), que antes debían ser cubiertos por el propietario, pasaban a ser cubiertos por el trabajador, el cual generalmente ocupaba el último lugar en los ingresos salariales, prácticamente en condiciones de miseria, es decir, una suerte de *lumpenproletariado*, que al competir por las plazas laborales con los demás obreros, simplemente pauperizaba los salarios y las prestaciones de todos; de allí el enfrentamiento con los trabajadores sindicalizados, quienes ya bien adentrados en el siglo XX, recién aceptaron sindicalizar a este tipo de trabajadores despreciados (Grint, 1991).

La sagacidad de aprovechar las contradicciones extra laborales, en este caso, el conflicto racial, no es algo nuevo en el empresariado norteamericano, o por lo menos se ha sabido adaptar a estas condiciones, como también lo hicieron otros empresariados especialmente de los países metropolitanos de los imperios coloniales, por ejemplo las empresas mineras británicas de cobre en Zambia (Burawoy, 1989: 293 y ss.). De allí que consideremos a la relación establecida entre indígenas atacameños y directivos estadounidenses, en el conjunto de las relaciones laborales del mineral de Chuquicamata, como una continuación de prácticas de gestión administrativas ya experimentadas con décadas de anticipación, tanto en Estados Unidos como en otras partes del mundo.

“... Al gringo en general en Chuqui le gustaba el chileno como trabajador, así con picardía, medio mentolato (trabajador multifuncional), que se podía colocar acá, y después allá, y más o menos se la podían con la pega, en general todos, incluso los paisanitos (indígenas), pero ellos eran más lentos para aprender, pero a la larga igual se la podían. Me acuerdo que este ingeniero Thompson:

me decía que estaba bien, porque había que explicar lo que había que hacer, dos, tres veces, a veces hasta cuatro, pero bien... el gringo me decía que él había estado en África, también en minas de cobre, y allá era explicar diez, once veces lo mismo, para que salieran las cosas... así que bueno, mirado así, era menos de la mitad de las veces que había que explicar qué se tenía que hacer”.

(J.A.C. 72 años, supervisor chileno)

Si consideramos las etapas de la relaciones obrero-patronales en Chuquicamata podemos destacar:

a) En la primera época (1912-1932), dado lo precario de las condiciones de trabajo en la minería del cobre, sólo se interesaron en trabajar en ella los trabajadores criollos desadaptados (existiendo altos índices de delincuencia (Latham, 1926)), y la población migrante campesina de extracción indígena, con severos problemas de tenencia de tierras en sus comunidades de origen.

b) La segunda época (1933-1961), se caracteriza por profundos cambios tanto de la rentabilidad del cobre, las expectativas del mercado laboral minero y la política del país, con relación a nacionalizar esta fuente de divisas, consolidada ya como la mayor y más importante. Frente a esta ideologización de las relaciones estructurales internas y contextuales del yacimiento, la administración norteamericana utiliza, no de un modo totalmente coherente, al elemento indígena como un factor estabilizador de las relaciones laborales.

c) En la tercera etapa (1962-1968/71), la administración instaura una política de sostenidos aumentos salariales y de prestaciones, al grado que los mineros de Chuquicamata en su conjunto, se constituyen en una élite obrera, ya no sólo del norte, sino de todo Chile, restringiéndose consecuentemente el ingreso a la empresa. Esta medida tuvo un relativo éxito en cuanto a impedir la nacionalización del yacimiento.

“Innecesario parece decir que todas estas concesiones se traducen en un mejor standard de vida para los sectores asalariados puesto que no sólo proveen a la satisfacción de sus exigencias vitales, sino que les procuran, además, las condiciones asistenciales y hospitalarias indispensables para preservar plenamente su integridad física.

Si se examina la situación social y económica de los trabajadores que laboran en otros sectores de la producción puede concluirse en forma enfática que el standard de vida de los asalariados de la Gran Minería del Cobre no admite paragón ni punto de coincidencia con las condiciones en que se desenvuelve el capital humano en los demás rubros de nuestra actividad económica. Para corroborar este aserto basta tener en vista, como ya lo hemos puesto de relieve, que no pocas de las franquicias y beneficios que la Chile Exploration Co. ha acordado a sus trabajadores, no han sido aún incorporadas al régimen jurídico vigente. Bajo este respecto, es incuestionable que los trabajadores de la Gran Minería del Cobre gozan de privilegios especiales.

No obstante, justo es reconocer que estas concesiones no reflejan sino la expectable y decisiva posición que ocupa la industria cuprífera dentro del concierto general de nuestra vida económica.

El elevado índice de producción de Chuquicamata no es sino el resultado visible de una ecuación en que se conjugan armónicamente los intereses del capital con el trabajo y que permite al primero recompensar el valioso y significativo aporte del segundo” (Porzio, 1961: 78-79).

d) En la cuarta etapa (1971 en adelante), se nacionaliza la gran minería del cobre, sin embargo, el proceso de elitización fundado en el carácter estratégico dentro de los ingresos nacionales, hacen que en lo interno disminuya la relevancia de lo étnico, y en lo externo, en su conjunto, se conviertan en una población laboral de difícil manejo gubernamental tanto para el gobierno socialista de Allende, el gobierno militar de Pinochet y también para el actual gobierno de la Concertación por la Democracia.

“Porque CODELCO es una de las principales fuentes de generación de divisas del país; porque ya ha entregado US\$ 20.000 millones en aportes netos al Estado en los últimos 10 años; porque desde 1990 a la fecha ya ha financiado un 34% del gasto social en educación, salud y vivienda; y porque trabaja para superar la pobreza y transformar a Chile en una sociedad moderna.

Gracias a sus trabajadores y ejecutivos, CODELCO es la gran empresa de Chile y líder de la industria mundial del cobre”. (CODELCO, Relaciones Públicas, 2000)

**Proporción en el Producto Interno Bruto Regional (PIB - II Región) del Sector Minero, 1985-1995**  
(En millones de pesos chilenos de 1986)

Especificación	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Minería	131.794	127.757	122.793	132.547	158.510	163.767	201.434	194.210	197.815	214.438	227.408
PIB II Región	208.681	212.375	212.081	229.528	269.374	274.953	311.288	316.530	329.084	360.489	383.524
Porcentaje Minero del PIB Regional	63,15%	60,16%	57,9%	57,74%	58,84%	59,56%	64,71%	61,35%	60,11%	59,48%	59,29%

Fuente: I.N.E., Dirección Regional Antofagasta. 1988.

**Porcentaje de la Minería en el Producto Interno Bruto Nacional, 1991-1996**  
(En millones de pesos chilenos de 1986)

Especificación	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Porcentaje Minero Nacional en el PIB	10,0%	9,2%	8,8%	8,7%	8,7%	9,1%

Fuente: I.N.E., Dirección Regional Antofagasta. 1988.

“Chile como país en general y la II° Región en particular, son un escenario de investigación privilegiado en estos fenómenos, primero por lo temprano, que comenzó el proceso de externalización de funciones desde 1975, es decir, entre quince y veinte años antes que la mayoría de los países latinoamericanos, y segundo porque en esta región operan grandes inversiones transnacionales, especialmente en la minería industrial, la cual junto con la agroindustria de exportación, han sido las ramas de la economía chilena que han mostrado más sensibilidad a los cambios mundiales de la globalización económica y massmediática y el postmodernismo cultural aplicado al proceso económico.

En la región este proceso se ha visto reforzado por el extraordinario incremento que ha experimentado la producción minera (especialmente cuprífera). En efecto la expansión regional de la producción minera la ha triplicado en una década; comparativamente, ella duplica el incremento nacional y es nueve veces más alta que el correspondiente aumento a escala mundial. Evidentemente se trata de un cambio estructural, con sus consecuentes efectos sobre el ámbito de las relaciones de producción y trabajo y los modos de vida de las personas, los cuales sugieren cambios cualitativos en su evolución más allá de sus expresiones cuantitativas.

Por ejemplo, la Inversión Extranjera Directa materializada en el periodo 1991-1996 alcanzó US\$ 2937 millones, con un crecimiento promedio anual de 43,7%, de los cuales el 95.5% fue destinada a la Minería. La Minería representa cerca del 60% del PIB regional. Como resultado de la elevada inversión minera el PIB regional ha crecido a una tasa promedio anual de 8,2%; crecimiento que ha afectado indirectamente a otras actividades en términos de producción y de empleo.

Así, la Fuerza de Trabajo ha crecido a una tasa media anual de 4% entre 1991- 1996 revelando una creciente influencia de trabajadores extrarregionales. Sin embargo, el empleo directamente contratado en las empresas mineras sólo ha crecido en un 1,4%, disminuyendo su participación en el total de ocupados de 15% a 13%. Ello está asociado a la expansión de la externalización, pues mientras en el bienio 1987-1988 sólo el 12% de los trabajadores de la Minería de Antofagasta estaba adscrito a contratistas, en el bienio 1996-1997 su participación se incrementó al 108%. Las cifras disponibles sugieren que la minería de Antofagasta presentaría el doble de subcontratación que la media minera nacional del periodo 1991-95”.

(Ponce, Rivera y Lufin, 1999: 4)



### Producción de cobre comercializable de la Región de Antofagasta

	1986	Participación Mundial 1986	1996	Participación Mundial 1996	Variación % 1986~1 996
CodelcoChuqui-camata (estatal)	515.2	6.13%	632.3	5.81%	
Minera Escondida Ltda.	0.0	0.00%	841.4	7.73%	
Resto Minería Regional	57.3	0.68%	313.9	2.89%	
<b>Total Regional</b>	<b>572.5</b>	<b>6.82%</b>	<b>1787.6</b>	<b>16.43%</b>	<b>212,24</b>
<b>Total País</b>	<b>1401.1</b>	<b>16.69%</b>	<b>3115.8</b>	<b>28.64%</b>	<b>122,38</b>
<b>Total Mundial</b>	<b>8393.2</b>	<b>100.00%</b>	<b>10878.2</b>	<b>100.00%</b>	<b>29,61</b>

(Ponce , Rivera y Lufín, 1999: 16)

### Convergencias y divergencias en lo étnico y lo minero-industrial

El desarrollo en Chile de la explotación minera en general, y cuprífera en particular, nos muestra con gran elocuencia el hecho de que si bien muchos aspectos de la economía mundial han cambiado en estos últimos ciento treinta años (desde el segundo tercio del siglo XIX, aproximadamente), sólo por colocar una fecha arbitraria, también nos muestra que otros no han cambiado sustancialmente. Siguiendo nuestro interés, destacaremos dos aspectos:

a) Las economías de los países independientes latinoamericanos, a pesar de su soberanía política, se encontraban insertas (y lo siguen estando) dentro del escenario mundial de las transacciones económicas. Para este estudio, en ese momento se desarrolló la "teoría de la dependencia" (Cardoso y Faletto, 1986), posición que no tiene el consenso de los años setenta, pero aún existen algunas reflexiones estructurales pertinentes a nuestro análisis.

b) La discusión sobre el modelo de desarrollo endógeno de la Cepal, los análisis dependentistas y la voluntad de liberación político-económica de Latinoamérica, llevó a iluminar sólo ciertos aspectos del impacto social, económico y cultural que la explotación minera a gran escala significaba para las poblaciones circundantes o más

retiradas de los centros mineros. Esta situación por supuesto abandonó en la oscuridad importantes aspectos que giran en torno a los enclaves mineros.

Consideramos que en el meollo de esta situación está la dicotomía entre el "Enclave" económico del capitalismo internacional, en contraposición al "Polo de desarrollo" nacional. Entre ellos existen diferencias, no podemos negarlo, pero éstas no son absolutas, más aún si se trata de la base de la población, en este caso indígenas y no los equipos de análisis económico del gobierno o de las empresas transnacionales. En tal sentido, no estamos de acuerdo con González Miranda (1991), en su caracterización de los efectos de la crisis de la industria del salitre en la pampa de Tarapacá, ya que presenta un visión del enclave minero del salitre, de capital inglés habitualmente, como encapsulado de su entorno, sólo sustrayendo lo que necesitaba, la mano de obra y el salitre. Por supuesto, frente a lo cual critica que no hubiese habido en su momento una sólida política de polos de desarrollo, que hayan fortalecido al conjunto de la región salitrera (González Miranda, 1991: 137 y ss.).

Pero al comparar los datos y reflexiones de estas alternativas de explotación económica, sobre todo en su impacto geográfico-económico y laboral, nos queda la impresión de que a menudo se están comparando hechos (los enclaves), contra deseabilidades teóricas de un modelo de desarrollo (los polos), y no los hechos de uno con los hechos del otro. La naturaleza del impacto social que tiene tal o cual alternativa es algo que está en discusión (ver: Zapata, 1985: 44-53). No es el objetivo de este trabajo profundizar este muy interesante debate de política económica, lo que sí nos interesa es destacar que un enclave no aterriza de la nada en una región cualquiera. Sí existen múltiples vinculaciones no sólo económicas, sino también políticas, simbólico-culturales, tecnológicas, entre muchas otras, como hemos tratado de mostrar en las páginas anteriores en relación con los atacameños.

Otra de las consecuencias de esta visión en extremo simplificada del enclave minero, gira en torno a la hipótesis de Kerr y Siegel (1954), sobre la propensión a la huelga de la "masa aislada de trabajadores". Esta hipótesis si bien nunca ha contado con la aprobación incondicional del conjunto de los investigadores, se la puede considerar un elemento crucial de los análisis sobre la naturaleza de los conflictos sindicales, realizados en una amplia gama de disciplinas de estudios sociales y culturales, e incluso la han utilizado posturas político-ideológicas que cubren desde la izquierda a la derecha. En una síntesis muy ajustada, esta hipótesis surge de la comparación de datos estadísticos sobre elementos estructurales en relación con huelgas en once países, en donde los autores se percataron de una tendencia de aislamiento y mayor incidencia de huelgas, independientemente si se trataba de un país de Oceanía, América o Europa. Lo más llamativo fue que los mineros, los portuarios y marinos, como los más destacados, mostraban junto con una alta propensión probabilística a la huelga, una tendencia a aglutinarse en su residencia, en su tiempo libre y sus oficios. Entre otros, en el caso de los mineros de enclave, habitualmente se encuentran en lo que se ha denominado "*Company Town*" (el poblado de la empresa).

A pesar de que no los cita, Julio Pinto Vallejos (1994a), cuando se pregunta sobre el origen de la "cuestión social" en Chile, en especial en los campamentos salitreros de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, hace el mismo análisis del company town, es decir, se pregunta ¿por qué son los obreros del salitre, los que desatan las reivindicaciones y las luchas en pro de las conquistas sociales, siendo que ellos no fueron los primeros en sindicalizarse? Frente a lo cual se responde que si bien los tipógrafos (de donde surgen los primeros dirigentes, como el fundador del Partido Comunista Luis Emilio Recabarren) fueron quienes primero se organizan en mutuales, o los portuarios quienes forman sus sindicatos varios años antes que los mineros, sin embargo, fueron los mineros quienes agudizaron "la cuestión social", debido a que las oficinas salitreras eran verdaderos "company towns", donde el trabajo, la vivienda, los bienes y servicios, etcétera, todo pertenecía a la empresa, por lo que incluso demandas y

“company town” del enclave minero de Chuquicamata, donde también vivían y viven atacameños. Entonces, este circuito en casos de extrema necesidad, también podía ser recorrido en el sentido contrario, desde el enclave hacia la comunidad tradicional, dándoles un soporte de movilidad, si bien precario pero real, el cual no existía para los gañanes criollos.

La cultura corporativa interna, y siguiendo nuestro interés, las conexiones con el entorno étnico regional de este yacimiento de cobre, se estabilizó dentro de parámetros azarosamente contruidos a lo largo de más de ochenta años: enrostró cambios estructurales en el escenario nacional, en una interrelación compleja y profunda entre la cultura corporativa (Burawoy, 1989), y la autorreferencia laboral (Calagione, Francis and Nugent, 1992: 27-43), expresadas en ritual de interacción y de paso interestamentario, entre otras. Sin embargo, ahora, la situación está cambiando radicalmente. Por una parte, el precio bursátil internacional del cobre ha bajado en el último año, un 38% aproximadamente, con lo que la rentabilidad y la mantención del nivel de prestaciones y salarios, pero sobre todo la estabilidad laboral, se encuentra en un serio riesgo de mermar. Por otra parte, la administración estatal se encuentra decididamente enfrascada en disminuir la autorreferencia laboral, de romper con la lógica del enclave, trasladando a los trabajadores y sus familias a la vecina ciudad de Calama (en un lento proceso de treinta años), utilizando los bienes y servicios urbanos, disminuyendo los costos de reproducción sobre todo en prestaciones.

En este nuevo escenario que se está constituyendo, vuelve a aparecer el factor étnico, no con la fuerza que tuvo en su momento, pero tiene un papel que jugar. Chuquicamata, no obstante encontrarse dentro de una región étnica, presenta singularidades que lo distinguen de otros yacimientos mineros ubicados en el área andina, como por ejemplo Cerro de Pasco (De Wind, 1985) y los yacimientos de estaño de Bolivia (Nash, 1993). Los trabajos de June Nash y Adrian De Wind muestran una serie de comunidades indígenas campesinas aún con una gran cohesión interna, la que

se traduce en múltiples deberes, derechos y obligaciones comunitarias, lo que provocó una altísima rotación laboral estacional de estos campesinos convertidos en mineros, quienes sistemáticamente se retiraban de las minas en la épocas de siembra, cosecha y por las fiestas religiosas, para cumplir sus roles estructurales (económicos, sociales y políticos, entre otros) en sus comunidades de origen. Es decir, nos encontramos frente a una articulación productiva de tipo campesino, que complementa sus ingresos con el asalariamiento minero, aunque cuantitativamente éste sea mayor que los ingresos prediales.

En Atacama la situación es diferente: las motivaciones de lucha del proletariado indígena (atacameño y boliviano) giran en torno a conseguir la estabilidad laboral, es decir, no ser cesado de sus funciones de un modo discrecional (Rivera Flores, 1994). En cambio, la población criolla más ideologizada y sindicalizada, buscaba aumentar el salario y las prestaciones, frente a lo cual la empresa le dio énfasis alternativamente a uno y a otro, aunque habitualmente los cambios más notables se visualizaron en el salario, de un comienzo paupérrimo hasta convertirse en una élite en el conjunto de la masa de trabajadores de Chile en su conjunto. Los atacameños vuelven a ser un elemento de articulación del cambio, dirigido desde la administración de la empresa, ahora en el plano económico y ya no político partidista como en los treinta, pero es muy difícil vaticinar los posibles resultados que esto puede traer.

## **Rearticulaciones comunitarias en el medio urbano y minero-industrial**

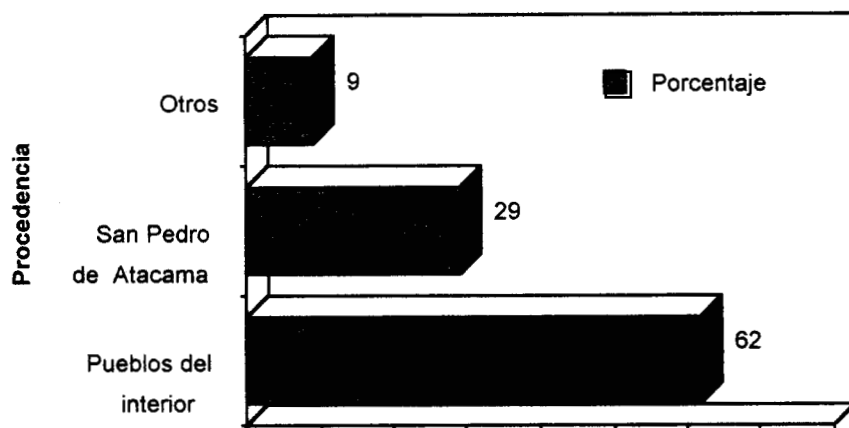
### **La migración escalonada**

El fenómeno migratorio en Atacama presenta a nuestro juicio la característica ya señalada de ser una estrategia para aminorar la presión demográfica sobre los muy

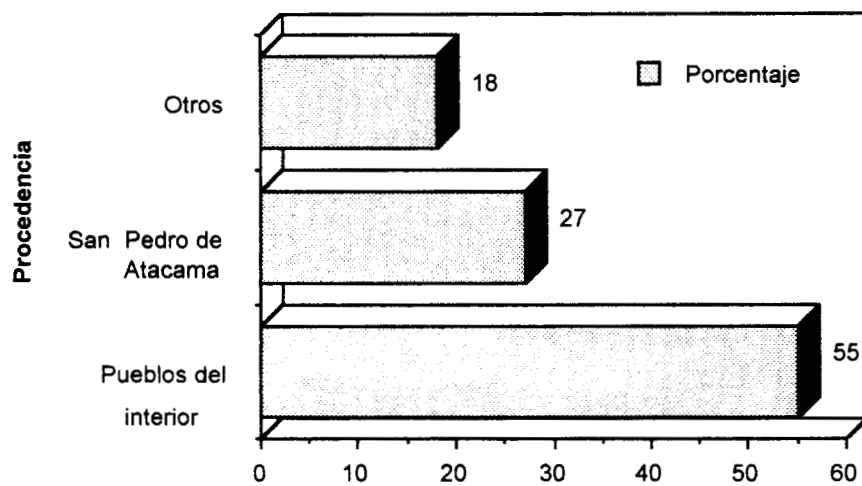
autoconstruir paulatinamente su vivienda. Cuenta además con las ayudas sociales de la Municipalidad de Calama y ahora de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, para reunificar a la familia. Con estas prácticas, es posible hoy en día encontrar enclaves de Cámar, Socaire o Talabre en las zonas más urbanizadas dentro de San Pedro de Atacama, en especial en las poblaciones “Punta de Diamante” y “El Carmen”, sin mencionar a la población “de los machuqueños”, que es prácticamente el conjunto de todos los habitantes del poblado de Machuca que se trasladaron a San Pedro. La población Punta de Diamante es de fines de los sesenta y El Carmen es de mediados de los ochenta, aunque sigue expandiéndose en estos últimos años.

Motivado por los comentarios de algunos informantes sobre este fenómeno de escalonamiento en la migración, analizamos el plano regulador de San Pedro de Atacama, disponible en el Departamento de Obras de la Municipalidad, en donde tomamos la numeración de los loteos de sitios habitacionales. Una vez obtenido el total de sitios habitacionales, le aplicamos la función “Random” (de muestreo aleatorio) de dos dígitos, para veinte casos en la población Punta de Diamante y quince casos en la población El Carmen. Una vez hecha esta selección al azar, hicimos un survey sobre la procedencia de los grupos domésticos que las habitaban, cuyos resultados se muestran en el siguiente gráfico:

**Procedencia de los Habitantes  
de la Población Punta de Diamante**



**Procedencia de los Habitantes  
de la Población El Carmen**



Ambas poblaciones muestran un patrón de procedencia similar, en donde la mayoría son migrantes de los poblados del interior, seguido por habitantes de los ayllos

de San Pedro de Atacama, aledaños a la zona urbanizada del centro, siendo estas viviendas un lugar donde llegar o vivir si es que trabajan en el pueblo, ya no en la agricultura, sino que en servicios domésticos, turismo, en la Municipalidad, CONADI, etcétera. El rubro otros engloba a los que los atacameños llaman “afuerinos”, quienes llegaron muchos años después y rentan estas viviendas. Estos afuerinos pueden ser chilenos o extranjeros (europeos generalmente), vinculados al turismo tan de moda en Atacama.

Esta migración escalonada es particularmente evidente en la población Punta de Diamante, en donde es posible reconocer por lo menos dos fenómenos:

a) La primera generación llega a San Pedro de Atacama y la siguiente utiliza esta base y a su vez migra a Calama.

b) El segundo fenómeno, muy criticado por los sampedrinos de origen, es la llegada de esta gente del interior “los coyas”, y además llegan inmigrantes bolivianos. Ambos grupos, por venir de economías aún más pobres y con un mayor analfabetismo, facilitan que trabajen por menos dinero, lo que redundo a la larga en que le quitan fuentes de trabajo asalariado a los sampedrinos en los espacios económicos mercantilizados o semi mercantilizados, lo que por supuesto provoca una gran molestia e impulsa aún más la migración, o como nos dijo un informante: los coyas dejan sus pueblos y llegan a San Pedro, y los sampedrinos dejan San Pedro y llegan a Calama”.

### **Dualidad en la migración**

Por dualidad vamos a entender la aproximación que del mismo concepto hacen los estudios relacionales de clases sociales, es decir, la dualidad es una suerte de



definitivamente, desde un año hasta toda la vida. A la dualidad entonces, la entendemos como un modo concreto en que las clases sociales se reproducen, en este caso en el ámbito de la migración. Los más privilegiados generalmente están conectados laboralmente con las grandes compañías mineras, no con subcontratistas, y viven en las villas construidas por CODELCO en Calama, cuyas casas o departamentos si bien fueron construidos por la compañía, son compradas por los trabajadores en planes de pago favorables, lo que hace una diferencia fundamental con un campamento minero, como los que quedan en Chuquicamata, donde la empresa nunca se separa de su propiedad. Por supuesto, una vez completada la adquisición, el trabajador puede enajenarla, habitualmente cuando jubila, para ir a vivir su vejez a otra ciudad con mejor clima. Encontramos cuatro villas de este tipo con población atacameña más acomodada, ya sea que trabaja en CODELCO o que le compró o arrendó a alguien de CODELCO; las villas son: Villa Ascotán, Villa Ayquina, Villa Caspana y Villa Kamac Mayú.

En términos más precisos, tenemos que los vehículos de supervivencia primarios, fundamentalmente unidades domésticas, al expandirse espacialmente hacia otros espacios, o en este caso niveles de integración, reproducen su cultura.

Las familias atacameñas o mixtas (atacameñas y criollas) que poseen más recursos económicos y no-económicos (mayor educación formal, contactos políticos y laborales, entre otros), migran con menos incertidumbre sobre su inserción efectiva en el medio urbano. En estos momentos quienes mejor representan este estrato son los familiares de los trabajadores de la gran minería, con lo que se mantiene y se reproduce un grupo social dominante, de intermediarios competentes en la modernidad, con las fuentes de recursos extra comunitarios.

Por ejemplo, tenemos el acceso a los estudios universitarios. En Chile los requisitos académicos de ingreso a la Universidad son relativamente elevados, y el costo

económico de la misma es elevado, si es una universidad pública; si es una universidad privada, el costo es aún más alto, aunque los requisitos académicos de ingreso son más modestos. Pues bien, hicimos una investigación buscando a estudiantes atacameños en los archivos de la Dirección General Estudiantil de la Universidad Católica del Norte, la cual es una universidad privada pero de carácter público, dado que una parte importante de ingresos provienen del Estado, y entre otras cosas el costo de la colegiatura está en los rangos de las universidades completamente públicas.

En nuestra búsqueda encontramos a 42 alumnos que se dijeron atacameños en las encuestas sociales, o por su postulación a la beca indígena y/o por su lugar de procedencia.

Los resultados fueron:

- Caspana:	1 caso	(2,38% de la muestra)
- Chuquicamata/Calama	26 casos	(61,91% de la muestra)
- Peine	2 casos	(4,76% de la muestra)
- Río Grande	1 caso	(2,38% de la muestra)
- Toconao	4 casos	(9,52% de la muestra)
- San Pedro de Atacama	8 casos	(19,04% de la muestra)

De lo que concluimos que por las más variadas razones como el capital cultural familiar, la calidad de la educación formal, los recursos económicos de la unidad doméstica, etcétera, los estudiantes son desincentivados desde antes en sus posibilidades y estímulos de seguir estudios superiores. El aglutinamiento de casos es abrumador en torno a Chuquicamata/Calama, seguido por San Pedro de Atacama. Para nosotros representa un ejemplo de la dualidad de clases sociales y de la migración escalonada, como muestra de divisiones internas de las comunidades atacameñas y de

la proyección espacial de las mismas, cuando se ha migrado fuera de las mismas hacia niveles de integración más amplios y complejos.

Algo similar ocurría hace unos cincuenta años o más con aquellas familias que controlaban el tráfico de ganado argentino hacia el mercado consumidor minero:

"... Me acuerdo cuando era niño, que yo le preguntaba a mi papá, por qué no cambiaba las semillas, o por qué no les pagaba más a sus trabajadores y a los arrieros, que eran casi puros Coyas..., pero no había caso, no invertía para nada en mejorar el trabajo, la forma en que se trabajaba en Toconao y San Pedro... pero por otra parte, mi apá no era ningún tonto, porque si bien no cambiaba las cosas pa' mejor en San Pedro, sí lo hacía pa' Calama y pa' Antofagasta, compró unos terrenos en Calama, pa' arrendarlos, ahorró unas platitas, se consiguió unas ayudas de los curas pa' que nosotros estudiáramos, y así todos salimos con algo, sobre todo mi hermano Jacinto y yo que pudimos ir a la Universidad, pero fijate en esos años, que no habían becas o créditos pa' estudiar..., siempre me ha extrañado de mi apá, que todo lo veía más claro pa' fuera de su mundo de arrieros y campesinos, tenía más visión pa' la ciudad que pa' San Pedro, aquí con los coyas y los otros atacameños, sólo seguía lo que había aprendido de su padre, mi abuelo..."

(A.D.L., 61 años varón, julio de 1995).

Por otra parte, está la otra cara del fenómeno migratorio en Atacama, la que alcanza a los más desposeídos y que es cada vez más fácil, dada la mejoría en las vías de comunicación y el abaratamiento de los medios de transporte. Como este proceso es tan arraigado en la población y las distancias son cortas y las redes de compadrazgo y parentesco están sólidamente constituidas en los lugares de destino, la posibilidad de transitar desde la pobreza en sus comunidades, a la pobreza en las ciudades y viceversa es relativamente factible. En tal sentido, el rol de las comunidades ha sido el de servir de reserva, de sustento final donde recurrir frente a condiciones difíciles o coyunturas desfavorables en los mercados de trabajo regionales.

El Primer Congreso Nacional Atacameño ha detectado los siguientes problemas que se le presentan en la ciudad:

“El problema que cruza a la población atacameña que reside en los centros urbanos es la discriminación que recae sobre ella.

La discriminación genera diversos sentimientos negativos:

- a) Baja autoestima como pueblo Lickan Antay.
- b) Pérdida o menosprecio por la identidad atacameña.
- c) Falta de interés por la práctica y/o recuperación de las raíces culturales.
- d) Dificultades para acceder a los beneficios sociales, como salud y educación.

Las causas que están tras el problema son tan diversas como sus efectos; entre ellas destacan:

- a) A nivel jurídico no existe un reconocimiento de la diversidad étnica y cultural: el sistema económico-productivo imperante está orientado a recompensar y reconocer socialmente como exitosa la actitud individualista, lo que provoca graves trastornos en la convivencia social, llevando a que las personas sean menos solidarias y tolerantes con aquellos individuos o grupos que no se adecuan plenamente al patrón dominante.
- b) Los estereotipos sociales, construidos fundamentalmente a partir de modelos extranjeros, dan preeminencia a la población de origen anglosajón por sobre cualquier otra.
- c) El poco conocimiento de la cultura atacameña impide una mayor valoración y reconocimiento de la misma en el ámbito urbano.

Como una forma de dar respuesta a lo anterior el grupo propone las siguientes iniciativas:

- a) Elaborar un "catastro" de la población atacameña que reside en los centros urbanos para saber con exactitud cuántos son, dónde se localizan y en qué condiciones viven.
- b) Crear una entidad, con personalidad jurídica, que sirva de nexo entre los sectores urbanos y los rurales; su función sería orientar y ayudar a la población rural migrante en su inserción en los centros urbanos y de este modo contribuir a superar la discriminación que los afecta.
- c) Lograr que la educación intercultural, en sectores urbanos y rurales sea una realidad; con ello se estaría contribuyendo a superar diferencias odiosas entre niños no atacameños y atacameños y avanzar en la consecución de una sociedad con igualdad de oportunidades; y de que se impulse una política de discriminación positiva hacia los profesionales y técnicos de la etnia atacameña al momento de contratar los servicios para la ejecución de Proyectos.

(Primer Congreso Nacional Atacameño, 1998: 49, 50, 51).

## **El fenómeno opuesto: Los nuevos elementos de cohesión étnico-social en Atacama.**

Junto con estas tendencias de dispersión, tenemos que desde hace décadas han comenzado a gestarse elementos de unidad teniendo a la etnia como referente. Una parte de este proceso se derivó de iniciativas de solidaridad social, bastante paternalistas

por cierto, organizadas a mediados de los años sesenta por la Iglesia Católica a través de la Prelatura de Calama y la Universidad del Norte, con el llamado "Plan Cordillera", iniciativa que sufrió apremios presupuestarios al igual que la Cooperativa Agrícola de San Pedro de Atacama. Ambas iniciativas llegaron a su fin a mediados del gobierno de Allende y principios del gobierno militar de Pinochet.

Siguiendo esta lógica de solidaridad paternalista, los trabajadores de varias secciones productivas del mineral de Chuquicamata, en las cuales trabajaban y aún trabajan atacameños, comenzaron a "apadrinar" a algunas comunidades atacameñas. Los casos más consistentes en el tiempo han sido: la sección de óxidos (planta y bodegas) que apadrina a Socaire, también está el apadrinamiento de la sección de sulfuros a Cámar, aunque con menos empatía y continuidad entre ambos.

En forma paralela, tanto en Chuquicamata como en Calama, algunos atacameños, la mayoría con cierta estabilidad económica, generalmente trabajadores del mineral de Chuquicamata o empresas asociadas, formaron asociaciones de emigrados en la vida urbana, como "Los hijos de Solor" (un ayllu de San Pedro de Atacama), "Los hijos de Caspana", los de Toconao, etcétera. Además se conformaron bailes religiosos y cofradías, votivos o promesados de Nuestra Señora de Ayquina, de San Pedro y San Pablo, de San Pedro de Atacama, o del Niño Dios de Koska, entre otros.

Al unísono de estos cambios en los patrones migratorios de los atacameños, en el entorno nacional chileno también están sucediendo una serie de cambios trascendentales que afectarán profundamente a los atacameños y a sus comunidades. Bajo el régimen militar, durante el año 1975, se producen dos cambios fundamentales en la estructura orgánica del Estado. El primero es el llamado "proceso de regionalización", el cual consistió en un ambicioso plan de descentralización, aumentando el poder de los gobiernos regionales. Se aglutinaron varias provincias para formar estas nuevas regiones, con lo cual se pasó de tener veinticinco provincias, a tener

doce regiones, más el área metropolitana, donde se encuentra la capital nacional Santiago.

Este proceso de cambios continuó cinco años después, en 1980, lo que implicó la creación de múltiples municipalidades, varias de ellas fronterizas, con una importante presencia indígena, como fue el caso para el norte de Chile de las municipalidades de Putre y Colchane en la región habitada por Aymaras, y las municipalidades de Ollagüe donde habitan quechuas y algunos atacameños, más la municipalidad de San Pedro de Atacama, que es la región atacameña más tradicional. También es importante señalar la revitalización de la Ley de Juntas de Vecinos, la cual es de 1967, como forma de organizar administrativamente a las comunidades rurales.

Lo que más se ha criticado de este proceso de municipalización en general, y en particular en las zonas de fronteras, es que habría tenido varios propósitos no explícitos, pero de gran importancia. En lo fundamental, este proceso significó una aglutinación considerable de poder en la persona del Alcalde, quien a nivel local controlaba la educación, la salud, los planes de vivienda, etcétera. Cabe señalar, que durante el régimen militar los alcaldes eran designados como personal de confianza del poder político, como una forma de asegurar el control sobre la base social del país. En el caso de San Pedro de Atacama, la primera elección de Alcalde fue recién en 1991, una vez retornada la democracia.

Existe también otro cambio importante realizado durante el régimen militar en 1975, fue la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), en el cual se establece que el 2% del producto interno bruto, va a financiar este fondo, el cual es independiente de los fondos sectoriales, como los fondos de los ministerios como el de salud, el de educación, el de obras públicas, etcétera; también es independiente de los fondos operacionales de los gobiernos regionales, provinciales y locales. En dichos términos, el F.N.D.R. es un gran fondo nacional para proyectos concursables, como lo

son también los fondos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), o el Banco Mundial. Todos ellos son en Chile la “primera división” de fondos para grandes proyectos, generalmente de infraestructura, aeropuertos, carreteras, puertos, entre otros. Con la llegada de la democracia, se ha destinado una parte para proyectos sociales, aunque por supuesto no son tan cuantiosos como los anteriores.

A su vez, con la democracia llegaron también los pequeños fondos, para pequeños proyectos sociales, en donde destaca el FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social), para generar una cantidad importante de microproyectos locales, con montos que ahora están aproximadamente en los cuatro y medio millones de pesos chilenos (unos \$ 75000 pesos mexicanos). El FOSIS fue creado por el primer gobierno democrático postdictadura, y es a nuestro juicio una nueva y sorprendente faceta de la lógica neoliberal de administración del Estado, en donde son las propias comunidades, a través de sus organizaciones, juntas de vecinos, en este caso el cuerpo legal llamado comunidad indígena, organizaciones sociales las que deben generar sus proyectos y hacerse responsables de los mismos. Es como si el Estado subcontratara a las propias comunidades para solucionar a través de pequeños proyectos sus problemas, con montos pequeños de dinero, los que son más fáciles de gestionar y de controlar para que no haya corrupción, ahorrándose el Fisco salarios, prestaciones sociales u otros similares de una cantidad importante de funcionarios públicos que antes hacían esas labores.

Las comunidades a su vez, habitualmente, se deben apoyar en O.N.G.s o en diversas consultoras, por lo que el pago de sus servicios es parte de los costos del proyecto, para la evaluación y el diseño de los mismos, para que éstos tengan posibilidades de ganar el concurso por los fondos licitados. Esta iniciativa al parecer ha sido bastante exitosa, al grado que su metodología ha sido exportada a países como Ecuador y Venezuela, entre otros.

## Capítulo VI

### **Efectos étnicos de la articulación de los niveles de integración global, nacional, regional y local en Atacama**

El presente capítulo de esta tesis se dedicará a analizar los fenómenos recientes y las tendencias a futuro de la etnicidad atacameña, lo que a nuestro juicio, sigue el sentido de estrechar aún más los vínculos entre la etnia atacameña y la sociedad nacional chilena, pero ahora en un contexto mayor de profunda globalización. En Atacama, la globalización se palpa en el turismo que sigue creciendo y en el mercado de trabajo asalariado y en el auge de proyectos nacionales e internacionales, lo que quedó de manifiesto con una claridad meridiana a mediados de 1997, en una situación que repasaremos ahora.

El 2 de julio de 1997 Renrngchai Marakanond, Presidente del Banco Central de Tailandia, ligado a las altas finanzas internacionales, desató sin querer la llamada "crisis asiática" cuando ese día decidió la libre convertibilidad del Baht (la moneda tailandesa) y el dólar, con el fin de aliviar las presiones macroeconómicas que comenzaba a padecer su país. Los resultados fueron absolutamente opuestos al espíritu de esta iniciativa, pues "se rompió la burbuja especulativa" de negocios fantasmas, especialmente en el mercado inmobiliario del conjunto de los países denominados "los dragones asiáticos". Rápidamente la onda de choque de esta crisis se expandió a través del mundo, generando una severa crisis de liquidez, entre otros efectos, lo que provocó en principio una imparable caída del consumo de



una amplia gama de *commodities* en el mercado internacional, especialmente las materias primas, base de las exportaciones del tercer mundo, por lo que el precio de las mismas se desplomaron.

La violencia financiera de la crisis asiática llegó con sorprendente rapidez y fuerza a Chile en general y a Atacama en particular, atacando el mercado de los minerales, en este caso del cobre, por lo que las grandes empresas productoras del metal (Codelco, Escondida, Mantos Blancos, Zaldívar, entre otras), vieron disminuir sus tasas de ganancia, lo que las obligó a reducir drásticamente sus costos eliminando puestos de trabajo, pero sobre todo, a rescindir a las empresas subcontratistas<sup>1</sup> en donde labora la mano de obra más inestable del sistema económico regional, especialmente criollos migrantes solos e indígenas. Así que de la pujanza se pasó de los precarios mecanismos de retorno a las comunidades de origen, pero en condiciones muy desfavorables, ya que la capacidad de absorción laboral y de sustento de las comunidades es menor, dado su cada vez más reducido tamaño proporcional dentro del conjunto de la población atacameña regional.

Afortunadamente, esta crisis no ha tenido las características catastróficas de la crisis deflacionaria de 1929, y así casi tan rápido como llegó, así también comenzó a retirarse, lo que muestra lo voluble que es este mundo globalizado. Ahora, la lección que dejó a los atacameños es que ellos y los migrantes precarios son el cinturón de seguridad, el colchón anticrisis en el mercado laboral regional, es decir, en la antigua terminología marxista, los atacameños son el *lumpenproletariado* hiperflexible del capital, especialmente del sector servicios subcontratista del capital minero.

---

<sup>1</sup> Con el ánimo de tener una noción de la magnitud del trabajo subcontratado en la región, tenemos que Agacino, González y Rojas (1998:132), constataron en el momento de hacer su investigación en campo (1996), que **Minera Escondida**, tenía trabajando en su yacimiento a **93** empresas subcontratistas, en la más diversas

La diferencia ahora, es que la base de la acumulación postfordista global es la ruptura del pacto keynesiano-fordista, pacto que entre otros acápites buscaba el pleno empleo y el bienestar social sustentado en el mismo pleno empleo, lo que más o menos se pudo dar en la época de sustitución de importaciones, o la versión cepaliana del desarrollo. En ese contexto de mano de obra barata de raigambre étnica, que existía pero era invisible, porque la etnicidad atacameña era a su vez invisible, se implanta la re-etnificación, iniciada desde el Estado con la Ley Indígena, y se desata la crisis estructural del empleo, lo que convierte a esta precariedad étnico-económica en algo simplemente insoportable, ya que ha comenzado a tocar fondo esta lógica postmoderna en que las identidades son fragmentadas y los riesgos, en este caso la cesantía, son universales. Si hay una característica que haga distintiva a nuestro parecer esta emergencia de lo étnico en Atacama, es la voluntad más intuitiva que calculadora de apoyarse en lo étnico para estabilizar la sobrevivencia personal, doméstica y grupal de los atacameños.

## **Postmodernidad cultural y la lógica productiva del empresariado global.**

La fase actual del desarrollo del capitalismo está marcada por la globalización (Brünner, 1998; Ianni, 1999a y 1999b; Bauman, 1999), la flexibilidad de las relaciones laborales (Piore y Sabel, 1990) y la postmodernidad cultural, en especial en las pautas de consumo (García Canclini, 1995; Brünner, 1998; Bocoock, 1993), entre muchas otras facetas, de lo que Harvey ha llamado "la compresión espacial y temporal del mundo" (Harvey, 1992: 143-222 y 227-266), en donde la circulación de mercancías, bienes simbólicos y flujos de capital se hacen a una escala

---

gamas de áreas laborales, tanto en faenas de producción como en servicios de la misma.

nunca antes vista en la historia de la humanidad. Un área temática fundamental de este proceso de postmodernidad global, es la obsesión del empresariado por la llamada producción con "calidad total", acicateado por un consumo cada vez más selectivo y una despiadada competencia interempresas en los procesos de operaciones unitarias, es decir, la operatividad de los métodos y procesos productivos industriales.

Dentro de esta línea de métodos productivos, sobresale una de las estrategias cada vez más comunes, nos referimos a la "externalización de funciones o ruptura de la integración vertical de la producción", lo que es conocido generalmente como el proceso de subcontratación (Piore y Sabel, 1990: 28 y ss; Jameson, 1994: 167-193). Ahora, en lo referente a la calidad, cada vez se imponen con más fuerza las normas internacionales de estandarización y certificación de la calidad, las llamadas normas ISO-9000 para procesos industriales y las normas ISO-14000 para la interrelación producción industrial y protección del medioambiente. Cabe señalar, que éstas son sólo un ítem más en los múltiples procesos de búsqueda de la excelencia en calidad, en el que están además, los círculos de la calidad, el control estadístico de calidad, el *Kaizen* organizacional, etcétera.

Examinaremos ahora muy brevemente a dos de las figuras emblemáticas de este encantamiento por la calidad:

a) W. Edwards Deming, fallecido en 1993, pionero del control estadístico de la calidad, quien decía que no tenía sentido tener secciones de control de calidad al final del proceso productivo, sino por el contrario toda la empresa debía hacer control de calidad, en todos y cada uno de sus procesos productivos, porque "la calidad no se inspecciona, la calidad se construye".

b) La segunda figura tuvo aún un mayor impacto, nos referimos a Taachi Ohno, el legendario ingeniero en jefe de Toyota Industries, y creador del "just-in-time", o sea, la coordinación absoluta entre la empresa mayor y sus empresas subcontratistas

afiliadas. Su filosofía organizacional, se expresa en que la empresa eficaz debe producir con sus llamados "tres ceros": cero error, cero desperdicio, cero inventario.

Como es de suyo evidente, el cero error es la calidad total, y si no hay errores, no se producen desperdicios (cero desperdicio) de materiales, de tiempo laboral, de infraestructura subutilizada, etcétera. Cero inventario es que no se produce nada de sobra, se produce exactamente lo que la demanda necesita, si requieren veinte televisores, se producen veinte televisores, ni uno más y ni uno menos. Lo fundamental es tender a cero costos marginales.

Esa es la teoría, el modelo ideal de la producción postfordista, ahora en la realidad, llevar a la práctica esta filosofía de producción es muy difícil y en algunos puntos imposible; eso sin negar los enormes avances en la gestión organizacional del capitalismo tardío, pero siempre aparecen costos adicionales, ya sea costos concretos o costos eventuales, dígase riesgos de inversión que gravan a las mercancías y los servicios con la pérdida de competitividad que eso conlleva.

¿Qué hacer entonces? Si la competencia es feroz y despiadada ¿cómo asegurar la tasa de ganancia y de paso la buena salud del vehículo de supervivencia empresarial? Por una parte, seguir avanzando en la excelencia en la gestión de los procesos productivos y las operaciones unitarias, y también además de ingresar las ganancias (como siempre) a la empresa, ésta busca a su vez la manera de "expulsar" los costos y los riesgos. Que sea otro el que asuma crecientemente los mayores costos y mayores riesgos. Puede ser la seguridad social del Estado, las empresas subcontratistas, los migrantes más precarios, los indígenas, etcétera. A esta periferia de las empresas mayores, cada vez más se les endosan los costos que antes eran solventados por las mismas. Este cinturón de seguridad organizacional de PyMEs<sup>2</sup> subcontratistas son las que crecientemente pagan los salarios y las prestaciones, a su

vez más paupérrimos e inestables, y enfrentan los riesgos como las huelgas o el sabotaje. Por su parte, el Estado cada vez con menos recursos, debe ver qué es lo que hace con los costos de reproducción social de la población (salud, educación, vivienda, entre otros), con los riesgos generalizados de ciudadanos, como la polución, el stress, y la desarticulación social de la esfera familiar doméstica (Beck, 1998: 234 y 55 y ss.).

Si bien esta lógica de maximización, es decir, aumentar las ganancias y disminuir los costos, es tan antigua como el capitalismo mismo, hasta ahora nunca se había llegado al extremo al que llega el neoliberalismo global. Pero aun así, siguen existiendo muchos problemas, porque la precariedad laboral y social, no se sostiene por sí sola, se tiene que apoyar en algún punto de seguridad para que no colapse, de allí que se imbriquen diversos modos de producción y de sobrevivencia, como es el caso de los vehículos de sobrevivencia étnicos o de otro tipo de solidaridad y redes de apoyo, las que eventualmente pueden servir de contraparte en las coyunturas económicas desfavorables. Por lo que consideramos que los grandes capitales no buscan destruir a estas estructuras sociales paralelas, a menos que éstas se conviertan en un obstáculo, pero si no, son un buen fondo de reserva y estabilidad social y económica. En otras palabras, para el caso de la etnicidad en el ámbito local, podemos considerarla como "la gestión de la división étnico-nacional del trabajo" por parte del capital (López y Rivas, 1995: 19).<sup>3</sup>

Como es de esperar, este escenario neoliberal, global y postmoderno lleva en sí mismo múltiples contradicciones y conflictos, los que generan coyunturas propicias para el surgimiento de movimientos sociales, en el sentido de Barrington

---

<sup>2</sup> Pequeñas y medianas empresas (PyMEs).

<sup>3</sup> John Commons, de la Escuela de Economía Institucionalista (1907) es el pionero en este tipo de planteamiento. En la actualidad el marxista británico John Solomos (1992) desarrolla una idea similar, sin reconocer a Commons como su precursor.

Moore (1989), y de Charles Tilly (1992), principales teóricos de los movimientos sociales producto de la competencia sobre recursos, los cuales pueden tener un cariz étnico (Despres, 1975: 2 y ss.). En tal sentido, probablemente existen pocos escenarios en los que más claramente se definan las fronteras étnicas que aquellos donde la agresión contra un grupo humano, en este caso un grupo étnico, es tan evidente como cuando existe una apropiación abusiva de un recurso estratégico. En el caso de Atacama, ese recurso es el agua, el cual es escasísimo por tratarse de un desierto extraordinariamente árido. Al constatare las prácticas de despojo del agua de vegas, ríos u otras fuentes, el consenso en la movilización es rápido y en general eficaz, dentro de las posibilidades de una comunidad pequeña étnico-rural, aunque a la larga es muy difícil que puedan hacer algo contra grupos de presión tan grandes como las empresas minero-industriales o el consumo urbano.

El segundo caso, es decir, luchar también contra la injusticia de tener que absorber los costos de la precariedad laboral, tiene muchas más dificultades de coordinación para formar un frente social común. Empecemos con los espacios simbólicos de desenvolvimiento de la etnicidad de Fredrik Barth (1994: 19-31), para después visualizarlos desde la perspectiva de Varela (1984) y de Adams (1983, 1988 y 1995). El problema está en la toma de decisiones estratégicas, en este caso de movilización de unidades operantes informales de poder consensual. Los avatares dentro de la estructura del mercado de trabajo, sigue estando mayoritariamente en el plano personal, y a lo más se proyecta hacia circunstanciales unidades fragmentadas de identidad y/o unidades informales de coordinación (en el mejor de los casos), lo que le da una vida efímera y aleatoria a los movimientos sociales que surgen en esta base.

En tal sentido, con mucha mayor facilidad se da una aglutinación ideológica en torno a una centralización del poder (el tercer nivel de los espacios de etnicidad de Barth), lo que no es sino una coordinación de estructuras axiales de poder, con

vehículos de sobrevivencia secundarios y las identidades personales, es decir, estamos hablando de una cultura política que corta y conecta transversalmente diferentes estructuras de poder (Varela, 1996: 42 y ss.). El caso más claro de este tipo de coordinación ha sido la defensa contra la desecación de las Vegas de Turi, en que desde los años ochenta vienen enfrentándose las comunidades atacameñas de El Loa a CODELCO y a ESSAN (Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta), que es la empresa privada regional de agua potable.<sup>4</sup>

Sin embargo, dada la especial coyuntura político-económica, consideramos que los débiles movimientos sociales enfocados hacia la modificación de la estructura del mercado de trabajo precario de la subcontratación o del empleo temporal, están captando mucho más respaldo en el conjunto de la población atacameña, entre otras razones porque su informalidad refleja una mayor democracia, en términos que no está atravesado por grupos de interés de tierras y aguas que han marcado a las juntas de riego, como vimos en el capítulo de las comunidades atacameñas de origen. Además, siguiendo el mismo argumento, lo que sucede en el mercado de trabajo asalariado de una u otra forma los afecta a todos, en cambio lo que sucede con el binomio tierra-agua, si bien también los afecta a todos, lo hace más diferencialmente, dado que los espacios de interacción de las unidades de sobrevivencia doméstica, están más marcados por la división en clases sociales, conformado por niveles de integración también diferentes.

## **Los cambios en la estructura legal chilena sobre la etnicidad.**

La Ley Indígena fue promulgada con el número 19.253, el 5 de octubre de 1993, la cual es extraordinariamente importante para los atacameños pues es la

---

<sup>4</sup> Más adelante en este capítulo veremos cómo este conflicto por el agua ha sido un elemento importante en el surgimiento de líderes étnicos.

primera que los reconoce como etnia, dado que la Ley Indígena anterior, la Ley N° 17.729 del 26 de noviembre de 1972, fue la primera en hablar de los Indígenas, pero sólo en forma genérica. Esta ley se comenzó a discutir durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva y promulgada bajo el gobierno de Salvador Allende Gossens, significando un avance dado que todos los cuerpos legales anteriores, tanto de la República de Chile como coloniales, sólo tomaban en cuenta a los Mapuche, como los únicos indígenas de Chile, no considerando a las demás etnias existentes en el territorio.

Con el gobierno militar se promulgó el Decreto Ley N° 2.568 de 1978, "sobre la división de las comunidades indígenas", en cuyo borrador se pretendió suprimir el cuerpo legal de "tierras indígenas, así como de denominar indígenas a sus habitantes" (Bengoa, 1991: 327), con el ánimo de agilizar el proceso de privatización de esas tierras comunitarias vía el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) El espíritu de este decreto causó estupor y rechazo, al desechar el reconocimiento que desde tiempos coloniales había sobre la propiedad comunitaria mapuche, por lo que finalmente su aplicación sólo tuvo un carácter voluntario.

Consideramos que la cobertura de los diversos cuerpos legales de la República que tratan sobre el tema indígena tienen su propio desarrollo histórico y cada vez amplían más su radio de acción hacia otras minorías étnicas. Como lo reconoce José Bengoa Cabello (1991: 333), en su momento Coordinador Nacional de la C.E.P.I. y un gestor protagónico de esta Ley Indígena, a lo largo de la historia las leyes se han diseñado para la interrelación con los mapuches, y sólo desde 1993 se ha reconocido a los aymara, a los atacameños, a los rapa nui, entre otros. Por lo que consideramos con bastante certeza, que este cambio fundamental en la estructura axial de poder en Chile, "les cayó de arriba" a los atacameños<sup>5</sup>, y no fue producto de

---

<sup>5</sup> Consultar el texto de la Ley Indígena en el anexo. Existe consenso entre los investigadores de las más diversas tendencias que éste fue el hito fundamental del



su propia lucha reivindicativa, excepto por algunos precursores aislados. Éstos no tenían un poder asignado lo suficientemente fuerte como para influir decisivamente en el camino seguido por este cambio legal, que sin duda, es una estructura coaxial de primer orden. La Ley Indígena N° 19.253 es un cuerpo legal con rango constitucional que ha cambiado radicalmente el escenario del desenvolvimiento de la identidad étnica atacameña, y ha posibilitado cada vez mayores manifestaciones públicas de una etnicidad que emerge de un modo más militante con el paso de los años.

Para ilustrar los efectos benéficos de esta ley entregamos el análisis siguiente:

**“A Siete Años de la dictación de la Ley Indígena y de la creación de la CONADI**  
(Balance de la labor realizada por CONADI y los programas que ofrece a la comunidad)

La Ley Indígena, como es más conocida, fue dictada para garantizar la participación de las comunidades indígenas y promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, y de impulsar su participación en la vida nacional.

La CONADI la integran su Consejo Nacional que preside el Director Nacional, nombrado por el Presidente de la República. El Consejo Nacional lo integran ocho representantes de las organizaciones indígenas, que permanecen en el cargo cuatro años, pudiendo ser reelegidos (cuatro Mapuches, un Aymara, un Atacameño, un Rapa Nui y uno con domicilio en el área urbana del territorio nacional) y ocho representantes del Gobierno, tres designados por el Presidente de la República, además de los Subsecretarios de los Ministerios Secretaría General de Gobierno, de Planificación y Cooperación, de Agricultura, de Educación y de Bienes Nacionales).

La misión de todos ellos es asegurar y velar por la correcta aplicación de la Ley Indígena, cuya promulgación fue el resultado de un estudio realizado por la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI), que incluyó la creación de la CONAMA y determinó impulsar el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas en el Parlamento, trámite que aún está pendiente.

El origen de la dictación de la ley y la consecutiva creación de la CONADI, se remonta al Acta de Compromiso suscrita en Nueva Imperial por el entonces candidato presidencial de la Concertación de Partidos por la Democracia, Patricio Aylwin, en Diciembre de 1989. A este Primer Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas asistieron más de 400 líderes étnicos

---

surgimiento de la etnicidad atacameña contemporánea (Domingo Gómez, Hans Gundermann, Roberto Lehnert, Francisco Rivera, etc.).

representativos de los pueblos Mapuche, Aymara, Pehuenche, Huilliche y Rapanui.

Las minorías étnicas estaban en una situación crítica. No sólo por la acumulación histórica de conflictos, sino también por los efectos negativos causados por las políticas establecidas por el régimen militar, que desató un fuerte proceso por dispersar las etnias y las minorías indígenas se volvían indefensas como resultado de las políticas negativas de discriminación.

En 1979 se aprobaron diversas leyes que aceleraron el proceso de disolución de las comunidades, entre 1979 y 1986, un total de 1.739 comunidades fueron fraccionadas (59% del total) y se crearon 46.346 pequeños territorios y en 1990 se perdieron aproximadamente 300 mil hectáreas de tierras indígenas que fueron vendidas a particulares.

De acuerdo al Censo Nacional de 1992, la población indígena se dividió en un 79.25% urbana y 20.15% rural, produciéndose una emigración indígena hacia las principales ciudades del país.

El Censo de la Nación Indígena efectuado en 1988 en la Novena Región de Chile concluyó que:

La mortalidad era la más alta del país, estando cinco años atrasada con relación al resto de la nación.

Condiciones de viviendas precarias: 53% tenían casas con piso de madera o de tierra.

En 1996 la población indígena que vivía en pobreza era un 35%, más alta que el promedio de la nación de un 23.2%. Un 10.6% de la población indígena era indigente o vivía en condiciones de extrema pobreza y 25% en pobreza misma.

### **La Legislación**

El Estado reconoce que los indígenas son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura.

De acuerdo a la Ley 19.253, el Estado reconoce como principales etnias indígenas de Chile a los pueblos Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Atacameña, Quechua, Colla, Kaweshkar o Alacalufé y Yámana o Yagán. El Estado valora su existencia por ser parte esencial de las raíces de la Nación chilena, así como su integridad y desarrollo, de acuerdo a sus costumbres y valores.

La legislación considera indígena a las personas de nacionalidad chilena que sean:

Hijos de padre o madre indígena (se entenderá por hijos de padre o madre indígena a quienes desciendan de habitantes originarios de las tierras identificadas en el párrafo anterior), cualquiera sea la naturaleza de su filiación, inclusive la adoptiva.

Descendientes de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, siempre que posean a

lo menos un apellido indígena (un apellido no indígena será considerado indígena para efectos de la ley si se acredita su procedencia indígena por tres generaciones).

A los que mantengan rasgos culturales de alguna etnia indígena, entendiéndose por tales la práctica de formas de vida, costumbres o religión de estas etnias de un modo habitual o cuyo cónyuge sea indígena.

**La calidad de Indígena se acredita mediante un certificado que otorga la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). La Ley Indígena considera falta y estipula sanción legal por discriminación manifiesta e intencionada en contra de los indígenas en razón de su origen y su cultura.**

*La legislación vigente considera diversos fondos sociales para el traspaso de recursos a las personas, comunidades y asociaciones indígenas:*

-TIERRAS Y AGUAS que tienen como función específica, ampliar, proteger y velar por la adecuada explotación de las tierras indígenas. Su rol específico es fortalecer y ampliar el patrimonio indígena en lo referente a tierras, aguas e infraestructura de riego.

Sus líneas programáticas son:

Subsidio para aplicación de la Ley en lo relativo a la creación del Fondo, a la entrega de subsidios de tierras y a la solución de predios en conflicto.

Superficie Adquirida (predios en conflicto): 31.411,68 hectáreas.

Familias Beneficiadas: 2.587

Superficie Adquirida (subsidio tierras): 3.876,51 hectáreas

Familias Beneficiadas: 354

Transferencia a comunidades indígenas de inmuebles fiscales.

Superficie traspasada: 90.875,14 hectáreas

Familias Beneficiadas: 2.197

Subsidio a saneamiento de Derechos de Agua para indígenas.

Lts/seg: 11.250,9

Familias Beneficiadas: 2.546

Hectáreas: 11.250,9

Subsidio para la Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas.

Lts/seg: 1,84

Familias Beneficiadas: 27

Hectáreas: 1,84

Subsidio para Obras de Riego y/o drenaje para indígenas.

Proyectos: 1.113

Familias Beneficiadas: 12.066

Hectáreas: 8.673

Transferencia a la Preinversión para el Fondo de Tierras y Aguas.

Proyectos: 21

Familias: 370

Hectáreas: 921,23

**Saneamiento y Regularización de la Terratenencia Indígena.**

El Presidente Ricardo Lagos ha establecido que su gobierno ha asegurado que durante su mandato traspasará un total de 150 mil hectáreas adicionales. Esto es un importante deseo que permitirá fortalecer la cultura indígena y resolver la deuda que tiene el país con el pueblo indígena.

La inversión del Fondo de Tierras y Aguas entre 1994 y 1999 ha aumentado en un 197%, y ha sido básicamente orientada a:

DESARROLLO tiene como principal misión financiar planes y programas especiales de apoyo al desarrollo de las personas y comunidades que conforman los diferentes pueblos indígenas que habitan Chile.

Este Fondo ha implementado ciertos programas y proyectos atinentes con la realidad de cada pueblo indígena entregando la inversión con carácter de subsidio en articulación con el fondo de tierras y orientado al cofinanciamiento entre distintas instituciones del Estado, a través de:

#### **Fomento de la Economía Indígena Urbana y Rural.**

Líneas de financiamiento para iniciativas económico-productivas de personas, comunidades y organizaciones indígenas rurales y urbanas, en complementariedad (financiera y técnica) con otros servicios públicos, e incorporando componentes de capacitación aplicada y asesorías especializadas como factores de éxito para la sustentabilidad de ellas.

#### **Apoyo a la Gestión Social Indígena.**

Fortalece y promueve instancias asociativas indígenas y genera condiciones para su surgimiento, mediante apoyo técnico y financiero para sus diversos requisitos organizacionales y aporte a su consolidación como espacios representativos de la sociedad civil indígena.

#### **Estudios de Preinversión para el Desarrollo Indígena.**

Genera información técnica, oportuna y específica sobre ámbitos y prácticas productivas y socioculturales indígenas, para asegurar inversión pública y privada en ellas, que fortalezcan y potencien su viabilidad como estrategias de desarrollo pertinentes para el mundo indígena.

Desde 1994 hasta hoy, la aplicación del Fondo ha favorecido a 8.535 familias indígenas que representan un total de 40.148 personas del mundo indígena. El Fondo equivalente a 14,5% del presupuesto de la CONADI.

**AREAS DE DESARROLLO INDIGENAS son, de acuerdo a la Ley 19.253, aquellas que determinan espacios territoriales donde las diferentes instituciones del Estado deben focalizar sus acciones en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades**

Area de Desarrollo Indígena del Alto Bío-Bío.

Area de Desarrollo Indígena de Atacama La Grande.

Area de Desarrollo Indígena de Lago Budi.

-CULTURA Y EDUCACION tiene como misión fundamental fomentar, promover, administrar y ejecutar programas destinados a reconocer, respetar y proteger las culturas indígenas del país. El Fondo ha implementado programas y proyectos relacionados con la realidad de cada pueblo indígena, realizando inversiones mediante el carácter de subsidio. Sus líneas programáticas son:

#### **Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena.**

Sus objetivos son promover, investigar, proteger y difundir el patrimonio cultural indígena referido al arte tradicional, religiosidad, patrimonio arqueológico, restitución y puesta en valor de sitios arqueológicos, prácticas medicinales y la proyección general de las culturas indígenas en la sociedad nacional.

Se realizan investigaciones en arte y patrimonio indígena y encuentros y seminarios relacionados con aspectos culturales.

#### **Subsidio a la Capacitación y Especialización de Indígenas.**

Apoya la formación especializada de profesionales y técnicos en áreas del conocimiento relevantes para el desarrollo con identidad, pregrado en Educación intercultural Bilingüe (EIB), conservación de Areas Silvestres y Patrimoniales, salud intercultural y etnoturismo, entre otros.

Apoyo a profesionales y técnicos capacitados o especializados en temáticas estratégicas para el desarrollo de los pueblos indígenas, genera convenios con universidades y centros de formación técnica.

#### **Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas.**

Promueve la difusión de los valores, costumbres y tradiciones de las culturas indígenas para validar su presencia en la sociedad global, generando las condiciones para comprender que el país es pluriétnico, pluricultural y multilingüe, favoreciendo la convivencia intercultural.

Apoya la difusión y promoción de los pueblos indígenas, a través de programas radiales, televisivos y generación de material gráfico, entre otros.

### **Aplicación de Diseño Curricular y Pedagógico Intercultural Bilingüe.**

Se orienta a lograr el establecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en zonas de alta concentración de población indígena mediante el diseño y aplicación de programas en la modalidad educativa. Apoya proyectos curriculares interculturales, investigaciones (sistematización de etnocontenidos, materiales de apoyo), genera textos y guías didácticas, grafemarios y diccionarios indígenas, campañas de desarrollo de las lenguas y culturas originarias.

### **Subsidio a la Residencia Estudiantil para Alumnos (as) de Educación Superior.**

Subsidio en la mantención de servicios básicos, reparación y alimentación a nueve hogares estudiantiles indígenas de Educación Superior ya establecidos en Iquique, Santiago, Concepción, Temuco y Punta Arenas". (CONADI, Nuestros Pueblos. Periódico para la Cultura Atacameña. Año 1, N° 2, octubre 2000)

Como parte de la complejidad y de la imbricación entre los procesos sociales y las dinámicas de sustento energético, la flexibilización y precarización del mercado de trabajo asalariado dentro del marco de la globalización neoliberal, así como por los cambios legales a partir de la Ley Indígena de 1993, se produce una suerte de "efecto dominó" desde las estructuras coaxiales mayores hacia las menores. En dichos términos, los impulsos de cambio están presentes en todos los niveles de integración y en todas las estructuras coaxiales, pero el impacto de estos cambios es mucho mayor si estos provienen de las estructuras de poder axiales, por lo que su empuje va paulatinamente accediendo a las estructuras, los dominios y los niveles de integración menores.

Ahora, el sentido y la identidad étnica generalmente surgen así en el nivel de integración local, a menos por supuesto que sea la identidad étnica dominante del sistema nacional. En el caso de la identidad étnica minoritaria, no obstante su aparente debilidad, sus fundamentos finales son bastante autónomos, al manejar mentalísticamente la adscripción a una ascendencia particular, la cual puede mantenerse latente o con manifestaciones muy circunspectas durante una gran cantidad de tiempo, hasta que se den condiciones propicias para que la misma se haga manifiesta, todo lo cual le proporciona una inmensa ductibilidad a la cohesión

social que tiene a la identidad étnica como su fundamento, y por lo tanto puede modificar y/o resistir los embates desde las estructuras axiales mayores.

Consideramos que en el caso atacameño es imprescindible tomar en cuenta estos procesos de cambios estructurales desde el entorno nacional, pero que están siendo resemantizados en el nivel comunitario. Son especialmente importantes los cambios legales, en particular la Ley Indígena de 1993, así como la Ley de Municipalidades de 1980 y 1992 (aunque en un grado menor). La influencia de estos cambios en la legislación se plasman en el manejo de recursos a nivel local a través de los fondos sectoriales, del plan de desarrollo comunal y del plan del área de desarrollo indígena. Por otra parte, los cambios económicos a raíz de la arremetida neoliberal, han generado una pauperización sorprendente, lo que ha obligado a buscar una serie de alternativas económicas y políticas, entre las cuales se encuentra la emergencia de la cohesión étnica como una opción de sobrevivencia. Dentro de estos cambios económicos, tiene una gran importancia el "shock de Cauas" de 1975, en general, con el que se inicia la reforma neoliberal y en lo particular, es también muy importante "la Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Mineras (LOCCM)" de 1981, redactada por el propio ministro de minería del gobierno militar, José Piñera Echeñique, una figura emblemática de los *Chicago boys*, baluartes del neoliberalismo. Esta ley abrió las puertas a enormes conglomerados industriales y financieros transnacionales de Australia, Canadá, Estados Unidos, Finlandia y Sudáfrica, entre otros, más algunos grupos económicos chilenos, en especial el grupo Luksic. Este arribo masivo de capitales transnacionales trajo consigo la llegada de las recientes estrategias de gestión empresarial, dígame subcontratación a destajo, flexibilidad laboral en sus tres ámbitos más comunes: a) externalización de funciones o subcontratación ya mencionada, b) la flexibilidad salarial en base a productividad, dentro de los trabajadores de planta de la empresa, y c) la multifuncionalidad laboral. Aquí es pertinente señalar que José Piñera fue también en su momento Ministro del Trabajo de Pinochet, instancia desde la cual disminuye el poder sindical

dedicándose a redactar una ley laboral *ad hoc* con las necesidades empresariales del neoliberalismo.

## **El nuevo escenario socio-político de la etnicidad atacameña.**

La tesis que defendemos es que todos estos procesos jurídicos, económicos y políticos, rompieron o mermaron a una serie de vehículos secundarios de sobrevivencia, lo que ha provocado una serie de rearticulaciones sociales en cascada hasta el nivel de integración local, algunas con escaso éxito y otras con mejor desempeño.

“Art 1º: Es deber de la sociedad en general y del estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación”  
(Ley Indígena N° 19. 253)

En Atacama, la Ley Indígena ha hecho posible por primera vez la figura legal de la "comunidad indígena", la que paulatinamente ha reemplazado a las otras formas organizacionales comunitarias que existían, como las juntas de vecinos, o ha disminuido el papel de las asociaciones de regantes e incluso de las propias municipalidades, aunque sólo en algunos ámbitos, como las estructuras coaxiales que se interrelacionan con las agencias del Estado, las O.N.G.s, las fundaciones privadas, etcétera. En estos casos, el elemento étnico es la plataforma de base para las negociaciones de presupuesto, de becas de estudio, de créditos agrícolas, entre otros y cada vez sigue creciendo, abarcando más y más áreas de interacción.



F.N.D.R. Inversión 1999.  
Comuna de San Pedro de Atacama

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL	INVERSION 1999
<b>SECTOR EDUCACION Y CULTURA</b>		
Construcción Taller e Internado Liceo Técnico Agrícola, San Pedro de Atacama	266.720	480
Construcción Taller e Internado Liceo Técnico Agrícola, San Pedro de Atacama	96.291	63.319
<b>Subtotal</b>	<b>363.011</b>	<b>63.799</b>
<b>SECTOR ENERGÍA</b>		
Ampliación Red Eléctrica Localidad de Toconao (Diseño)	2.438	2.438
<b>Subtotal</b>	<b>2.438</b>	<b>2.438</b>
<b>SECTOR INDUSTRIA COMERCIO FINANZAS Y TURISMO</b>		
Habilitación albergue con fines turísticos Machuca, san Pedro de Atacama	34.629	27.200
Conservación y valoración turísticas pictografías de Peine, II Región	3.538	3.451
<b>Subtotal</b>	<b>38.167</b>	<b>30.651</b>
<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>		
Difusión recreaciones radiofónica y edición escrita cuentos, San Pedro de Atacama.	6.630	5.444
Construcción casa de huéspedes S.P.A.	51.879	41.879
Construcción casa de acogida mujer atacameña, S.P.A.	36.700	36.700
Implementación sistema numeración de calles de San Pedro de Atacama	17.570	11.248
Aplicación de encuesta para elaborar línea base en ADI, San Pedro de Atacama	2.500	2.191
<b>Subtotal</b>	<b>115.279</b>	<b>97.463</b>
<b>SECTOR VIVIENDA</b>		
Construcción casetas sanitarias pueblos S.P.A.	229.742	181.742
<b>Subtotal</b>	<b>229.742</b>	<b>181.742</b>
<b>Subtotal Comuna de San Pedro de Atacama</b>	<b>748.637</b>	<b>376.093</b>

Fuente: Consejo Regional. Región Antofagasta. Memoria Anual 1999

En tal sentido, el reagrupamiento en torno a lo étnico está permitiendo a los

Distribución Comunal I.R.A.L. Fosis

COMUNA	PROYECTOS	BENEFICIADOS	INVERSION EN M\$
Tocopilla	17	475	132.585
Calama	11	98	90.275
San Pedro de Atacama	4	105	40.301
Antofagasta	22	482	238.174
Taltal	10	617	147.615
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>1.777</b>	<b>664.111</b>

Fuente: Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

atacameños ser anticíclicos<sup>6</sup>, es decir, si para el resto de la sociedad chilena el neoliberalismo en general y la flexibilidad del contrato de trabajo en particular, ha significado la consagración de trayectorias laborales y cívicas hiperpersonalizadas y profundamente egocentradas, para los atacameños, que también se encuentran en esta desfavorable matriz aunque en menor grado, la cohesión étnica aparece también como un modo de reconstituir y estabilizar espacios personales y familiares, que en algunos casos ya habían tocado fondo. Así mientras el resto de la sociedad chilena, que en general no había llegado a niveles tan profundos de desestructuración, ahora, en este contexto neoliberal no tiene mayores alternativas, en cambio los atacameños sí la tienen.

---

<sup>6</sup> Por **anticíclicos** vamos a entender la concepción clásica de la economía política, inaugurada por V. Kondratiev en 1926, en donde un agente político como puede ser el Estado interviene en el sentido contrario del ciclo político-económico vigente, el caso más común en México en diferentes sexenios del P.R.I., ha sido en épocas de recesión. Ahí, las empresas en general despiden masivamente trabajadores por tener severos problemas de rentabilidad, pues bien cuando el ciclo es de contracción productiva y de pérdida del empleo para masas de trabajadores, el aparato estatal gira en sentido contrario y comienza a contratar a grandes contingentes de trabajadores cesantes, aunque no tuviera necesidad productiva de

La economía de mercado siempre ha generado clases sociales subalternas, eso no es nuevo en Atacama ni en ninguna parte, más aún si son de raigambre indígena, pero lo que ha ocurrido en esta área específica es que además de haberse constituido un *lumpenproletariado* étnico, compuesto por indígenas migrantes bolivianos y atacameños principalmente, ahora, esta nueva división social del trabajo implica aún más desarticulación. Es lo que se le ha llamado el surgimiento de las "infraclasses postfordistas". Si ya la modernidad conocida del pacto keynesiano-fordista llevó a las comunidades atacameñas al borde del abismo, el postfordismo neoliberal global sólo podía significar el último empujón, pero reapareció el sustento étnico, fomentado por el Estado, lo que es un caso curioso, ya que antes de la discusión y promulgación de la presente Ley Indígena, no existía un movimiento político indígena atacameño que fuera considerable.

Los atacameños son cada vez más incisivos. Entre ellos, los impulsos de cambio que por lo general antes se quedaban a nivel local, ahora por el contrario, están trascendiendo a niveles de integración mayores. Percibimos que existen dos áreas de interrelación entre la etnia atacameña y la sociedad nacional chilena (incluido el Estado), en donde la etnicidad legitimada legal y socialmente, se está enfocando hacia proporcionar un mayor sustento moral y un mayor poder político a algunas demandas estratégicas, en especial, al uso y manejo del territorio y del patrimonio. Consideramos que estas demandas nacen del amplio espectro de la cultura política de adaptación social de vehículos de supervivencia (Varela, 1996: 37-53), y no de un caso particular como es el *rational choice* (la teoría de la elección racional a la que se adhieren Banton (1983), Hechter (1987), o Waters (1990)), aunque por supuesto si existe la racionalidad, también hay incertidumbre y complejidad caótica a primera vista, tanto en la evaluación como en la toma de decisiones estratégicas.

---

hacerlo, sino como un modo de tranquilizar potenciales revueltas y movimientos sociales contrarios al régimen político.

En ambas áreas temáticas, tanto en el tema del territorio como en el del patrimonio, existen esbozos de movilización social de corte étnico, en los términos de Barth (1994: 32), es decir, la legitimidad étnica es causa y efecto a la vez del sentido de pertenencia y de delimitación de fronteras étnicas. Ahora, profundizando más este razonamiento, tenemos que la base de sustentación es la noción de despojo de la naturaleza en el territorio, y de la cultura en el patrimonio, lo que es considerado de manera creciente como algo tremendamente injusto, como injusta es también la paulatina precarización e inestabilidad laboral, la inflación galopante y la masiva invasión de afuerinos. De allí que retomemos a Barrington Moore (1989) y a Charles Tilly (1992), con quienes percibimos un afán de movilización de recursos, en estos dos ámbitos: en lo que se refiere al territorio y los recursos naturales que en él existen, se dice: “bueno que vengan las grandes compañías, pero como el territorio es de los atacameños, estas compañías deberían asegurar la fuente y la estabilidad laboral, además de otros aportes”.

"No compañeros, hermanos atacameños, lo que nosotros necesitamos, y hay que exigírselo a la autoridad, es que las empresas que explotan las tierras que nos dejaron nuestros abuelos, tienen, deben contratar sólo a atacameños, y si sobra que contraten a los demás... también tenemos que cuidar la propiedad de nuestra agua, que no nos la roben, pero más que sea, que tengamos seguritas las pegas, ese es deber del gobierno, la Ley Indígena así lo dice...". (W.R.C. 35 años, en una asamblea intercomunitaria de pueblos atacameños, en mayo de 1995)

La conciencia de que pueden exigir reivindicaciones y de que la Ley Indígena les protege, ha ido acrecentándose cada vez más entre las diversas etnias del país. También, su derecho a usufructuar del agua, imprescindible para la vida y el desarrollo del mundo andino. Así es como en el Plan de Desarrollo Atacameño se analizaron diversos problemas en lo que se refiere a trabajo:

#### **1.- Problemas con la minería.**

- “Es el impacto más fuerte sobre las comunidades, especialmente por el agua.
- Impacto sociocultural sobre las comunidades.

- Algunas empresas constituyen un aporte al contratar trabajadores atacameños, y ser cuidadosos con la cultura local.
- Con otras no sucede lo mismo; no asumen ningún compromiso con el pueblo atacameño.
- Deberían constituirse en una excelente fuente laboral para los atacameños; para ello deben flexibilizar sus requisitos y exigencias a la realidad escolar y de capacitación de los atacameños.
- Debería existir un número determinado de cupos (porcentaje) para los atacameños; existen numerosos argumentos que lo justifican.
- Las empresas deben capacitar a los atacameños.

Deben crear una Corporación de Desarrollo Atacameño, financiándola con los recursos que le faculte la ley (donaciones culturales, capacitación, patentes mineras, patentes de vehículos, aportes voluntarios, etc.”). (CONADI, 1996: 103)

- “El desarrollo de la minería metálica y la no metálica constituyen una excelente oportunidad, aunque cuestione la cultura originaria, exigiendo una prolongada reflexión en torno a ella. También constituye una amenaza. Sin embargo, oportunidad y amenaza, ambas, la minería metálica y la minería no metálica están aquí en Atacama.” (CONADI, 1996:109)

## **2.- Problemas Laborales**

- Baja escolaridad dificulta encontrar trabajos con remuneraciones dignas y adecuadas a las necesidades de la mantención de un grupo familiar.
- La rentabilidad de la agroganadería y de la artesanía hacen difícil vivir de ellas, en las actuales condiciones.
- Necesidad de regularizar los estudios y acceder a una capacitación laboral.
- Creación de fuentes de trabajo estable en la región atacameña.
- Fomento de microempresarios turísticos, artesanales, agroganaderos, etc., al servicio del desarrollo atacameño y del desarrollo local.

(CONADI, 1996: 104)

Cabe señalar que si bien la Ley Indígena no aborda el tema de la libertad de trabajo y de contratación del mundo laboral<sup>7</sup>, es una aspiración absolutamente

---

<sup>7</sup> Contratación y condiciones de empleo (artículo 20)

I-Los gobiernos deberán adoptar, en el marco de su legislación nacional y en cooperación con los pueblos interesados, medidas especiales para garantizar a los trabajadores pertenecientes a esos pueblos una protección eficaz en materia de contratación y condiciones de empleo, en la medida en que no estén protegidos eficazmente por la legislación aplicable a los trabajadores en general.

coherente con el camino de movilización social de las demandas étnicas en Atacama. Por su parte, el fundamento de esta demanda de participación sobre el usufructo de la cultura es similar a la del territorio. Se dice "que está bien que exista el turismo en Atacama, pero que también haya un impuesto étnico sobre este turismo que utiliza a la cultura y a la natura atacameña como su fundamento"; igual razonamiento se plantea con las excavaciones y la muestra museográfica, que estas actividades existan, pero que la comunidad étnica cogestione y usufructúe del patrimonio. Aquí se choca con la ley de patrimonio, y en especial con el Consejo de

---

II- Los gobiernos deberán hacer cuanto esté en su poder por evitar cualquier discriminación entre los trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados y los demás trabajadores, especialmente en lo relativo a:

- a) Acceso al empleo, incluidos los empleos calificados y las medidas de promoción y de ascenso;
- b) remuneración igual por trabajo de igual valor;
- c) asistencia médica y social, seguridad e higiene en el trabajo, todas las prestaciones de seguridad social y demás prestaciones derivadas del empleo, así como la vivienda;
- d) derecho de asociación, derecho a dedicarse libremente a todas las actividades sindicales para fines lícitos, y derecho a concluir convenios colectivos con empleadores o con organizaciones de empleadores.

III- Las medidas adoptadas deberán en particular garantizar que:

- a) Los trabajadores que pertenecen a los pueblos interesados, incluidos los trabajadores estacionales, eventuales y migrantes empleados en la agricultura o en otras actividades, así como los empleados por contratistas de mano de obra, gocen de la protección que confieren la legislación y la práctica nacionales a otros trabajadores de estas categorías en los mismos sectores, y sean plenamente informados de sus derechos con arreglo a la legislación laboral y de los recursos de que disponen;
- b) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos no estén sometidos a condiciones de trabajo peligrosas para su salud, en particular como consecuencia de su exposición a plaguicidas o a otras sustancias tóxicas;
- c) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos no estén sujetos a sistemas de contratación coercitivos, incluidas todas las formas de servidumbre por deudas;
- d) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos gocen de igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en el empleo y de protección contra el hostigamiento sexual.

IV-Deberá prestarse especial atención a la creación de servicios adecuados de inspección del trabajo en las regiones donde ejerzan actividades asalariadas trabajadores pertenecientes a los pueblos interesados, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de esta parte del presente convenio. (Convenio N°169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes 1989).

Monumentos Nacionales, el organismo del Estado encargado de la gestión del patrimonio del país<sup>8</sup>.

De cualquier modo, no obstante las dificultades para concretar estas demandas, es posible vislumbrar hacia dónde se orienta la tendencia general de las reivindicaciones étnicas, hacia una adaptación más segura y sustentada en su interrelación con la sociedad nacional chilena y no seguir viviendo con las enormes incertidumbres y pérdidas. Pero hay que ser cuidadosos, pues si bien existen muchos elementos nuevos en esta interrelación, tales como la reciente Ley Indígena, el neoliberalismo global y la postmodernidad cultural, a su vez también subsisten muchas continuidades históricas de dependencia estructural que es necesario no olvidar.

Entonces, consideramos que los procesos de cambio que han afectado a la sociedad chilena en su conjunto, en especial a algunas de sus estructuras coaxiales axiales, han llegado hasta los atacameños en una suerte de efecto dominó, siendo

---

<sup>8</sup> Atentado contra Museo de San Pedro (Desconocidos rociaron con gasolina el edificio)

Intensas gestiones realiza Carabineros con el fin de dar con el paradero y detener a los autores de un principio de incendio ocurrido en dependencias del Museo de San Pedro de Atacama.

El servicio policial no tiene sospechas en personas determinadas.

La Oficina de Extensión y Comunicación de la Universidad Católica del Norte entregó el siguiente comunicado:

“La Universidad Católica del Norte informa que en horas de ayer en la noche se produjo un atentado incendiario en el Museo Arqueológico R.P. Gustavo le Paige S.J. ubicado en San Pedro de Atacama.

Desconocidos ingresaron rompiendo un ventanal lateral del recinto rociando con gasolina el sector central del mismo, donde se encontraron algunas huellas de pisadas.

Tanto científicos de la UCN como las autoridades de la localidad han expresado su consternación ante un hecho calificado como insano y que por primera vez ocurre en nuestro país”.(El Mercurio de Antofagasta, 11 de octubre de 2000).

este tipo de impulsos de cambio los que cayendo en cascada han marcado la actual interrelación etnia atacameña/sociedad nacional chilena.

Uniéndose a su vez con la expansión de las unidades operantes primarias y secundarias, que ya estaban en proceso de identificación y de coordinación, pero que al articularse con los influjos de cambio provenientes de las estructuras axiales nacionales y transnacionales, se está consiguiendo un mayor sustento energético, que como primera consecuencia está mostrando los primeros indicios de "centralización" de las redes políticas, entre otros por los cambios mentalísticos de la "evocación" de lo atacameño, como identidad étnica común, más allá de la identidad local de cada comunidad, en un proceso social pródigo en contradicciones. Dado que estos vehículos de supervivencia atacameños están pasando de construir dominios múltiples a construir también dominios mixtos, pues la mencionada centralización se está logrando con nuevos, más amplios y más complejos niveles de integración (Adams, 1995; Varela, 1984), los que subsumen en sí a comunidades que tradicionalmente han sido antagónicas, así como también a clases sociales dentro de las comunidades que también han tenido relaciones conflictivas a lo largo de los últimos siglos.

En este escenario de debilidad aparece la legitimidad de la etnicidad como bandera de lucha para conseguir una razonable estabilidad social, familiar y personal, es decir, apunta hacia la toma de decisiones simbólicas de transformación y manejo del entorno social, en especial las estructuras axiales y secundarias de poder, para que éstas se conviertan en fuente de estabilidad y de disminución de la actual incertidumbre. Este proceso mentalístico primero y de movimientos sociales después, va mucho más allá del *rational choice*, sobre todo, en el escenario de la globalización postmoderna, en donde, parafraseando la afortunada expresión sobre la globalización de Néstor García Canclini (1999:26) "David ya no sabe dónde está Goliat", hacer una evaluación racional y una toma de decisiones paramétricas



también racionales, cuando una buena parte de los procesos económicos y sociales son de un origen, un alcance y una magnitud inconcebibles para una parte importante de la población, ya sean atacameñas o no. Padecemos las consecuencias, o en términos de Ulrich Beck (1998), todos estamos globalizados en los riesgos y en los costos, pero no en los beneficios, y no se sabe a dónde exactamente hay que atinar, cuando se está en una movilización social.

Frente a todo lo que hemos afirmado, es pertinente hacer algunas aclaraciones y recordar acápite ya mencionados en la tesis:

Primero: consideramos que el neoliberalismo global y la postmodernidad cultural es uno de los peores escenarios para consolidar identidades de cualquier tipo, incluida la identidad étnica, sólo que en este caso, los atacameños no tuvieron alternativa: es el entorno histórico y social que les tocó para revitalizar su etnicidad.

Segundo: La penetración del capital transnacional minero es muy antigua en esta región de Chile. Siguiendo a Rosa Luxemburgo (en Palerm, 1986: 85-96), ésta ha sido una región de diáfana claridad en relación a la "articulación de modos de producción". Así que trauma y revitalización social y cultural de los vehículos de sobrevivencia atacameños, tanto primarios como secundarios, son una constante que se remonta hasta la colonia (Assadourian, 1983).

Tercero: La expansión atacameña, tanto demográfica, económica y/o política (Adams, 1988), ha significado una autoorganización de sus estructuras coaxiales basándose en fuentes energéticas de su entorno (demográfico, económico, político); de lo contrario, el colapso social hubiese sido irrefrenable terminando al final en una casi completa disipación estructural de vehículos de sobrevivencia de esta etnia. Esto es válido en tiempos precolombinos, con el entorno de los imperios Tiwanaku e Inca, en tiempos coloniales hispanos y en el período republicano boliviano y chileno.

Sin duda, la etnicidad atacameña es una muestra palpable de la enorme capacidad de sobrevivencia adaptativa y de versatilidad que tiene la identidad étnica, aun en las condiciones más difíciles de aculturación y dominación, como es el caso de los atacameños. Aunque muchos de ellos no se lo han planteado, nos han dado una lección de tenacidad identitaria, la que se puede trasladar hacia cualquier ámbito de nuestra vida.

A pesar de lo endeble que pueda parecer la identidad atacameña, concordamos con Bartolomé (1997: 41-98) en que las identidades étnicas son identidades posibles y no son identidades verdaderas o falsas, es decir, mientras exista tal o cual identidad étnica, ésta se valida por sí misma, no tiene por qué ser certificada como identidad verdadera o legítima por un ente externo a sus miembros. Dicho en términos de Adams (1995: 59 a 81), la identidad étnica interna realmente nunca será completamente conocida por individuos ajenos a la etnia, así que tampoco es evaluable en sí misma por individuos foráneos. En dichos términos, para el caso de la etnicidad atacameña, podríamos afirmar que:

- a) Como los atacameños no ponen en duda su identidad étnica, ésta es válida y legítima en y por sí misma.
- b) El proceso socio-político del resurgimiento étnico en Atacama, tiene su impulso desde estructuras coaxiales mayores, en especial por la discusión y aprobación de la Ley Indígena de 1993, que los reconoce como tales.

Entonces las interrogantes sobre este caso de construcción étnica no surgen en el cómo se ha producido este proceso, sino en el por qué se ha arraigado este proceso identitario de un modo tan veloz, en comunidades que tenían procesos aculturativos significativos, especialmente en lo referente a la descalificación<sup>9</sup> de los

---

<sup>9</sup> La **descalificación** de saberes productivos es un concepto clásico y básico de los estudios del trabajo, ligado fundamentalmente a la tradición marxista occidental. Un hito fundacional es la obra de Georg Lúkacs: **Geschichte und**

saberes productivos tradicionales<sup>10</sup>, y sobre todo al desplazamiento lingüístico profundo, en donde ya el castellano ha desplazado al kunza, como lengua materna,<sup>11</sup> y del uso cotidiano, al grado que es consensual la opinión de la desaparición del mismo como lengua viva.

Frente a esto, hemos constatado en Atacama una rearticulación acelerada de las estructuras coaxiales locales y del surgimiento de movimientos sociales contestatarios, los que pudieron cohesionarse y legitimarse en el espacio abierto por los cambios legales producidos por la Ley Indígena de 1993; es más, de no haber existido esta profunda modificación legal, probablemente estas rearticulaciones locales no tendrían un cariz étnico. Toda esta reformulación y resurgimiento étnico

---

**klassenbewusstsein** de 1923 (Historia y conciencia de clase. Lúkacs, 1985), en donde estudia como la modernidad industrial fordista, al extremar la división social del trabajo, rompe con los oficios tradicionales, provocando una alienación mayor tanto al individuo como al conjunto de la sociedad. Otros autores esenciales en este tema son: Pierre Naville (1997 [1961]) y Harry Braverman (1987 [1974]). En este caso, la pérdida de saberes vernáculos implica cambios en la cosmovisión y la tecnología andina ligada al manejo agroganadero, control climático y de riego, entre muchas otras consecuencias.

<sup>10</sup> “Otra de las manifestaciones de esta tensión se expresa en la pérdida paulatina de las tecnologías tradicionales y su reemplazo por nuevas técnicas productivas. Una variante de esta situación pareciera ser la adaptación de viejas técnicas a las nuevas necesidades productivas. La situación descrita anteriormente entre las alternativas multicultivo/monocultivo lo puede ejemplificar la primera situación: cada vez hay una mayor pérdida del conocimiento tecnológico tradicional de parte de las nuevas generaciones. Virtualmente parece haber desaparecido la práctica del multicultivo que combinaba especies diferentes en un mismo lugar, de manera que la temperatura, humedad y cantidad de hidrógeno de unas incrementará la productividad de las restantes. El monocultivo, en cambio, parece estar a su vez expresado en las modificaciones introducidas por los caspaninos a su sistema de terrazas de cultivo y a las técnicas de construcción de las mismas”.

(Castro y Martínez, 1996:102)

<sup>11</sup> Es decir, “...todas las madres atacameñas le hablan a sus hijos recién nacidos en castellano y no en kunza...” (Comisión Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)/Consejo de Pueblos Atacameños. 1996: 34), y Comisión Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)/Comisión Cunza Lickanantay/Milka Castro, Miguel Bahamondes. 1998: 67 y 83).

ha sido tan rápido que mayormente no se han podido generar estructuras coaxiales propias, sino más bien, se han asentado en las estructuras preexistentes.

La naturaleza de las estructuras coaxiales preexistentes, es eminentemente administrativo-territorial, lo que coincide con el espíritu de la Ley Indígena. En el Primer Congreso Nacional Atacameño se debatieron los problemas detectados para la dimensión organizacional - institucional. En esa ocasión señalaron:

“En lo que dice relación con las instancias de organización que la población atacameña se ha dado, se detectan las siguientes áreas problemas:

- a) Relaciones entre instancias organizativas existentes en la comunidad.
- b) Nivel de participación de la población.
- c) Incidencia de variables religiosas y migratorias en la participación de la población en organizaciones.
- d) Recursos para el funcionamiento de las organizaciones.

Finalmente, la población atacameña detecta las siguientes áreas problemas al momento de analizar su relación con organismos gubernamentales y privados:

- a) Establecimiento de canales de comunicación con organismos públicos y privados.
  - b) Reglamentación de la vinculación entre comunidades atacameñas y empresas.
  - c) Existencia de organismos que orienten su acción hacia grupos objetivos específicos”.
- (Primer Congreso Nacional Atacameño. 1998:83)

Por su parte, la Municipalidad de Calama, si bien es de mayor tamaño y de recursos financieros más abundantes, el ámbito de sus intereses corporativos apuntan más hacia lo industrial que a lo indígena. A pesar de ser ésta la comuna con más indígenas en la región, su proporción es sustancialmente menor dentro del conjunto total de la población.

En tal sentido, esta reformulación étnica de las estructuras coaxiales previas alcanza, además de las municipalidades, a las juntas de vecinos y a las agencias del Estado. En general, han continuado con la orientación sistémica que ya llevaban consigo desde antes. Además, quienes trabajan como funcionarios dentro de estas

estructuras siguen siendo más o menos los mismos, con sus hábitos y gajes profesionales. Tenemos entonces que la reestructuración étnica de estas estructuras no ha sido total, sino más bien se ha sumado el componente étnico a las otras orientaciones ya existentes. Esta situación ha generado un proceso social de corte étnico bastante singular, vale decir, como la base son unidades administrativo-territoriales, municipios fundamentalmente, la orientación de las reivindicaciones étnicas son también administrativo-territoriales. Esto también es una consecuencia de la reetnificación acelerada, sobre estructuras coaxiales (las observaremos ahora como vehículos de sobrevivencia) que ya existían previamente, en donde su lógica de sobrevivencia, es una lógica anterior, pero ahora con derivaciones étnicas.

Sostenemos que el impulso de construcción de la actual etnicidad de los atacameños, “viene desde arriba”, desde las modificaciones a las estructuras coaxiales axiales, especialmente por la Ley Indígena de 1993. Sin embargo, esta constatación jurídica no esclarece por qué este renovado sentido étnico ha sido tan presta y prontamente aceptado e internalizado por las comunidades de origen, los migrantes y en general, por el atacameño medio. En tal sentido, consideramos que el aspecto fundamental es la aceptación de lo étnico como el elemento rector de las acciones y de los elementos sociales en esta región. Cabe señalar que en este resurgimiento étnico han convergido una serie de elementos no necesariamente étnicos y además ha sido un proceso extraordinariamente rápido, demasiado rápido, dado que en diez años de debate étnico-político en Atacama, se ha tenido que estar a la altura de los siglos de lucha mapuche y de las décadas de organizaciones aymaras, situación de premura que ha traído una serie de consecuencias.

No obstante las declaraciones electorales, los proyectos de corte cultural siempre han presentado muchos problemas para los diversos actores, entre ellos la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, las municipalidades de Calama, Ollagüe o San Pedro de Atacama, la Secretaría Regional Ministerial de Educación, a través de los Cabildos

Culturales o las Agencias Internacionales. Lo que ha generado problemas para estos actores institucionales es tener que mostrar resultados en esta área cultural, tanto en el corto como en el mediano plazo, en el sentido de justificar sus costos en salarios e infraestructura. Cabe señalar que la aculturación en Atacama ha sido enorme, a modo de ejemplo, lo podemos ver con la pérdida del Kunza, como idioma vernáculo. La descalificación de los saberes laborales ancestrales en artesanía y manejo agropastoril, y la pérdida de la cohesión de los trabajos comunitarios. De allí que sean escasos los rasgos observables de alteridad cultural.

“Aquí en los ayllos de San Pedro de Atacama, la evidencia encontrada indica que hubo una severa disminución de la biodiversidad en general y de los cultivos múltiples en particular, porque se encuentran extensiones bastante grandes en donde se encuentran vestigios de cultivos de frutales y de cucurbitáceas y ahora está abandonado y la maleza o en la mayoría de los casos tiene monocultivo de alfalfa. La alfalfa en San Pedro es del tipo “Alta Sierra” que trajeron de Perú-Ecuador a fines del siglo XIX...

El manejo aquí de la alfalfa es más que sencillo, primero porque es perenne, así que alguna vez se plantó y ahí sigue, no hay que preparar la tierra para sembrar, ni hay rotación, sólo requiere del riego y de los cortes... aquí cortan 2 veces al año y el riego es por inundación entre 20 y 40 días... es una planta que resiste muy bien altos niveles de boro y el manejo es muy simple, porque tampoco enfardan antes de dárselo de forraje a los animales”.

(I. S., 35 años, Agrónomo)

Concordante con esto, tenemos entonces que los ejes de discusión y de confrontación étnica en Atacama, no se vinculan mayormente a la mantención de usos y costumbres o del derecho consuetudinario. Por el contrario, con la excepción del patrimonio arqueológico, pensamos que las banderas de lucha son más bien de contingencia de intereses concretos ligados al territorio y a los recursos que éste engloba.

¿Por qué sucede esto? Sin duda es una pregunta interesante y crucial para entender la dinámica del fenómeno étnico contemporáneo entre los atacameños. Sin embargo, consideramos que el sustento de este quehacer no es étnico, por el contrario, es heredero de estructuras coaxiales, de hábitos institucionales y personales, ligados a procesos histórico-sociales de corte regional y nacional; particularmente la economía

minera de “enclaves” y la descentralización administrativa especialmente a través de la municipalización de la región andina de 1980 en adelante.

En tal sentido retomamos a Adams (1995: 35-58), para entender a los grupos étnicos como vehículos de sobrevivencia. A la luz de esta perspectiva, tenemos que el resurgimiento étnico entre los atacameños ha sido impulsado desde estructuras coaxiales superiores dentro de Chile, como ya lo hemos hecho notar con anterioridad. Además, este proceso étnico ha sido muy rápido, extremadamente rápido. En diez años, desde que comenzó la discusión del borrador de la Ley Indígena, los atacameños han debido más o menos ponerse a la altura de las demás etnias de Chile.

## **Etnicidad y la lógica administrativa territorial**

Más allá de la profundidad de la identidad étnica interna de los atacameños, tenemos que considerar que la estructuración de sus instituciones, de sus argumentos culturales y de sus estrategias políticas, en función de relaciones interétnicas, eran de una gran precariedad. Ahora, frente a las exigencias apremiantes del medio político nacional, que busca homogeneizar las demandas de las diversas etnias como si fueran un solo bloque, los atacameños no han podido configurar estructuras nacidas plenamente de una raigambre étnica local, sino más bien se han reformulado hábitos e instituciones pre-existentes, las que en su mayoría provienen del aparato administrativo-burocrático del Estado. Esta realidad ha generado ciertos problemas de legitimidad de algunos dirigentes, en especial en lo referente al cuestionamiento sobre las lealtades de los mismos, por ejemplo, frente a una disyuntiva qué lealtad es la que prima: ¿hacia su etnia o hacia la institución estatal que le paga su salario?

Siguiendo con el tema, tenemos entonces que los encauzamientos institucionales del aparato administrativo estatal han marcado la orientación de las demandas étnicas

de los atacameños. Es más, de las tres Áreas de Desarrollo Indígena (A.D.I.) que existen en Chile, el Área de Desarrollo Indígena "Atacama la Grande", es la única en todo el país que coincide plenamente con los límites comunales de una municipalidad, en este caso la Municipalidad de San Pedro de Atacama. La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, siguiendo el mandato de la Ley Indígena, ha mantenido también una lógica administrativa-territorial, sobre todo de censos, catastros<sup>12</sup>, y regularización de Títulos de Dominio sobre tierras individuales y colectivas, y también sobre Mercedes de Aguas, en la mayoría de los casos.

### **Área de Desarrollo: ATACAMA LA GRANDE**

En la ley indígena N° 19.253 de 1993 se estableció la creación de Áreas de Desarrollo Indígena como "espacios territoriales en que los organismos de la administración del Estado focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y comunidades". Hasta el momento se han creado la de Atacama La Grande (II Región , creada el 10 de marzo de 1997), Alto Bío-Bío (VII Región, creada el 7 de marzo de 1997), Lago Budi (IX Región , creada el 10 de marzo de 1997, Lago Lleu-Lleu (VIII Región ) y Jiwasa Oraje ("Nuestra tierra", en la I Región).

Atacama La Grande, creada en 1997 por el Decreto N° 70 tiene como centro a San Pedro de Atacama, cubre el Salar de Atacama y el altiplano andino de la II Región, coincidiendo con los límites comunales de San Pedro de Atacama.

"Las principales características que llevaron a su creación fueron que constituye un territorio habitado ancestralmente por comunidades indígenas de la etnia atacameña, cuyos antecedentes históricos se remontan a crónicas del siglo XVI; porque contempla sitios arqueológicos que evidencian poblamiento indígena. Otro argumento fue que el sector presenta una alta densidad de población indígena atacameña, aproximadamente 95% del total de habitantes de la comuna de San Pedro de Atacama, con un número no inferior a 2.500 personas. Se reconoce, además, la existencia de diversas comunidades indígenas compuestas por personas de la etnia atacameña, provenientes de un mismo poblado antiguo. Otras

---

<sup>12</sup> Se sigue el esquema del Censo y del Catastro, es decir se cuantifica (se censa) a la gente de este territorio, y se cuantifican (se catastra) los recursos disponibles en el área.



razones fueron: Históricamente han ocupado y poseen tierras comunitarias y patrimoniales y es una zona de homogeneidad ecológica de ambiente desértico andino, lo cual produce una actividad agropecuaria basada en el sistema de transhumancia entre la invernada y la veranada.

El Área de Desarrollo Atacama La Grande, alberga a once comunidades indígenas, que de acuerdo a la ley son: San Pedro de Atacama, Santiago de Río Grande, Machuca, Solor, Socaire, Peine, Quitar, Coyo, Talabre, Camar y Toconao”.

Fuente: “Nuestros pueblos”. Periódico para la cultura atacameña.  
Año 1, N° 1, septiembre 2000, Santiago de Chile.

Sandra Berna, alcaldesa de San Pedro de Atacama considera que su creación, sin duda, impulsará grandemente el desarrollo de la comuna y de sus habitantes:

“La comuna de San Pedro de Atacama, que fue creada el año 1980, ha experimentado grandes cambios y avances en el último tiempo, dirigidos a entregar a los habitantes de los nueve pueblos que la conforman, una mejor calidad de vida y de manera conjunta, proporcionar a los turistas que la visitan condiciones adecuadas para hacer su estadía más placentera.

El dar soluciones concretas a los servicios básicos, ha demandado inversión y esfuerzo del municipio, de los cuales se puede observar hoy sus frutos.

Actualmente, el problema de Energía Eléctrica se concentra en el tipo de generación, la cual se está trabajando a través de la generación a gas, para los pueblos más grandes y de turbinas hidráulicas, para los más pequeños.

El tema del Agua Potable, se ha planteado para dar solución concreta y definitiva a la calidad y cantidad del recurso, para ello se labora en conjunto con el programa de Agua Potable Rural del MOP en las localidades con mayor población y con recursos del F.N.D.R. y municipalidades en los menores.

En la comuna, se ha optado por el sistema de alcantarillado tradicional, estando próximos a construir el alcantarillado en San Pedro de Atacama y los estudios de Peine y Toconao. En las localidades más aisladas y de menor tamaño el problema sanitario se ha resuelto a través de Casetas Sanitarias Rurales.

En Educación, se ha mejorado de gran manera la infraestructura en las escuelas y actualmente, se estudian y analizan las demandas educacionales de la zona con el objeto de convertir en Politécnico, al actual Liceo Técnico Agrícola.

La inversión que ha demandado la Salud en los diversos pueblos, se ha focalizado en mejorar y ampliar las construcciones existentes y se pretende elevar la categoría de Posta Rural a Consultorio Rural en San Pedro de Atacama.

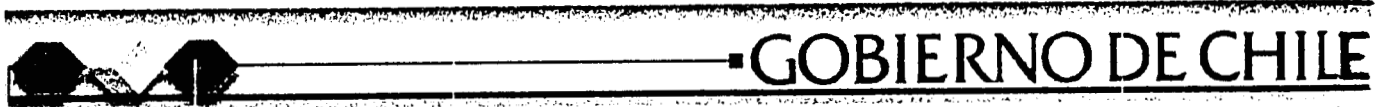
De acuerdo al programa estructurado por la Dirección de Vialidad, se ha avanzado en la pavimentación de las vías estructurantes de la comuna y en el mejoramiento de las vías secundarias.

Cabe señalar, que todos los proyectos de desarrollo de infraestructura, se han formulado en el contexto que ésta, es una comuna "étnica", por ello el crecimiento y desarrollo "deben ser con Identidad".

Es importante mencionar además que somos la única Área de Desarrollo Indígena, que coincide con los límites comunales.

Finalmente, resueltos los problemas de infraestructura básica, el desafío para nosotros los atacameños del área de Desarrollo Indígena de Atacama la Grande, se plantea en impulsar el desarrollo productivo, proporcionando a las comunidades fuentes de trabajo como administradoras de los recursos propios, ya sean turísticos, agrícolas, artesanales, etc.; y en el fortalecimiento de la Etnia Atacameña, logrando así un desarrollo sustentable y equitativo".

Sandra Berna. Consejera Nacional Atacameña de CONADI y Alcaldesa de San Pedro de Atacama. (CONADI, Nuestros pueblos. Periódico para la cultura atacameña. Año 1 N° 1, septiembre 2000).



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN**

**ÁREAS DE DESARROLLO INDÍGENA**



*Atacama La Grande (San Pedro de Atacama)*

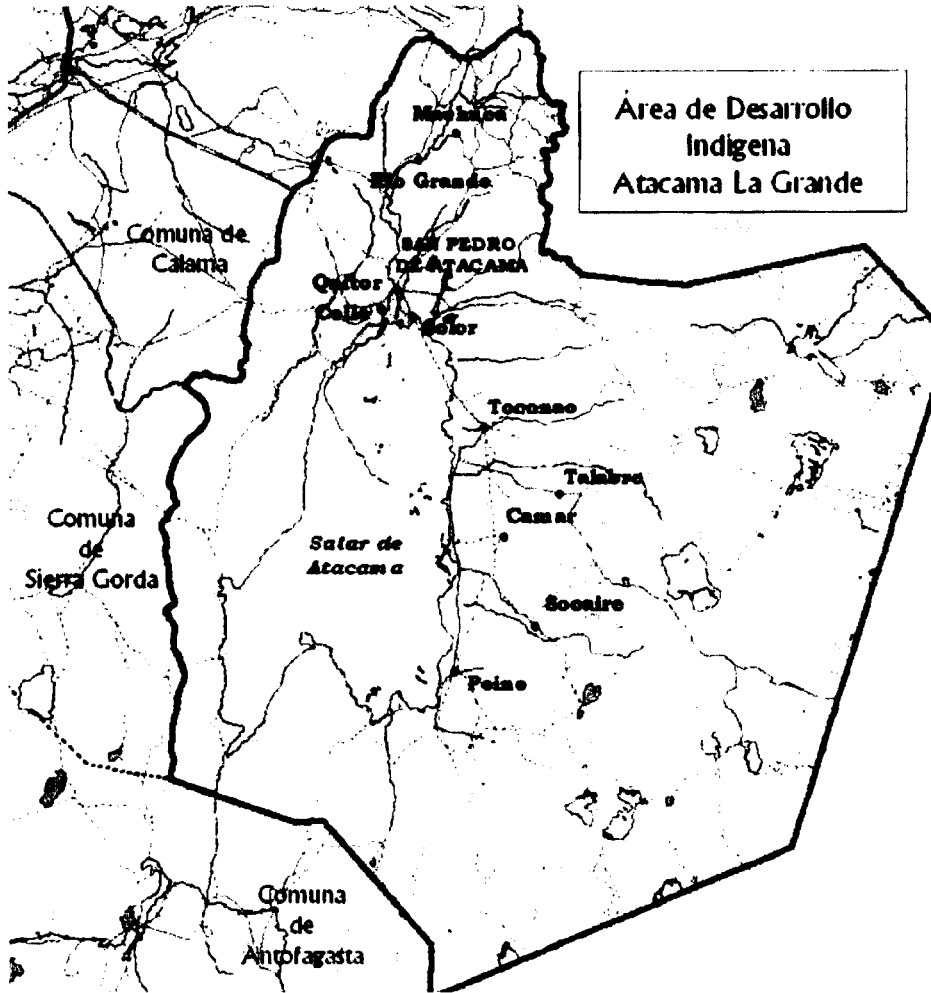


**DECRETO:**

1º. DECLARASE Area de Desarrollo Indígena, conforme lo dispuesto en el artículo 26 de la ley N° 19.253, al territorio ubicado en la comuna de San Pedro de Atacama, Provincia de El Loa, II Región de Antofagasta, comprendido entre los siguientes límites:

*Desde y Norte, La Cordillera de Domuyko, desde el trigonometría o Cerrillo hasta el cerro Quimal; la línea de cumbres que limita por el poniente y norte la hoya del Salar de Atacama desde el cerro Quimal hasta los cerros del Lito pasando por la cota 5429, el cerro Bardo, el Cordon Barros Arana, el cerro Chuschul, el morro Cálbar y el volcán Lito.*

2º. La declaración del Area de Desarrollo Indígena, dispuesta por el presente Decreto, tiene por finalidad la focalización de la acción que de conformidad a la ley, corresponde desarrollar a los organismos de la Administración del Estado en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades.



## **Lógica regional de la acción política y construcción de la etnicidad.**

La otra lógica institucional que consideramos fundamental para entender las características más relevantes del actual proceso de construcción de la etnicidad atacameña contemporánea, es la ya mencionada lógica del enclave minero. Es más, la presencia de la gran minería industrial es y ha sido tan gravitante para todo el norte de Chile, criollo e indígena (Zapata, 1994 y Rivera Flores, 1998), que la influencia de su lógica de acción no necesariamente tiene que ser por experiencia directa del interesado, en la práctica ésta ya es de sentido común en la identidad regional, formando parte de la cultura regional.

En los últimos años, para los atacameños en particular y campesino-indígenas en general, cada vez es más difícil ingresar de planta a la gran minería<sup>13</sup>. Ya no son relevantes los motivos que posibilitaron el ingreso de contingentes indígenas a las faenas de la minería industrial en la época de la administración norteamericana, con

---

<sup>13</sup> “En CODELCO Chuquicamata trabajan 7 mil personas contratadas por la empresa y 7 mil personas bajo la dependencia de contratistas bajo el sistema de prestación de “servicios por terceros”.

La compañía no lleva registro de la procedencia de sus trabajadores atacameños, de modo que no se puede saber el número de los que laboran en la empresa. Sin embargo, se supone que por el sistema de contratista trabajan más atacameños que contratados por la empresa. Y la mayoría se desempeña como operario, en las secciones de refinería, fundición de concentrado, mantención minas, concentradoras y choferes. Tampoco se tiene información de los que trabajan en CODELCO, división Radomiro Tomic y El Abra.

Se ha dificultado para los atacameños mayores el ingreso a la empresa, porque se exigen más requisitos de educación y de experiencia previa. En cambio, para los jóvenes, a pesar que tienen más educación gracias al liceo técnico-profesional Likán Antay y que podría considerarse más fácil su ingreso, éste se ve dificultado por la mayor postulación a la empresa.

A los atacameños se le ve trabajar en la ciudad en la feria rotativa que funciona en diversas poblaciones y en algunos locales comerciales”.

(Eliana Segovia, Departamento de Personal de CODELCO e Inés Carrazana, Sección Contratos)

del mineral del litio del Salar de Atacama, que tiene que llevar una política de “buen vecino” con la comunidad de Peine, lo que incluye absorber los gastos de la electricidad del poblado, y una política de contratación preferencial para la población local.

En esta temática, más que un sentido común contemporáneo, hemos comprobado que se está produciendo una evocación de tiempos pasados, teñidos de militante acción sindical<sup>14</sup>. Exagerado o no, igual está influyendo en el imaginario político de la construcción de la etnicidad atacameña contemporánea<sup>15</sup>. En este punto seguimos la hipótesis de Kerr-Siegel (1954) y toda la discusión a favor y en contra que le ha seguido. Sin abundar en la hipótesis misma, que ya ha sido tratada, tenemos que aquí destaca preferentemente la cohesión que alcanza un movimiento social basado en la conciencia de la importancia que tiene el control de recursos estratégicos, a la hora de negociar y/o enfrentarse a estructuras de poder superiores.

Otra lógica, relativamente cercana a la noción del control estratégico de recursos, la constituye la milenaria tradición de control de territorio, propia del horizonte cultural pan-andino, del que los atacameños son depositarios, en donde todas las comunidades tienen *Mallkus*, montañas, que son deidades tutelares íntimamente ligadas a la *Pachamama* o Madre Tierra (Valderrama y Escalante, 1984: 3-46), todo ello dentro de una cosmovisión que de un modo holístico vincula los diversos niveles del universo, todo lo cual aparece ineludiblemente en las declaraciones públicas de defensa del territorio atacameño, desde las más circunspectas<sup>16</sup> a las más incendiarias y radicalizadas<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> En la aproximación teórico-histórica a este fenómeno cultural, los escritos de Julio Pinto Vallejos y los de Francisco Zapata, son imprescindibles para entender el caso de la minería chilena. Para una aproximación más general, la obra de Juan Luis Sariego, para la lógica de enclave en el caso mexicano es también fundamental.

<sup>15</sup> Desde el punto de vista teórico, el libro colectivo compilado por Eric Hobsbawn y Terence Ranger (1983), llamado “The invention of tradition”, sigue siendo una lectura de referencia en el tema del estudio de la memoria y de los imaginarios colectivos de reformulación de su pasado histórico, como un elemento de aglutinación política en el presente.

---

<sup>16</sup> Patrimonio Cultural

“Actualmente, la comunidad atacameña enfrenta nuevos desafíos. La minería ha sido el factor económico más relevante, dado el impacto socioeconómico que ha efectuado en el pueblo atacameño. Esta actividad ha ejercido una fuerte atracción para el lugareño que obligadamente, debe emigrar a los centros urbano-minero de la región, abandonando sus tierras y su estilo de vida. Esto ha sido una preocupación constante del municipio de San Pedro de Atacama, que ha elaborado proyectos con el objetivo de repoblar y hacer más atractivos los pueblos para las familias originarias. De igual forma, otro desafío para la administración comunal en este último período ha sido el turismo, que el pueblo atacameño ha sabido abordar, dado que a través de su larga historia ha demostrado que las relaciones con el vecino y el visitante, son las mejores condiciones para una convivencia armónica y para un desarrollo integral. Hoy, la comuna de San Pedro de Atacama, es una de las localidades de Chile que en términos absolutos recibe anualmente más turistas extranjeros que nacionales, lo que le da ese perfil característico y enriquecedor de una sociedad multiétnica y multicultural”...

SANDRA BERNA,

Consejera Nacional Atacameña

En: “Nuestros Pueblos”. Periódico para la cultura atacameña, año 1, N°2. Octubre de 2000. Además, ver en el anexo Carta de Talabre al Intendente.

<sup>17</sup> Como ejemplo de estas últimas, entregamos la Declaración Pública de la Comisión por la Defensa del Agua:

“Durante más de cinco siglos de invasiones territoriales étnicas y económicas como también de usurpaciones de tierras, aguas y daños medio ambientales y ocultamiento de la verdad, de la suerte corrida por todos los pueblos originarios, el pueblo Likan Antay atacameño declara y exige lo siguiente:

1. Levantamos la voz y asumimos la defensa de nuestros territorios originarios tal como lo hicieron nuestros antepasados, por lo tanto, consideramos que esta vez ya ha pasado bastante tiempo de paz y espera de un reconocimiento real a nuestros derechos.
2. A pesar que el Estado chileno considere esta región como zona minera, debe reconocer la verdad histórica de nuestra cultura originaria que nace, se desarrolla y persiste al amparo de la agricultura, regada por las aguas superficiales y sustentada por las aguas subterráneas que hacen posible el cierto equilibrio medio ambiental de la cuenca de Atacama.
3. Por lo tanto, nuestra visión de vida es que tierra y agua es una sola como procreadora de los hijos de la tierra y que al separarlos no existe ni lo uno ni lo otro.
4. Que la instalación de empresas y megaproyectos en nuestro territorio para la explotación irracional de sus recursos naturales (minerales, tierra, agua y otros) trae consigo la irresponsabilidad con la vida y el abuso con quienes estamos en desigualdad de acción frente a tales máquinas de poder.
5. Las políticas y leyes actuales sobre derechos de agua en este caso nos dejan al

Unido a lo anterior, tenemos que rescatar en parte algo que hemos criticado y es esta noción un tanto esencialista de la etnicidad atacameña, pero que ha tenido una importancia considerable en la formación y consolidación de la gestión organizacional y de la capacitación del liderazgo atacameño contemporáneo. Cabe señalar que esto es lo que tiene un cariz más étnico dentro del contexto atacameño. Aquí se heredan los vestigios de organizaciones tradicionales, como ocurre con los Comités de Artesanos y con buena parte de los dirigentes de riego. Se puede mencionar que la señora Liliana Cortez, actual jefa regional de la oficina de Asuntos Indígenas (CONADI), fue dirigente de los artesanos de Chiu Chiu, además de su formación política partidista en Calama.

---

desamparo y suerte de un código de aguas ineficaces en dar un trato justo a los pueblos que viven en zonas conocidas mundialmente por su escasez de aguas y con las características de vida ya señalada.

6. En este caso, la empresa Río Chilex S.A. intenta usar 450 lt/sg. y el Estado chileno con el pretexto del desarrollo, desempleo y otros tantos que siguen sin dar pasos hacia la acción verdadera. Es deber del Estado chileno, con sus poderes: ejecutivo, legislativo y judicial darle especial atención, rebocando la resolución de DGA N°222 de fecha 02 de mayo de 2000 que constituyó a favor de esta minera, pues también decimos que quienes quieran agua usen otras alternativas que contribuyan a un equilibrio medio ambiental y no a lo contrario.

Por lo tanto, exigimos al Estado chileno por medio de sus poderes a un compromiso serio sobre las culturas originarias:

- Reconocimiento constitucional a los derechos de los pueblos originarios.
- Legislar sobre tierras y aguas que sean favorables a los pueblos.
- Ratificar el convenio N° 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).
- La creación a la brevedad de la Comisión Histórica de la Verdad.
- Solicitamos al Presidente de la República recibir a esta comisión del pueblo Likan Antay atacameño.
- Consideramos, por esta vez, el diálogo para un mejor entendimiento y que habrá voluntad para resolver los problemas que nos aquejan.
- De lo contrario los Likan Antay volveremos a ser gente de guerra.

Ckuna ckun yockon harma olo ckunza quelchar kepnitur Lickan Antai.  
Nosotros hablaremos y diremos la verdad al despertar Lickan Antay.

**“Comisión por la Defensa del Agua, la Tierra Likan Antay Atacameña”.**

FÉLIX RAMOS  
Presidente de Comisión



Cabe destacar también, dentro de esta área un poco más tradicional de generación de líderes, el rol que le cabe por una parte al sistema de cargos católico, como mayordomías y alferazgos, como también el trabajo administrativo parroquial. Aquí tuvieron sus inicios la señorita Sandra Berna, actual alcaldesa de San Pedro de Atacama y Consejera Nacional de la CONADI, la señorita Mirta Solís Presidenta del Consejo de Pueblos Atacameños y el señor Justo Zuleta ex-Consejero Nacional de la CONADI, entre otros.

Hay que señalar que además del trabajo pastoral, lo importante para el tema étnico, es que todos estos dirigentes fueron influenciados ideológicamente por Horacio Larraín Barros<sup>18</sup> especialmente a través de la Organización LIKÁN KUNZA. Además, de esta organización, también ha sido importante el D.A.S. (Departamento de Acción Social) del Obispado de Calama, que a inicios de la década del noventa se reestructuró en la O.C.A.C. (Oficina de Coordinación de Asistencia Campesina).

Otras reflexiones que se pueden hacer en torno a estas influencias ideológicas y organizacionales sobre la etnicidad atacameña, tiene relación con el hecho de que la región atacameña no era una región prioritaria para partidos políticos, iglesias o sindicatos, ni para el Estado, hasta hace unos veinte años atrás; por el contrario, era una región bastante marginal. Eso trajo, como era esperable, menos dedicación y una formación muy deficitaria de dirigentes, lo que a su vez le daba a éstos un grado de libertad de acción considerable. Lo habitual en ellos es que la formación ideológica y de gestión organizacional sea bastante heteróclita.

Este tono circunstancial de surgimiento étnico en Atacama queda de manifiesto con la designación de Honorio Ayavire de la comunidad de Ayquina como el primer Jefe Regional de la Oficina de Asuntos Indígenas (CONADI), quien no tenía una

---

<sup>18</sup> Antropólogo, ex-jesuita, al comienzo de su carrera fue indicado como heredero del legado del también jesuita padre Gustavo Le Paige SJ, fundador del museo arqueológico de San Pedro de Atacama.

preparación educacional formal para el cargo y algunos otros problemas personales. Ayquina, su lugar de procedencia, es el centro religioso más importante, donde se congrega una gran cantidad de peregrinos de la Virgen Nuestra Señora de Guadalupe de Ayquina. Por lo que la población pasa de unos cuarenta habitantes estables a unos dieciocho mil. Sin embargo, la agricultura y la ganadería están bastante subdesarrolladas, se suma a esto que, a fines de los años setenta y toda la década de los ochenta, hubo un fuerte conflicto ecológico por el peligro de desecación de las Vegas de Turi en particular, y del río Loa en general, por la sobreexplotación de los mantos acuíferos proyectados por CODELCO, para alimentar a Chuquicamata y los nuevos proyectos mineros como el Abra, Mansa Mina y Radomiro Tomic.

En este contexto, equipos de profesionales de la Universidad de Chile en arqueología-etnografía, que trabajaban en la cuenca del Loa superior e investigadores del Museo Chileno de Arte Precolombino, ambos de Santiago, (Victoria Castro, Carlos Aldunate y especialmente el abogado Fernando Dougnac, especialista jurídico en litigios de agua). A los que se sumaron los investigadores provenientes de Antofagasta como el antropólogo Horacio Larraín, el químico Hugo Alonso y la abogada Alicia Vidal. Finalmente se nuclearon en torno a la ya mencionada organización *Likan Kunza* en 1989.

En su momento sostuvimos que el actual proceso de etnicidad atacameña se debía a un efecto dominó desde las estructuras axiales superiores del país hacia el ámbito regional-local. Pues bien, el caso de Honorio Ayavire está en esa línea, dado que la designación de éste se debió a que era de los pocos dirigentes atacameños que se conocían, al haber sido él quien trabajó con estos profesionales en las oposiciones legales por la merced de aguas y la defensa ecológica de Turi, contra ese gigante que es CODELCO. Cuando llegó el cambio de gobierno, por arrastre llegó Honorio Ayavire a la entonces CEPI (Comisión Especial de Pueblos Indígenas, hoy CONADI). A raíz de todos sus problemas, a los pocos años, tuvo que ser sustituido por Liliana Cortez de

Chiu Chiu, quien aún está en la dirección regional de CONADI. Pues bien, tenemos que el primer dirigente moderno de los atacameños (Honorio Ayavire), que superó el nivel de su localidad y que firmó el primer manifiesto público de resistencia e identidad étnica de los atacameños, tuvo un ascenso sumamente fortuito, aunque en su momento se le haya comparado con Tomás Paniri, también de Ayquina, líder de la sublevación de Túpac Amaru para Atacama en 1781.

Como ya hemos mencionado en más de una ocasión, consideramos que la etnicidad atacameña expresa los tiempos contemporáneos de globalización, postmodernidad y crisis de legitimación de las autoridades políticas de nivel nacional e internacional. En estos momentos la incertidumbre es más profunda de lo que podría haber parecido en un primer instante<sup>19</sup>. Aquí el corolario es tratar de controlar la incertidumbre dentro de la mayor complejidad sociocultural, conocida hasta ahora en la historia humana. Desde esta perspectiva no es inaudito el resurgimiento militante de la identidad étnica y de otras identidades profundas como el fundamentalismo religioso y los localismos xenófobos, pues finalmente se trata de estabilizar lo aleatorio para la sobrevivencia de los diversos conglomerados sociales (Adams, 1995).

Esta vocación de estabilizar la supervivencia en el caso de los atacameños se ve con enorme claridad en la voluntad de *cautivar* el mercado de trabajo asalariado, lo que se suma a la voluntad del Estado expresada en la Ley Indígena de consolidar el dominio y la propiedad de tierras y aguas. Todas estas medidas estabilizadoras de incertidumbres cotidianas de la subsistencia, son las que han tenido más acogida por el conjunto de la población atacameña en las diversas comunidades rurales y en las agrupaciones de migrantes.

---

<sup>19</sup> Dentro de los muchos autores que trabajan este tema, probablemente Niklas Luhmann (1998) es uno de los más profundos, aunque no compartimos todos los alcances de su obra.

El tono de las demandas de controlar el mercado de trabajo ha ido creciendo con el tiempo, concordante en la medida de lo posible con las demandas expresadas por el Primer Congreso Atacameño y el Plan Atacameño de Desarrollo, ya reseñados. Esto se ha comenzado a conseguir en la comuna de San Pedro de Atacama.

“Bien, veamos... lo que habitualmente sucede es que el contratista que viene de afuera pone una serie de requisitos de educación técnico-profesional, que la mayoría de los atacameños no tiene y los que la tienen viven en Calama o en Antofagasta... el objetivo que tienen los contratistas afuerinos es pagar menos, ya que como los cargos quedan desiertos, dice bueno, bajo las exigencias de contratación pero también bajo los sueldos y además igual trae a sus afuerinos... frente a esta situación, nosotros como Municipalidad de San Pedro de Atacama, haciendo nuestro el sentir de la comunidad atacameña, solicitamos a la contraloría que nos autorice para que por lo menos un 35% de la mano de obra no calificada tiene que ser mano de obra local, ahí verá el contratista cómo la hace, si no hay interesados en llenar los cupos, va a tener que subir la oferta de cuánto va a pagar por concepto de sueldos, hasta que se llene el cupo de 35%, porque si no lo consigue no va a ganar la licitación municipal y va a perder el contrato...”  
(M.E.P., 43 años, Secretario Municipal, junio de 2000)

La situación de San Pedro de Atacama, como ya hemos visto, es extraordinariamente singular, dado que esta comuna es la única en todo Chile en que sus límites coinciden plenamente con los límites de un Área de Desarrollo Indígena (A.D.I.), en este caso el área de desarrollo indígena “Atacama la Grande”. Además, es considerada “la capital arqueológica de Chile” y, por último, ha tenido el crecimiento turístico más espectacular de la macrorregión centro-sur andina (sur del Perú y de Bolivia, noroeste de Argentina y norte de Chile) En síntesis, San Pedro de Atacama está de moda. Esta situación de estar en el centro del escenario nacional, le ha dado una cobertura y una amplitud insospechada a los actores del resurgimiento étnico en Atacama, entre ellos las organizaciones sociales de base, la propia municipalidad de San Pedro de Atacama, la CONADI, etcétera.

Es importante señalar que en una economía y en una sociedad como la de Chile actual, estar de moda, estar en el centro del escenario nacional es una coyuntura importantísima, sobre todo para el flujo de recursos financieros, dado que la mayoría de los fondos de inversión se dirimen por concursos competitivos. Entonces, las

consultoras, las universidades e incluso el Estado, a través de sus organismos intermedios como es el caso de la municipalidad de San Pedro, diseñan y presentan proyectos que giran en torno a las personas y los recursos.

Esta comuna-área de desarrollo indígena, ha concitado el interés en la presentación de proyectos en la más grande cantidad de temáticas que se pueda imaginar, desde la construcción de caminos, el resguardo del patrimonio natural y arqueológico, hasta la gimnasia aeróbica para mujeres atacameñas, pasando por inversiones en infraestructura informática educacional, capacitación de líderes comunitarios, asociaciones de mujeres, de jóvenes, de ancianos, programas de superación de la pobreza como "ChileBarrio"<sup>20</sup> del FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social), más múltiples programas productivos también del FOSIS. Algo similar ocurre con las dependencias estatales sectoriales como la Dirección de Obras Hidráulicas (hasta 1997 Dirección de Riego), INDAP (Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario), y de un modo creciente los diferentes concursos destinados a consultoras, que realiza la CONADI, con el objetivo de ir llenando los vacíos de información necesarios para ir cumpliendo los mandatos de la Ley Indígena.

"A iniciativa de funcionarios del FOSIS y de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, se conformó a mediados de 1997, la Mesa de Coordinación Comunal de los diversos organismos públicos que trabajan en la comuna, con el fin de mantener un seguimiento acucioso de la información ya existente y de tener un control más estricto de los llamados a concurso público, con el objetivo que los proyectos que se otorguen, no dupliquen su esfuerzo e información, lo que ocurría por ejemplo, entre el Fondo de Tierras y Aguas de la CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena) e INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), quienes de un modo independiente repetían investigaciones agropecuarias o de tenencia de tierras, por lo que el Estado terminaba pagando dos o tres veces, por la misma información.

Una segunda consecuencia de esta iniciativa, fue concebir la necesidad de un "Plan Maestro" de desarrollo, es decir, un plan conjunto que unificara de un modo coherente el "Plan de Desarrollo Comunal" (Pladeco) de la comuna de San Pedro de Atacama y el Plan de Desarrollo

---

<sup>20</sup> En el anexo se adjunta un formulario estándar de postulación a los beneficios del programa Chile Barrio.

Indígena de Área de Desarrollo Indígena “Atacama La Grande”, cuyos límites coinciden plenamente con los límites comunales”. (E.C. 35 años Funcionario FOSIS septiembre 2000)

A fines del gobierno militar (1987) se conformó un programa de sistematización de la información financiera de los diversos organismos del Estado: “El Sistema Nacional de Inversiones”; después de un comienzo titubeante este esfuerzo de acopio y ordenamiento de la información, año tras año, se ha ido perfeccionando, hasta ser una eficaz herramienta de visualización panorámica de las inversiones estatales directas e indirectas en el país. Pues bien, dentro de este panorama financiero se puede apreciar que desde 1992 a la fecha, la comuna de San Pedro de Atacama, ¡es la comuna con la mayor inversión *per cápita* de todo Chile!<sup>21</sup> Es decir, una comuna considerada rural-pobre supera a Antofagasta, la capital regional, trece veces, incluso supera a la inversión en las comunas más ricas de Santiago, la capital nacional, como Las Condes o Vitacura. Es como si se invirtiera más en un municipio pobre de Oaxaca que en las Lomas de Santa Fe, en Ciudad de México<sup>22</sup>.

Con gran certeza se puede afirmar que ni el más entusiasta precursor del resurgimiento étnico en Atacama, podría siquiera haber soñado tamaño alineamiento de estructuras coaxiales cada vez mayores, que abarcan lo local, regional, nacional y global, dado que cada una de estas estructuras enfrenta el desafío de ¡competir y ganar fondos concursables! Vemos así que las asociaciones de vecinos, el municipio, el gobierno regional, e incluso el gobierno nacional, junto a organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial, presentan proyectos centrados en San Pedro de Atacama, en la confianza de que éstos son proyectos ganadores. Esta es una faceta diferente del mencionado “efecto Dominó” de las diversas estructuras coaxiales. La etnicidad atacameña, a pesar de su aparente debilidad, se ha convertido en un

---

<sup>21</sup> El estudio más detallado abarca desde 1992 a 1998, pero en líneas generales las tendencias no se han modificado.

<sup>22</sup> Los antecedentes económicos, sobre todo el listados de proyectos y los montos financieros asociados son tan amplios e interesantes, que los hemos adjuntado casi íntegro en el proyecto.

excelente *marketing* para conseguir fondos, pero a su vez este fenómeno está generando varios efectos no muy saludables en las mismas poblaciones atacameñas, particularmente en la comuna de San Pedro de Atacama, de los cuales mencionaremos tres:

Este flujo de capitales no se reparte de un modo homogéneo, teniendo como efecto la polarización de los atacameños entre competentes y globalizados que capturan los beneficios de los proyectos junto a asesores, consultores y organismos de apoyo que trabajan con ellos, contrastando con la masa de atacameños que está llegando tarde, recibiendo muy poco de estos recursos. Por otra parte, está sucediendo un fenómeno similar al que ha ocurrido desde el inicio de la gestión municipal en 1982; vale decir, a pesar de los muchos proyectos de desarrollo productivo ofertados, no es rentable dejar de ser pobre, ya que de lo contrario se cortaría la ayuda. Es tal el impacto de este fenómeno que podemos sostener que buena parte de los atacameños se están convirtiendo en “proyecto-dependientes”, es decir, las organizaciones atacameñas necesitan cada vez más de influjos externos para no disiparse. Nos parece que la reetnificación atacameña en el neoliberalismo global ha extremado su tendencia histórica de dependencia de centros de poder más grandes y fuertes.

“... Si uno observa el actual panorama, ahora en este año 2000, vemos proyectos, diagnósticos y estados financieros para las comunidades rurales indígenas de la provincia El Loa, y muy en especial el Área de Desarrollo Indígena Atacama La Grande, o sea la comuna de San Pedro de Atacama. Desde 1990 a la fecha, tenemos una situación que está llegando a límites increíbles..., si te fijas en este estudio financiero del Sistema Nacional de Inversiones, tenemos que la comuna de San Pedro de Atacama es la comuna que más dinero recibe por persona en Chile, ¡son muchos millones para 2800 habitantes!... es como un barril sin fondo, que consume y consume recursos, y los resultados ni lejos llegan a la misma altura... Si uno lee los estudios y los diagnósticos, cualquiera, ya sea que hayan sido hechos en 1991, en 1995 en 1998 o ahora en el 2000, todos dicen más o menos lo mismo... la gente, los atacameños siguen pobres, y los recursos invertidos son insuficientes y se necesita más y más y más plata... es una locura, si uno analiza los resultados de los proyectos desde la óptica del costo/beneficio simplemente está pasando muy poco en el plano general. Creo que nadie entre los planificadores del Estado hace diez años se imaginaba hacia dónde iban a ir los poblados atacameños, como el ítem más caro del desarrollo nacional... yo no tengo la respuesta y hasta nadie que conozca tiene una respuesta convincente del por qué los resultados son tan pobres porque ni siquiera se ha detectado mayormente que se estén robando la

plata sistemáticamente, no sé es algo mucho más profundo que posible corrupción pero no sé que es...”. (S.J., 43 años, funcionaria de planificación en Antofagasta, mayo del 2000)

La contraparte de esta maraña de proyectos, asesores y consultorías, es la creciente creación y recreación de organizaciones de todo tipo, al grado que muchas de ellas han llegado a ser organizaciones *ad hoc* para proyectos. Consideramos que esto sucede a raíz de una profunda vinculación (no visible a primera vista) entre la lógica política de los “Enclaves Mineros” (analizada en el capítulo V), y la lógica administrativa-territorial (abordada en este capítulo), enfocada hacia el surgimiento y la consolidación del movimiento étnico atacameño. Estamos ciertos que ésta no es una afirmación menor a la luz de las 104 organizaciones sociales, para una comuna de 2800 habitantes, lo que da una media de 26 personas por organización, lo que también debe ser la tasa más alta de organizaciones sociales por número de habitantes, tal como se desprende del siguiente listado:

#### Catastro de organizaciones de la comuna de San Pedro de Atacama

Nombre de la organización	Localidad	Tipo de Organización	Estado	Personalidad Jurídica		
Centro de Madres De Río Grande	Santiago de Río Grande	Territorial	Inactiva	Si		
Centro de Padres Río Grande G-28		Funcional	Activo			
Club Deportivo Río Grande		Funcional	Inactivo			
Conjunto Folclórico Hijos del Norte		Funcional	Activo			
Soc. Comercial Santiago de Río Grande Ltda.		Productiva	Activo			
Junta de Vecinos de Río Grande		Territorial	Activo			
Comunidad Indígena Atacameña de Río Grande		Comunidad	Activo			
Asociación Indígena de Matancilla		Matancilla	Asociación		Activo	



Agrupación de Artesanos Licancabur	San Pedro de Atacama	Productiva	Activo		
Grupo La Manada		Productiva	Activo		
Baile Religioso Gitano de Coyo		Funcional	Activo		
Baile Religioso Gitano de Quito		Funcional	Activo		
Baile Religioso Catimban de San Pedro de Atacama		Funcional	Activo		
Baile Religioso Pedro y Pablo		Funcional	Activo		
Centro de Madres Unión y Progreso		Territorial	Inactivo		
Centro de Madres Licancabur de Solor		Territorial	Activo		
Centro de Padres Escuela E-26 S.P.A.		Funcional	Activo		
Centro de Padres y Apoderados Liceo C-30		Funcional	Activo		
Séquitur					
Centro de Padres G-26 Solor		Funcional	Activo		
Nombre de la organización		Localidad	Tipo de Organización	Estado	Personalidad Jurídica
Club de Ancianos Simón Benitez			Territorial	Activo	
Club Deportivo Cañón y Mastique			Funcional	Activo	
Club Deportivo Huracán			Funcional	Activo	
Club Deportivo Láscar		Funcional	Activo		
Club Deportivo Lautaro		Funcional	Activo		
Club Deportivo Le Paige		Funcional	Activo	Si	
Club Deportivo Palestino		Funcional	Activo		
Club Deportivo Independiente		Funcional	Activo		
Club Deportivo Chacaritas de Solor		Funcional	Activo		
Club Deportivo Liceo Asociación Atacameña		Funcional	Activo		
Gentilares de Larache					
Asociación de Fútbol de San Pedro		Funcional	Activo		
Comité de Allegados de Solor		Funcional	Activo		
Junta de Vecinos de		Territorial	Activo	Si	

Solor		Territorial	Activo	Si
Junta de Vecinos Pob. Condeduque		Territorial	Activo	
Junta de Vecinos Pob. Licancabur		Funcional	Activo	
Comité Vecinal Pob. El Carmen		Funcional	Inactivo	
Comité vecinal pob. Punta de diamante		Comunidad	Activo	
Comunidad Indígena Atacameña de Quitor		Comunidad	Activo	
Comunidad Indígena Atacameña de Coyo		Comunidad	Activo	
Comunidad Indígena Atacameña de Solor		Comunidad	Activo	
Comunidad Indígena de Séquitor		Comunidad	Inactivo	
Comunidad Indígena Atacameña de San Pedro de Atacama		Funcional	Activo	
Consejo Parroquial San Pedro de Atacama				
Nombre De la Organización	Localidad	Tipo de Organización	Estado	Personalidad Jurídica
Asociación de Feriantes		Funcional	Activo	
Feria artesanal		Funcional	Activo	
Comité de Allegados De San Pedro de Atacama			Activo	
Comité de Allegados De solor			Activo	
Asoc. De Regantes y Agricultores Río San Pedro		Territorial	Activo	
Grupo de Regadío n°1			Activo	
Grupo de Regadío n°2			Activo	
Grupo de Regadío n°3			Activo	
Grupo de Regadío n°4			Activo	
Grupo de Regadío n°5			Activo	
Grupo de Regadío n°6			Activo	
Asoc. De Regantes y Agricultores Río Vilama		Territorial	Activo	
Asoc. Atacameña Lican Tacksi		Productiva	Activo	
Asoc. Atacameña de Mujeres de San Pedro		Asociación	Activo	

de Atacama			
Grupo Apicultores		Productiva	Activo
Licancabur			
Apicultores de San		Productiva	Activo
Pedro de Atacama			
Limitada			
Asoc. Central de		Territorial	Activo
Regantes			
Comité Chile Barrio			
Pob. Punta Diamante			
Comité Chile Barrio			
Pob. El Carmen			
Comité Chile Barrio			
Pob. Licancabur			
Junta de Vecinos N°1		Territorial	Activo
de San Pedro de			
Atacama			
Asoc. Comunitaria			
para la Producción			
y Comercialización			
de Productos Agrícolas			
de Solor			

Nombre De la organización	Localidad	Tipo de Organización	Estado	Personalidad Jurídica
Comunidad Indígena Atacameña de Machuca	Machuca	Comunidad	Activo	
Agrupación Juvenil Panh nsayan khuri	Toconao		Activo	
Comité de Allegados de Toconao			Inactivo	
Baile Religioso Llamero de Toconao			Inactivo	
Baile Religioso Pastorcillo			Activo	Si
Centro de Adelanto Hijos de Celeste			Activo	Si
Centro de Madres El Carmen			Activo	
Centro de Padres Escuela E-21			Activo	Si
Comité de Agricultores de Toconao			Activo	Si
Asoc. De Regantes y Agricultores de Aguas Blancas			Activo	Si
Asoc. de Regantes y Agricultores de Zapar			Activo	Si
Asoc. De Regantes y Agricultores de Soncor			Activo	Si
Asoc. De Regantes y Agricultores de Toconao			Activo	Si
Comité Toconao Vilaco del Campo			Activo	
Club Deportivo y Cultural Unión Estrella			Activo	
Club Deportivo Toconao				
Club Deportivo Salar				
Club Deportivo y Cultural Olimal 16 de octubre			Activo	

Nombre de la organización	Localidad	Tipo de Organización	Estado	Personalidad Jurídica
Junta de Vecinos de Talabre Comunidad Indígena Atacameña de Talabre Centro de Padres Escuela G-29 Club Deportivo Talabre Comité de Artesanos de Talabre	Talabre		Activo Activo Activo Inactivo Activo	Sí Sí
Junta de Vecinos de Camar Comunidad Indígena Atacameña de Camar Centro de Padres Escuela G-22 Baile Llamero de Camar	Camar		Inactivo Activo Activo Inactivo	Sí Sí
Comité Artesanos de Socaire Comité de Agricultores Soc. Comercial Socaire Ltda. Centro de Padres Escuela G-30 Junta de Vecinos de Socaire Comunidad Indígena Atacameña Socaire	Socaire		Inactivo Activo Activo Activo Activo Activo	Sí Sí
Comunidad Indígena Atacameña de Peine Junta de Vecinos de Peine Comité de Adelanto de Peine Comité de Artesanos de Peine Centro de Padres	San Roque de Peine		Activo Activo Activo Activo Activo	Sí Sí

Fuente: FOSIS 2000 y Rivera Flores : Trabajo de campo 1999-2000

Año a año aparecen nuevas organizaciones y muchas de ellas no funcionan regularmente, sino que se mantienen latentes, reactivándose cuando aparecen los supervisores de los proyectos.

También sucede que se están dando liderazgos fantasmas, en donde una persona o un reducido grupo de personas, crea y dirige varias organizaciones, haciendo converger recursos de las más variadas fuentes. Tenemos que diversas organizaciones sociales de carácter étnico, tales como una agrupación de artesanos, otra agroproductiva y una tercera de fomento de la cultura vernácula son dirigidas por la misma persona

#### **Listado de Organizaciones de raigambre indígena, en la Provincia El Loa, a julio del 2000**

##### **Comunidades Indígenas: Comuna de San Pedro de Atacama**

- 1) Comunidad de Quitar  
Presidente: Ricardo Vilca Solís  
Período: 20.05.2000 - 20.05.2002
  
- 2) Comunidad Atacameña de Machuca  
Presidente: Víctor Colque Lique  
período: 06.11.1999 - 06.11.2000
  
- 3) Comunidad Atacameña de Toconao  
Presidente: Verónica Espíndola Corante  
período: 03.10.1998 - 03.10.2000
  
- 4) Comunidad Atacameña de Socaire  
Presidente: Ester Bustón Cruz  
período: 01.01.1998 -
  
- 5) Comunidad Atacameña de Coyo  
Presidente: Pedro Sandón Ramos  
período: 26.07.1998 - 26.07. 1999  
Presidente Vladimir Reyes  
Periodo: 14.08.1999-14.08.2001
  
- 6) Comunidad Atacameña de Río Grande  
Presidente: Virginio Mendoza Cruz  
Período: 06.01.1999 - 06.01.2000

7) Comunidad Atacameña de San Pedro de Atacama

Presidente: Eva Siarez Flores

período: 05.07.1998 - 05.07.1999

8) Comunidad Atacameña de Talabre

Presidente: Sótero Armella Mamani

período: 02.06.1995 - 02.06.1996 \*\*

9) Comunidad Atacameña de Peine

Presidente: Agrinolfo Morales Torres

Período: 08.06.1995 - 08.06. 1996 \*\*

10) Comunidad Atacameña de Cámar

Presidente: Alejandro Cruz Cruz

período: 23.05.1995 - 23.05.1996 \*\*

11) Comunidad Atacameña de Sólor

Presidente: Gerardo Ramos Cruz

período: 08.04.1995 - 08.04.1997

12) Comunidad Atacameña de Larache

Presidente: Felisa Mamani Bravo

período: 12.06.1999 - 12.06.2001

13) Comunidad Atacameña de Séquitor

Presidente: Robert Maizares Fernández

Período: 04.06.1999 - 04.06.2001

### **Comuna de Calama**

1) Comunidad Atacameña de Conchi Viejo

Presidente: Manuel Ávila Galleguillos

período: 29.11.1997 - 29.11.2000

2) Comunidad Atacameña de Ayquina-Turi

Presidente: Félix Panire Palalo

período: 03. 05.1998 - 03.05.1999

3) Comunidad Atacameña de Toconce

Presidente: Simón Molina Bartolo

período: 05.09.1999 - 05.09.2000

4) Comunidad Quechua de Ollagüe

Presidente: Jorge Condori Urrelo

período: 05.01.2000 - 05.01.2001

5) Comunidad Atacameña de Caspana

Presidente: Jerónimo Anza Panire

período: 26.12.1999 - 26.12.2000

6) Comunidad Atacameña de San Francisco de Chiu Chiu

Presidente: José Pérez Mondaca

período: 02.04.2000 - 02.04.2002

7) Comunidad Atacameña de Lasana

Presidente: Nolberto Pérez

período: 31.03.2000 -

8) Comunidad Atacameña de Cupo

Presidente: Eugenio Salvatierra

período: 07.05.2000 - 07.05.2001

#### **Asociaciones de la Comuna de San Pedro de Atacama**

1) Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores de Aguas Blancas

Presidente: Eugenio Cruz Cruz

período 12.08.1995 - 12.08.1997

2) Asociación Atacameña de Artesanos y Feriantes

Presidente: Joel Cortéz González

período: 16.06.1997 - 16.06.2000

3) Asociación Atacameña Quilapana

Presidente: Luis Morgado Pizarro

período: 09.07.1994 - 09.07.1997

4) Asociación Atacameña Lickan Tacksi

Presidente: Rubén Reyes Aymani

período: 26.09.1998 - 26.09.2001

5) Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores de Zapar

Presidente: Celestino Cruz

período: 18.06.1998 - 18.06.2000

6) Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores de Sóncor

Presidente: Justo Mondaca M.

período: 12.08.1995 - 12.08.1997

7) Asociación Atacameña para la producción y comercialización de productos de Toconao



Presidente: Ramón Soza Mamani  
presidente 22.04.1998 - 22.04.1998

8) Asociación Atacameña de mujeres de San Pedro de Atacama  
Presidente: Eva Siarez Flores  
período: 22.04.1996 - 22.04.1998

9) Asociación Indígena de Agricultores y Madereros de Tambillo  
Presidente: Ramón Soza Mamani  
período: 05.12.1998 - 05.12.2001

10) Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores del Río Vilama  
Presidente: Héctor García Mamani  
período: --

11) Asociación Indígena Atacameña de los Gentilares de Larrache  
Presidente: Luis Alfaro Cutipa  
período: 02.04.2000 - 02.04.2002

12) Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores de Celeste  
Presidente: Pedro Puca Flores  
período: 12.07.1998 - 12.07.2000

13) Asociación de Regantes y Agricultores del Río San Pedro  
Presidente: Gerardo Ramos Cruz  
período 11.10.1999 - 11.10.2001

14) Asociación Atacameña de San Bartolomé de Socaire  
Presidente: Inocencio Ramos Ramos  
período:--

15) Asociación de Regantes y Agricultores de Matancilla  
Presidente: Jorge Tito Cruz  
período: 06.01.2000 - 06.01.2002

16) Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores de Toconao  
Presidente: Eugenio Cruz Cruz  
período: 09.11.1999 - 09.01.2001

17) Asociación Indígena “Consejo de Pueblos Atacameños”  
Presidente: Manuel Ávila Galleguillos  
período: 26.03.2000 - 26.03.2003

18) Asociación Indígena UNIFAM  
Presidente: Juan Guzmán Calcina  
período: 28.04.2000 - 28.04.2002

19) Asociación Atacameña de Artesanos de Chiu Chiu

Presidente: Luzmira Mamani E.

período: 03.02.1999 - 03.02.2001

20) Asociación Migrante Aymara “Club deportivo San Miguel de Villablanca” (Calama)

Presidente: Rusio Flores Moscoso

período: 30.07.1996 - 30.07.1998

21) Asociación Indígena juvenil Atacameña “Yaalir”

Presidente: Rodrigo Sarapura Gómez

período: 22.05.1995 - 22.05.1996

22) Asociación Atacameña “Zhali Likán Kapur”

Presidente: Fernando Espindola González

período: 04.04.1998 - 04.04.2000

23) Asociación Indígena “Likán Tatay” (Calama)

Presidente: Fermín Anza Panire

período: 06.07.1997 - 06.07.2000

24) Asociación Quechua juvenil de Ollagüe

Presidente: Roberto Condori Urrelo

período: 14.09.1999 - 14.09.2000

25) Asociación Indígena del Progresos, Desarrollo y Cultura del Pueblo de Coska

Presidente: Eloy Linares

período: 28.12.1998 - 28.12.2000

26) Asociación Atacameña de Artesanos de Caspana

Presidente: Adriana Saire Colamar

período: 01.04.2000 - 01.04.2001

27) Asociación Indígena del kilómetro 12 de Antofagasta

28) Asociación de Artesanos Licancabur

Presidente: Jacinta Puca Puca

### **Grupos informales San Pedro de Atacama**

1) Grupo de Choque Atacameño

(\*\*): Grupos o asociaciones cuya directiva está en funciones a pesar de haber terminado su período; en la mayoría no hay convocadas nuevas elecciones en el corto plazo.

(Fuente: Rivera Flores, trabajo de campo, año 2000 y CONADI).

Tenemos entonces la tasa de inversión per cápita más alta de todo Chile y la tasa probablemente más alta de organizaciones sociales por número de habitantes. Todo esto de una u otra forma vinculado a la reivindicación étnica propiciada por la ley indígena, y de un modo evidente, asociado a la política administrativa-territorial del Estado, ya que se encuentra dentro de las directrices de la propia ley indígena. Sin embargo, a lo largo de nuestra investigación cada vez aparecen con más fuerza los indicios que rescatan el muy importante rol que la lógica política de los enclaves mineros tienen en la conformación actual de la etnicidad atacameña. En tal sentido, vemos a esta recepción de recursos y a esta amplia gama de organizaciones sociales como una reformulación de clientelismo de los enclaves mineros adaptado a la realidad de las actuales demandas étnicas que se están construyendo.

Como se mencionó, tenemos organizaciones que giran en torno al financiamiento de proyectos de desarrollo, otras, son organizaciones impulsadas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), de corte étnico-territorial; y las demás organizaciones se derivan de las asociaciones de ayuda, ligadas a los sindicatos mineros, esto en términos generales.

Es importante destacar que más allá de cualquier organización o fuente de financiamiento, vemos que existe una cultura clientelar, proveniente de los enclaves mineros, arraigada en la mayoría de los atacameños, estén o no directamente ligados a la industria minera. En este punto tomaremos como definición operativa los planteamientos de Francisco Zapata Schaffeld, en su trabajo clásico sobre la minería en el norte de Chile: "Los mineros de Chuquicamata: ¿Productores o proletarios?",

"...El enclave es una forma de organización de la producción en la cual, debido a la estrecha vinculación entre un centro productor y los servicios necesarios para la mantención de los trabajadores que en él trabajan, los aspectos económicos y sociales se encuentran íntimamente ligados. En otras palabras, no es posible separar, en la caracterización de esta forma

productiva, la vinculación del centro productor con la economía del país en que se localiza. Tanto la relación económica como la relación social están vinculadas en forma particular con el resto de la economía y de la sociedad circundante. Debemos decir que un factor común es típico de los enclaves : éste es el aislamiento geográfico que caracteriza a los centros productores y a las sociedades que surgen junto a ellos. Este factor común ayuda a comprender algunos de los fenómenos sociales más conspicuos que se producen en los enclaves especialmente en lo que respecta a la intensidad del conflicto...”

(Zapata Schaffeld, 1979: 13);

“...El comportamiento sindical de los trabajadores también está afectado por la fuerza y el poder de la empresa. Según Kerr-Siegel (1954), es el aislamiento geográfico el factor que explica la alta propensión a la huelga y al conflicto de los mineros. Se debería agregar la relación con el poder de la empresa. En esta situación de aislamiento geográfico, lejos del contexto urbano difuso en el cual las fuerzas sociales actúan recíprocamente sobre el trabajador y le permiten un cierto juego y una cierta elección, y frente a una empresa que influye hasta en los aspectos más prosaicos de la vida cotidiana, el trabajador focaliza sus inquietudes propiamente laborales en el patrón, pero incluye también los problemas domésticos, las deficiencias de su casa y los problemas del vecindario. De esta manera Kerr y Siegel anotan con razón, el trabajador tiene las mismas quejas que su vecino, las tiene en el mismo lugar, y en contra del mismo adversario. Como vehículo de acción colectiva, el sindicato se transforma en un organismo esencialmente político que, si bien mantiene su papel de representante de los problemas del trabajo, agrega otro de representante de toda una condición de vida...Cuando la acumulación de quejas e inquietudes reúne condiciones que dan lugar a una huelga, los dirigentes sindicales se transforman en líderes políticos...”

(Zapata Schaffeld, 1979: 16)

Existe entre los atacameños un fondo cultural político común derivado de la cultura política de enclave minero, el que se ha desplegado más a plenitud por las posibilidades que ha abierto la ley indígena. En dichos términos, este movimiento étnico de los atacameños está generando “un nuevo sujeto étnico”, heredero de la profunda tradición precolombina y colonial-republicana atacameña, pero poseedor de una complejidad enorme, totalmente acorde con el escenario postmoderno, neoliberal y global en el que está inserto. Siguiendo a Sidney Tarrow (1994) y a Bert Klandermans (1994), y de un modo más general, a los trabajos de Charles Tilly y Alberto Melucci, tenemos que es necesaria en cualquier movilización política, en este caso político-étnica, una estructura cultural común, o en términos de Tarrow (1994: 147-259) una “estructura de oportunidades políticas”, que le dé coherencia al movimiento, en este caso una

coherencia operacional, como es el caso de la lógica clientelar minera y de la lógica territorial burocrática de los organismos del Estado.

Por esto, nos atrevemos a señalar que si bien muchas de las múltiples organizaciones atacameñas son sólo organizaciones formales, son a su vez la base de la movilización étnica, en un pueblo profundamente golpeado por la aculturación y la descalificación de sus saberes vernáculos y al mismo tiempo es plataforma de la constitución de su propia organización étnica, a través de la construcción del consenso, lo que es un objetivo en sí de ésta (y de todas) movilización política (Klandermans 1994, en Laraña, 1999: 117). Todo esto en el contexto de una ecología proveedora de pobres insumos energéticos, es decir, nos encontramos con un clientelismo de decenas de organizaciones *ad hoc*, como un modo más de adaptación a coyunturas políticas específicas, lo que a su vez redundaría en la construcción del nuevo escenario étnico que no concluyó con la dictación de la Ley Indígena de 1993, sino por el contrario, éste recién está comenzando.

Desde el punto de vista de las condiciones sociales de reproducción de la etnicidad atacameña, nos atrevemos a hacer un pronóstico un tanto sombrío: la llamada “nueva economía” del neoliberalismo global está mostrando fisuras e inconsistencias y en este contexto Chile aún no puede liberarse de los efectos de la crisis asiática, ya que en los últimos años se vive en recesión, la que no siendo crítica, inexorablemente ha ido socavando a muchos sectores de la sociedad nacional chilena. Así, lo más probable es que los flujos de recursos para Atacama van a comenzar a disminuir severamente, frente a las exigencias de vastos sectores sociales que demandan una redistribución de recursos. Opinamos que no le queda mucho tiempo a la comuna de San Pedro de Atacama, como la comuna con mayor inversión en el país para exhibir logros concretos, lo que va traer consigo el colapso de muchas organizaciones y proyectos actualmente en curso. También esto va a traer una radicalización de los movimientos de base étnica que

pretenden exigir impuestos étnicos a las empresas y personas afuerinas, algo que ahora es incipiente, y que va más allá de pretender controlar el mercado de trabajo.

Por último, creemos que esta disminución de recursos va a significar, recíprocamente, un sustancial aumento de prácticas autoritarias, de unos atacameños sobre otros como ya se vio en los años treinta, sólo que ahora probablemente sus fundamentos serían opuestos a los de aquella época: de la negación de la identidad étnica atacameña, se pasaría a una exaltación del discurso étnico, pero con explotación y polarización de la sociedad vernácula, de parte de quienes controlarían los recursos que van quedando. Junto con esto es posible que se incrementen las prácticas de abuso para impedir el ascenso de otros grupos o personas que puedan disputar estos recursos en disminución.

## Conclusiones

En el estado actual de las investigaciones sobre la cuestión étnica entre los atacameños es consensual que la aparición de la Ley Indígena fue el impulso crucial para su despertar étnico, esto es, "la etnicidad les cayó desde arriba". También esta ley ha sido fundamental para la reformulación de las relaciones estructurales con el conjunto de la sociedad nacional y con el Estado de Chile.

A pesar de ser evidente esta "etnogénesis" (en los términos de Roosens, 1989), no existía un mayor cuestionamiento en torno a por qué se había arraigado tan rápido este movimiento étnico entre los atacameños y cómo había sido posible la consolidación y la legitimación del discurso etnicista, como bandera de lucha de las tradicionalmente disgregadas y conflictivas comunidades atacameñas. Al hacernos estas preguntas, mientras avanzábamos en la investigación, llegó un momento en que nos encontramos desorientados, para nuestro pesar, por lo que nos vimos obligados a ampliar la cobertura de nuestra perspectiva de análisis y reflexiones, más allá de la ruralidad de las comunidades atacameñas.

Por otra parte, también tuvimos que explorar los vínculos históricos de continuidad y cambio que ha tenido esta etnia, desde tiempos precolombinos hasta la actual globalización neoliberal postmoderna, lo que afortunadamente estuvo bien, pues nos permitió abordar con originalidad, dentro del contexto académico chileno, el estudio de los atacameños como etnia. La consecuencia de esta actitud propositiva fue la obligación de ordenar nuestros procedimientos investigativos y en

este punto la coherencia de la propuesta de Richard Adams y de Roberto Varela fue invaluable, dada su voluntad de destacar la importancia conceptual y metodológica de términos como “adaptación”, “expansión sistémica” y “sobrevivencia” como ejes de la evolución social de los conglomerados humanos.

Así pudimos vincular la movilidad migratoria precolombina y colonial y el comercio intermediario en la época del auge del ganado argentino, con la pobreza y la descalificación creciente de los saberes ancestrales en las comunidades de origen, y la migración actual hacia la precariedad del mercado de trabajo de la globalización neoliberal.

Otro logro, gracias a esta perspectiva, fue que nos hizo posible iluminar las conexiones de la acción política de las posturas más antagónicas: la del movimiento de reivindicaciones étnicas-patrimoniales-territoriales, con la lógica de la movilización política de los “enclaves mineros”, tanto del empresariado como del movimiento obrero. La clave de esta convergencia está en la conciencia de la importancia del control y manejo de los “recursos estratégicos” en juego.

Esto es una paradoja terrible pero esperanzadora, ya que frente al modo de actuar de los capitales mineros, arrogante y devastadora, que se apropia del agua de las comunidades y que para colmo contamina aquella que no se lleva, tenemos como contraparte que parte de esta misma lógica de acción, la de controlar los recursos estratégicos, ha sido resemantizada por los atacameños, en especial los grupos más radicalizados, visualizando a su patrimonio y a su territorio como los recursos estratégicos que son su base de maniobra, ya no sólo contra la minería, sino también contra el lucro de las empresas turísticas, o los créditos de las agencias del Estado y las instituciones académicas.



En el trasfondo de esta consolidación étnica de los atacameños, observamos la continuidad de su tradicional capacidad de adaptación a entornos políticos más poderosos, así como también el hacer frente a la necesidad muy contemporánea de disminuir la incertidumbre provocada por el mercado de trabajo flexible y efímero, y la absorción de los costos y riesgos que expulsan otros y que antes tenían que solventar ellos.

A continuación, repasaremos los ejes que guiaron nuestra investigación, describiendo los logros alcanzados y las dificultades que nos encontramos a lo largo de la misma.

#### **Problema a investigar**

Esclarecer cómo ha surgido y se ha consolidado la etnicidad atacameña contemporánea en el marco de sus relaciones estructurales con el Estado y la Sociedad Nacional Chilena.

La etnicidad atacameña es una de las más singulares del espectro étnico que existen en Chile y su surgimiento étnico contemporáneo aparece como un proceso impulsado desde las estructuras coaxiales superiores en el ámbito nacional chileno, en especial la Ley Indígena de 1993, que los reconoció como indígenas. Esta investigación confirmó esta noción generalizada de los diferentes investigadores que han estudiado a esta etnia.

Por el contrario, el verdadero desafío fue profundizar en los mecanismos sociales involucrados en la consolidación de este reciente y vertiginoso proceso de reetnificación, con el ánimo de no perder de vista tanto los ejes de continuidad histórica como las condiciones sociales y culturales de las épocas republicanas tempranas, coloniales y precolombinas; así como también los mecanismos de aculturación y sustento étnico actual.

En dichos términos, tuvimos que adentrarnos en los vínculos estructurales que unen a los atacameños con la Sociedad Nacional y el Estado de Chile, a través del mercado de trabajo, la institucionalidad de las agencias del Estado y las dinámicas internas de las comunidades rurales y de la migración, encontrando que este proceso de reetnificación está muy cercano operacionalmente a los históricos procesos de aculturación, provenientes del entorno nacional chileno. En ambos procesos de “aculturación y reetnificación” ha existido un *efecto dominó*, donde los impulsos de cambio provenientes de las estructuras coaxiales superiores han bajado en cascada hacia las comunidades atacameñas, pero éstas a su vez los han resemantizado, mostrando una capacidad de adaptación sorprendente.

Los umbrales cruciales del eje “aculturación-reetnificación” han estado en aquellos momentos históricos, en que las tendencias organizacionales de las estructuras coaxiales locales se han conectado coordinadamente con las tendencias provenientes de las estructuras coaxiales superiores. Cuando eso ha sucedido, el impulso de cambio ha sido irrefrenable, al complementarse las orientaciones del *poder delegado* venido desde arriba con las orientaciones del *poder asignado* emanado desde la base social de las comunidades. Si esta convergencia ha sido orientada hacia la aculturación, como vimos en el capítulo histórico, las consecuencias han sido enormes y el descalabro cultural devastador, con la pérdida del idioma *Kunza*, la deslegitimación de las autoridades vernáculas, la descalificación de los saberes productivos tradicionales, entre muchos otros. Por el contrario, ahora en esta época de crisis de los paradigmas homogenizantes de la modernidad y de valorización de la diversidad cultural, los poderes delegados y asignados se han vuelto a alinear siguiendo una misma dirección, la de la reetnificación, con una velocidad y un crecimiento año con año, que ni el más soñador de los investigadores lo habría siquiera imaginado hace quince años atrás.

## **Hipótesis**

Las comunidades atacameñas han estado estructuralmente integradas a centros de poder más amplios y fuertes, desde tiempos precolombinos, por lo que su interrelación con la sociedad nacional chilena tiene ciertos rasgos de continuidad histórica. Más aún, la expansión sociocultural atacameña ha sido mayoritariamente dirigida hacia los espacios de poder hegemónicos que se han relacionado con ellos. En esta interacción específica, la modernidad urbana y minero-industrial han sido un elemento de cambio político crucial, tanto en la configuración de la cultura regional de la chilenidad, como en el desarrollo de la etnicidad atacameña contemporánea.

## **Objetivos Generales**

- Analizar el surgimiento y la consolidación de la etnicidad atacameña contemporánea, a partir de los elementos y mecanismos más relevantes en su interacción con la sociedad nacional y las agencias del Estado de Chile.
- Aportar a la comprensión de las características étnicas de los atacameños en el marco de la sociedad nacional chilena.

Consideramos que hemos alcanzado los objetivos generales que nos planteamos en el inicio de esta investigación, fundamentalmente al poner en el centro de la discusión antropológica sobre los atacameños, la importancia del mercado de trabajo asalariado y la lógica política de “enclave minero”, además del manejo administrativo-territorial, como elementos y mecanismos muy relevantes de la interacción con la Sociedad y el Estado chileno. Una serie de prejuicios esencialistas de la pureza étnica, relegaron a la oscuridad estos vínculos y actividades imprescindibles, que se encuentran asociados a los otros vínculos más tradicionales, como el sistema educacional, las concepciones de ciudadanía y soberanía nacional, los eslabonamientos y articulaciones económico-productivos, entre muchos otros.

Por esto, también consideramos que hemos aportado al enriquecimiento de la comprensión de las características étnicas de los atacameños dentro del marco de la Sociedad Nacional chilena, tal como nos lo planteamos en nuestro segundo objetivo general.

### **Objetivos Específicos**

- Contextualizar la etnia atacameña en su marco geográfico e histórico.
- Reconocer las características sociales y culturales de las comunidades atacameñas de origen.
- Dilucidar las políticas y el marco institucional en que se realiza la interacción de la etnia atacameña con el Estado y la sociedad nacional chilena.
- Distinguir las modalidades de migración utilizadas por los atacameños.
- Caracterizar los vínculos de los atacameños con el mercado de trabajo asalariado regional en el norte de Chile.

Hemos abordado el desarrollo de nuestros objetivos específicos a lo largo de toda la tesis, más específicamente del siguiente modo:

La contextualización geográfica fue fundamental para interiorizarse con los mecanismos adaptativos y el apego al agua como un elemento aglutinador del movimiento étnico atacameño. Por otra parte, la recopilación y el análisis histórico fue la primera gran prueba de nuestra hipótesis de las continuidades estructurales de la interrelación y adaptación a los centros hegemónicos dominantes, como la característica más trascendental de la supervivencia de los atacameños como conglomerado humano.

Una consecuencia del objetivo específico anterior fue plantearnos los cuestionamientos de las interrelaciones estructurales, en especial el marco

institucional; sin pretenderlo, terminamos enfatizando más nuestro estudio de la acción de las agencias del Estado, en particular los gobiernos municipales, por sobre la dilucidación del marco de interacción entre los atacameños como etnia y la sociedad civil de Chile. Sin duda, éste es interesante desafío para futuras investigaciones.

Con la voluntad de aterrizar en ámbitos concretos esta histórica vinculación de los atacameños con otros espacios sociales y económicos, nos dedicamos a estudiar las diferentes variedades de la migración como un ejemplo privilegiado de la mencionada vinculación. Problemas presupuestarios, logísticos e institucionales en Chile, impidieron hacer un seguimiento más exhaustivo de la migración como un fenómeno fundamental de la constitución contemporánea de la etnicidad atacameña. Ampliar y profundizar lo alcanzado es también un acicate para nosotros.

El haber sacado a la luz la importancia del mercado de trabajo asalariado es un logro original de esta tesis que nos enorgullece, dado que la arbitraria ausencia del mismo en los análisis sociales de los atacameños y de su reetnificación ha sido una mutilación a nuestro entender. En tal sentido, creemos que en este punto hemos enriquecido el debate sobre la cuestión étnica en Atacama y en el norte de Chile en general.

### **Reflexiones finales**

¿Qué va a suceder con este resurgimiento étnico de los atacameños? Seguramente va a seguir, dado que en conjunto con esta tendencia de disminución de recursos al mediano plazo desde las estructuras de poder superiores, no se vislumbra que esta globalización neoliberal vaya a desaparecer, aunque puede modificarse. En lo fundamental, tanto el país en general como los atacameños en particular van a seguir de un modo concordante con el modelo de sociedad que actualmente impera,

en el que la clave de la sobrevivencia es enfrentar tantas y tan sistemáticas formas de precarización e inseguridad, en especial sobre bases de legitimidad y de consenso. Como ya está ocurriendo, cuando se utiliza la legitimación étnica para negociar desde una posición de privilegio, temas de la más variada índole<sup>1</sup>.

A partir de esta plataforma, están cambiando muchos aspectos de la cultura y de la identidad atacameña, como es el caso de la denominación “atacameños”, la que es de base geográfica, ligada a San Pedro de Atacama. Las demás comunidades, en especial las de la cuenca del río Loa, cuestionan de un modo creciente el llamarse atacameños, y por el contrario están impulsando recuperar el uso del término original de “*Likán Antai*”, del ya desaparecido idioma *kunza*, como una manera de englobarlos a todos por igual. Por otra parte, también está comenzando tímidamente la iniciativa de reemplazar los apellidos castellanos por apellidos en *kunza*, unos recuperados y otros simplemente compuestos a partir de los glosarios vernáculos que existen en la actualidad.

Identificamos los cambios constitucionales (estructura axial del derecho) con la recuperación de la democracia que le cambió el sentido a la descentralización llevada a cabo por el gobierno militar y, por supuesto, por la fundamental promulgación de la Ley Indígena de 1993, la que por fin reconoció a los atacameños como etnia; estos cambios han tenido una enorme repercusión en la orientación sistémica de las diversas

---

<sup>1</sup> “...Como ustedes saben hermanos atacameños, nosotros en esta directiva que terminamos en nuestros cargos hoy día, hemos descuidado a nuestras familias, a nuestros hijos, luchando por el pueblo atacameño... con muchas reuniones hasta altas horas de la noche, en este caso ya que estamos hablando de la cooperativa de energía eléctrica, nosotros negociamos y les exigimos a las empresas del gaseoducto, GasAtacama, NorGas, que ellas tenían que donar las turbinas a gas para generar la luz eléctrica, porque era lo mínimo que tenían que aportar a las comunidades originarias, a San Pedro, a los Ayillos y a Toconao, porque estaban invadiendo, estaban pasando con sus tuberías por las tierras *likán Antai*, las tierras de nuestros padres y de nuestros abuelos...”.

(E.S.F., 47 años, mujer, dirigente de San Pedro de Atacama)

agencias del Estado, así como en el rol que cumplen los funcionarios de la burocracia estatal, la que en algunos casos trata, no con mucho éxito, de dirigir esta emergencia de lo étnico en Atacama.

El otro cambio fundamental está en la estructura axial del mercado, en especial el mercado de trabajo, en el que la lógica neoliberal postmoderna de endosar los costos y los riesgos a terceros, por parte de las empresas, ha puesto a prueba la capacidad de los vehículos de sobrevivencia domésticos y comunitarios para absorber la creciente ola de costos marginales. Esto a su vez con una mayor precarización del empleo en la región, lo que genera una incertidumbre notable, sobre todo si tomamos en cuenta que en el interior de las comunidades, la inestabilidad y la precariedad son también la norma.

En este escenario de debilidad aparece la legitimidad étnica como la bandera de lucha para conseguir una razonable estabilidad social, familiar y personal, que se encamina hacia la toma de decisiones simbólicas de transformación y manejo del entorno social, en especial las estructuras axiales y secundarias de poder, para que éstas se conviertan en fuente de estabilidad y de disminución de la actual incertidumbre de la globalización neoliberal. que nos es común a todos, pero que los atacameños a partir del ámbito de su movilización étnica, han comenzado a revertir de un modo efectivo y trascendente en el tiempo.

## Referencias Bibliográficas

Adams, Richard Newbold (1977). "Power in human societies: A synthesis". En **The anthropology of power** (Raymond Fogelson and Richard Adams, eds). New York. Academic Press.

" (1983). **Energía y estructura. Una teoría del poder social**. México D.F. Fondo de Cultura Económica (Trad. Eduardo Suárez). [1975] *Energy and Structure. A theory of social power*. Austin. University of Texas Press.

" (1987). "Vehículos de supervivencia social". En **La heterodoxia recuperada. En torno a Ángel Palerm** (Susana Glantz, comp.). México D.F. Fondo de Cultura Económica.

" (1988). **The eighth day. Social evolution as the self-organization of energy**. Austin. University of Texas Press.

" (1995). **Etnias en evolución social. Estudios de Guatemala y Centroamérica**. México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Agacino, Rafael, Cristián González y Jorge Rojas (1998). **Capital transnacional y trabajo. El desarrollo minero en Chile**. Santiago de Chile. LOM Ediciones/Programa de Economía del Trabajo (P.E.T.)/Universidad ARCIS.

Al-Haj, Majid (1995). "Kinship and modernization in developing societies: The emergence of instrumentalized kinship". En **Journal of comparative family studies**. vol 26 N°3.

Altamirano, Teófilo (1988). **Cultura andina y pobreza urbana**. Lima. Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alvarez Vargas, Alejandro (1988). **Resumen de la historia de Calama**. Calama/Santiago. Ediciones Odisea/Alejandro Alvarez.

" (1999). **Geo Biografía. Leyenda y poesía de la provincia El Loa**. Calama. Alejandro Alvarez. [1994].

Anderson, Benedict (1993). **Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo**. México D.F. Fondo de Cultura Económica (Eduardo Suárez, trad.). [1991, 2ª ed.] *Imagined communities*. London. Verso.

Anthias, Floya and Nira Yuval-Davies (1993). **Racialized boundaries. Race, nation, gender, colour and class; and the anti-racist struggle**. London. Routledge.



Apey, María Angélica (m.s. 1994). "El factor social en Chuquicamata". En **Chuquicamata, historia de un desafío humano y metalúrgico** (Hernán Edwards, coord.). (Inédito).

Aranda, Ximena. (1964). "San Pedro de Atacama. Elementos diagnósticos para un plan de desarrollo local". En **Informaciones Geográficas**. Santiago de Chile. Universidad de Chile.

Aranda, Ximena, Rafael Barahona y René Saa. (1968). **Elementos diagnósticos para un plan de desarrollo local en San Pedro de Atacama**. Santiago de Chile. Informe para la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Departamento de desarrollo agrícola. [1964].

Assadourian, Carlos Sempat (1983). **El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico**. México D.F. Editorial Nueva Imagen. [1982] Lima. *Instituto de Estudios Peruanos*.

" (1992). "La despoblación indígena en Perú y Nueva España, durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial". En **La formación de América Latina. La época colonial**. México D.F. El Colegio de México.

" (1994). **Transiciones hacia el sistema colonial andino**. Lima. Instituto de Estudios Peruanos/El Colegio de México.

Assadourian, Carlos Sempat, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristan Platt (1980). **Minería y espacio económico en los Andes. Siglos XVI-XX**. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

Assies, Willem, Gerrit Burgwal and Ton Salman (1990). **Structures of power, movements of resistance. An introduction to theories of urban movements in latin america**. Amsterdam. CEDLA (Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns Amerika).

Bakewell, Peter (1989). **Mineros de la montaña roja. El trabajo de los indios en Potosí 1545-1650**. Madrid. Alianza Editorial/Sociedad Quinto Centenario (Mario García Aldonate, trad.). [1984]. *Miners of the red mountain*. University of New Mexico Press.

Banton, Michael (1983). **Racial and ethnic competition**. Cambridge. Cambridge University Press.

Barth, Fredrik (1976). "Introducción" En: **Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales** (Fredrik Barth, Ed.). México D.F. Fondo de Cultura Económica.(trad. Sergio Lugo). [1969] "Introduction": *Ethnic groups and boundaries. The social organization of culture difference*. Oslo. Universitetsforlaget.

" (1994). "Enduring and emerging issues in the analysis of ethnicity". En **The Anthropology of ethnicity. Beyond 'ethnic groups and boundaries'** (Hans Vermeulen and Cora Govers, eds.). Amsterdam. Het Spinhuis.

Barthel, Thomas (1986). "El agua y el festival de la primavera entre los atacameños". En **Allpanchis Phuturinqa** N°28, año XVIII. Cusco.[1956]

Bartolomé, Miguel Alberto (1997). **Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México.** México D.F. Instituto Nacional Indigenista/Siglo XXI Editores.

Bauer, Arnold (1994). **La sociedad rural chilena. Desde la conquista española a nuestros días.** Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello (Paulina Matta, trad.). [1975]. *Chilean rural society. From spanish conquest to 1930.* Cambridge. Cambridge University Press.

Bauman, Zygmunt (1999). **La globalización. Consecuencias humanas.** Buenos Aires/Sao Paulo. Fondo de Cultura Económica. [1998]. *Globalization. Human consequences.* Cambridge. Polity Press/Blackwell Publishers.

Beaulieu, Andrea (1967). "El habitat humano y la economía agrícola en el oasis de Chiu-Chiu". En *Revista de la Universidad del Norte*. Antofagasta. Diciembre de 1967.

Beck, Ulrich (1998). **La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad.** Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica. [1986] *Risikogesellschaft.* Frankfurt am Main. Suhrkamp.

Bengoa Cabello, José (1991) "Breve historia de la legislación indígena de Chile" En **Etnia y Nación en América Indígena** (Héctor Díaz-Polanco, comp.). México D.F. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA). [1990] *Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI-Chile)/Anuario Indigenista.*

Bennett, Wendell (1946). "The atacameño". En **Handbook of south American indians** vol. II. Washington. The Smithsonian institution.

Berenguer, José, Victoria Castro; Fernando Plaza y Luis Rodríguez (1973 m.s.). "Algunos problemas derivados del análisis de los censos generales de población (1907-1970) del Departamento el Loa. Provincia de Antofagasta". En **Primer Congreso del Hombre Andino.** Arica, Iquique, Antofagasta. Junio de 1973 (Inédito).

Berman, Marshall (1993). **Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad.** México D.F. Siglo XXI Editores (Andrea Morales Vidal, trad.). [1982] *All that is solid melts into air.* London. Verso.

Blakemore, Harold (1977). **Gobierno chileno y salitre inglés 1886-1896: Balmaceda y North.** Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello (Sofía Varela, trad). [1974] *British nitrates and chilean politics 1886-1896: Balmaceda and North.* London. The Athlone Press/University of London.

Bocock, Robert (1993). **Consumption.** London. Routledge.

Bonfil Batalla, Guillermo (1991). "Lo propio y lo ajeno. Una aproximación al problema del control cultural". En **Pensar nuestra cultura** (obras de Guillermo Bonfil Batalla). México D.F. Alianza Editorial Mexicana. [1981] En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* N° 103. México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bonilla, Heraclio (1974). **El minero de los Andes. Una aproximación a su estudio.** Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

" (1997). "Estructura y articulación política de las comunidades de los Andes centrales con sus Estados Nacionales". En **La reindianización de América, siglo XIX** (Leticia Reyna y Cuauhtémoc Velasco, eds.). México D.F. Siglo XXI Editores / CIESAS.

Bott, Elizabeth (1990). **Familia y red social. Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes**. Madrid. Altea, Taurus, Alfaguara S.A. [1957/1975] *Family and social network*. London. Tavistock Publications.

Braverman, Harry (1987). **Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX**. México D.F. Editorial Nuestro Tiempo (Gerardo Dávila, trad.). [1974] *Labor and monopoly capital*. New York. Monthly Review Press.

Browman, David (1980). "Tiwanaku expansion and altiplano economic patterns". En **Estudios Arqueológicos** N°5. Antofagasta. Universidad de Chile, sede Antofagasta.

Brünner, José Joaquín (1998). **Globalización cultural y postmodernidad**. Santiago de Chile. Fondo de Cultura Económica, Chile.

Bulmer, M.I.A. (1975). "Sociological models of the mining community". En **The sociological review** vol.23 N°1 new series. Keele. Staffordshire. University of Keele.

Burawoy, Michael (1989). **El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista**. Madrid. Ediciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. España. [1979] *Manufacturing consent*. Chicago. University of Chicago Press.

Burguete Cal y Mayor, Araceli (1984). "¿Quiénes son los 'Amigos del Indio'?". En **Revista de Antropología Americana** N°9. México D.F. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Bustos, Alejandro y Roberto Lenhert (2000). **Historia del pueblo atacameño**. Antofagasta. Fundación Minera Escondida.

Cajías de la Vega, Fernando. (1975). **La provincia de Atacama (1825-1842)**. La Paz. Universidad Mayor de San Andrés/Instituto Boliviano de Cultura. Empresa Editora Universo.

Calagione, John, Doris Francis and Daniel Nugent (eds) (1992). **Workers' expressions. Beyond accommodation and resistance**. Albany. State University of New York Press.

Calderón Jemio, Raúl Javier (1991). **In defense of dignity: The struggles of the Aymara peoples in the bolivian altiplano, 1830-1860**. (Ph.D. of Philosophy dissertation, The University of Connecticut) Hartford/Ann Arbor. The University of Connecticut/UMI Services.

Cañete y Domínguez, Pedro Vicente (1952). **Guía histórica, geográfica, política, civil y legal del Gobierno e Intendencia de Potosí**. La Paz. Editorial Potosí. [1767].

Cárdenas García, Nicolás (1998). "En busca de la identidad de los mineros mexicanos. De la masa aislada a la comunidad diferenciada". En **Cultura y trabajo en México. Estereotipos,**

**prácticas y representaciones** (Rocío Guadarrama, coord.). México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Juan Pablos Editor / Friedrich Ebert Stiftung.

Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1986). **Dependencia y desarrollo en América Latina**. México D.F. Siglo XXI Editores. [1969].

Cardoso de Oliveira, Roberto (1992). **Etnicidad y estructura social**. México D.F. CIESAS. [1978,79,80,81]. *Brasil*.

Cassasas Cantó, José María (1974). **La región atacameña en el siglo XVII**. Santiago de Chile. Editorial Universitaria.

Castellanos, Alicia (1988). **Notas sobre la identidad étnica en la región Tzotil Tzeltal de los Altos de Chiapas**. México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

" (1991). "Racismo e Identidad. En **Alteridades** Año 1. N° 2. México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Departamento de Antropología.

" (1994). "Asimilación y diferenciación de los indios en México" En **Estudios Sociológicos**. vol. XII, N°34. México D.F. El Colegio de México.

" (1998). "Nación y racismos". En **Nación, racismo e identidad** (Alicia Castellanos y José Manuel Sandoval, coords.). México D.F. Editorial Nuestro Tiempo.

Castellanos, Alicia y Gilberto López y Rivas (1992). **El debate de la nación. Cuestión nacional, racismo y autonomía**. México D.F. Claves Latinoamericanas.

Castro Rojas, Victoria y José Luis Martínez Cereceda (1996). "Poblaciones indígenas de Atacama". En **Culturas de Chile. Etnografía. Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología**. (Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate y Pedro Mege, eds.). Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello/Fundación Andes/Sociedad chilena de Arqueología.

Club de los Chululos (1957). **El Chululo año 1, N°1**. (Organo oficial del "Club de los Chululos"). San Pedro de Atacama.

Cole, Jeffrey (1985). **The Potosí Mit'a 1573-1700. Compulsory indian labor in the Andes**. Stanford. Stanford University Press.

Collao, Sigfrido y Robert Sepúlveda (1992). **Situación educacional y migracional de la población emigrante a la ciudad de Calama, de cuatro pueblos atacameños del río Loa superior**. Tesis para optar al grado de licenciado en Ciencias de la Educación. Antofagasta. Universidad de Antofagasta.

Comaroff, John and Jane Comaroff (1992). "Of totemism and Ethnicity" En **Ethnography and the historical imagination**. Boulder. Westview Press. [1987] "Of totemism and Ethnicity: Consciousness, practice and signs of inequality" in *Ethnos* 52. Stockholm.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) (1996). **Principales resultados del análisis de la base de datos de la aplicación de la Encuesta CASEN VI.**

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)/Consejo de Pueblos Atacameños (1996). **Plan Atacameño de Desarrollo.** Cordillera del Loa.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)/Comisión Cunza Lickanantay/Milka Castro, Miguel Bahamondes. (1998). ***Ia ckari latckitur nisaya sema Lickana "El amanecer de un nuevo pueblo"*** Primer Congreso Nacional Atacameño. Chiu Chiu. CONADI/CIDER Consultores.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) (2000). Revista **Ckapatur** (Crecer). Calama Año I N° 1, marzo-abril 2000.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) (2000). Revista **Ckapatur** (Crecer). Calama Año I N° 2, mayo-junio 2000.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) (2000). **Nuestros Pueblos. Periódico para la cultura atacameña.** Año I, N° 1, septiembre 2000. Santiago de Chile.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) (2000). **Nuestros Pueblos. Periódico para la cultura atacameña.** Año I, N° 2, octubre 2000. Santiago de Chile.

CONSECOL (Consultores Ecológicos y Ambientales limitada) (1988). **Diagnóstico agrícola de la Provincia El Loa** (4 vols.). Antofagasta. Secretaría Regional de Planificación y Coordinación (SERPLAC). II Región. República de Chile.

Consejo Regional IIª Región de Antofagasta (CORE) (1999). **Memoria anual 1999.** Antofagasta. Imprenta Ercilla.

Consejo Regional IIª Región de Antofagasta (CORE) (2000). **Memoria anual 1999.** Antofagasta. Imprenta Ercilla.

Contreras Muñoz, Ernesto (1994). **Cultura agraria en San Pedro de Atacama.** (m.s.)

Contreras, Carlos (1988). **Mineros y Campesinos en los Andes. Mercado laboral y economía campesina en la Sierra Central, siglo XIX.** Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

Coriat, Benjamin (1994). **El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa.** México D.F. Siglo XXI Editores. [1979] *L'atelier et le chronomètre.* Paris. Christian Bourgois Éditeur.

Delgado-Parrado, Guillermo (1987). **Articulations of group identity and class formation among the bolivian tin miners** (Ph.D. of Philosophy dissertation. University of Texas, Austin). Austin/Ann Arbor. The University of Texas at Austin/UMI Services.

De la Garza, Enrique, María Eugenia de la O; Javier Melgoza (1997). "Cultura obrera: La construcción teórica de un objeto de estudio". En **Los estudios sobre la cultura obrera en**

México (María Eugenia de la O, Enrique de la Garza y Javier Melgoza, eds.). México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/C.N.C.A.

Despres, Leo A. (1975). "Toward a theory of ethnic phenomena" En **Ethnicity and resource competition in plural societies**. (Leo Despres, ed.) Den Haag. Mouton Publishers.

DeWind, Adrian. (1977). **Peasants become miners: The evolution of industrial mining systems in Peru**. (Ph.D. Thesis of Philosophy, Columbia University). New York/Ann Arbor. The University of Columbia/UMI Dissertation Services.

" (1985). "De campesinos a mineros: El trasfondo de las huelgas en las minas del Perú". En **Allpanchis Phuturinga** N°26. Cusco.

Durkheim, Émile y Marcel Mauss (1996). "Sobre algunas formas primitivas de clasificación" En **Clasificaciones primitivas y otros ensayos de antropología positiva** (Émile Durkheim). Barcelona. Editorial Ariel (Manuel Delgado, trad.).[1902]

Echeverría y Reyes, Aníbal (1967). "La lengua atacameña". En **Ancora** N°3. Universidad de Chile, sede Antofagasta. Antofagasta.[1901].

Ediap Berríos, Luis (1974). **Seis años de labor en el desarrollo agrícola de San Pedro de Atacama**. Antofagasta. (m.s.).

Edwards, P.K. (1977). "A critique of the Kerr-Siegel hypothesis of strikes and the isolates mass: A study of the falsification of sociological knowledge". En **The sociological review** vol. 25 N°3. Keele. Staffordshire. University of Keele.

Edwards, Sebastián y Alejandra Cox Edwards (1992). **Monetarismo y liberalización. El experimento chileno**. México D.F. Fondo de Cultura Económica. [1987] *Monetarism and liberalization. The chilean experiment*. Los Angeles. Ballinger Publishing Co.

Elbaz, Mikhaël y Denise Helly (1996). "Modernidad y Postmodernidad de las identidades nacionales" (trad. José de Gabriel) En **Revista Internacional de Filosofía Política** N°7. Madrid. U.N.E.D/U.A.M-I.

Ercilla y Zúñiga, Alonso de (1972). **La Araucana**. México D.F. Editorial Porrúa. [1569, 1578, 1589].

Eriksen, Thomas Hylland. (1993). **Ethnicity and Nationalism. Anthropological perspectives**. London. Pluto Press.

Esteva Fabregat, Claudio (Ed.) (1994). **Sistemas de trabajo en la América Indígena**. Quito. Ediciones ABYA-YALA.

Ferguson, James (1992). "The country and the city on the Copperbelt". En **Cultural Anthropology** vol. 7 N°1. Washington. American Anthropological Association.

Folla, Jean-Charles (1989). **Anthropologie économique d'une communauté paysanne du désert d'Atacama: Socaire** (Mémoire de Maître ès Sciences). Montréal. Département d'Anthropologie. Université de Montréal.

Fredes Barraza, Lucía Angélica (1994). **Química de suelos en áreas de San Pedro de Atacama y Socaire. Aplicación de la fertilidad**. Antofagasta. Universidad Católica del Norte- Institut Français de Recherche scientifique pour le développement en Coopération (ORSTOM).

Fuenzalida, Fernando (1976). "La estructura de la comunidad indígena tradicional." En **Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú**. (José Matos Mar, comp.). Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

Gandarillas, Humberto, Luis Salazar, Loyda Sánchez, Luis Carlos Sánchez, Pierre de Zutter (1992). **Dios da el agua:¿Qué hacen los proyectos?. Manejo de agua y organización campesina**. La Paz. PRIV/HISBOL.

García Canclini, Néstor (1990). **Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad**. México D.F. Editorial Grijalbo-C.N.C.A.

" (1995). **Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización**. México D.F. Editorial Grijalbo.

" (1999). **La globalización imaginada**. Buenos Aires/México D.F. Editorial Paidós.

Geertz, Clifford (1992). **La interpretación de las culturas**. Barcelona Editorial Gedisa. [1973] *The interpretation of cultures*. New York. Basic Books Inc.

Gellner, Ernest. (1991). **Naciones y Nacionalismo**. México D.F. Alianza Editorial/C.N.C.A. (Javier Setó, trad.). [1983] Nations and nationalism. Oxford. Basil Blackwell Publishers.

Giménez Montiel, Gilberto (1993). "Apuntes para una teoría de la identidad nacional". En **Sociológica**, año 8 N° 21. México D.F. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

" (1996). "La identidad social o el retorno del sujeto en sociología". En III **Coloquio Paul Kirchhoff. Identidad: Análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad**. México D.F. Instituto de Investigaciones Antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México

Göbel, Bárbara y Fanny Delgado (1993). "Susques durante la Gobernación de los Andes: Un caso paradigmático para el análisis de la relación Estado-Periferia" (Ponencia) En **Primer Seminario de Integración Subregional**. Iquique.

Godoy, Ricardo (1985). "Mining: Anthropological perspectives". En **Annual Review of Anthropology** vol.14. Palo Alto. Annual Reviews Inc.

Golte, Jürgen y Norma Adams (1987). **Los caballos de Troya de los invasores. Estrategias campesinas en la conquista de la gran Lima.** Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

Gómez Díaz, Carlos Fernando (1980). **La comunidad campesino-indígena del Loa superior.** Tesis de Licenciado en Antropología Social. Santiago de Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología.

Gómez Parra, Domingo Humberto (1975). **Toconce. Estudio de una comunidad andina.** Memoria para optar al título de Profesor de Estado en historia, geografía y educación cívica. Antofagasta. Universidad del Norte. Departamento de Ciencias Sociales.

" (1994). **Propuesta para una política educacional para el niño y el joven atacameño de 5 a 18 años de edad.** Tesis para optar al grado de Magister en Administración Educativa. Antofagasta. Universidad de Antofagasta.

González Alcantud, José Antonio (1997). **El clientelismo político. Perspectiva socioantropológica.** Barcelona. Anthropos Editorial.

González González, Carlos (1999). **ISO 9000, QS-9000, ISO 14000. Normas internacionales de administración de calidad, sistemas de calidad y sistemas ambientales.** México D.F. McGraw-Hill/Interamericana Editores.

González Miranda, Sergio (1991). **Hombres y Mujeres de la Pampa: Tarapacá en el ciclo del Salitre.** (vol. I). Iquique. Taller de Estudios Regionales.

González Reyes, Julián (1991). **Jóvenes inmigrantes aymaras en Iquique: Situación y perspectivas.** Tesis de grado en Sociología. Antofagasta. Universidad Católica del Norte.

Gramsci, Antonio (1992). **Antología** (Manuel Sacristán, ed). México D.F. Siglo XXI Editores

Granovetter, Mark (1973). "The strength of weak ties". En **American Journal of Sociology** vol 78, N° 6. Chicago. University of Chicago.

Grez Toso, Sergio (1997). **De la 'regeneración del pueblo' a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular chileno (1810-1890).** Santiago de Chile. DIBAM (Dirección de bibliotecas, archivos y museos)/Ediciones RIL/Centro de investigaciones Diego Barros Arana.

Grint, Keith (1991). **The sociology of Work. An Introduction.** Cambridge. Polity Press/Basil Blackwell.

Gutiérrez Mejía, Irma Eugenia (1992). **Caminantes de la tierra ocupada. Emigración campesina de la Huasteca hidalguense a las minas de Pachuca.** México D.F. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (C.N.C.A.).

Harvey, David (1992). **The condition of postmodernity. An enquiry into origins of cultural change.** Cambridge. Blackwell Publishers.[1989].



Hechter, Michael (1987). **Principles of group solidarity**. Berkeley. University of California Press.

Hernández, Roberto (1974). "Chiu Chiu: La desintegración de la comunidad tradicional". En **Antropología nueva época** N°1. Santiago. Universidad de Chile. Departamento de Ciencias Antropológicas y Arqueológicas.

Hidalgo, Blas (1992). **Organización social, tradición y aculturación en Socaire, una aldea atacameña**. Memoria para optar al título de antropólogo social. Santiago. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología.

Hidalgo Ledehue, Jorge (1982). "Descomposición cultural en Atacama en el siglo XVIII: Lenguas, escuela, fugas y complementariedad". En **Simposio: Culturas Atacameñas**. San Pedro de Atacama. Universidad del Norte.

" (1985). "Ecological complementarity and tribute in Atacama: 1632-1792". En **Andean ecology and civilization** (Shozo Mazuda, Izumi Shimada and Craig Morris, comps.) Tokio. University of Tokio Press.

" (1987). "Tierras, exacciones fiscales y mercado en las sociedades andinas de Arica, Tarapacá y Atacama: 1750-1790". En **La participación indígena en los mercados surandinos** (Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter, comps.). La Paz. CERES.

Hobsbawn, Eric and Terence Ranger (eds.) (1983). **The invention of tradition**. Cambridge. Cambridge University Press.

Ianni, Octavio (1999). **Teorías de la globalización**. Mexico D.F. Siglo XXI Editores. [1996].

" (1999). **La era del globalismo**. México D.F. Siglo XXI Editores. [1996]. *A era do globalismo*. Rio do Janeiro. Uniao de Editoras.

Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama/Gobierno de Chile, Programa FONDART (2000a). **Segundo Cabildo Cultural 2000: "Propuestas para la Comuna"**. San Pedro de Atacama.

Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama/Gobierno de Chile, Programa FONDART (2000b). **Segundo Cabildo Cultural 2000: "Carta de la ciudadanía cultural"**. San Pedro de Atacama.

INCO (Ingeniería de Consulta y Construcción de Obras) (1986). **Encuesta a beneficiarios. Proyecto: 'Servicio de agua potable rural, San Pedro de Atacama'**. San Pedro de Atacama. Ministerio de Obras Públicas. República de Chile.

I.N.E. Chile (Instituto Nacional de Estadísticas) (1993). **XVI Censo nacional de población y V Censo nacional de Vivienda -1992-. Resultados generales**. Santiago de Chile. Instituto Nacional de estadísticas. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. República de Chile.

I.N.E. Chile (Instituto Nacional de Estadísticas) (1997). **VI Censo nacional agropecuario (resultados preliminares) -octubre de 1997-**. Santiago de Chile. Instituto Nacional de estadísticas. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. República de Chile.

I.N.E. Chile (Instituto Nacional de Estadísticas) Dirección regional de Antofagasta (1998). **Boletín estadístico regional N°19, IIª Región Antofagasta, mayo de 1998. (Informe económico 1998)**. Antofagasta. I.N.E. Dirección regional. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. República de Chile.

I.N.E. Chile (Instituto Nacional de Estadísticas) (2000). **Chile: Estimaciones de población, por sexo, menores de 15 años y de 15 años y más de edad. País, Regiones, Provincias y Comunas. 1990-2005 Urbano-Rural**. Santiago de Chile. Instituto Nacional de estadísticas. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. República de Chile.

Jameson, Fredric (1994). **Postmodernism, or the cultural logic of late capitalism**. Durham. Duke University Press. [1991].

Jara, Alvaro (1987). **Trabajo y salario indígena, siglo XVI**. Santiago de Chile. Editorial Universitaria.

Kerr, Clark and Abraham Siegel (1954). "The interindustry propensity to strike - An international comparison". En **Industrial conflict** (Arthur Kornhauser, Robert Dubin and Arthur Ross, eds.). New York. McGraw Hill Co.

Kohn, Hans (1966). **El nacionalismo, su significado y su historia**. Buenos Aires. Editorial Paidós. [1961] *Nationalism*. New Jersey. Van Nostrand & Co.

Kottak, Conrad Philip (1996). **Antropología. Una exploración de la diversidad humana**. Madrid. Mc Graw-Hill/Interamericana de España. [1994] *Anthropology*. New York. Mc Graw-Hill.

Kruijt, Dirk y Menno Vellinga (1983). **Estado, clase obrera y empresa transnacional. El caso de la minería peruana 1900-1980**. México D.F. Siglo XXI Editores.

Kymlicka, Will (1996). **Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías**. Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica. [1995] *Multicultural citizenship*. Oxford. Clarendon Press.

Lagos Escobar, Ricardo (2000). **Carta del Presidente Ricardo Lagos Escobar, a los pueblos indígenas de Chile**. Palacio de la Moneda, 31 de mayo de 2000. Santiago.

Laraña, Enrique (1999). **La construcción de los movimientos sociales**. Madrid. Alianza Editorial.

Larraín, José Horacio (1991). **Atacama ayer y hoy**. Antofagasta. Likán Kunza (m.s.).

Latham, Ricardo A. (1926). **Chuquicamata: Estado Yankee (Visión de la montaña roja)**. Santiago de Chile. Editorial Nascimento

Leach, Edmund (1976). **Sistemas políticos de la alta Birmania. Estudio sobre la estructura social Kachin.** Barcelona. Editorial Anagrama. [1954] *Political systems of highland Burma.* London. Athlone Press/University of London.

Lehnert Santander, Roberto (1994). **Diccionario de Toponimia Kunza.** Antofagasta. Universidad de Antofagasta.

Lewellen, Ted (1985). **Introducción a la antropología política.** Barcelona. Ediciones Bellaterra. [1983]. *Political anthropology.* Amherst. Bergin and Garvey Publishers.

Little, Peter and Michael Watts (1994). **Living under contract. Contract farming and agrarian transformation in sub-Saharan Africa.** Madison. The University of Wisconsin Press.

López y Rivas, Gilberto (1988). **Antropología, minorías étnicas y cuestión nacional.** México D.F. Ediciones Aguirre y Beltrán/Editorial Cuicuilco ENAH

" (1995). "Grupos étnicos y procesos nacionalitarios en el capitalismo neoliberal" En **Nación y pueblos indios en el neoliberalismo.** México D.F. Editorial Plaza y Valdés-Universidad Iberoamericana.

Lúkacs, Georg (1985). **Historia y consciencia de clase.** Madrid. Sarpe/Editorial Grijalbo. [1923]. *Geschichte und klassenbewusstsein.*

Luhmann, Niklas (1998). **Complejidad y modernidad, de la unidad a la diferencia.** Madrid. Editorial Trotta. [1977, 1982, 1987, 1992, 1995, 1998]. *Deutschland.*

Mandel, Ernest (1979). **El capitalismo tardío.** México D.F. Ediciones ERA. [1972] *Der Spätkapitalismus.* Frankfurt. Subrkamp Verlag.

Manning, Alice Elizabeth (1975). **Calama. Patterns of interaction in a chilean city.** (Ph.D. thesis) Columbia University. Ann Arbor UMI Services.

Mármora, Leopoldo (1986). **El concepto socialista de nación.** México D.F. Siglo XXI Editores.

Martínez Cereceda, José Luis (1998). **Pueblos del Chañar y el Algarrobo. Los Atacamas en el siglo XVII.** Santiago de Chile. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM-Chile)-Centro de investigaciones Barros Arana / Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Martínez Peláez, Severo (1982). **La patria del criollo.** Puebla. Universidad de Puebla. [1970] *Ciudad de Guatemala. Universidad de San Carlos.*

Martínez Rodríguez, Gerardo (m.s. 1994). "Orígenes y desarrollo de Chuquicamata bajo la 'Chile Exploration Company'". En **Chuquicamata, historia de un desafío humano y metalúrgico** (Hernán Edwards, coord.). (Inédito).

Melgar Bao, Ricardo. (1988). **Sindicalismo y milenarismo en la región andina del Perú (1920-1931)**. México D.F. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Meller Bock, Patricio (1996). **Un siglo de economía política chilena (1890-1990)**. Santiago. Editorial Andrés Bello.

Melucci, Alberto (1999). **Acción colectiva, vida cotidiana y democracia**. México D.F. El Colegio de México.

Mercurio de Antofagasta, El. (11 de octubre de 2000). Antofagasta. Empresa periodística El Mercurio.

Misetich Yurac, Vladimir (1990). **Geografía de la IIª región de Antofagasta**. Santiago de Chile. Instituto Geográfico Militar.

Mitchell, J. Clyde (1969). "The concept and use of social networks". En **Social networks in urban situations. Analyses of personal relationships in central african towns** (J. Clyde Mitchell, ed.). Manchester. Institute for Social Research. University of Zambia/University of Manchester/University Press.

Moore, Barrington (1989). **La injusticia: Bases sociales de la obediencia y la rebelión**. México D.F. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Mostny, Grete, Fidel Jeldes, Raúl González y Francisco Oberhauser. (1954). **Peine. Un pueblo atacameño**. Santiago de Chile. Universidad de Chile.

Murdock, George Peter (1994). **Guía para la clasificación de los datos culturales**. México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. [1950] *Outline of cultural materials*. New Haven. Human Relations Area Files (H.R.A.F.), University of Yale.

Murra, John V. (1975). **Formaciones económicas y políticas del mundo andino**. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

" (1985). "The limits and limitations of 'verticalidad' model". En **Andean ecology and civilization** (Shozo Mazuda, Izumi Shimada and Craig Morris, comps.) Tokio. University of Tokio Press.

Naciones Unidas (1996). "Proyecto de Declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas". En: **Informe del Grupo Intersesional**. Ginebra. 21 de octubre-1º de noviembre de 1996.

Naroll, Raoul (1964). "On ethnic unit classification". En **Current Anthropology** vol.5. Nº4. Chicago/Utrecht. Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research/University of Chicago.

Nash, Dennison (1981). "Tourism as an anthropological subject". En **Current Anthropology** Vol.22 Nº5. Chicago.

de Santiago de Chile. [1997] *Revista Historia* vol. 30. Santiago de Chile. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Pinto Vallejos, Julio y Luis Ortega Martínez (1991). **Expansión minera y desarrollo industrial: Un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)**. Santiago. Universidad de Santiago de Chile.

Piore, Michael y Charles Sabel (1990). **La segunda ruptura industrial**. Madrid. Alianza Editorial. [1984] *The second industrial divide*. New York. Basic Books Inc.

Pizarro, Crisóstomo (1986). **La huelga obrera en Chile 1890-1970**. Santiago de Chile. Ediciones SUR.

Ponce, Mauricio, Francisco Rivera y Marcelo Lufin (1999). **Proyecto: Dimensiones económicas y culturales del trabajo contratista de la IIª Región-Chile**. Antofagasta. Universidad Católica del Norte.

Porzio, Huguette (1961). **El capital humano en la industria del cobre y particularmente en Chuquicamata**. Memoria de prueba para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Santiago de Chile. Editorial Universitaria.

Provoste Fernández, Patricia (1980). **Etnia y comunidad: Los pueblos del Altiplano de Tarapacá**. Tesis de grado en Sociología. Antofagasta. Universidad del Norte.

Pumarino Soto, Héctor (1978). **El Loa, ayer y hoy**. Calama/Santiago. Héctor Pumarino/Editorial Universitaria.

Quijano, Aníbal (1992). "Colonialidad y Modernidad-Racionalidad". En **Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas** (Heraclio Bonilla, comp.). Bogotá/Quito. FLACSO-Ecuador/Ediciones Libri Mundi. Enrique Grosse-Luemern/Tercer Mundo Editores.

Rasnake, Roger (1989). **Autoridad y poder en los andes. Los Kuraqkuna de Yura**. La Paz. HISBOL.

Redfield, Robert (1973). **The little community**. Chicago. The University of Chicago Press. [1953] Uppsala. *Gottesman lectures* vol V. Uppsala University.

Redfield, Robert; Ralph Linton y Melville Herskovits (1986). "Memorándum para el estudio de la aculturación". En **Arinsana** N°3. Cusco. [1936] *American Anthropologist* N°38: 149-152.

Reyna Aoyama, Leticia y Cuauhtémoc Velasco (1997). "El indio y lo indio, enfoques y temas". En **La reindianización de América, siglo XIX** (Leticia Reyna y Cuauhtémoc Velasco, eds.). México D.F. Siglo XXI Editores / CIESAS.

Renan, Ernest. (1983) **¿Qué es una nación?**. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales (trad. Rodrigo Fernández-Carvajal). [1882 y 1889] *Paris*.

República de Chile (1993). **Ley Indígena (Ley N° 19.253, Decreto Oficial del 5 de octubre de 1993)**. Santiago de Chile. Ministerio Secretaría General de Gobierno/Comisión Especial de Pueblos Indígenas.

Rivera Flores, Francisco (1993). "La marginalidad, vínculo entre la etnicidad y la globalidad: El caso de San Pedro de Atacama, Chile". En **Contextos étnicos del lenguaje. Aportes en Educación y Etnodiversidad**. Oaxaca. Universidad Autónoma 'Benito Juárez' de Oaxaca.

" (1994). "Identidad en el laberinto: La búsqueda del sentido étnico en San Pedro de Atacama" En **Estudios Atacameños** N°11. San Pedro de Atacama. Universidad Católica del Norte.

" (1995). "Contexto histórico y social del manejo de los recursos agropecuarios en los oasis de San Pedro de Atacama" En **Agua, ocupación del espacio y economía campesina en la región atacameña. Aspectos dinámicos**. (Pierre Pourrut y Lautaro Núñez, eds). Antofagasta. Institut Français de Recherche scientifique pour le développement en Coopération (ORSTOM)/Universidad Católica del Norte.

" (1997). **El caso de la minería industrial del cobre en el norte de Chile: Construcción de identidad étnica, metáfora cultural y relaciones laborales** (ms) México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Departamento de Sociología. Área de Sociología del Trabajo.

" (1998). "Procesos de articulaciones socio-identitarias y reformulaciones étnicas en Atacama". En **Estudios Atacameños** N° 13. San Pedro de Atacama. Universidad Católica del Norte.

Rivera Flores, Francisco y Pierre Pourrut (1994) "La falta de agua en el norte de Chile. De problema étnico a crisis nacional" (Ponencia). En **ILVIII International Congress of Americanists**. Stockholm.

" (1997). "Percepción del binomio clima-agua por las comunidades atacameñas en el ámbito desértico del norte de Chile". En **Antropología del clima en el mundo hispanoamericano** (II vols.) (Marine Goloubinoff, Esther Katz y Annemarie Lammel, eds). Quito. Ediciones Abya-Yala

Roosens, Eugene E. (1989). **Creating Ethnicity. The process of ethnogenesis**. Newbury Park. Sage Publications.

Rutledge, Ian (1987). **Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy 1550-1960**. Tucumán. ECIRA/CICSO (Ana Roig y Nicolás Iñigo, trads.). [1973] *Tesis doctoral inédita. University of Cambridge*.

Salazar Vergara, Gabriel, Arturo Mancilla y Carlos Millán (1999). **Historia Contemporánea de Chile vol. I: Estado, legitimidad, ciudadanía**. (Gabriel Salazar Vergara y Julio Pinto Vallejos, eds). Santiago de Chile. Lom Ediciones.

Salomon, Frank (1985). "The dynamic potential of the complementarity concept". En **Andean ecology and civilization** (Shozo Mazuda, Izumi Shimada and Craig Morris, eds.) Tokio. University of Tokio Press.

San Román, Francisco (1967). "La lengua Cunza de los naturales de Atacama". En **Ancora** N°3. Universidad de Chile, sede Antofagasta. Antofagasta.[1890].

Sanhueza, María Cecilia. (1992). "Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI". **Estudios Atacameños** N°10. San Pedro de Atacama. Universidad Católica del Norte.

Sariego Rodríguez, Juan Luis (1988). **Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita 1900-1970**. México D.F. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). [1984] *Tesis de Maestría. México D.F. Universidad Iberoamericana.*

" (1997). "Cultura obrera y procesos de trabajo: Debates y propuestas". En **Los estudios sobre la cultura obrera en México** (María Eugenia de la O, Enrique de la Garza y Javier Melgoza, eds.). México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/C.N.C.A.

Scheff, Thomas (1994). "Emotions and Identity: A theory of ethnic nationalism" En **Social theory and politics of identity** (Craig Calhoun, ed.) Oxford. Blackwell Publishers.

Scott, James (1986). **Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance**. New Haven. Yale University Press.

Smith, Anthony (1993). **The ethnic origins of nations**. Oxford. Blackwell. [1986].

" (1997). **La identidad nacional**. Madrid. Trama Editorial. [1991] *National identity*. London. Penguin books.

Solomos, John (1992). "Varieties of marxist conceptions of race, class and state: A critical analysis". En **Theories of race and ethnic relations** (John Rex and David Mason, eds.) Cambridge. Cambridge University Press. [1986].

Soto Cárdenas, Alejandro (1998). **Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia**. Santiago de Chile. Editorial de la Universidad de Santiago de Chile.

Soufi, Widad et Emmanuelle Chéhère (1994). **Diagnostic agraire de l'oasis de San Pedro de Atacama (Chili)**. Mémoire de Doctorat de troisième cycle. ORSTOM/Institut National Agronomique de Paris-Grignon.

Stokes, Susan (1995). **Cultures in conflict. Social movements and the state in Peru**. Berkeley. University of California Press.

Talai, Vered Amit (1988). "When ethnic identity is a mixed blessing: Armenians in London". En **Ethnos** vol. 53: I-II. Stockholm.

Tandeter, Enrique (1992). **Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial 1692-1826.** Buenos Aires. Editorial Sudamericana / Cusco. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas"

Tandeter, Enrique y Nathan Wachtel (1992). "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII". En **Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII** (Lyman Johnson y Enrique Tandeter, comps.). Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica de Argentina. [1990] *Essays on the price history of eighteenth-century latin America.* The University of New Mexico Press.

Tapia, Gustavo (2001). **Chuquicamata. Historia con nostalgia.** Antofagasta. Ediciones Parina.

Tarrow, Sidney (1997). **El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.** Madrid. Alianza Editorial. [1994]. *Power in movement.* Cambridge University Press.

Taussig, Michael (1993). **El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica.** México D.F. Editorial Nueva Imagen (Juan Utrilla, trad.). [1980] *The devil and commodity fetishism in south america.* Chappel Hill. University of North Carolina Press.

Tilly, Charles (1992). **From mobilization to revolution.** New York. Random house. [1978].

Tomoeda, Hiroyasu y Luis Millones (1992). "Introducción" En **Senri ethnological studies** N°33 -Dedicado a los 500 años de mestizaje en los Andes- (Hiroyasu Tomoeda y Luis Millones, eds.). Osaka.

Turner, Bryan (1993). **Citizenship and social theory.** London. Sage Publications

Vaïsse, Emilio, Félix Hoyos y Aníbal Echeverría (1896). **Glosario de la lengua atacameña.** Santiago de Chile. Imprenta Cervantes/Universidad de Chile.

Valderrama, Ricardo y Carmen Escalante (1988). **Del Tata Mallku a la Mama Pacha. Riego, sociedad y ritos en los Andes Peruanos.** Lima. DESCO.

Van den Berghe, Pierre (1974). **Class and ethnicity in Peru.** Leiden. E.J. Brill.

Van Kessel Brouwers, Johannes. (1980). **Holocausto al Progreso. Los Aymaras de Tarapacá.** (Doctorgraad Tesis in sociale wetenschappen, Vrije Universiteit, Amsterdam) Amsterdam. CEDLA (Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns Amerika).

" (1985). **Los Aymaras contemporáneos de Chile (1879-1985); su historia social.** Iquique. CREAR.

" (1991) **Los Aymaras bajo el régimen militar de Pinochet.** Iquique. CREAR.

" (1996a). "Los aymaras contemporáneos de Chile". En **Culturas de Chile. Etnografía. Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología.** (Jorge Hidalgo, Virgilio



Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate y Pedro Mege, eds.). Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello/Fundación Andes/Sociedad chilena de Arqueología.

" (1996b). "La cosmovisión aymara". En **Culturas de Chile. Etnografía. Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología**. (Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate y Pedro Mege, eds.). Santiago de Chile. Editorial Andrés Bello/Fundación Andes/Sociedad chilena de Arqueología.

Varela Velázquez, Roberto. (1984) **Expansión de sistemas y relaciones de poder**. México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

" (1996). "Cultura política". En **Antropología Política. Enfoques contemporáneos** (Héctor Tejera, coord.). México D.F. Plaza y Valdés/INAH.

" (1999). "La sociedad civil desde la antropología política". En **La sociedad civil. De la teoría a la realidad** (Alberto Olvera, coord.). México D.F. El Colegio de México.

Vermeulen, Hans and Cora Govers (1994). "Introduction". En **The Anthropology of ethnicity. Beyond 'ethnic groups and boundaries'** (Hans Vermeulen and Cora Govers, eds.). Amsterdam. Het Spinhuis.

Vicariato Apostólico de Antofagasta (s/f). **Libro de Fundaciones**. Archivo del Arzobispado de Antofagasta.

Vicuña Urrutia, Manuel (1995). **La imagen del desierto de Atacama (siglos XVI-XIX). Del espacio de la disuasión al territorio de los desafíos**. Santiago de Chile. Editorial de la Universidad de Santiago de Chile.

Villar, Daniel (1992). **The politics of decentralization in Chile: Allende and Pinochet**. (Degree's Dissertation of Master of Arts). Washington D.C. The American University/Ann Arbor. UMI Dissertation Services.

Wallerstein, Immanuel (1998). **El capitalismo histórico**. México D.F. Siglo XXI Editores. [1983] *Historical capitalism*. London. Verso Editions.

Waters, Mary (1990). **Ethnic options. Choosing identities in America**. Berkeley. University of California Press.

Weber, Max (1992). **Economía y Sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva**. México D.F. Fondo de Cultura Económica (trad. José Medina Echavarría, Juan Roura, Eugenio Imaz, Eduardo García y José Ferrater Mora). [1922] *Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der vertehenden soziologie*. Tübingen, J.C.B. Mohr.

Wightman, Ann (1990). **Indigenous migration and social change. The forasteros of Cuzco, 1570-1720**. Durham. Duke University Press.

Williams, Brackette (1995). "Classification systems revisited: Kinship, caste, race, and nationality as the flow of blood and spread of rights". En **Naturalizing power. Essays in feminist cultural analysis**. New York. Routledge.

Wolf, Eric R. (1981). "Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java central". En **Antropología económica. Estudios etnográficos** (Josep Llobera, comp.). Barcelona. Editorial Anagrama. [1957] *Southwestern Journal of Anthropology* vol 13 N°1.

" (1994). **Europa y la gente sin historia**. México D.F. Fondo de Cultura Económica.(trad. Agustín Bárcenas). [1982] *Europe and the people without history*. Berkeley. The regents of the University of California.

Wright, Erik Olin (1983). **Clase, crisis y estado**. Madrid. Siglo XXI de España Editores (Alberto Jiménez, trad.). [1978] *Class, crisis and the state*. San Francisco. NLB.

" (1994). **Clases**. Madrid. Siglo XXI de España Editores (Angel Faerna, trad.). [1985] *Classes*. London. Verso Editions.

Wright, Susan (1994). "Culture in anthropology and organizational studies". En **Anthropology of organizations** (Susan Wright, ed). London. Routledge.

Zapata Schaffeld, Francisco. (1976). **Las relaciones entre el movimiento obrero y el gobierno de Salvador Allende**. México D.F. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. [1974].

" (1979). **Los mineros de Chuquicamata: ¿Productores o proletarios?**.México D.F. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos. [1975].

" (1985). **Enclaves y polos de desarrollo en México. Notas para discusión** (Documento de trabajo). México D.F. El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos.

" (1986). "La acción sindical en la gran minería del cobre: ¿Continuidad o ruptura?". En **Clases sociales y acción obrera en Chile**. (Francisco Zapata, comp.) México D.F. El Colegio de Mexico.

" (1987). "La nacionalización de las minas, los mineros del cobre y el gobierno militar en Chile (1975-1980)". En **Trabajadores y sindicatos en América Latina** (Francisco Zapata). México D.F. Secretaria de Educación Pública. [1986] *En: Miners and mining in the Americas* (William Culver and Thomas Greaves, eds.). Manchester. Manchester University Press.

" (1990). **Ideología y política en América Latina**. México D.F. El Colegio de México.

" (1992). **Atacama. Desierto de la discordia**. México D.F. El Colegio de México.

Zárate, Margarita (1998a). "Identidad étnica y discriminación en una organización campesina indígena tradicional en Michoacán". En **Nación, racismo e identidad** (Alicia Castellanos y José Manuel Sandoval, coords.). México D.F. Editorial Nuestro Tiempo.

" (1998b). **En busca de la comunidad. Identidades recreadas y organización campesina en Michoacán.** Zamora. El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana.

Zauschquevich, Andrés y Alexander Sutulov (eds) (1975). **El cobre Chileno.** Santiago de Chile. Corporación Nacional del Cobre (CODELCO).

Zulawski, Ann (1985). **Migration and labor in seventeenth century Alto Perú (Bolivia)** (Ph.D. in Philosophy dissertation, Columbia University). New York/Ann Arbor. Columbia University/UMI Services.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD IZTAPALAPA**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA**

# **Los Atacameños del Norte de Chile**

**Un caso de surgimiento y consolidación étnica  
desde el Estado y la Sociedad Nacional**

**Francisco Javier Rivera Flores**

**Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas**

**Director: Dr. Roberto Varela Velázquez**  
**Asesora: Dra. Alicia Castellanos Guerrero**  
**Asesor: Dr. Gilberto López y Rivas**

# ANEXOS

## Indice de Anexos

• Ley indígena N° 19. 253 (Fragmentos)	I
• Comunidades atacamenas.	II
• Inversión efectuada con FNDR y Fondos Sectoriales 1992-1998. Comuna de San Pedro de Atacama.	III
• Evolución de la población de las localidades de las Cuencas del Loa y Salar de Atacama, 1952-1982.	IV
• Inversión Comunal F.N.D.R ., 1990-1998.	V
• Inversión Regional por sector año 1998 , Comuna San Pedro de Atacama.	VI
• Inversión Per capita por comuna año 1998, II Región.	VI
• Inversión Per capita por comuna año 2000, II Región.	VII
• Inversión F.N.D.R. Per capita por comuna año 2000. II Región.	VII
• Proyectos presentados procesos presupuestarios 2000 Área de Desarrollo Indígena Atacama la Grande. SERPLAC II Región , 1999.	VIII
• Primer Congreso Nacional Atacameño Chiu Chiu, 18, 19 y 20 de Julio de 1998.	IX
• Percepción y expectativas de la interrelación Sociedad Atacameña / Estado de Chile. Resultados de Encuesta realizada a habitantes de San Pedro de Atacama.	X
• Decreto Alcaldicio de la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama sobre nombres y límites para las unidades vecinales de la comuna de San Pedro de Atacama, 10 Mayo 1984.	XI
• Elecciones Municipales 2000.	XII
• Sector minería de la Región de Antofagasta.	XIII
• Yacimientos mineros en la II Región.	XIV

• Constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en el sector norte del Salar de Atacama por Río Chilex S.A. , Abril 2000.	XV
• Sandra Berna M, Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama presenta recurso de reconsideración en problema de aguas con la compañía minera Río Chilex S.A., 5 julio 2000.	XVI
• Calidad del agua en empresa mineras.	XVII
• Likan Kunza.	XVIII
• Carta al Señor Blas Espinoza, Intendente Regional de Antofagasta, de la Junta de Vecinos de Talabre, 17 Septiembre 1991.	XIX
• Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores comunica a CONADI elección de directorio. San Pedro de Atacama, 1995.	XX
• Caracterización del Programa Nacional de Becas Indígenas.	XXI
• Quinientos ocho años de etnocidio. La voz de los Atacameños.	XXII
• Ollagüe: Medio físico - natural. Medio socio-económico.	XXIII
• San Pedro de Atacama : Medio físico - natural.	XXIV
• Situación ambiental de San Pedro de Atacama.	XXV
• Situación ambiental de Toconao.	XXVI
• Situación ambiental de Ollagüe.	XXVII
• Situación ambiental de Calama.	XVIII

## **LÉY INDÍGENA**

**Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas.**

**Ley N° 19.253**

Publicado en Diario Oficial: 5 de octubre de 1993  
(Fragmentos)

### **Título I DE LOS INDÍGENAS, SUS CULTURAS Y SUS COMUNIDADES**

Art. 1º: “Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación.

Párrafo 2º

#### **De la calidad indígena**

Artículo 2º. Se considerarán indígenas para los efectos de esta ley, las personas de nacionalidad chilena que se encuentren en los siguientes casos:

- a) Los que sean hijos de padre o madre indígena, cualquiera sea la naturaleza de su filiación inclusive la adoptiva.
- b) Los descendientes de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, siempre que posean a los menos un apellido indígena; un apellido no indígena será considerado indígena, para los efectos de esta ley, si se acredita su procedencia indígena por generaciones, y
- c) Los que mantengan rasgos culturales de alguna etnia indígena, entendiéndose por tales la práctica de formas de vida, costumbres o religión de estas etnias de un modo habitual o cuyo cónyuge sea indígena. En estos casos, será necesario, además, que se autoidentifiquen como indígenas.

Artículo 3º. La calidad de indígena podrá acreditarse mediante un certificado que otorgará la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Párrafo 4º

#### **De la Comunidad Indígena**

Artículo 9º. Para los efectos de esta ley se entenderá por Comunidad Indígena, toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones:

- a) Provengan de un mismo tronco familiar;
- b) Reconozcan una jefatura tradicional;
- c) Posean o hayan poseído tierras indígenas en común, y
- d) Provengan de un mismo poblado antiguo.



### **TÍTULO III DEL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS TIERRAS INDÍGENAS**

Artículo 12. Las tierras indígenas estarán exentas del pago de contribuciones territoriales.

Artículo 13. Las tierras a que se refiere el artículo precedente, por exigirlo el interés nacional, gozarán de la protección de esta ley y no podrán ser enajenadas, embargadas, gravadas, ni adquiridas por prescripción, salvo entre comunidades o personas indígenas de una misma etnia.

Párrafo 2°

Del fondo para tierras y aguas indígenas

Artículo 20. Créase un fondo para tierras y aguas indígenas administrado por la corporación. A través de este fondo la corporación podrá cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Otorgar subsidios para la adquisición de tierras por personas, comunidades indígenas o una parte de éstas cuando la superficie de las tierras de la respectiva comunidad sea insuficiente, con aprobación de la corporación.
- b) Financiar mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras, en especial, con motivo de cumplimiento de resoluciones o transacciones, judiciales o extrajudiciales, relativas a tierras indígenas en que existan soluciones sobre tierras indígenas o transferidas a los indígenas, provenientes de los títulos de merced o reconocidos por títulos de comisario u otras cesiones o asignaciones hechas por el Estado en favor de los indígenas.
- c) Financiar la constitución, regularización o compra de derechos de aguas o financiar obras destinadas a obtener este recurso.

Artículo 21. La Ley de Presupuestos de cada año dispondrá anualmente de una suma destinada exclusivamente al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.

La corporación podrá recibir del Estado, tierras fiscales, predios, propiedades, derechos de agua, y otros bienes de esta especie para radicar, entregar títulos permanentes, realizar proyectos de colonización, reubicación y actividades semejantes destinados a comunidades indígenas o indígenas individualmente considerados. Igualmente los podrá recibir de particulares para los mismos fines, y en general los aportes que en dinero se hagan por parte de particulares.

### **TÍTULO III DEL DESARROLLO INDÍGENA**

Párrafo 1°

Del Fondo de Desarrollo Indígena

Artículo 23. Créase un Fondo de Desarrollo Indígena cuyo objeto será financiar programas especiales dirigidos al desarrollo de las personas y comunidades indígenas, el que será administrado por la corporación.

- c) Financiar planes para la recuperación de la calidad de las tierras indígenas degradadas o diversificar su uso y producción.

d) Financiar la obtención de concesiones y autorizaciones de acuicultura y pesca, y la compra de utensilios de pesca artesanal.

La Ley de Presupuestos de cada año dispondrá anualmente de una suma destinada exclusivamente al Fondo de Desarrollo Indígena.

Párrafo 2°

#### **De las áreas de desarrollo indígena**

Artículo 26. El Ministerio de Planificación y Cooperación, a propuesta de la corporación, podrá establecer áreas de desarrollo indígena que serán espacios territoriales en que los organismos de la administración del Estado focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades.

Artículo 27. La corporación, en beneficio de las áreas de desarrollo indígena, podrá estudiar, planificar, coordinar y convenir planes, proyectos, trabajos y obras con ministerios y organismos públicos; gobiernos regionales y municipalidades; universidades y otros establecimientos educacionales; corporaciones y organismos no gubernamentales; organismos de cooperación y asistencia técnica internacional, y empresas públicas o privadas.

### **TÍTULO IV**

#### **DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN INDÍGENA**

Párrafo 1°

Del reconocimiento, respeto y protección de las culturas indígenas.

Artículo 28. El reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas contemplará:

- a) El uso y conservación de los idiomas indígenas, junto al español en las áreas de alta densidad indígena;
- b) El establecimiento en el sistema educativo nacional de una unidad programática que posibilite a los educandos acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacite para valorarlas positivamente;
- c) El fomento a la difusión en la radioemisoras y canales de televisión de las regiones de alta presencia indígena de programas en idioma indígena y apoyo a la creación de radioemisoras y medios de comunicación indígenas;
- d) La promoción y el establecimiento de cátedras de historia, cultura e idiomas indígenas en la enseñanza superior;
- e) La obligatoriedad del Registro Civil de anotar los nombres y apellidos de las personas indígenas en la forma como lo expresen sus padres y con las normas de transcripción fonética que ellos indiquen,

f) La promoción de las expresiones artísticas y culturales y la protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena.

Para el cumplimiento de lo señalado en el inciso anterior, la corporación, en coordinación con el Ministerio de Educación, promoverá planes y programas de fomento de las culturas indígenas.

## **TÍTULO VIII DISPOSICIONES PARTICULARES**

### **Párrafo 2º**

Disposiciones particulares complementarias para los aymaras, atacameños y demás comunidades indígenas del norte del país.

Artículo 62. Son aymaras los indígenas pertenecientes a las comunidades andinas ubicadas principalmente en la I Región, y atacameños los indígenas pertenecientes a las comunidades existentes principalmente en los poblados del interior de la II Región y, en ambos casos, los indígenas provenientes de ellas.

Estas disposiciones se aplicarán a otras comunidades indígenas del norte del país, tales como quechuas y collas.

Artículo 64. Se deberá proteger especialmente las aguas de las comunidades aymaras y atacameñas. Serán considerados bienes de propiedad y uso de la comunidad indígena establecida por esta ley, las aguas que se encuentren en los terrenos de la comunidad, tales como: los ríos, canales, acequias y vertientes, sin perjuicio de los derechos que terceros hayan inscrito de conformidad al Código General de Aguas.

Artículo 65. La corporación, sin perjuicio de lo establecido en las normas del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, incentivará programas especiales para la recuperación repoblamiento de pueblos y sectores actualmente abandonados de las etnias aymara y atacameña.

## **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Artículo 3º. La corporación realizará, en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales, durante los tres años posteriores a la publicación de esta ley, un plan de saneamiento de títulos de dominio sobre las tierras aymaras y atacameñas de la I y II regiones, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el párrafo 2º del título VIII.

Igualmente, la corporación y la Dirección General de Aguas, establecerán un convenio para la protección, constitución y restablecimiento de los derechos de aguas de propiedad ancestral de las comunidades aymaras y atacameñas de conformidad al artículo 64 de esta ley”.

		Comunidades Atacameñas de origen						
		TOCONAO	RÍO GRANDE	SOCAIRE	CAMAR	TALABRE	S. ROQUE PEINE	SAN PEDRO
		545	80	280	60	58	276	1471
SALUD	Atención primaria atendida por un paramédico.	Atención primaria de estación médica rural.	Atención primaria atendida por un paramédico postal.	Atención primaria	Atención primaria	Atención primaria	Atención primaria	Atención primaria enfermera, paramédicos, médico, ronda dental, postal.
EDUCACIÓN		Educación General Básica de 1° a 4° año profesor: 1 alumnos: 10 Escuela G 28.	Educación General Básica de 1° a 6° año profesores: 2 alumnos: 64 Escuela G 30.	Educación General Básica de 1° a 4° año profesor: 1 alumnos: 9 Escuela G 22.	Educación General Básica de 1° a 4° año profesor: 1 alumnos: 10 Escuela G 29.	Educación General Básica de 1° a 4° año profesor: 1 alumnos: 10 Escuela G 29.	Educación General Básica de 1° a 4° año profesor: 1 alumnos: 10 Escuela G 29.	Educación General Básica escuela de concentración frontal parvulario, 1° a 8° año EGB profesores: 12 alumnos: sin información Escuela G25 de Solor profesor: 1 alumnos: 13. Liceo Técnico Agrícola en Séquitor: 93 alumnos.
VIVIENDA	364 viviendas	40 viviendas	63 viviendas	14 viviendas	21 viviendas	104 viviendas	451 viviendas	
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	Iglesia, escuela, estación rural, sede junta de vecinos, tenencia carabineros.	Iglesia, escuela, estación médica rural, sede junta de vecinos.	Iglesia, estación médica rural sede junta de vecinos.	Iglesia, escuela, sede junta de vecinos.	Iglesia, escuela, sede junta de vecinos.	Iglesia, estación médica rural, sede junta de vecinos.	Iglesia escuela, subcomisaría de carabineros, postal, sede de junta de vecinos.	

	TOCONAO	RÍO GRANDE	SOCAIRE	CAMAR	TALABRE	S. ROQUE PEINE	SAN PEDRO
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Teléfono, equipo de radio, televisión abierta y satelital, internet.	Teléfono, equipo de radio.	Teléfono, equipo de radio.	Equipo radio.		Teléfono, equipo de radio, televisión abierta, satelital, internet.	Teléfono, equipo de radio, televisión abierta, satelital, internet.
IGLESIAS			Iglesia cuadrangular: 6 familias Iglesia pentecostal: 5 familias Iglesia Católica: ca. 100 familias.	Iglesia cuadrangular (desde 1985): 5 personas Iglesia Católica: ca. 10 personas.			
AGUA	Comité agua domiciliaria, estanque de cloración.	Estanque, proyecto de entubación en ejecución.	Medidores para 80 familias.	Estanque a turbina, limpia canales.	Arranque en escuela, proyecto de arranque aprobado, no hay organización para riego.	Estanque de acumulación (el agua la trae la empresa del litio y la vende), sistema de turbinas y celador, canales de tierra depende del comité de agricultores.	Matriz que sale del Río Vilama, proyecto de planta de filtros, sistema de regadío actual desde 1965, sistema de canales revestidos.
TRABAJO COMUNITARIO		Limpia de canales.	Limpia del pueblo mensual.	Arreglo de techos, mingas para sembrar.	Limpia de canales.	Limpia de canales.	



**INVERSION EFECTUADA CON FNDR Y FONDOS SECTORIALES 1992-1998**  
**COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**  
(En miles de \$ dic.98)

GO	NOMBRE Y FUENTE	GASTO	SECTOR
<b>992</b>	<b>FNDR</b>		
1310	AMPLIACION POSTA RURAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA	31649	SALUD
9350	HABILITACION TALLERES ESCUELA E-21 DE TOCONAO	2743	EDUC.Y CULTURA
7094	MEJORAMIENTO Y EQUIP. INTERNADO ESCUELA E-26 SAN PEDRO DE ATACAMA	6082	EDUC.Y CULTURA
9346	CONSTRUCCION DE VIVDAS.RURALES A PROFES. DE SAN P. ATACAMA Y TOCONAO	5426	EDUC.Y CULTURA
1147	REPARACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO ESCUELA E-26 SAN P.DE ATACAMA	1500	EDUC.Y CULTURA
9968	HABILITACION BAÑOS ESCUELA G-27 DE PEINE, SAN PEDRO DE ATACAMA	3910	EDUC.Y CULTURA
9605	CONSTRUCCION E INSTAL. DE CASETA DE INFORM. TURISTICA S.P. ATACAMA	2500	INDUSTRIA
9971	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA TALABRE, SAN PEDRO DE ATACAMA	2500	MULTISECTORIAL
	<b>Total Inversion FNDR del año en M\$ de dic.98</b>	<b>99.715</b>	
	<b>SECTORIAL</b>		
1607	REPOSICION RUTA 23-CH CALAMA-SN.PEDRO DE ATACAMA-LIMITE (PASO SICO)	11000	TRANSPORTE
1607	REPOSICION RUTA 23-CH CALAMA-SN PEDRO DE ATACAMA	11000	TRANSPORTE
	<b>Total Inversion Sectorial del año en M\$ de dic.98</b>	<b>38.958</b>	
	<b>Inversion Total año 1992, en M\$ de dic. 98</b>	<b>138.673</b>	<b>138.673</b>

<b>993</b>	<b>FNDR</b>		
971	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA TALABRE, SAN PEDRO DE ATACAMA	5135	MULTISECTORIAL
051	MEJORAMIENTO ESCUELAS SEQUITOR Y SOLOR E IMPL.ESC.RURALES S.P.ATAC.	4744	EDUC.Y CULTURA
579	MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACION TURISTICA EN S.P. DE ATACAMA II ETAPA	4013	INDUSTRIA
605	CONSTRUCCION E INSTAL. DE CASETA DE INFORM. TURISTICA S.P. ATACAMA	1900	INDUSTRIA
147	REPARACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO ESCUELA E-26 SAN P.DE ATACAMA	5000	EDUC.Y CULTURA
585	CONSTRUCCION LICEO TECNICO AGRICOLA S.P. DE ATACAMA	144397	EDUC.Y CULTURA
968	HABILITACION BAÑOS ESCUELA G-27 DE PEINE, SAN PEDRO DE ATACAMA	1200	EDUC.Y CULTURA
	<b>Total Inversion FNDR del año en M\$ de dic.98</b>	<b>261.452</b>	
	<b>SECTORIAL</b>		
1607	REPOSICION RUTA 23-CH CALAMA-SN PEDRO DE ATACAMA	521400	TRANSPORTE
	<b>Total Inversion Sectorial del año en M\$ de dic.98</b>	<b>819.290</b>	
	<b>Inversion Total año 1993, en M\$ de dic. 98</b>	<b>1.080.742</b>	<b>1.080.742</b>

<b>94</b>	<b>FNDR</b>		
24	DIFUSION EDICION INGLES GUIA MUSEO ARQUEOLOGICO S.P. ATACAMA	2890	INDUSTRIA
79	MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACION TURISTICA EN S.P. DE ATACAMA II ETAPA	179	INDUSTRIA
86	CONSTRUCCION REVESTIMIENTO CANALES AYLLO CUCUTER, SAN P. DE ATACAMA	28189	SILVOAGROPEC.
89	CONSTRUCCION REVESTIMIENTO CANALES AYLLO SOLCOR, SAN P. ATACAMA	26374	SILVOAGROPEC.
87	CONSTRUCCION REVESTIMIENTO CANALES AYLLO DE SOLOR SAN P. DE ATACAMA	30540	SILVOAGROPEC.
31	INSTALACION MEDIDORES DE LUZ, SAN PEDRO DE ATACAMA	12150	ENERGIA
34	CONSTRUCCION TENENCIA DE CARABINEROS, SAN PEDRO DE ATACAMA	2050	DEFENSA Y SEG.
03	MEJORAMIENTO Y HABIL. ESC. BASICAS DE LA COMUNA DE SAN P. DE ATAC.	26559	EDUC.Y CULTURA
51	MEJORAMIENTO ESCUELAS SEQUITOR Y SOLOR E IMPL.ESC.RURALES S.P.ATAC.	14295	EDUC.Y CULTURA
31	CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA ATACAMEÑA, S.P. DE ATACAMA	4504	EDUC.Y CULTURA
85	CONSTRUCCION LICEO TECNICO AGRICOLA S.P. DE ATACAMA	148263	EDUC.Y CULTURA
43	IMPLEMENTACION EQUIPOS DE EMERGENCIA LOCALIDADES Y AYLLOS S.P.ATACAMA	18566	MULTISECTORIAL
48	NORMALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	11973	MULTISECTORIAL
10	AMPLIACION POSTA RURAL DE SAN PEDRO DE ATACAMA	645	SALUD
58	MEJORAMIENTO DE POSTA PEINE	24	SALUD
	<b>Total Inversion FNDR del año en M\$ de dic.98</b>	<b>458.241</b>	
	<b>SECTORIAL</b>		
35	REPOSICION CONST RUTA 27 CH SAN PEDRO DE ATACAMA - PASO JAMA	100	TRANSPORTE
	<b>Total Inversion Sectorial del año en M\$ de dic.98</b>	<b>140</b>	
	<b>Inversion Total año 1994, en M\$ de dic. 98</b>	<b>1.538.984</b>	<b>1.538.984</b>

**INVERSION EFECTUADA CON FNDR Y FONDOS SECTORIALES 1992-1998**  
**COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**  
 (En miles de \$ dic.98)

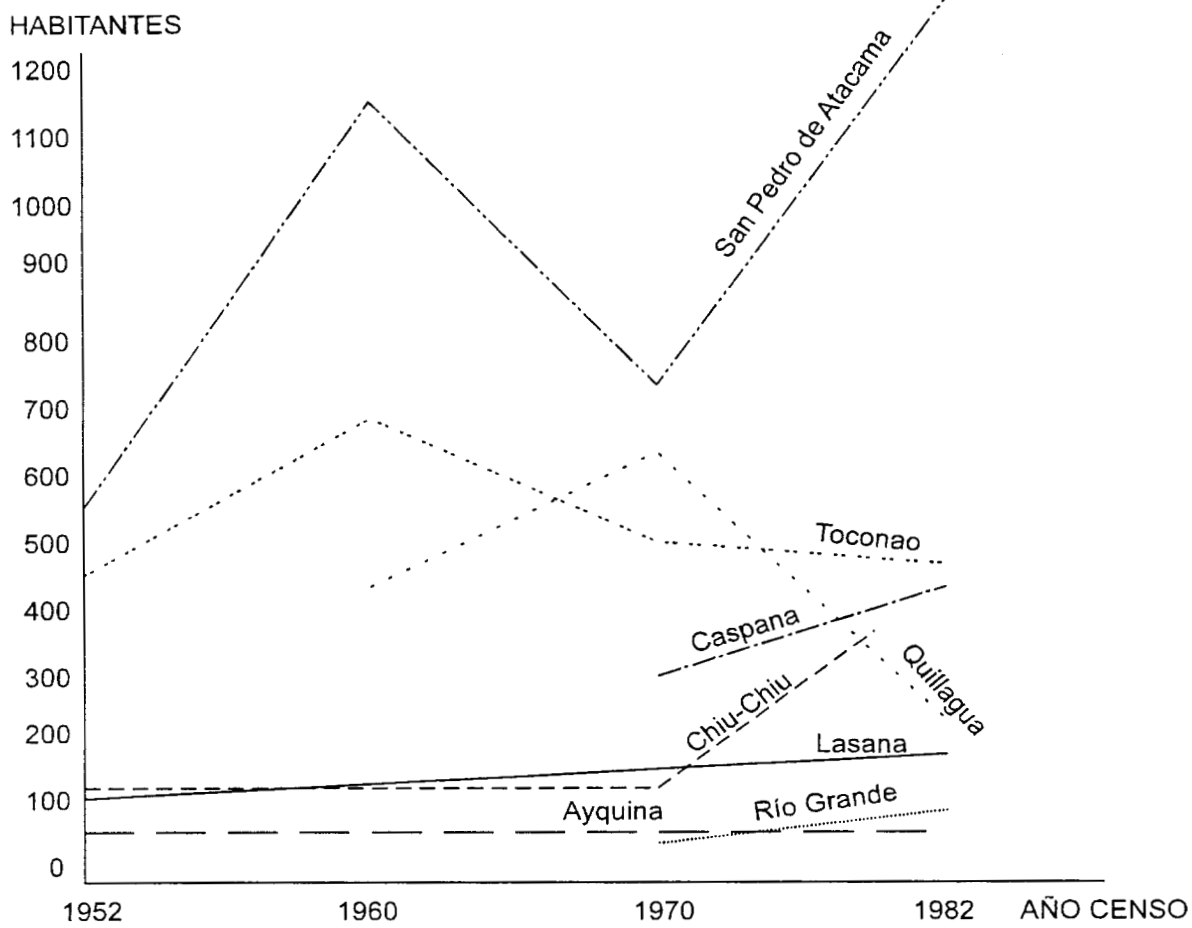
<b>995</b>	<b>FNDR</b>		
960	CONSTRUCCION VVDAS. PROFES. DE LICEO TECNICO SAN PEDRO ATACAMA	32846	EDUC.Y CULTURA
026	NORMALIZACION RED ELECTR. EN LOCALIDAD DE TOCONAO, S.PEDRO ATACAMA	13000	ENERGIA
786	CONSTRUCCION REVESTIMIENTO CANALES AYLLLO CUCUTER, SAN P. DE ATACAMA	85702	SILVOAGROPEC.
789	CONSTRUCCION REVESTIMIENTO CANALES AYLLLO SOLCOR, SAN P. ATACAMA	78929	SILVOAGROPEC.
787	CONSTRUCCION REVESTIMIENTO CANALES AYLLLO DE SOLOR SAN P. DE ATACAMA	90954	SILVOAGROPEC.
948	NORMALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	4050	MULTISECTORIAL
334	CONSTRUCCION TENENCIA DE CARABINEROS, SAN PEDRO DE ATACAMA	728	DEFENSA Y SEG.
246	IMPLEMENTACION SERVICIOS EN ABASTECIMIENTO DE ZONAS AISLADAS S.P.A	33635	INDUSTRIA
585	CONSTRUCCION LICEO TECNICO AGRICOLA S.P. DE ATACAMA	24314	EDUC.Y CULTURA
903	MEJORAMIENTO Y HABIL. ESC. BÁSICAS DE LA COMUNA DE SAN P. DE ATAC.	2918	EDUC.Y CULTURA
002	CONSTRUCCION TALLER TECNOLÓGICO ESCUELA TALABRE Y PEINE, S.P.ATAC.	14662	EDUC.Y CULTURA
317	DIFUSION RESCATE DE RAICES ATACAMEÑAS, SAN PEDRO ATACAMA	4500	EDUC.Y CULTURA
490	APLICACION PROGRAMA CONTROL ENFERMEDAD DE CHAGAS.S.P.ATACAMA	1305	MULTISECTORIAL
512	INVESTIGACION PARA DESARR.Y VALIDAC. MODELO EDUCATIVO S.P. ATACAMA	1716	EDUC.Y CULTURA
<b>Total Inversion FNDR del año en M\$ de dic.98</b>		<b>500.154</b>	
<b>Inversión Total año 1995, en M\$ de dic. 98</b>		<b>358.535</b>	<b>956.535</b>
<b>96</b>	<b>FNDR</b>		
604	CONSTRUCCION VVDAS. PROFES. DE LICEO TECNICO SAN PEDRO ATACAMA	11635	EDUC.Y CULTURA
26	NORMALIZACION RED ELECTR. EN LOCALIDAD DE TOCONAO, S.PEDRO ATACAMA	21349	ENERGIA
85	CONSTRUCCION LICEO TECNICO AGRICOLA S.P. DE ATACAMA	2850	EDUC.Y CULTURA
48	NORMALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	11835	MULTISECTORIAL
34	CONSTRUCCION TENENCIA DE CARABINEROS, SAN PEDRO DE ATACAMA	651	DEFENSA Y SEG.
43	CONSTRUCCION SALA EXHIBICION PUKARA DE QUITOR, SAN PEDRO DE ATACAMA	8539	EDUC.Y CULTURA
90	APLICACION PROGRAMA CONTROL ENFERMEDAD DE CHAGAS.S.P.ATACAMA	2175	MULTISECTORIAL
12	INVESTIGACION PARA DESARR.Y VALIDAC. MODELO EDUCATIVO S.P. ATACAMA	4004	EDUC.Y CULTURA
31	CONSTRUCCION COLECTOR SANITARIO RURAL EN TALABRE	8570	AGUA POT. Y ALCANT.
35	CONSTRUCCION LICEO TECNICO AGRICOLA S.P. DE ATACAMA	83477	EDUC.Y CULTURA
31	CONSTRUCCION ESTANQUES ACUMULADORES NOCTURNOS Y MEJORAM. CANALES	15991	SILVOAGROPEC.
06	ADQUISICION CANERIAS ACUEDUCTO DE AGUA POTABLE PEINE,S.P.A	18968	AGUA POT. Y ALCANT.
<b>Total Inversion FNDR del año en M\$ de dic.98</b>		<b>225.716</b>	
<b>Inversion Total año 1996, en M\$ de dic. 98</b>		<b>225.716</b>	<b>225.716</b>
<b>7</b>	<b>FNDR</b>		
7	NORMALIZACION RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SOCAIRE.S.P.A.	33976	ENERGIA
6	NORMALIZACION RED ELECTRICA Y ENERGIA LOCALIDAD DE PEINE	36271	ENERGIA
9	CAPACITACION Y TRANSF.TECN. EN MANEJO CULTIVO DE AJO, RIO GRANDE	1760	SILVOAGROPEC.
8	MEJORAMIENTO RUTA 23 CH SECTOR CASS- PASO SICO	168833	TRANSPORTE
5	CONSTRUCCION LICEO TECNICO AGRICOLA S.P. DE ATACAMA	124330	EDUC.Y CULTURA
7	MEJORAMIENTO CALLES PRINCIPALES LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	6000	TRANSPORTE
9	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIB. ELECTRICA EN SAN PEDRO ATACAMA	67687	ENERGIA
9	NORMALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	622	MULTISECTORIAL
7	APLICACION PROGRAMA CONTROL ENFERMEDAD DE CHAGAS.S.P.ATACAMA	870	MULTISECTORIAL
2	IMPLEMENTACION GRUPO DE RESCATE COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA	8464	DEFENSA Y SEG.
1	CONSTRUCCION ESTANQUES ACUMULADORES NOCTURNOS Y MEJORAM. CANALES	4000	SILVOAGROPEC.
5	CONSTRUCCION ESTANQUE DESARENADOR Y DE AGUA POTABLE SOCAIRE	6274	AGUA POT. Y ALCANT.
0	REPOSICION MOBILIARO ESCUELAS BASICAS SAN PEDRO DE ATACAMA	49000	EDUC.Y CULTURA
<b>Total Inversion FNDR del año en M\$ de dic.98</b>		<b>566.033</b>	
<b>Inversion Total año 1997, en M\$ de dic. 98</b>			<b>566.033</b>



**INVERSION EFECTUADA CON FNDR Y FONDOS SECTORIALES 1992-1998**  
**COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**  
(En miles de \$ dic.98)

998 FNDR			
5585	CONSTRUCCION ESTANQUE DESARENADOR Y DE AGUA POTABLE SOCAIRE	23486	AGUA POT. Y ALCANT.
3502	IMPLEMENTACION GRUPO DE RESCATE COMUNA SAN PEDRO DE ATACAMA	1298	DEFENSA Y SEG.
3878	HABILITACION PATIO TECHADO E IMPLM.TALLER TECN. ESC. SOCAIRE S.P.A.	22266	EDUC.Y CULTURA
3366	CONSTRUCCION SALA CUNA SAN PEDRO DE ATACAMA	30300	EDUC.Y CULTURA
5585	CONSTRUCCION LICEO TECNICO AGRICOLA S.P. DE ATACAMA	317436	EDUC.Y CULTURA
3847	NORMALIZACION RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SOCAIRE.S.P.A.	10016	ENERGIA
3866	NORMALIZACION RED ELECTRICA Y ENERGIA LOCALIDAD DE PEINE	15287	ENERGIA
3988	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIB. ELECTRICA EN SAN PEDRO ATACAMA	269121	ENERGIA
3630	NORMALIZACION RED ENERGIA ELECTRICA LOCALIDAD DE CAMAR, S.P. ATACAMA	19225	ENERGIA
3307	CONSERVACION Y VALORACION TURISTICA PICTOGRAFIAS PEINE - II REGION	87	INDUSTRIA
931	IMPLEMENTACION SISTEMA NUMERACION DE CALLES S.P.A.	10000	MULTISECTORIAL
989	ADQUISICION DE CAMION ALJIBE, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA.	24544	MULTISECTORIAL
948	NORMALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	191	MULTISECTORIAL
281	DIFUSION RECREACIONES RADIOFONICAS Y EDICION ESCRITA CUENTOS	1770	MULTISECTORIAL
291	CONSTRUCCION ESTANQUES ACUMULADORES NOCTURNOS Y MEJORAM. CANALES	8061	SILVOAGROPEC.
859	CAPACITACION Y TRANSF.TECN. EN MANEJO CULTIVO DE AJO , RIO GRANDE	8800	SILVOAGROPEC.
441	MEJORAMIENTO DE CALLES SAN PEDRO DE ATACAMA	29337	TRANSPORTE
108	MEJORAMIENTO RUTA 23 CH SECTOR CASS- PASO SICO	321816	TRANSPORTE
067	MEJORAMIENTO CALLES PRINCIPALES LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	24600	TRANSPORTE
<b>Total Inversion FNDR del año en M\$ de dic.98</b>		<b>1.195.229</b>	
Inversion Total año 1997, en M\$ de dic.98		1.195.229	<b>1.195.229</b>

**INVERSION TOTAL COMUNA PERIODO 1992 - 1998 : 4.164. 928 (miles \$ dic. 98)**



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES EN ESTUDIO  
 CUENCAS DE EL LOA Y SALAR DE ATACAMA  
 Fuente: INE CENSOS 1952, 1960, 1970, 1982. CONSECOL.

Inversión Comunal F.N.D.R. 1990-1998

(Cifras en Millones de Pesos)

Comuna/Años	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	%
Antofagasta	823.023	752.359	1.950.502	2.181.674	2.434.840	2.882.405	3.536.024	2.999.539	3.099.908	20,75%
Mejillones	33.536	75.463	162.307	135.858	240.465	365.612	319.697	273.710	576.496	3,86%
Sierra Gorda	34.650	21.724	61.129	46.107	49.812	65.258	92.788	262.160	91.539	0,61%
Taltal	142.584	23.922	186.232	367.412	300.670	485.931	323.422	426.152	486.872	3,26%
<b>Prov. Antofagasta</b>	<b>1.033.793</b>	<b>873.468</b>	<b>2.360.170</b>	<b>2.731.051</b>	<b>3.025.787</b>	<b>3.799.206</b>	<b>4.271.931</b>	<b>3.961.561</b>	<b>4.254.815</b>	<b>28,48%</b>
Tocopilla	200.622	334.281	328.891	492.771	700.358	880.835	874.514	500.626	595.516	3,99%
Maria Elena	500	0	0	20.720	85.420	87.736	173.043	377.939	95.958	0,64%
<b>Prov. Tocopilla</b>	<b>201.122</b>	<b>334.281</b>	<b>328.891</b>	<b>513.491</b>	<b>785.778</b>	<b>968.571</b>	<b>1.047.557</b>	<b>878.565</b>	<b>691.474</b>	<b>4,63%</b>
Calama	702.069	965.882	1.337.083	1.678.614	1.983.280	2.235.017	2.309.073	1.928.016	1.911.745	12,80%
San Pedro Atacama	92.991	138.764	96.870	238.253	353.834	405.416	202.956	339.254	807.392	5,41%
Ollagüe	91	11.095	28.511	14.373	16.299	1.817	4.883	25.313	27.735	0,19%
<b>Prov. El Loa</b>	<b>795.151</b>	<b>1.115.741</b>	<b>1.462.464</b>	<b>1.931.240</b>	<b>2.353.413</b>	<b>2.642.250</b>	<b>2.516.912</b>	<b>2.292.583</b>	<b>2.746.872</b>	<b>18,39%</b>
InterComunal	35.531	49.424	159.623	186.993	576.650	407.303	2.108.692	4.500.646	7.244.266	48,50%
Inversiones Menores					147.652					
<b>Total F.N.D.R.</b>	<b>2.065.597</b>	<b>2.372.914</b>	<b>4.311.148</b>	<b>5.362.775</b>	<b>6.889.280</b>	<b>7.817.330</b>	<b>9.945.092</b>	<b>11.633.355</b>	<b>14.937.427</b>	<b>100%</b>

Fuente: MIDEPLAN

## Inversión Regional Por Sector Año 1998

*(Cifras en Miles de Pesos)*

*Comuna: San Pedro de Atacama*

Sectores	Inv. 1998 (M\$)	Porcentaje del Total
<i>Agua Potable</i>	23.486	2,9%
<i>Comunicaciones</i>	0	0%
<i>Defensa y Seguridad</i>	1.298	0,2%
<i>Deporte y Recreación</i>	0	0%
<i>Educación y Cultura</i>	370.001	45,8%
<i>Energía</i>	313.649	38,8%
<i>Indust., Comerc., Financ., y Turismo</i>	87	0,01%
<i>Justicia</i>	0	0%
<i>Minería</i>	0	0%
<i>Multisectorial (Otros)</i>	28.073	3,5%
<i>Pesca</i>	0	0%
<i>Salud</i>	0	0%
<i>Silvoagropecuario</i>	16.861	2,1%
<i>Transporte</i>	53.937	6,7%
<i>Vivienda</i>	0	0%
<b><i>T o t a l</i></b>	<b>807.392</b>	<b>100%</b>

## Inversión Per Capita Por Comuna Año 1998

*(Cifras en Miles de Pesos)*

Comuna	Inv. Total Efectuada (M\$)	Nº De Habitantes	Inv. Per Cápita (M\$/Hab.)
<i>Tocopilla</i>	595.516	24.985	23,83
<i>María Elena</i>	95.958	13.660	7,02
<i>Calama</i>	1.911.745	121.807	15,69
<i>Ollagüe</i>	27.735	443	62,61
<i>San Pedro de Atacama</i>	807.392	2.829	285,40
<i>Antofagasta</i>	3.099.908	228.408	13,57
<i>Mejillones</i>	576.495	6.315	91,29
<i>Sierra Gorda</i>	91.539	1.425	64,24
<i>Taltal</i>	486.872	10.852	44,86

**Inversión Pública Per Cápita II Región Año 2000**

Comuna	Inversión Total	Población	Inversión per cápita
Tocopilla	1.976.358	24.985	79,10
María Elena	417.888	13.660	30,59
Calama	6.304.045	121.807	51,75
Ollagüe	392.742	443	886,55
S. P. Atacama	5.614.342	2.829	1.984,56
Antofagasta	16.723.774	228.408	73,21
Mejillones	2.558.698	6.315	405,17
S. Gorda	1.463.069	1.425	1026,71
Taltal	2.590.123	10.852	238,67

Fuente: División de Análisis y Control de Gestión GORE

(Cifras en Miles de Pesos/Habitante)

**Inversión F.M.D.R. Per Cápita por Comuna año 2000**

COMUNA	GASTO PRESUPUESTARIO	Nº DE HABITANTES	INV. PER CAPITA (M\$/HAB.)
Sierra Gorda	465.116	1.425	326,40
Ollagüe	121.235	443	273,67
San Pedro de Atacama	691.115	2.829	244,30
Taltal	641.706	10.852	59,13
Mejillones	314.030	6.315	49,73
Tocopilla	515.780	24.985	20,64
Antofagasta	4.187.271	228.408	18,33
Calama	1.933.324	121.807	15,87
María Elena	64.200	13.660	4,70

Fuente: Departamento de Inversiones GORE

(Cifras en Miles de Pesos)

PROYECTOS PRESENTADOS PROCESO PRESUPUESTARIO 2000  
AREA DE DESARROLLO INDIGENA "ATACAMA LA GRANDE"

O	NOMBRE Y SECTOR	COSTO (M\$)	FUENTE	INST.RESPONSABLE
	<b>AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>866.410</b>		
11	CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS AYLLLOS DE SOLOR, CUCUTER, SOLCOR	148145	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
19	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SAN PEDRO DE ATACAMA	611782	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
187	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE PEINE	15000	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
163	CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE LOCALIDAD DE PEINE	10600	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
15	CONSTRUCCION RED AGUA POTABLE LOCALIDAD DE CAMAR	11370	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
04	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE CAMAR	13784	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
59	CONSTRUCCION CONDUCCION HUAYTIQUINA - RIO GRANDE (DISEÑO)	15229	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
23	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO TOCONAO	26500	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
87	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE PEINE	14000	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
	<b>DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>55.834</b>		
55	HABILITACION ESPACIOS RECRETIVOS SAN PEDRO DE ATACAMA	37051	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
03	HABILITACION ESPACIOS RECREATIVOS PEINE Y SOCAIRE	18783	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
	<b>EDUCACION Y CULTURA</b>	<b>767.583</b>		
51	AMPLIACION Y REPOSICION ESCUELA G-27 DE PEINE	19020	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
22	REPOSICION E IMPLMETACION CENTRO ABIERTO S.P.A	35000	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
35	CONSTRUCCION LICEO TECNICO AGRICOLA S.P. DE ATACAMA	604778	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
34	ANALISIS DE HISTORIAS DE VIDA MUJERES AYLLUS, TOCONAO Y PEINE	5450	FNDR	U. CATOLICA DEL NORTE
36	AMPLIACION Y REPOSICION ESCUELA E-26 S.P.A	29931	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
38	CONSTRUCCION CIERRES PERIMETRALES ESCUELAS BASICAS S.P.A	39484	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
31	AMPLIACION Y REPOSICION ESCUELA G-27 DE PEINE	10820	MUNIC	MUNIC. S. P. ATACAMA
12	REPOSICION E IMPLMETACION CENTRO ABIERTO S.P.A	23100	MUNIC	MUNIC. S. P. ATACAMA
	<b>ENERGIA</b>	<b>487.064</b>		
5	ADQUISICION EQUIPOS FOTOVOLTAICOS LOCALIDADES RURALES S.P.A.	35064	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
9	AMPLIACION RED ELECTRICA LOCALIDAD DE TOCONAO	99500	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
03	AMPLIACION RED ELECTRICA S.P.A.	352500	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
	<b>INDUSTRIA, COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO</b>	<b>344.841</b>		
1	CONSTRUCCION COMPLEJO TURISTICO MUNICIPAL, SAN PEDRO DE ATACAMA	284209	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
8	DESARROLLO Y CAPACITACION TECNICAS EN AGROTURISMO PARA FAMILIAS A	25000	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
7	HABILITACION ALBERGUE CON FINES TURISTICOS, MACHUCA, S.P.A.	35632	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
	<b>MULTISECTORIAL</b>	<b>163.061</b>		
6	CONSTRUCCION GRANJA ADULTO MAYOR	76000	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
9	CONSTRUCCION SALA MULTIPROPOSITO TALABRE S.P.A	18735	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
5	IMPLEMENTACION SEÑALÉTICA LUGARES TURISTICOS S.P.A	16691	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
3	CONSTRUCCION CASA DE ACOGIDA MUJER ATACAMEÑA	36635	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
1	CAPACITACION MUJERES LIDERES SAN PEDRO DE ATACAMA	15000	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
	<b>PESCA</b>	<b>18.800</b>		
3	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION ESTANQUE CULTIVO DE TRUCHAS, MACHUCA	18800	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
	<b>SALUD</b>	<b>116.965</b>		
1	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO POSTA RURAL SAN PEDRO DE ATACAMA	39531	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
0	CONSTRUCCION CASA DENTISTA POSTA RURAL S.P.A	26803	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
1	ADQUISICION AMBULANCIA POSTA RURAL SPA	36959	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
1	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS PARA CLINICA DENTAL TOCONAOY SOCAIRE	13672	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
	<b>SILVOAGROPECUARIO</b>	<b>160.001</b>		
1	APLICACION RIEGO TECNIFICADO PARA EL CULTIVO DE ALFALFA,CAMAR	15000	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
1	DIAGNOSTICO OBRAS DE RIEGO PUEBLOS CUENCA SALAR DE ATACAMA II REG.	85000	FNDR	DIR.OBRAS HIDRAULICAS
1	CONSTRUCCION DIAG.VERTIENTES QUEB.DE TUMBRES Y TALABRE, S.P.A.	60001	FNDR	DIR.OBRAS HIDRAULICAS
	<b>TRANSPORTE</b>	<b>2.784.627</b>		
1	MEJORAMIENTO CALLES TOCONAO	78627	FNDR	MUNIC. S. P. ATACAMA
1	MEJORAMIENTO AYLLUS DE SAN PEDRO DE ATACAMA II REGPN	80000	FNDR	VIALIDAD MOP II REGION
1	MEJORAMIENTO CAM. PBLICO BY PASS A S.P. ATAC. A AYLLUS DE COYO	250000	FNDR	VIALIDAD MOP II REGION
1	MEJORAMIENTO RUTA 23 CH SECTOR CASS- PASO SICO	2266000	SECT	VIALIDAD MOP II REGION
1	MEJORAMIENTO PASADAS DE AGUAS R. 23CH, S SOLOR Y S@QUITOR	110000	SECT	VIALIDAD MOP II REGION
<b>TOTAL</b>		<b>5.765.186</b>		
<b>RESUMEN REQUERIMIENTO DE FONDO POR FUENTE (M\$) :</b>				
-FNDR		3.355.266		
-FONDOS SECTORIALES		2.376.000		
-FONDOS MUNICIPALES		33.920		

# **Primer Congreso Nacional Atacameño**

## **Chiu Chiu 18, 19 y 20 de julio de 1998**

IA CKARI LATCKITUR NISAYA SEMA LICKANA  
"EL NUEVO AMANECER DE UN PUEBLO"  
(Extractos)

### **Las definiciones políticas**

El Estado Chileno, mediante la Ley Indígena, ha definido su política ha definido su política en relación a los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional.

En los Principios Generales del cuerpo normativo, artículo 1º, se señala:

"El Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura".

ºPosteriormente establece cuales son sus obligaciones respecto a estas poblaciones: "Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación".

### **Los objetivos**

Los objetivos mínimos que deben guiar un plan de desarrollo atacameño son:

- a) Mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población atacameña que reside en centro urbanos y sectores rurales de la II Región de Antofagasta.
- b) Fortalecimiento de la identidad atacameña.
- c) Fortalecimiento de los niveles de organización de la población atacameña y su participación en las instancias de representación regional.

La estrategia contempla dos dimensiones: la técnico productiva y la sociocultural organizacional. La dimensión técnico productiva tiene por propósito entregar una serie de orientaciones, así como canalizar recursos para favorecer la recuperación, mejoramiento, consolidación, innovación e introducción de actividades productivas que contribuyan a incrementar los ingresos de la población atacameña, teniendo como requisito la sustentabilidad ambiental y privilegiando el fortalecimiento de una economía que se desarrolle, bajo la condición de cuenta propia, en el territorio ocupado por las comunidades atacameñas.

Al interior de esta dimensión, y de acuerdo a las conclusiones del trabajo en talleres, se pueden identificar los siguientes programas con sus respectivos proyectos:

#### **a) Programa de capacitación**

##### **Proyectos:**

- Capacitación en nuevas técnicas de riego a miembros de hogares rurales.
- Capacitación en recuperación de suelos degradados a miembros de hogares rurales.
- Capacitación en el manejo de fertilizantes y control de plagas mediante procedimientos artificiales y naturales a miembros de hogares rurales.
- Capacitación en gestión y administración turística a jóvenes atacameños
- Capacitación en administración y gestión predial a población joven de los hogares atacameños.
- Capacitación de jóvenes atacameños en oficios básicos: electricidad, carpintería, mecánica, manejo de maquinaria pesada, etc.
- Regularización del nivel de escolaridad para población adulta y joven.

#### **b) Programa de inversión en infraestructura productiva.**

##### **Proyectos:**

- Proyecto de construcción de centros de acopio en los pueblos atacameños.
- Proyecto dotación de maquinaria agrícola básica para los pueblos atacameños.
- Proyecto dotación de medios de transporte básico para los pueblos atacameños.
- Proyecto mejoramiento de las vías de acceso a lugares de producción en los pueblos atacameños.

#### **c) Programa de comercialización.**

##### **Proyectos:**

- Proyecto de estudio de mercado para los productos tradicionales de la economía atacameña.
- Proyecto de estudio de nuevos rubros para la producción y economía atacameña.
- Proyecto establecimiento de centros de comercialización en centros urbanos para los productos atacameños.
- Proyecto creación de un centro de información y administración comercial para los productores atacameños.

#### **d) Programa de rescate, innovación y transferencia tecnológica.**

##### **Proyectos:**

- Proyecto de rescate, adaptación y adopción de técnicas e instrumentos tradicionales de producción atacameña.
- Proyecto de asistencia técnica, agrícola y ganadera, a los hogares de productores atacameños.
- Proyecto establecimiento de parcelas demostrativas con cultivos no tradicionales en los pueblos atacameños.
- Proyecto establecimiento de sistemas de riego intrapredial.



**e) Programa de investigación productiva.**

**Proyectos:**

- Proyecto experimentación de nuevos cultivos en predios atacameños.
- Proyecto identificación de potencialidades nutricionales y nuevos usos para los cultivos tradicionales atacameños.
- Proyecto construcción de un centro de experimentación productiva, agrícola y ganadera, para el pueblo atacameño.
- Proyecto rescate y preservación de la biodiversidad en el territorio atacameño.

**f) Programa generación de alternativas productivas y/o servicios.**

**Proyectos:**

- Proyecto estudio del potencial turístico de los pueblos atacameños.
- Proyecto dotación de infraestructura básica para el desarrollo del turismo desarrollado por el pueblo atacameño.
- Proyecto de recuperación de la artesanía atacameña.
- Proyecto constitución de pequeñas unidades de prestación de servicios básicos.

**g) Programa de recuperación de suelos y manejo de aguas.**

**Proyectos:**

- Proyecto estudio y catastro del estado actual de los suelos utilizados por la población atacameña.
- Proyecto de recuperación y control de la erosión en suelos agrícolas en los predios atacameños.
- Proyecto de forestación en predios atacameños.
- Proyecto control de calidad del agua para uso agrícola en las comunidades atacameñas.
- Proyecto mejoramiento del aprovechamiento del agua en la producción atacameña: construcción da obras menores de riego y sistemas de distribución.

**h) Programa de manejo de recursos naturales.**

**Proyectos:**

- Proyecto catastro y estado de los recursos naturales controlados por los pueblos atacameños (campos de pastoreo, vegas y bofedales, recurso leña).
- Proyecto recuperación y manejo adecuado de vegas y bofedales.
- Proyecto recuperación y establecimiento de especies leñosas para combustible.
- Proyecto identificación del potencial económico - productivo de la fauna y flora silvestre en los territorios atacameños.
- Proyecto explotación controlada de la fauna silvestre con fines económicos.
- Proyecto explotación controlada de la flora silvestre con fines económicos y medicinales.

La dimensión sociocultural organizativa tiene por propósito último contribuir al fortalecimiento de la identidad del pueblo atacameño en un escenario nacional, regional y local donde la relación entre los distintos grupos socioculturales esté estructurada bajo el principio de la relación intercultural positiva. Para ello se requiere llevar a cabo una serie de acciones conducentes a mejorar la calidad de vida de la población a través de la entrega de servicios básicos, capacitación, y mejoramiento de los niveles de organización y representación ante los otros actores del quehacer regional.

Los programas y proyectos que formarían parte de esta dimensión son:

**a) Programa provincial de dotación de servicios básicos a comunidades atacameñas rurales.**

**Proyectos:**

- Proyecto dotación y/o mejoramiento de sistema de agua potable para los pueblos atacameños.
- Proyecto dotación y/o mejoramiento de sistema de alcantarillado y eliminación de aguas servidas.
- Proyecto dotación y/o mejoramiento de sistema de energía eléctrica para los poblados atacameños.
- Proyecto dotación y/o mejoramiento de centros de atención primaria de salud en los poblados atacameños.

**b) Programa de mejoramiento habitacional**

**Proyectos:**

- Proyecto de mejoramiento de las viviendas de los hogares atacameños.
- Proyecto de mejoramiento urbanístico de los barrios donde reside la población atacameña en centros urbanos.

**c) Programa de dotación y mejoramiento de vías de comunicación.**

**Proyectos:**

- Proyecto de mejoramiento de las vías de acceso a los poblados atacameños
- Proyecto de mantenimiento de las vías de acceso a los poblados atacameños.
- Proyecto dotación de medios de comunicación a los poblados atacameños: teléfonos y radios.
- Proyecto establecimiento de un servicio regular de transporte de pasajeros para los poblados atacameños.

**d) Programa de educación intercultural.**

**Proyectos:**

- Proyecto estudio de los programas educacionales y su adecuación a los lineamientos de una educación intercultural.

- Proyecto formación de docentes en educación intercultural.
- Proyecto constitución de fondo de becas para jóvenes atacameños capacitados en educación intercultural.
- Proyecto dotación de medios de apoyo para el desarrollo de una educación intercultural en las escuelas que atienden a población atacameña.

**e) Programa de regularización de las tierras y recursos patrimoniales de las comunidades.**

**Proyectos:**

- Proyecto catastro de las tierras patrimoniales de los pueblos atacameños.
- Proyecto catastro de los predios agrícolas de la población atacameña.
- Proyecto catastro de viviendas y sitios residenciales de la población atacameña.
- Proyecto catastro de las fuentes de agua de la población atacameña.
- Proyecto de regularización y asignación de títulos de dominio de los territorios comunales.
- Proyecto regularización y asignación de títulos de dominio de predios agrícolas de la población atacameña.
- Proyecto regularización y asignación de títulos de dominio de la vivienda de hogares atacameños.
- Proyecto de regularización y asignación de derechos de aguas de la población atacameña.

**f) Programa de protección del patrimonio cultural de las comunidades.**

**Proyectos:**

- Proyecto catastro del patrimonio cultural de los pueblos atacameños.
- Proyecto establecimiento de una normativa básica de protección y administración del patrimonio cultural.
- Proyecto de conservación del patrimonio cultural del pueblo atacameño.
- Proyecto transferencia de sitios de interés cultural a la administración de los pueblos atacameños.
- Proyecto construcción de centros de información cultural en los poblados atacameños.

**g) Programa de recuperación y fortalecimiento del conocimiento tradicional.**

**Proyectos:**

- Proyecto catastro de prácticas y conocimiento tradicional de la población atacameña.
- Proyecto difusión de las prácticas y conocimiento tradicional atacameño.
- Proyecto traspaso de conocimiento tradicional a las nuevas generaciones de población atacameña.
- Proyecto investigación del potencial médico y terapéutico de la medicina tradicional.
- Proyecto diseño de un currículum escolar centrado en la noción de educación intercultural.

## **h) Programa de fortalecimiento de la representación atacameña**

### **Proyectos:**

- Proyecto catastro del estado actual de las organizaciones atacameñas.
- Proyecto formación de líderes y dirigentes atacameños.
- Proyecto intercambio de experiencias en organización entre grupos étnicos nacionales y extranjeros.
- Proyecto dotación de infraestructura básica para el funcionamiento de las organizaciones atacameñas.
- Proyecto conformación de un fondo para la formación y capacitación de dirigentes en centros de estudio, nacionales y extranjeros.
- Proyecto conformación de un fondo de apoyo a la labor de representación de los dirigentes atacameños.
- Proyecto fondo para la difusión de las actividades desarrolladas por las organizaciones atacameñas.

(Primer Congreso Nacional Atacameño, 1998: 65 a 74).

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad IZTAPALAPA**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Antropología  
Programa de Doctorado en Ciencias Antropológicas**

**Proyecto:**

**Los atacameños del Norte de Chile  
Un caso de surgimiento y consolidación étnica desde el Estado y  
la sociedad Nacional**

**Resultados:**

**Encuesta sobre la relación " Estado de Chile / etnia atacameña" en San  
Pedro de Atacama (1995)**

**Alumno: Francisco Rivera Flores  
Académico: Dr. Roberto Varela Velázquez**

**México D.F., México.**

## **Introducción**

Dentro de la interrelación entre la etnia atacameña y la sociedad nacional chilena, el vínculo con el Estado, sus leyes y sus organismos, como es presumible es de protagónica importancia, pero realmente es muy poco lo que se sabe de la percepción y de las expectativas que los atacameños tienen del mismo, en dichos términos se realizó una encuesta a los padres y apoderados de los alumnos de séptimo y octavo grado de primaria de la escuela "E-26" de San Pedro de Atacama, a fines de 1994, cuyos resultados presentaremos ahora. Siguiendo los delineamientos preliminares de esta encuesta, se realizó después, a principios de 1995, una serie de entrevistas argumentativas, cuyo análisis no a concluido. Presentaremos entonces, los resultados de esta encuesta.

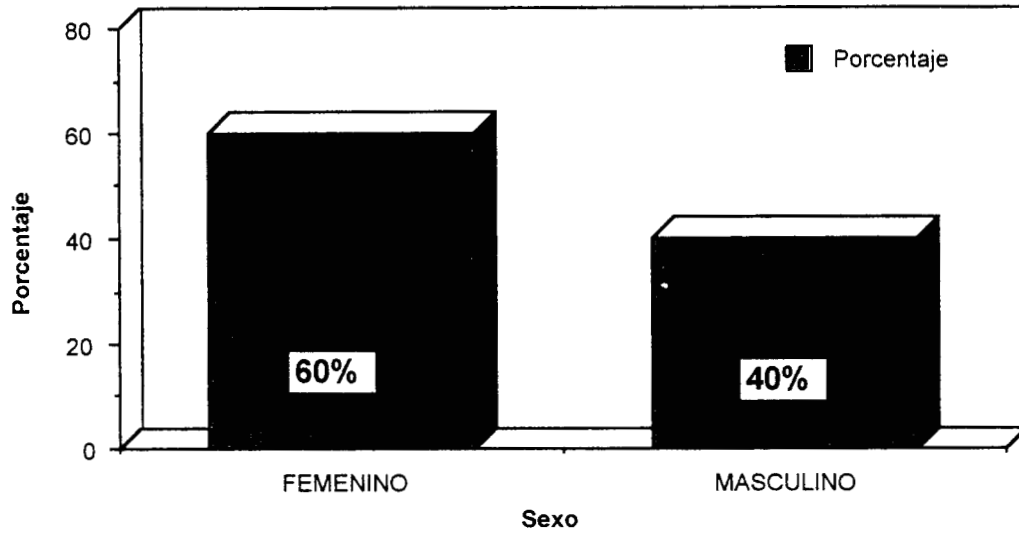
## **Análisis Cuantitativo de la Información**

### **Caracterización de la Población Muestral**

Está formada por atacameños residentes en San Pedro de Atacama, entre ellos una cantidad significativa son simultáneamente padres o apoderados de la Escuela E.26. Sesenta de ellos contestaron el cuestionario que se aplicó como instrumento de recolección de información.

A continuación, presentamos las características de la población muestral:

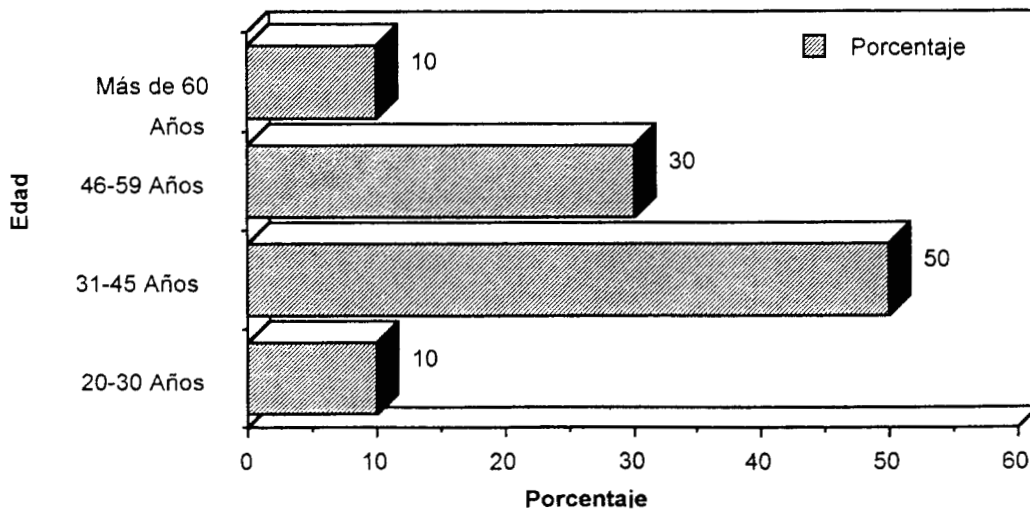
**Fig. 1 Distribución Porcentual según Sexo**



\* (100% = 60 participantes)

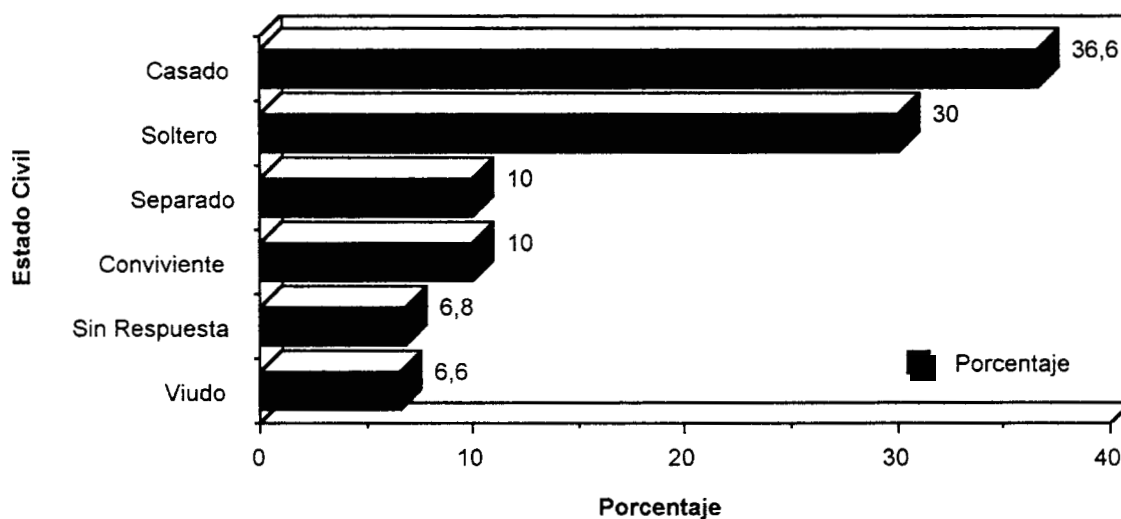
Discriminados por género, la mayoría (60%) son mujeres y los hombres constituyen el 40% de los informantes que participan en este estudio.

**Fig. 2 Distribución Porcentual según Edad**



Como se desprende del gráfico, el rango de edad predominante es de 31 a 45 años, con un 50% de representación. Le sigue el rango de 46 a 59 años con un 30% de participantes. Similares porcentajes de 10%, alcanzan los del rango de menor edad de 20 a 30 años y los informantes de más de sesenta años de edad.

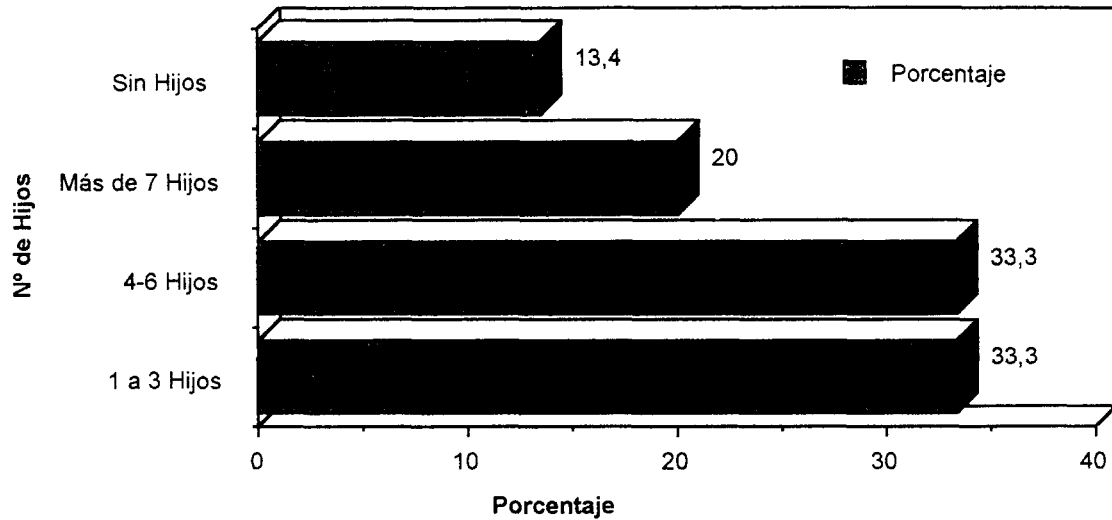
**Fig. 3 Distribución Porcentual según Estado Civil**



Desde el punto de vista de su estado civil, los participantes están distribuidos de la siguiente manera: algo más de un tercio (36,6%) son casados y un porcentaje levemente inferior al tercio (30%) permanecen solteros; separados y convivientes alcanzan a la décima parte y los viudos apenas al 6,6%.

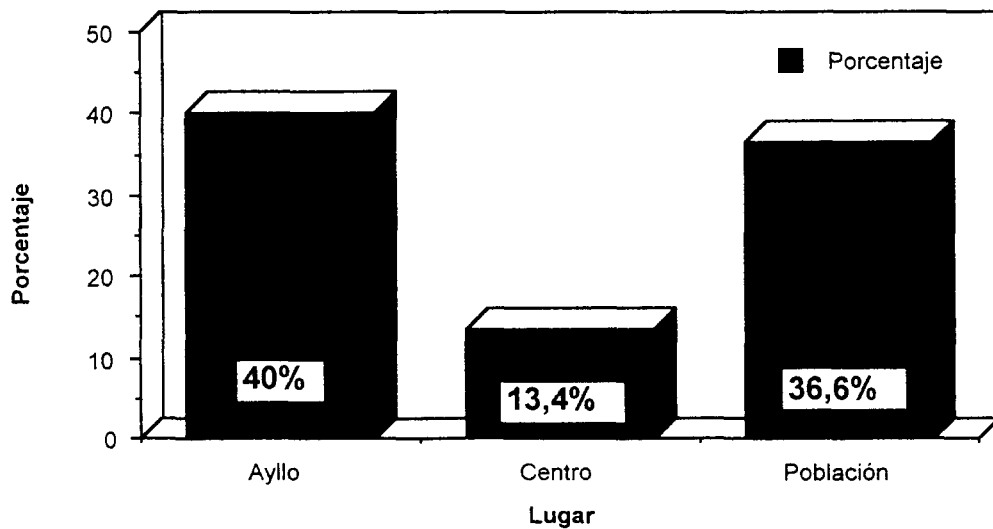


**Fig. 4 Distribución Porcentual de sus Hijos**



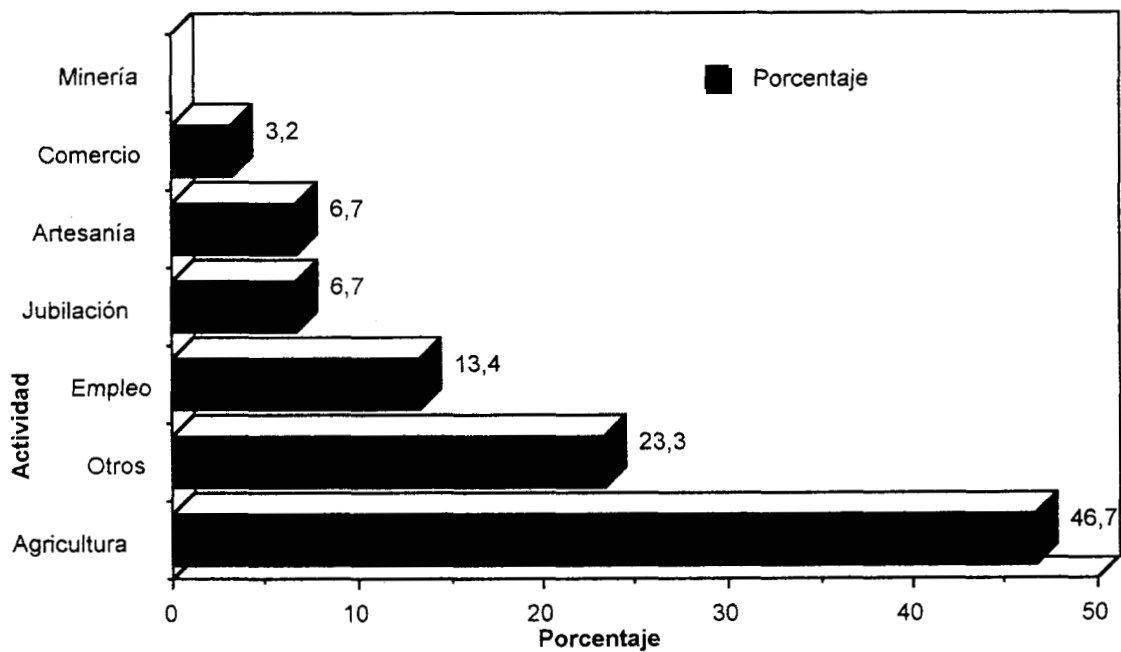
Dos tercios de los participantes tienen de uno a seis hijos (33,3% en los rangos de 1 a 3 hijos y en los de 4 a 6 hijos respectivamente). Un quinto posee más de siete hijos y el menor porcentaje(13,4%) no los tiene.

**Fig. 5 Distribución Porcentual según Residencia**



Los informantes están distribuidos en forma casi similar en los ayllos y en las diversas poblaciones de San Pedro de Atacama, sólo un 13,4% ocupan para su vivienda las calles centrales del pueblo.

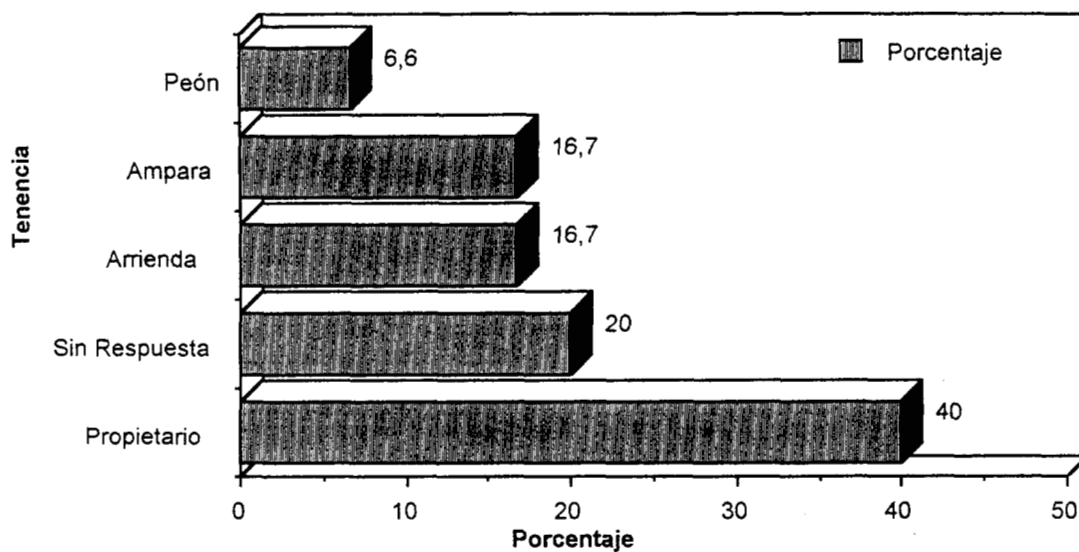
**Fig. 22 Distribución Porcentual según Actividad Económica**



Se consideraron como actividades económicas la agricultura, la artesanía, el comercio, el trabajo asalariado, la minería y dada su realidad económica, también, la jubilación como fuente de ingresos; sin embargo llama la atención que un porcentaje significativo lo constituyen los que dicen dedicarse a otras actividades, sin especificar ninguno cual es la actividad a que se dedica (23,3%). A través de las entrevistas pudimos percibir que la razón de esta respuesta se relaciona con el hecho que sus ingresos provienen de múltiples y esporádicas fuentes laborales.

Las labores agrícolas ocupan a casi la mitad de los participantes (el 47,7%), poseen un trabajo asalariado el 13,4%, la artesanía y la jubilación alcanzan similares porcentajes (6,7%), se dedican al comercio el 3,3% y ninguno a actividades relacionadas con la minería.

**Fig. 7 Distribución Porcentual de la Tenencia de la tierra**



Los dueños de la tierra que trabajan constituyen la mayoría de los informantes(40%), los que arriendan y amparan tierras se encuentran en similares porcentajes 16,7% respectivamente y el que es peón en ella, alcanza al 6,6%. Llama la atención, que un quinto de los atacameños encuestados, prefiere no especificar su condición en relación a la tierra en que labora.

## **Conclusiones**

### **Del Análisis Cuantitativo de la Información**

#### **De la Caracterización de la Población Muestral**

Del análisis de la información proporcionada por los sesenta **participantes atacameños** (100%) se desprende que:

- En las encuestas aplicadas a los atacameños el hombre se mostró, en general, más reacio a responder ya que sólo constituye el 40% de la muestra.
- La muestra está constituida prioritariamente por personas entre los 31 y 45 años(50%) y entre los 46 a 60 años (30%). Similares porcentajes de 10% alcanzaron los participantes entre los 20-30 años y los de más de 60 años.
- El estado civil que predomina es el de casado(a) con un 36,6%, le sigue soltero (a) con 30%; los separados y convivientes alcanzan similares porcentajes de 10%, los viudos llegan a 6,6% y un 6,8% prefiere no informar sobre su estado civil.
- En cuanto al número de hijos, la mayoría los tiene en los rangos de 1 a 3 y de 4 a 6 hijos. Ellos alcanzan un 36,6% en ambos casos . Sólo un 20% posee más de siete hijos y 13,4% dicen no tenerlos.
- La población atacameña participante en esta investigación se aglutina prioritariamente en las poblaciones (46,6%) y un 40% posee como lugar de residencia un ayllu. En el centro de San Pedro de Atacama sólo se radica el 13,4% de los habitantes.

- La distribución de la población según su actividad económica es la siguiente: a la agricultura se dedica el 46,7% de los participantes; el 13,4 % vive del producto de su empleo; los que se dedican al comercio son sólo el 3,3%, los que se dedican a la artesanía o perciben una jubilación constituyen el 6,7%. Cabe destacar que ninguno declara como su actividad lucrativa la minería, un 26,7% se inscribe en el rubro otras actividades, sólo una persona señala dedicarse al comercio y a la agricultura y otra dice ser jubilado y agricultor.

- De aquellos que se dedican a la agricultura como su actividad laboral, el 40% dice ser propietario de sus tierras, el 16,7% las ampara, el mismo porcentaje las arrienda y sólo el 3,3% es peón. Llama la atención que si bien todos declaran su actividad económica en la respuesta anterior, al preguntarles en que calidad laboran la tierra, el 23,3% evade dar alguna respuesta, lo que sin duda, denota cierta desconfianza.

### **De las Políticas y Acciones sobre los Recursos Naturales**

Del análisis cuantitativo de la variable, se puede visualizar lo siguiente en cuanto percepción y expectativas que poseen los atacameños acerca de las políticas y acciones sobre Recursos Naturales: :

## **Percepción :**

- Se observan porcentajes significativos de desconocimiento de las leyes que podrían beneficiarles o en lo que éstas se refieren a su realidad, siendo mayor esta falta de información en lo referente a minería y a la Ley de Municipios. En general, la legislación vigente no es tema significativo de conversación y prácticamente no han leído sobre ella:

El Código Minero es desconocido por el 20% de los participantes. Se advierte que el 43,3% no da respuesta a la interrogante planteada, sólo el 16,7% afirma tener conocimiento de él, su información proviene de reuniones en un 13,4% y de conversaciones 3,3%..

- El 36,7% desconoce la Ley de Municipios y el 40% no da respuesta a esta pregunta. Un porcentaje ínfimo de 3,3% ha leído sobre ella y apenas un 10% ha participado en conversaciones donde esta se ha discutido y otro 10% ha asistido a reuniones donde se ha informado .

- El Código de Aguas, tan cercano a sus intereses, es desconocido por el 30%, el 30% se ha informado acerca de él por reuniones, el 10% por conversaciones y el 6,7 por lecturas, absteniéndose de dar respuesta el 23,3%.

- La más conocida es la Ley Indígena, ya que el 43,3% el más alto porcentaje dado en esta pregunta, dice haber asistido a reuniones informativas sobre la materia, el 20% ha sostenido conversaciones sobre este tema, el 6,7% ha leído sobre ella y el 20% dice no saber nada sobre el texto de esta ley. Se abstiene de responder el 10%. Discriminados por edad en el rango de 46 a 59 años todos dicen conocerla y un 20% ha asistido a reuniones sobre ella.

- La Ley Indígena es considerada la más beneficiosa por el 46,7% de los encuestados, le sigue a Ley de Juntas de Vecinos con un 43,3, la Ley de Municipalidades con un 33,3%, el Código de Aguas un 16,6% y el Código Minero en un 10%..

- El 23,3% opinan que la que más les perjudica es el Código de Aguas y el 60% prefiere no responder sobre ella. Con el Código Minero un 20% se siente perjudicado y un 70% prefiere abstenerse de opinar. El 6,7% piensa que la Ley de Municipalidades le ha perjudicado más y 60% se abstiene de entregar su respuesta. Con respecto a la Ley de Juntas de Vecinos el 6,7 % piensa que le perjudica y el 50% no entrega respuesta.

- Llama la atención que diciendo conocer la Ley Indígena un 70% de los encuestados, al interrogarseles si " consideran que la Ley Indígena les traerá beneficios en su vida habitual", el 46,7% contesta afirmativamente y el mismo porcentaje prefiere no opinar y sólo el 6,6% percibe que ésta ha sido la más perjudicial para ellos.

Curiosamente, el rango de edad de 31 a 45 años, que afirma conocerla menos (30%), tiene unas expectativas mayores que el rango de edad de 46 a 59 años, quienes la conocen en más alto porcentaje y sus esperanzas de que les traerá beneficios alcanzan al 6,6% de los participantes.

Discriminados por lugar de residencia, se puede afirmar que escasamente han asistido a reuniones, tanto los que viven en los ayllos como los que habitan en las poblaciones (3,3%). Indistintamente, los que viven en los ayllos y en las poblaciones visualizan favorables expectativas en más del quinto de los casos, en las poblaciones desconfían de sus beneficios el 13,3% y ninguno de los que habitan en los ayllos.

Discriminados por actividad económica, los que se dedican a la agricultura son los que poseen las mayores expectativas (30%), esto disminuye a 13,3% en los que poseen un empleo y al 10% en los que se dedican a otras actividades.

En cuanto a las repercusiones que las leyes pueden traer para la etnia, los que viven en las poblaciones el 23% esperan más beneficios de ellas, esto baja a 16,6% entre los que viven en los ayllos. No les parece que pueden derivarse perjuicios de ella. Es esperanzador que nadie piensa que les perjudicará, si bien el beneficio que les traerá lo perciben de diversas maneras.

### **Expectativas**

- Frente a la ayuda prestada por el Estado al fomento de la agricultura, el mayor porcentaje (36,7) se inclina por reconocer que éste ha sido "muy poco" y el quinto de ellos dice que "nada"; un 16,7 encuentra haber recibido "suficiente" ayuda. En cambio, los que perciben que han recibido bastante ayuda alcanzan al 13,4% y se suma a esto el 13,2% que prefieren no responder a la interrogante.

Discriminados por tramos de edad, los de 30 a 45 años opinan que la ayuda otorgada ha sido suficiente y bastante en un 13,3%. En los encuestados situados entre los 46 y los 59 años, la visión es pesimista, pues las respuestas se agrupan en la disconformidad en el 30% y el 13,3 en ambos grupos prefiere no responder.

Según lugar de residencia, el 6,7% en cada estrato señala que la ayuda ha sido bastante y la considera suficiente un porcentaje ligeramente más alto. Consideran que la ayuda otorgada ha sido insuficiente más personas que viven en las



poblaciones que los que viven en los ayllos y se abstiene de opinar una pequeña cantidad ( 3,3% en los ayllos y 6,7% en las poblaciones).

Según actividad económica, los que se dedican a la agricultura como los que poseen un empleo la consideran bastante apenas en un 3% y para el 10% de los que se dedican a otras actividades, ésta apenas ha sido suficiente. Sin embargo, son los que se dedican a la agricultura los que poseen una opinión más favorable (13%) en relación a los otros estratos.

- Un 30% de los encuestados, afirma que INDAP es la institución que más ha contribuido al desarrollo de San Pedro de Atacama, el 20% afirma que la Municipalidad ha sido la más aportadora y del resto de las instituciones, la Dirección de Riego y el FOSIS con un 6,6% cada una, CONAF y CORFO con un 3,2% respectivamente y un alto 30% prefiere abstenerse de opinar.

Discriminados por edad, lugar de residencia y actividad económica todos opinan que INDAP ha sido la más favorable y asignan porcentajes cercanos al 15% a la Municipalidad; para el resto de las instituciones los porcentajes son escasamente significativos. Llama la atención el alto porcentaje que prefiere guardarse su opinión, más alto en las poblaciones (30%) que en los ayllos (10 %) y en los que se dedican a la agricultura ésta alcanza un 20% y a otras actividades 13,3%. Pareciera que esto denota una voluntad de evitar comprometerse, aún cuando están enterados del anonimato de sus respuestas.

### **Expectativas de Desarrollo de Recursos Naturales**

En cuanto a las dichas expectativas los atacameños encuestados manifestaron lo siguiente:

- Las expectativas frente a la apertura de un Liceo Agrícola como contribuyente en la mejoría de la calidad de vida en San Pedro de Atacama son significativas, ya que un 63,3% de los encuestados así lo espera y un 23,3% cree que contribuirá "suficientemente" . Sólo un 3,3% no espera nada y un 3,37% se abstiene de opinar al respecto. Esto muestra lo significativo que es para ellos tener acceso a la educación y creemos podrá contribuir a la retención poblacional, ya que muchos se iban del pueblo, tras la posibilidad de educar algo más a sus hijos.

- Frente al turismo, las opiniones se aglutinan negativamente ya que un 40% cree que éste no contribuye al desarrollo de San Pedro de Atacama y un 13,4% opina que es "suficiente" o "muy poco" lo que aporta. Las opiniones muy favorables alcanzan a un 16,7% . El 16,5 % prefiere no pronunciarse al respecto.

- En lo que sí existe alta mayoría (83,3%), es en la idea que el turista debería aportar alguna ayuda económica para el desarrollo comunitario y es escasa la abstención frente a este punto, sólo 10%. Ellos son conscientes que aportan a la presencia del turista con su pasado y su presente y por lo tanto alguna retribución debería lograr el pueblo.

- Más alto aún es el porcentaje (90%) que considera que las empresas dedicadas al turismo deberían cancelar un impuesto con fines de desarrollo comunitario y aquí el consenso es muy alto, ya que sólo el 6,7% no opina.

## **Incidencia en la Cultura Atacameña**

### **Del manejo hídrico agro-ganadero**

- Donde existe consenso mayoritario es en su opinión frente a la propiedad y control del agua, ya que el 96,7% considera que la deben tener en sus manos; todos responden la interrogante, lo que denota el interés por la temática planteada y ninguno dice que no tiene importancia este aspecto.

Analizadas sus respuestas desde la discriminación por edad, lugar de residencia y actividad económica, todos piensan mayoritariamente que es fundamental el manejo y control del agua por ellos mismos. También refuerza esta aseveración, la abstención a responder, lo que denota consenso frente al tema planteado y el sitio angular que lo hídrico ocupa en esta cultura. Los que piensan que es medianamente importante son escasos y nadie piensa que no tiene importancia para ellos.

### **Consideraciones finales**

Por distintos caminos metodológicos habíamos constatado la importancia que el rol del Estado cumple en la sociedad atacameña, no obstante que es necesario recordar que la comunidad de San Pedro de Atacama tiene una serie de peculiaridades con respecto al conjunto de las comunidades atacameñas, que la hacen un caso especial en el análisis global de la región, pero debido al hecho de ser la comunidad rural de mayor tamaño, ser el municipio más eminentemente atacameño, y tener una relevancia a nivel nacional, debido a su riqueza cultural-arqueológica y últimamente ser un centro de atracción turística nacional e internacional; hacen que su influencia sobre las restantes comunidades sea cada vez mayor, aunque es necesario señalar que siempre la

a tenido, con la excepción del complejo urbano-industrial de Calama-Chuquicamata, cuya preeminencia fundamentalmente de la modernidad económica es incontrarrestable en el plano regional.

El otro punto, radica en el hecho que esta encuesta se aplicó a los padres y apoderados de los cursos de séptimo y octavo de primaria de la escuela local "E - 26", es decir a padres de niños entre doce y catorce años, lo que aglutina la muestra etaria de los informantes, entre los treinta y los cuarenta y cinco años, lo que no coincide cabalmente con la configuración etaria de la comunidad en su totalidad, dado que en esta edad es donde se registra la mayor migración hacia la ciudad en busca de fuentes de trabajo asalariado y otro tipo de alternativas de la Modernidad (como la posibilidad de continuación de estudios secundarios de sus hijos, entre otros). Un tercer punto es la dependencia administrativa de la Escuela a la Municipalidad de San Pedro, lo que pudiera significar un punto de distorsión a la hora de responder sobre sus apreciaciones sobre el desempeño de la misma, así como de sus actuales fuentes de ingresos, debido al hecho que directa o indirectamente un parte significativa de esos ingresos están dentro de la influencia municipal, a través de la ayuda social o "pensión asistencial", la cual es administrada por el Departamento Social de la Municipalidad, y puede ser peligroso declarar más fuentes de trabajo, que las ya declaradas, para no perder dicha ayuda. Aún así la información obtenida muestra resultados muy interesantes, como se explicita en la primera sección de estas conclusiones.

De todos estos resultados, han sido particularmente sugerentes aquellos que evidencian las notables diferencias de percepción y de expectativas según el lugar de residencia dentro de San Pedro, así como también es interesante el panorama expuesto por la encuesta en cuanto a las también diferencias de percepción y expectativas por rangos de edad (incluso tomando en cuenta los sesgos ya enunciados). Lo fundamental es que esta información guarda congruencia, con otra información obtenida con metodologías complementarias, fundamentalmente entrevistas. Una

segunda razón que nos ha hecho interesante estos aspectos sobre otros, son las posibilidades que abre para postular explicaciones teóricamente solventes.

En relación a la edad, consideramos que es patente la necesidad de los sectores jóvenes de acceder a fuentes de ingresos (genéricamente ingresos energéticos), en donde el Estado es un horizonte de expectativas, confirmadas o frustradas, el caso más impactante es el de la reciente "ley indígena", en la encuesta los jóvenes son quienes menos la conocen pero paradójicamente quienes más la valoran, con entrevistas argumentativas sobre el tema, la gran esperanza (entre otras), es que esta ley signifique una discriminación positiva, una suerte de "acción afirmativa", que imponga cuotas de puestos laborales y educacionales (con las becas de estudios respectivas), en el mercado de trabajo regional y/o nacional, que estabilice la precaria situación económica en que se encuentran en estos momentos. Por el contrario, las personas de más edad con más intereses concretos (por ejemplo, la tenencia de tierras), muestran una mayor preocupación por informarse, pero a su vez exponen una tradicional y muy conservadora cautela.

Otro aspecto que nos llamó la atención, por su similitud en relación a la ansiedad por aumentar los ingresos, es relacionado con el lugar de residencia, no obstante que dentro de la categorización censal de Chile, San Pedro en su conjunto aparece como una comunidad rural, tal denominación es engañosa, o por lo menos paulatinamente se a ido desdibujando con el tiempo, cada vez más el centro y las poblaciones aledañas tienen comportamientos similares a los urbanos, las poblaciones generalmente habitadas por migrantes de localidades atacameñas más pequeñas, trasplantados, cuyos fondos de reemplazo son cada vez más precarios, miran también con mayor esperanza, el posible cambio benefactor de la ley indígena. Los habitantes de los ayllos, el entorno rural de San Pedro, más autárquico, por el contrario comprometen su interés con el código de aguas, así como los organismos del Estado relacionados con las actividades agropecuarias, así como la labor de la Municipalidad,

fundamentalmente su rol de intermediación en proyectos productivos, la distribución de los fondos sociales, etcétera. En síntesis, el sector rural, tiene una articulación estructural concreta con el sistema institucional vigente, por lo que esperanza o no, en un futuro más promisorio a raíz de la ley indígena, tiene que insertarse en el escenario actual de políticas públicas, relacionadas con ellos.

Finalmente, es decidir el apoyo unánime e incondicional hacia la postura de la posesión (exclusiva) atacameña de los recursos hídricos, apoyo que es un verdadero transecto que corta edad, lugar de residencia, expectativas y conocimientos legales etcétera. Aquí se vislumbra además de lo obvio (es decir que es una cultura del desierto), una noción intuitiva o certera de que el agua es prácticamente el único elemento de negociación comunitaria y/o étnica, de alcance regional, especialmente con las empresas mineras, en donde una pérdida irresponsable del líquido podría significar el colapso definitivo tanto de los grupos domésticos como de toda la comunidad atacameña, en este mismo sentido, es explicable también que la "Junta Central de Regadío" sea la única estructura institucional local, con poder "asignado", aunque ni siquiera contaba a esa fecha con personalidad jurídica frente al Estado, todas las otras instituciones que funcionan en la comunidad, se sustentan en el poder delegado privado o generalmente estatal, como es el caso del gobierno municipal, e incluso el vecinal. Todo lo cual nos hace pensar en la existencia de indicios de una revitalización comunitaria, de evidentes proyecciones étnicas, aunque habrá que darle más tiempo a desarrollo de los acontecimientos venideros.

SAN PEDRO DE ATACAMA,  
10 de Mayo de 1984.

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N° 086

**VISTOS:**

El Decreto Supremo N° 1 - 2868, del 25 de Noviembre de 1980, que crea la Comuna de San Pedro de Atacama; el Decreto Ley N° 16.880 del 17 de Febrero de 1989, el artículo 7 y siguientes, sobre Unidades Vecinales y Junias de Vecinos; el Oficio N° 1961 del 10 de Noviembre de 1983 de Intendencia Regional de Antofagasta; la Resolución 1.050/80, texto refundido de la Resolución 600/77; y en uso de las facultades legales que me confiere el Decreto Ley N° 1.289, Ley Orgánica de Municipios y Administración Comunal.

**DECRETO**

Déjase sin efecto los Exentos N°s. 64 y 113 del 22 de Abril de 1981, y 28 de Septiembre de 1983 respectivamente.

Apruébase a partir de la fecha los siguientes nombres y límites para las Unidades Vecinales de la Comuna de San Pedro de Atacama, que a continuación se indican:

UNIDAD VECINAL N° 1

SAN PEDRO DE ATACAMA  
NORTE: Línea de Este a Oeste en 22° 39' Latitud

Sur.

SUR: Línea de Este a Oeste en 23° Latitud Sur.

ESTE: Límite con Argentina en 67° Longitud

OESTE: Límite con la comuna de Calama en 68°

32.5' Longitud Oeste.

UNIDAD VECINAL N° 2

TOCONAO

NORTE: Línea de Este a Oeste en 23° Latitud

Sur.

SUR: Línea de Este a Oeste en 23° 18' Latitud

Sur.

ESTE: Límite con la República Argentina.

OESTE: Livzcompamunskama en 68° 41'

Longitud Oeste.

UNIDAD VECINAL N° 3

**SOCAIRE**

NORTE: Línea de Este a Oeste en 23° 32.6' Latitud Sur.

SUR: Límite con la República Argentina en 24° 16.4' Latitud Sur.

ESTE: Límite con la República Argentina.

OESTE: Límite con la Unidad Vecinal N° 4

Peine en 68° Longitud Oeste.

UNIDAD VECINAL N° 4

SAN ROQUE DE PEINE.

NORTE: Línea de Este a Oeste en 23° 32.6' Latitud Sur.

SUR: Límite con la República Argentina y la

provincia de Antofagasta en 24° 18.3' Latitud Sur.

ESTE: Límite con Unidad Vecinal N° 3 Socaire

en 68° Longitud Oeste.

OESTE: Límite con la provincia de Antofagasta

en 68° 42.7' Longitud Oeste.

UNIDAD VECINAL N° 5

TALABRE.

NORTE: Línea de Este a Oeste en 23° 18' Latitud

Sur.

SUR: Línea del Trópico de Capricornio.

ESTE: Límite con la República Argentina.

OESTE: Límite con la comuna de Calama en 68°

43' Longitud oeste.

UNIDAD VECINAL N° 6

SAN ANTONIO DE CAMAR.

NORTE: Línea del Trópico de Capricornio.

SUR: Línea de Este a Oeste en 23° 32.6' Latitud

Sur.

ESTE: Límite con la República de Argentina.

OESTE: Límite con la comuna de Calama en 68°

44' Longitud Oeste.

UNIDAD VECINAL N° 7

SANTIAGO DE RIO GRANDE.

NORTE: Límite con la comuna de Calama entre

los cerros del Tabo y Mono Cablur en 22° 53' Latitud

Sur.

SUR: Línea de Este a Oeste en 22° 39' Latitud

Sur.

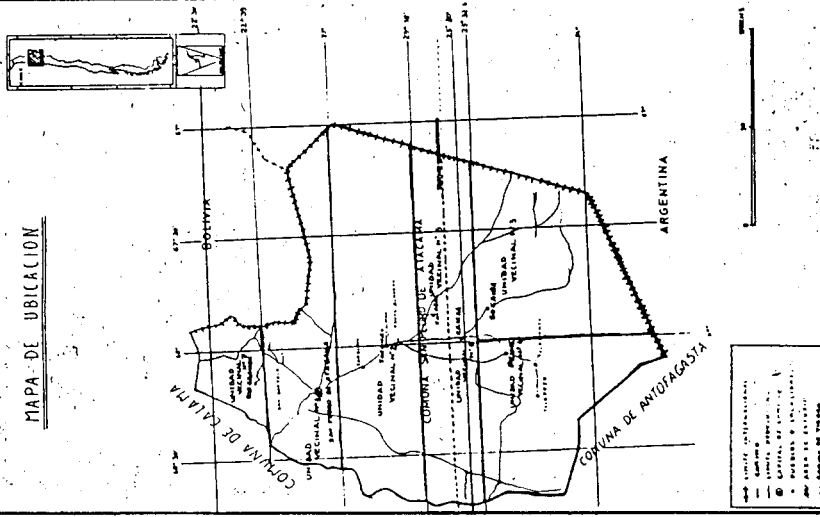
ESTE: Límite con la República de Bolivia.

OESTE: Límite con la comuna de Calama en

Cordillera de Domeybo en 68° 25'.

Póngase en conocimiento de Intendencia Regional y de Gobernación Provincial para su conocimiento, y fjense Carteles con su contenido en el Edificio Municipal.

MAPA DE UBICACION



Transcribese al Departamento Social Regional.  
Antése, comuníquese y publíquese.

HANSLUIS SCHEMAUCK ALARCON  
Alcalde

RAUL ANDRES MAGGIYANEZ  
Secretario Municipal y Alcaldía

## ELECCIONES MUNICIPALES 2000

¿Cómo serán elegidos los Alcaldes y Concejales?:

Los Concejales se eligen aplicando el criterio de proporcionalidad utilizando para ello la cifra repartidora entre las listas y pactos, y una segunda cifra repartidora para el caso de los pactos dentro de los pactos (subpactos).

El caso de los Alcaldes es más complejo y ello explicaría por qué los principales pactos que se presentan en esta elección, el de la Concertación por la Democracia y el de la Alianza por Chile, hayan decidido por su cuenta **privilegiar** un candidato en cada comuna para concentrar en él los votos.

De acuerdo a la Ley, será elegido Alcalde aquel candidato a concejal que haya obtenido la primera mayoría en la comuna y que además pertenezca a una lista o pacto que cuente a lo menos con el 30% de los votos válidamente emitidos en la respectiva elección.

De no cumplirse lo señalado, será elegido Alcalde el candidato a concejal que haya obtenido la primera mayoría comunal y cuya lista o pacto haya alcanzado la mayor votación en la comuna.

En caso de no verificarse ninguno de los supuestos anteriores, será elegido Alcalde el candidato a concejal que haya obtenido individualmente la mayor votación dentro de la lista o pacto mayoritario en la comuna.

En esta elección se eligen 2124 cargos y se presentaron 4642 candidatos. De ellos 1383 corresponden a la Alianza por Chile y 1903 a la Concertación por la Democracia. La lista de izquierda presentó 675 candidatos, los humanistas 186, la U.C.C. 277 y hay 218 independientes.

30 de agosto del 2000

(<http://www.munitel.cl/shnoti.asp?noticia=3450>).

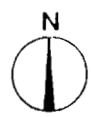
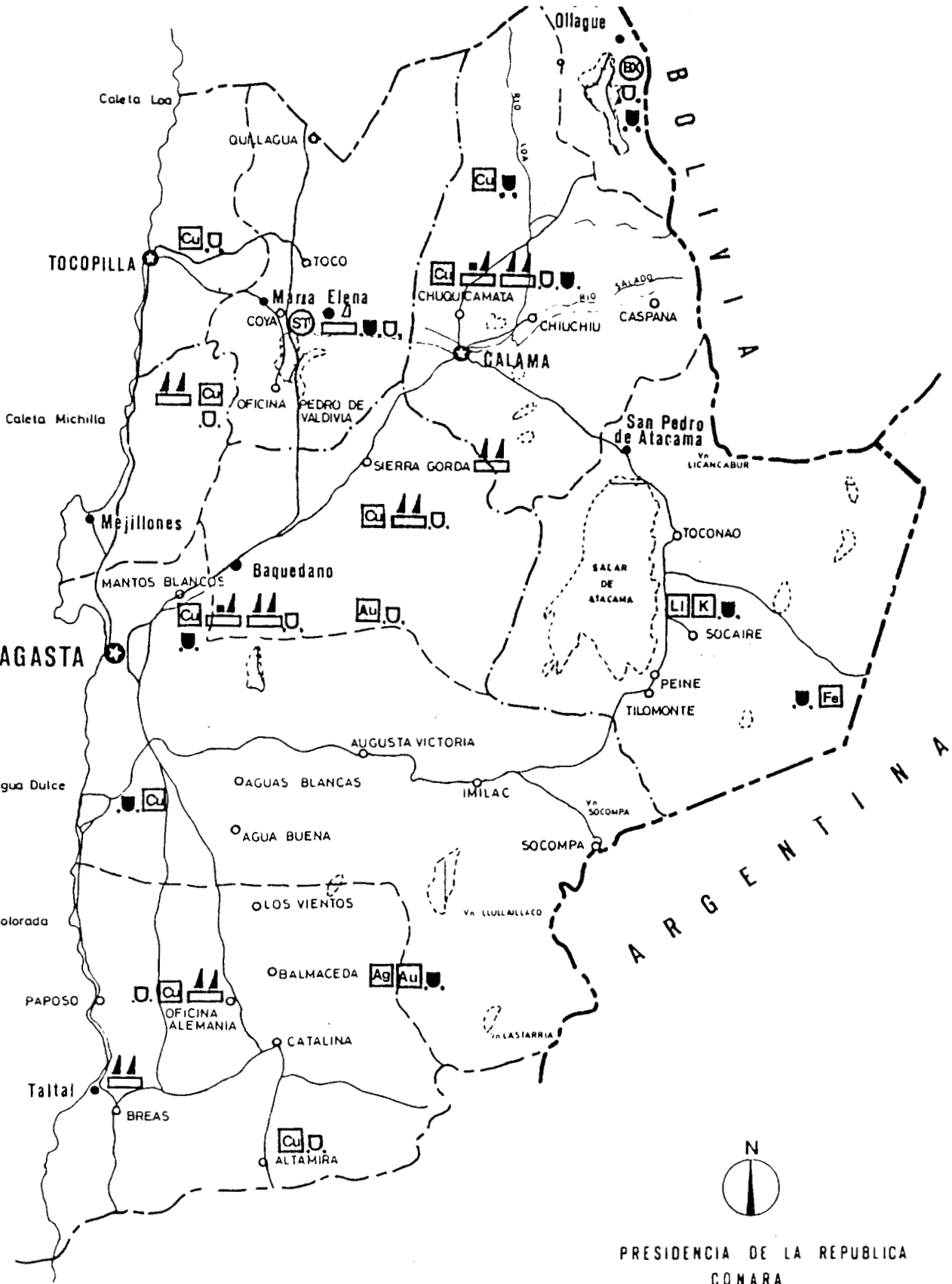


**Elecciones Municipales 2000: número de Concejales por comuna II Región**

Comuna	Nº de votantes al 27/03/2000	concejales
Antofagasta	132284	8
Calama	73343	8
María Elena	6686	6
Mejillones	4577	6
Ollagüe	425	6
Sierra Gorda	1049	6
San Pedro de		
Atacama	2075	6
Taltal	6322	6
Tocopilla	15343	6

Fuente: Elecciones municipales, 30 de agosto del 2000  
(<http://www.munitel.cl/shnoti.asp?noticia=2290>).

P A C I F I C O  
O C E A N O



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
CONARA

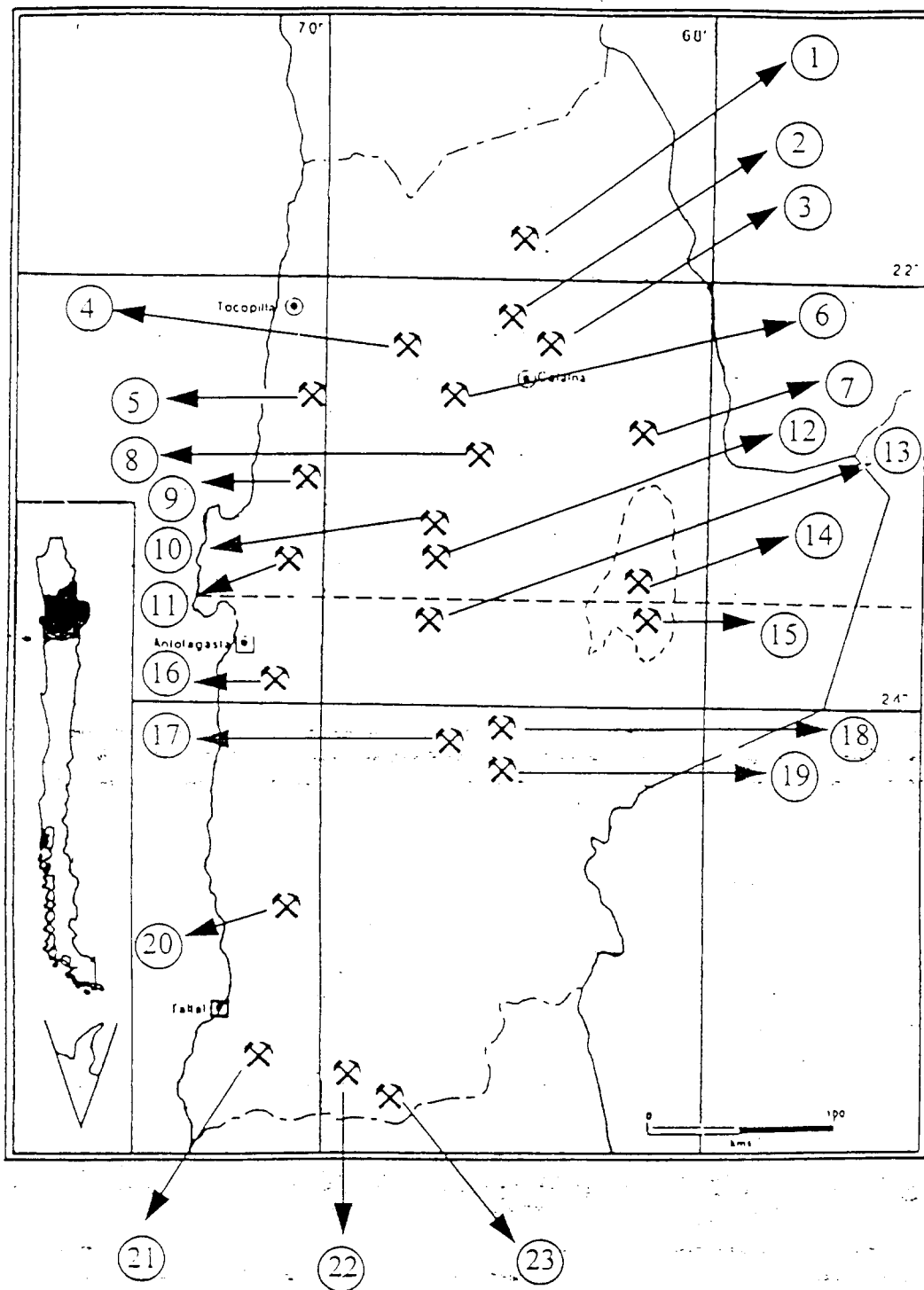
# REGION DE ANTOFAGASTA

CAPITAL : ANTOFAGASTA

SECTOR  
MINERIA

- |  |         |  |            |
|--|---------|--|------------|
|  | COBRE   |  | BORAX      |
|  | PIERRO  |  | SALITRE    |
|  | PLATA   |  | FUNDICION  |
|  | ORO     |  | PLANTA     |
|  | AZUFRE  |  | YACIMIENTO |
|  | LITIO   |  | MINA       |
|  | POTASIO |  |            |

# YACIMIENTOS EN LA SEGUNDA REGION



## Principales yacimientos metálicos y no metálicos en la II Región

YACIMIENTO	PRODUCCION (*)	PROPIETARIOS
1) EL ABRA	COBRE : (Estimación 1997) 225 mil ton/año	Soc. Contractual Minera El Abra
2) RADOMIRO TOMIC	COBRE : (Estimación 1998) 150 mil ton/año	CODELCO-CHILE
3) CHUQUICAMATA	COBRE : 606 mil ton/año MOLIBDENO, METAL DORE	CODELCO-CHILE
4) MARIA ELENA y PEDRO DE VALDIVIA	NITRATOS : 820 mil ton/año YODO : 5 mil ton/año SULF. SODIO : 45 mil ton/año	Soc. Química y Minera de Chile
5) MICHILLA y LINCE	COBRE : 27 mil ton/año	Minera Michilla
6) SANTA CATALINA	COBRE : (Estimación 1998) 30 mil ton/año	Minera Santa Catalina
7) TUINA	COBRE : (Estimación 1998) 9 mil ton/año	Minera Valle Dorado
8) FARIDE	ORO : (Estimación 1998) 600 Kg/año	Cía. Minera Cerro Dominador
9) IVAN - ZAR	COBRE : 10 mil ton/año	Minera Rayrock
10) LEONOR y TESORO	COBRE : (Estimación 1997)	Minera El Tesoro
11) MANTOS BLANCOS	COBRE : 75 mil ton/año	Empresa Mantos Blancos
12) LOMAS BAYAS	COBRE : (Estimación 1997) 60 mil ton/año	Cía. Minera Gibraltar
13) SAN CRISTOBAL	ORO : 2.300 Kg/año PLATA : 6.200 Kg/año	Inv. Mineras del Inca
14) SALAR DE ATACAMA	CLOR. POTASIO : (Estimación 1997) 300 mil ton/año CARBONATO LITIO (En estudio)	MINSAL
15) SALAR DE ATACAMA	CARBONATO LITIO : 10 mil ton/año CLORURO POTASIO : 83 mil ton/año	Soc. Chilena del Litio
16) EL WAY	CALIZA : 640 mil ton/año	INACESA
17) CHIMBORAZO	En exploración	Minera Cyprus Chile
18) ZALDIVAR	COBRE : (Estimación 1996) 125 mil ton/año	Cía. Minera Zaldivar
19) ESCONDIDA	COBRE : 485 mil ton/año 800 mil ton/año (a partir de 1996)	Minera Escondida
20) YOLANDA	(Estimaciones 1997) NITRATOS : 300 mil ton/año YODO : 180 ton/año	Minera Yolanda
21) LAS LUCES	COBRE : (Estimación 1996) 8 mil ton/año	Cía. Minera Las Luces
22) ALTAMIRA	COBRE : (Estimación 1998) 12 mil ton/año	Altamira
23) GUANACO	ORO : 1.794 Kg/año PLATA : 5 mil Kg/año	Minera Cyprus Chile

Fuente: Elaborado en la Comisión Chilena del Cobre

**CONSTITUCIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO  
DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL SECTOR NORTE  
DEL SALAR DE ATACAMA POR RIO CHILEX S.A.<sup>1</sup>**

**1. INTRODUCCIÓN**

La empresa minera canadiense Río Chilex S.A. solicitó a la Dirección General de Aguas (DGA) la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en el sector norte del Salar de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama, para extraer en forma permanente y continua 450 litros por segundo desde tres pozos.

El agua sería destinada para usos industriales de un proyecto minero que dicha empresa pretende desarrollar en la comuna de Sierra Gorda, II Región.

Esta solicitud ha provocado un amplio debate en la comunidad local y entre los distintos organismos públicos que trabajan en esta comuna, atendidas las especiales características de la zona en que se encuentran los pozos, lo que haría altamente inconveniente la constitución de tales derechos.

En efecto, dicha zona, aparte de su particular belleza escénica, sustenta ecosistemas únicos y frágiles que se hace necesario conservar y preservar, sin perjuicio del uso consuetudinario, económico y cultural, que efectúan en ella diversas comunidades indígenas, las que gozan de especial protección legal.

La zona se encuentra dentro del Área de Desarrollo Indígena "Atacama La Grande" y muy próxima al Sector "Tambillo" de la Reserva Nacional Los Flamencos. Existen en ella numerosas vegas -identificadas por la DGA- y afloramientos de aguas subterráneas que hacen posible la existencia de flora y fauna de gran valor estético, histórico y científico.

A su vez, se trata de tierras indígenas comunitarias y patrimoniales, cuyo dominio -por expreso mandato del legislador- se encuentra en proceso de saneamiento a favor de las comunidades indígenas que las utilizan.

**2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

---

<sup>1</sup>Documento preparado para la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama por Manuel Cuadra L., Abogado y Manuel Escalante P. Ing. Comercial, Secretario Municipal I. Municipalidad de San Pedro de Atacama

Por las razones antes indicadas, la I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), se opusieron a las solicitudes de Río Chilex S.A., pero la DGA ha rechazado todas las oposiciones.

Por otro lado, en distintas reuniones sostenidas entre dichos organismos y la DGA, ha traslucido la inclinación de este servicio por otorgar los derechos, lo que aún no se materializa.

#### Postura de la DGA

La solicitud de Río Chilex S.A. cumpliría con todos los requisitos previstos en los artículos 22 y 141 del Código de Aguas para la constitución de derechos de aprovechamiento, por lo que la DGA, en principio, no podría negarse a constituirlos.

La solicitud sería legalmente procedente, porque ha cumplido en tiempo y forma con los trámites previstos en el Código de Aguas; habría disponibilidad del recurso hídrico, según lo demuestran estudios técnicos contratados por el propio solicitante; y, finalmente, no se ocasionarían perjuicios a terceros, pues no existen en la zona otros derechos de aprovechamiento que puedan verse afectados.

#### Nuestra Posición

En nuestra opinión, la postura de la DGA se basa en una interpretación muy formalista y restrictiva de las normas sobre constitución de derechos de aprovechamiento, la que ha sido ampliamente superada por la doctrina y la jurisprudencia de nuestros tribunales.

Ciertamente, el análisis de la solicitud se centra en las normas del Código de Aguas y en sus aspectos técnicos, desentendiéndose por completo el contexto general de la legislación. Éste evidencia una creciente valoración y protección del medio ambiente, más aún cuando se trata de hábitat ancestrales de comunidades indígenas.

Así, pues, en el fondo se quiere hacer prevalecer el interés privado de una empresa minera por sobre el interés colectivo de la comuna de San Pedro de Atacama, y muy especialmente de las agrupaciones indígenas que viven en ella, contraviniendo con ello el texto y la intención de distintas normas legales.

Creemos que la interpretación armónica de todos los preceptos jurídicos que concurren en este caso, necesariamente debe llevar a la conclusión que la solicitud de Río Chilex S.A. no puede prosperar, porque es

legalmente improcedente y perjudica derechos de terceros, sin perjuicio que además pueda sostenerse que no existe disponibilidad de recursos hídricos.

A la luz de lo expuesto, desarrollaremos cada uno de dichos requisitos.

### 3. PROCEDENCIA LEGAL DE LA SOLICITUD

Este requisito debe ser entendido, concordado y aplicado dentro del contexto de la legislación general vigente y, por lo tanto, no tan sólo en particular, en relación a las normas del Código de Aguas. Siendo ello así, la constitución de un nuevo derecho de aprovechamiento será legalmente procedente sólo si tal proceder de la administración concuerda con la generalidad del ordenamiento jurídico imperante en el país<sup>2</sup>.

En el mismo orden de ideas, los Tribunales han señalado que la DGA no es una Oficina de Partes a la que esté vedada el examen del conjunto de las normas al momento de decidir, razón más que suficiente para estimar que está capacitada, y obligada por expreso mandato del artículo 141 del Código de Aguas, previo a resolver, establecer, primero, que no se perjudiquen derechos de terceros y, además, si la petición cumple con todas las normas legales, entre las que figuran en primer lugar la Constitución, y seguidamente las leyes y reglamentos<sup>3</sup>.

Pues bien, atendidas las especiales características de la zona en que se pretenden constituir los derechos, en cuanto sustenta ecosistemas únicos y frágiles utilizados ancestralmente por comunidades indígenas, las normas jurídicas que deben analizarse para determinar la procedencia legal de la solicitud, pueden ordenarse básicamente en dos grupos:

- Por un lado, las que se refieren a la protección del medio ambiente. Ellas se encuentran en la Constitución Política de la República; la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; el artículo 63 del Código de Aguas, que limita la explotación de aguas subterráneas en zonas acuíferas que alimentan vegas y bofedales de la I y II regiones del país; y la Ley N° 18.362, que crea el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, en relación con la Convención para la

---

<sup>2</sup> JAEGER COUSIÑO, PABLO: *Sobre la "Procedencia Legal" en la Constitución de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas*, Revista de Derecho Administrativo Económico, Facultad de Derecho P. Universidad Católica de Chile, Vol. I N° 2, 1999, pag.387.

<sup>3</sup> CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT, sentencia de fecha 31.01.96 dictada en causa "*Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) con Dirección Regional de Aguas X Región*", Recurso de Reclamación. Revista de Derecho de Aguas, Universidad de Atacama. Vol. 7, 1996, pag. 143.

Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas de América, conocida también como "Convención de Washington", aprobada como Ley de la República por D.S. N° 531 de 23.08.67.

- Por otro lado, las normas que se refieren a la protección de las comunidades indígenas, que están básicamente en la Ley N° 19.253, sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas de Chile.

Todas estas normas se relacionan íntimamente unas con otras, pero para efectos metodológicos las examinaremos en el mismo orden propuesto.

### 3.1 Normas sobre Protección del Medio Ambiente

#### Los Hechos

Los pozos de Río Chilex S.A. se encuentran próximos -aguas arriba- de las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche, y -aguas abajo- del Sector "Tambillo" de la Reserva Nacional Los Flamencos.

Dichas vegas fueron identificadas por Resolución DGA N° 909 de fecha 28.11.96, mapa de ubicación VE 15.

En los mismos considerandos de esta Resolución, la DGA reconoce que estos humedales "sustentan ecosistemas únicos frágiles que se hace necesario conservar y preservar...". En todo caso, es un hecho notorio y apreciable a simple vista, que el agua subterránea que aflora naturalmente en estas zonas forma singulares lagunas y posibilita el desarrollo de vida animal y vegetal (especialmente flamencos, patos, paja brava, etc.) de gran valor estético, histórico y científico.

#### Estudio de Waterloo Hydrogeologic Latino America

El propio estudio técnico del peticionario, elaborado por Waterloo Hydrogeologic Latino America (WHLA)<sup>4</sup>, admite que cerca de los pozos existen "áreas sensibles desde el punto de vista ambiental", definiéndolas como humedales y lagunas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche.

Reconoce, asimismo, que el bombeo de agua desde los pozos provocará "descensos" en el nivel freático de esos humedales y lagunas, los que fluctuarían entre 0,8 y los 2,0 metros, cifras que considera "mínimas" y ajustadas al rango de las fluctuaciones estacionales de la zona.

---

<sup>4</sup> Informe Final "Modelo de Flujo de Aguas Subterráneas Sector Norte del Salar de Atacama", Mayo 1999, preparado por Waterloo Hydrogeologic Latino America para Compañía Minera Río Chilex S.A.



Sin embargo, el estudio advierte que estos pronósticos deben considerarse aproximados, ya que tales descensos dependerán no sólo del programa real de bombeo de Río Chilex S.A., sino que de condiciones totalmente desconocidas hasta el momento, como lo son la geometría areal de los acuíferos y su comportamiento real frente al bombeo intensivo.

De este estudio, entonces, podemos sacar en limpio tres cosas relevantes:

- Verdaderamente existe conexión hidrogeológica entre el acuífero que se pretende explotar y las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche, situadas aguas abajo.
- Precisamente a consecuencia de dicha conexión, se estableció que la extracción de agua desde los pozos provocará un descenso en el nivel freático de las vegas.
- En el estudio no existe antecedente alguno que avale que tales descensos, por muy mínimos que sean, no causarán impactos ecológicos negativos en la flora y fauna del sector.

#### Estudio de Dictus S.A.

CONAF, opositora a la solicitud, acompañó a los antecedentes un estudio elaborado por el Departamento de Ingeniería Hidráulica y Ambiental de la Pontificia Universidad Católica de Chile, actuando a través de la firma DICTUS S.A., en el que se define el estado de la cuenca y subcuencas afectadas por la solicitud en comento.

El estudio señala que la explotación de los acuíferos del Sector Norte del Salar de Atacama, producirá un nuevo estado de equilibrio causando un descenso de la superficie freática de los acuíferos que recargan las lagunas (Baltinache, Cejas y Tebinquiche) y, consiguientemente, un descenso casi inmediato de los caudales de recarga de ellas y de sus nacientes.

Agrega que la menor recarga producirá un descenso del nivel freático del Salar, lo que traducirá en una menor evaporación. La evaporación en el Salar se produce principalmente en los bordes del mismos, en la zona de contacto del agua dulce con la salmuera. Una disminución de la recarga variará el equilibrio actual y desplazará o eliminará las actuales lagunas y vegas.

Lo indicado -continúa el estudio- estaría demostrando que la intervención hidrológica que quiere realizar Río Chilex S.A. provocará efectos negativos relevantes sobre el sistema hidrológico superficial, que actualmente se encuentra bajo protección legal (Sector Tambillo de la Reserva Nacional Los Flamencos), y que sustenta poblaciones de fauna silvestre y bosques de tamarugo.

Al respecto, el informe tiene presente que, desde luego, la disminución del nivel de las aguas en las lagunas mencionadas, en las que se verifica la nidificación y cría de varias especies de aves, puede alterar gravemente dichos procesos y afectar en definitiva a la flora y fauna del sector.

De este estudio destacaremos tres ideas:

- Confirma la existencia de conexión hidrogeológica entre el acuífero que se pretende explotar y las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche.
- Confirma también que, a raíz de dicha conexión, la extracción de agua desde los pozos provocará un descenso en el nivel freático de las vegas.
- A diferencia del estudio de WHAM, concluye categóricamente que tales descensos causarán un impacto ecológico muy negativo en la flora y fauna del sector y a la existente en el Sector Tambillo de la Reserva Nacional Los Flamencos, situada escasos kilómetros aguas arriba de los pozos.

### El Derecho

Precisada, entonces, la interconexión existente entre el acuífero que se pretende explotar y las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche; el consecuente descenso del nivel de estos últimos si se llegan a explotar los pozos, y el daño ambiental que ello ocasionaría a la flora y fauna del sector, examinaremos las normas constitucionales y legales aplicables en la especie.

#### Constitución Política de la República:

El Art. 19 N° 8 de la Carta Fundamental asegura a todas las personas el derecho a vivir en medio ambiente libre de contaminación, disponiendo que es deber del Estado velar porque este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. Asimismo, dispone que la ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos y libertades para proteger el medio ambiente.

Creemos conveniente analizar algunos antecedentes que proporciona la historia fidedigna del establecimiento de este precepto constitucional<sup>5</sup>, a fin de precisar mejor su sentido y alcance:

- La constitución entiende por medio ambiente todo cuanto esté relacionado con la naturaleza en estrictu sensu, o, como dijeron los comisionados, con el "equilibrio ecológico".
- Uno de los antecedentes que tuvo en consideración la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución para redactar este artículo, fue un estudio elaborado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt) denominado "Ideas básicas sobre protección constitucional y legal el medio ambiente y los recursos naturales", del cual nos parece pertinente transcribir lo siguiente:

*El Medio ambiente y los recursos naturales son patrimonio de todos los habitantes actuales y futuros de la nación;*

*El Estado aparece como la única organización revestida de autoridad y poder suficientes para cautelar la preservación y enriquecimiento de ese patrimonio. De aquí que deba asumir como función propia la protección del medio ambiente y de los recursos naturales.*

*El hecho que el medio ambiente y los recursos naturales constituyan un patrimonio común, del cual reportan beneficios todas las personas naturales y jurídicas, es el fundamento de obligaciones correlativas. Estas obligaciones involucran colaborar con el Estado en la conservación del patrimonio común y soportar cargas tales como ciertas restricciones a las garantías individuales. El Estado, por su parte, debe prevenir la ocurrencia de actos que menoscaben el medio ambiente y los recursos naturales.*

#### Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente

Para entender correctamente la citada norma constitucional, especialmente en lo relativo al deber estatal de tutelar la preservación de la naturaleza y a las restricciones que la ley puede imponer al ejercicio de ciertos derechos en favor del medio ambiente, conviene consignar la definición que esta ley le da a algunos conceptos:

---

<sup>5</sup> CORDERO VEGA, LUIS: *Institucionalidad Ambiental en el Derecho Chileno*, Editorial Jurídica Cono Sur Ltda., 1996, pags. 31 y ss.

- Medio Ambiente: Sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones.
- Conservación del Patrimonio Ambiental: Uso y aprovechamiento racionales o la reparación, en su caso, de los componentes del medio ambiente, especialmente aquellos propios del país que sean únicos, escasos o representativos, con el objeto de asegurar su permanencia y su capacidad de regeneración.
- Desarrollo Sustentable: Proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de comprometer las expectativas de las generaciones futuras.
- Impacto Ambiental: Alteración del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en un área determinada
- Daño Ambiental: Toda pérdida, disminución, detrimento o menoscabo significativo inferido al medio ambiente o a uno o más de sus componentes.

*Ley N° 18.362 que crea el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado y Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas de América*

En atención a que los pozos de Río Chilex S.A. se encuentran próximos al Sector "Tambillo" de la Reserva Nacional Los Flamencos, y como la eventual extracción de aguas afectará -como vimos- dicho sector, estimamos oportuno consignar como definen a las Reservas Nacionales:

Según la Ley N° 18.362 la Reserva Nacional es una de las categorías de manejo Áreas Silvestres Protegidas del Estado, definiéndola (Art. 7) como *"un área cuyos recursos naturales es necesario conservar y utilizar con especial cuidado, por la susceptibilidad de éstos a sufrir degradación o por su importancia relevante en el resguardo del bienestar de la comunidad"*.

Asimismo, la citada norma legal dispone que los objetivos de la Reserva Nacional son la *"conservación y protección del recurso suelo y de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres, la mantención o mejoramiento de la producción hídrica, y el desarrollo y aplicación de tecnologías de aprovechamiento racional de la flora y fauna"*.

En el mismo orden de ideas, el Art. 25 de la ley prohíbe ejecutar en las Áreas Silvestres, entre las cuales se incluyen las Reservas Nacionales, cualquiera acción contraria a sus objetivos.

A su turno, la Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas de América, define las Reservas Nacionales (Art. 1 N° 2) como *“regiones establecidas para la conservación y utilización, bajo vigilancia oficial, de las riquezas naturales, en las cuales se dará a la flora y fauna toda la protección que sea compatible con los fines para los que son creadas estas reservas”*.

Art. 63 del Código de Aguas, que limita la explotación de aguas subterráneas en zonas acuíferas que alimentan vegas y bofedales de la I y II regiones del país

Este precepto legal dispone que dichas zonas se entenderán prohibidas para mayores extracciones que ya las autorizadas, así como para nuevas explotaciones.

Para dar cabal aplicación a este artículo, la DGA por Resolución N° 909 de 28.11.96 (Diario Oficial de 01.02.97), identificó y delimitó las zonas de vegas y bofedales de las regiones de Tarapacá y Antofagasta,.

Las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche, que se encuentran a escasos kilómetros de distancia -aguas abajo- de los pozos de Río Chilex S.A., también fueron identificadas en dicha resolución: mapa de ubicación VE 15.

Ahora bien, haciendo abstracción de si los pozos se encuentran dentro o fuera de las respectivas zonas acuíferas delimitadas por la DGA, es un hecho incuestionable que el acuífero que se pretende explotar alimenta esos humedales.

Así lo demuestra fehacientemente el estudio de WHLA, contratado por el propio solicitante, y también el estudio de DICTUS S.A.. Ambos documentos se refieren expresamente a los descensos del nivel freático de las vegas si se explotan los pozos y al impacto que ello ocasionará.

### 3.2 Normas sobre Protección de Comunidades Indígenas

#### Los Hechos

Las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche, que serán afectadas por la explotación del acuífero que las alimenta, son aprovechadas por diversas comunidades indígenas atacameñas (Coyo, Solor, Séquitor, Larache y San Pedro de Atacama) para múltiples propósitos: pastoreo de animales ovinos, caprinos y auquénidos; recolección de paja y otros elementos combustibles y de construcción; y, en fin, para actividades recreacionales y de ecoturismo.

La misma Resolución la DGA N° 909 que identifica las vegas, reconoce en sus considerandos que el valor ecológico de tales humedales es "sin perjuicio del uso consuetudinario económico y cultural que efectúan en ellos las diversas comunidades indígenas".

Por D.S. N° 70 de Mideplan, de fecha 10.03.97 (Diario Oficial de fecha 23.04.97), se creó en toda la extensión de la comuna de San Pedro de Atacama, en la que se encuentran los pozos, el Area de Desarrollo Indígena "Atacama la Grande".

En los considerandos de dicho decreto, suscrito por el propio Presidente de la República, se reconocen expresamente los siguientes hechos:

- El área "constituye un territorio habitado ancestralmente por comunidades indígenas de la etnia atacameña, cuyos antecedentes históricos se remontan incluso a crónicas del siglo XVI y a sitios arqueológicos que evidencian la antigua data del poblamiento indígena".
- "...el sector presenta una alta densidad de población indígena atacameña, la cual representa aproximadamente el 95 % del total de habitantes de la comuna de San Pedro de Atacama...".
- "...se reconocen en el área... diversas comunidades indígenas compuestas por personas de la etnia atacameña, que provienen de un mismo poblado antiguo, constituidas de acuerdo al citado cuerpo legal y con personalidad jurídica vigente, **las que históricamente han ocupado y poseen tierras comunitarias y patrimoniales, tales como pampas, pastizales, cerros, vegas y bofedales...**".
- "... la estrecha vinculación de las comunidades atacameñas con el medio ambiente está dada por actividades agropecuarias, el aprovechamiento racional del recurso hídrico, **las actividades de pastoreo en zonas de**

***vegas y bofedales y, en general, por el uso del territorio en la forma de ocupación de pisos ecológicos complementarios...***

Por otra parte, las zonas de vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche, constituyen tierras indígenas comunitarias y patrimoniales, que las comunidades aledañas (Coyo, Solor, entre otras) históricamente han ocupado y poseído.

Tanto es así, que el dominio de estas tierras -por expreso mandato del legislador- se encuentra actualmente en pleno proceso de regularización, a instancias de los organismos públicos correspondientes. La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales, están desarrollando los estudios técnicos correspondientes.

El proyecto de CONADI se denomina "Subsidio para la Regularización de Tierras Atacameñas y Quechuas de la Provincia de El Loa", y del Ministerio de Bienes Nacionales "Ordenamiento Catastral de las Tierras Indígenas de la II Región".

Ambos trabajos, desde luego, identificaron las zonas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche como tierras indígenas comunitarias o patrimoniales, cuyo dominio es preciso sanear.

### **El Derecho**

#### **Ley N° 19.253 sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas de Chile**

El Art. 1° de esta ley dispone que *"es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación."*

Ahora bien, el deber del Estado de proteger especialmente las tierras indígenas es aún más prioritario cuando existe un Área de Desarrollo Indígena, como sucede en este caso. Ciertamente, en su Art. 26 la ley señala que estas áreas son *"espacios territoriales en que los organismos de la administración del Estado focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades"*.

Tal focalización, y el desarrollo armónico que ella persigue, debe fortalecer especiales características de estos territorios, que justificaron precisamente la creación del área. Tales características, establecidas en el mismo precepto legal son: existencia de tierras indígenas (protección y ampliación), homogeneidad ecológica y dependencia de recursos naturales para el equilibrio de esos territorios, como manejo de cuencas, ríos y riberas (adecuada explotación y equilibrio ecológico).

Por otra parte, el Art. 3° transitorio inc. 1° de la ley, ordena a CONADI, en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales, realizar un "plan" de saneamiento de títulos de dominio sobre las tierras aymaras y atacameñas, de acuerdo a las disposiciones del Párrafo 2° del Título VIII.

El Art. 63 de este párrafo, dispone que CONADI, en los procesos de saneamiento y constitución de la propiedad de las comunidades aymaras y atacameñas, deberá salvaguardar el dominio tanto de tierras individuales como de tierras comunitarias y patrimoniales, definiendo estas últimas de la siguiente manera:

Tierras Comunitarias: Aquellas de propiedad de la comunidad indígena constituida en conformidad con esta ley y correspondiente, por lo general, a pampas y laderas de cultivos rotativas.

Tierras Patrimoniales: Aquellas de propiedad de varias comunidades indígenas tales como pastizales, bofedales, cerros, vegas y otras de uso de ganado auquénido.

### 3.3 Conclusiones

Establecida la conexión entre el acuífero que se pretende explotar y las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche; el descenso del nivel de estas últimas como consecuencia de la explotación del acuífero y el natural impacto ecológico que ello ocasionará en las vegas, no cabe sino concluir que la solicitud en análisis es legalmente improcedente.

- a) La DGA no puede constituir derechos de aprovechamiento si con ello incumple el deber que la Constitución le impone al Estado de tutelar la preservación de la naturaleza.

La misma DGA reconoce que las vegas, entre ellas las de Baltinache, Cejas y Tebinquiche, sustentan ecosistemas únicos y frágiles que es necesario conservar y preservar. Esta necesidad es aún más urgente tratándose de tierras indígenas situadas dentro de un Área de Desarrollo Indígena, como ocurre en la especie. Aquí le



incumbe al Estado, en particular, velar por la adecuada explotación y equilibrio ecológico estos territorios, focalizando su acción en beneficio del desarrollo armónico y sustentable de la población indígena.

El mismo Director General de Aguas ha sostenido que uno de los principios la política de recurso hídricos de la DGA, es que tiene que ser una política orientada hacia el desarrollo sustentable. En su opinión, no sacaríamos nada con explotar recursos hídricos si simultáneamente estamos generando un efecto indeseado sobre, por ejemplo, la biodiversidad u otros bienes ambientales<sup>6</sup>.

- b) La DGA no puede constituir los derechos si de los propios antecedentes acompañados por el peticionario, aparece de manifiesto que la zona acuífera que se quiere explotar alimenta vegas situadas aguas abajo, identificadas por ese mismo servicio. Ello importaría una infracción al Art. 63 del Código de Aguas que prohíbe nuevas o mayores extracciones en tales zonas.

En tal sentido, sería un acto arbitrario y contrario al más elemental principio de justicia, si la DGA -a pesar de su propia negligencia para delimitar correctamente esta zona acuífera- constituye igualmente los derechos aduciendo que las captaciones están fuera de las zonas delimitadas por ella.

La delimitación de estas zonas es un asunto eminentemente técnico de competencia de la DGA. Por ello, si este servicio hace una delimitación defectuosa y luego se comprueba, mediante nuevos antecedentes, que la zona acuífera es en realidad más extensa que la delimitada, no corresponde dicho servicio, por un error suyo, deje de cumplir un mandato imperativo de la ley en orden a prohibir la explotación de aguas subterráneas en tales zonas.

- c) La DGA no puede constituir los derechos si con la extracción de las aguas se afectará gravemente flora y fauna protegida dentro de una Reserva Nacional.

En tal sentido, resulta irrefutable que dicha explotación es del todo incompatible con las finalidades para las cuales fue creada esta Reserva.

---

<sup>6</sup> PEÑA TORREALBA, HUMBERTO: *Gestión del Agua, Aspectos Institucionales*. Revista de Derecho Administrativo Económico, Facultad de Derecho P. Universidad Católica de Chile, Vol. I N° 2, 1999, pag.325

En casos similares, la DGA ha sostenido (Resolución DGA N° 1284 de fecha 08.07.91) que tanto la Ley N° 18.362 como la Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas de América, aún ostentando el mismo rango jurídico que el Código de Aguas, deben ser considerados como leyes especiales, dada la muy particular naturaleza de las normas contenidas en ellas, la ostensible peculiaridad de los asuntos que regulan y los estrechos límites en donde se aplican y rigen sus disposiciones.

En consecuencia, concluye la DGA, en estos casos debe aplicarse el principio de especialidad de la ley, siendo improcedente, por lo tanto, otorgar derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas cuando ello es contrario a las finalidades perseguidas con la creación de estas áreas.

- d) La DGA no puede constituir los derechos si con la extracción de aguas se limitará, sin pago de indemnización alguna, el legítimo derecho de diversas comunidades indígenas de usar y gozar tierras en las que ley les reconoce dominio, comunitario o patrimonial, que además se encuentra en proceso de regularización.

Ello infringiría en Art. 1° inc. final de la Ley N° 19.253, que ordena al Estado proteger especialmente las tierras indígenas y propender a su ampliación; y el Art. 13 de la misma legislación, que declara que las tierras indígenas, por exigirlo el interés nacional, gozarán de protección legal, no pudiendo ser enajenadas ni gravadas.

#### **4. PERJUICIO O MENOSCABO A DERECHOS DE TERCEROS**

El requisito de no ocasionar perjuicio o menoscabo a derechos de terceros, también debe ser entendido, concordado y aplicado dentro del contexto de la legislación general vigente y, por lo tanto, no tan sólo en particular, en relación al Código del Ramo. En tal sentido, la DGA al estudiar si la solicitud perjudica o no derechos de terceros, debe aplicar la generalidad del ordenamiento jurídico imperante en el país.

Pues bien, para determinar si la solicitud de Río Chilex S.A. ocasiona tales perjuicios, revisaremos algunas materias vistas precedentemente:

- Las vegas que serán afectadas por la extracción de aguas (Baltinache, Cejas y Tebinquiche), son aprovechadas ancestralmente por diversas comunidades indígenas, para múltiples propósitos. Así lo reconoce la

misma DGA en su Resolución N° 909 de 28.11.96 y el Presidente de la República en el D.S. N° 70 de Mideplan de 10.03.97.

- Estas zonas, además, constituyen tierras indígenas comunitarias o patrimoniales, que las respectivas comunidades históricamente han ocupado y poseído. Así lo reconoce la ley (Art. 63 Ley N° 19.253), el Presidente de la República (D.S. N° 70 de Mideplan de 10.03.97) y los servicios públicos que, por expreso mandato del Art. 3° transitorio, inc. 1° Ley N° 19.253, se encuentran regularizando el dominio de ellas a favor de las comunidades.
- Tanto los pozos como las vegas se encuentra dentro de un Área de Desarrollo Indígena legalmente constituida. En esta Área, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 19.253, los organismos de la administración del Estado deben focalizar su acción en beneficio del “desarrollo armónico” de los indígenas y sus comunidades, salvaguardando especialmente las condiciones fácticas que permitieron la creación misma del Área, tales como existencia de tierras indígenas, homogeneidad ecológica y dependencia de recursos naturales para el equilibrio de esos territorios.
- Tanto el estudio de WHLA como el de DICTUS S.A. reconocen la interconexión existente entre el acuífero que se pretende explotar y las vegas, y ambos concluyen que el nivel de estas últimas descenderá, en mayor o menor medida, con la extracción de las aguas. Además, el estudio de DICTUS S.A. es categórico en el sentido que tal descenso provocaría un impacto ecológico muy negativo a la flora y fauna del sector, la que incluso podría desaparecer.

En vista de lo expuesto, no puede existir duda alguna que la constitución de derechos impetrada por Río Chilex S.A. ocasionará un serio perjuicio y menoscabo a los derechos de las comunidades indígenas que viven en la zona, consagrados por el legislador.

La constitución de los derechos y su natural consecuencia, la extracción de las aguas, afectará el ejercicio por las comunidades de las facultades de usar y gozar tierras comunitarias y patrimoniales que poseen y ocupan ancestralmente, cuyo dominio, reconocido por la ley, se encuentra en proceso de regularización a través de los organismos públicos competentes.

Así, pues, cuando este proceso culmine con la inscripción conservatoria, será ilusorio el ejercicio de las tales facultades, si las aguas que irrigan la tierra y la hacen aprovechable, son captadas por un tercero; quien además

tendría derecho a imponer todas las servidumbres que necesite para el ejercicio de su derecho.

Además, la constitución de los derechos y la consecuente extracción de las aguas y su impacto ecológico, lesionaría el derecho que asiste a las comunidades indígenas de preservar el equilibrio ecológico de su territorio, de cuyos recursos dependen.

## 5. DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

En relación con la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, la DGA debe hacer un balance entre las recargas de los acuíferos (recurso renovable) y los aprovechamientos y usos comprometidos, pues considera su obligación evitar la sobreexplotación de los acuíferos (con cargo a las aguas embalsadas, no renovables) tanto por razones de sustentabilidad en el largo plazo de los aprovechamientos (el derecho de aprovechamiento es a perpetuidad), como por la necesidad de resguardar los derechos de los usuarios existentes<sup>7</sup>.

Ahora bien, para determinar en cada caso la disponibilidad de aguas subterráneas susceptibles de ser explotadas a nivel de acuífero, el criterio técnico de la DGA indica que, en primer lugar, deben determinarse los derechos y usos susceptibles de ser regularizados, a respetarse en el acuífero.

Analizaremos a continuación la información contenida en los estudios de WHLA y DICTUS S.A. acerca de las fuentes de la recarga del acuífero que desea explotar Río Chilex S.A., para luego referirnos a la existencia de derechos en ellas, que deben ser respetados.

### Estudio de WHLA

Existen dos ríos de importancia que aportan agua mediante infiltración al acuífero de interés: el río San Pedro y el río Vilama, estimándose que el aporte de ambos fluctúa entre 600 y 800 l/s.

Si bien estos ríos no son la única fuente de recarga del acuífero, en las recomendaciones finales de estudio se consigna que ellos son los más importantes.

---

<sup>7</sup>

MUÑOZ RODRIGUEZ, JAIME: *Situación de las Aguas Subterráneas en Chile: Demanda, Disponibilidad, Caudales Concedidos*. Ponencia II Jornadas de Derecho de Aguas, Facultad de Derecho P. Universidad Católica de Chile, Nov. 1999

Estudio de Dictus S.A.

Señala que el sistema Norte del Salar de Atacama no presenta surgencia o nacientes definidas, por lo que su alimentación es preferentemente de flujo subterráneo superficial proveniente del Norte, el cual se alimenta de las subcuencas 1 y 2 (ríos San Pedro y Vilama)

Establecido, pues, que la fuente de recarga más importante del acuífero en análisis es el agua infiltradas de los ríos San Pedro y Vilama, cabe consignar que estas fuentes se encuentran íntegramente comprometidas para satisfacer derechos de aprovechamiento consuntivos, permanentes y continuos, regularizados e inscritos a nombre de organizaciones indígenas, cuya individualización es la siguiente:

<b>TITULAR</b>	<b>COMUNIDAD ATACAMEÑA RIO GRANDE Y ASOCIACIÓN ATACAMEÑA DE REGANTES Y AGRIC. RIO SAN PEDRO</b>			
<b>SENTENCIA</b>	FECHA	ROL CAUSA	TRIBUNAL	
	01.06.99	4057-96	2° Juz. Letras Calama	
<b>INSCRIPCION</b>	FOJAS	NUMERO	AÑO	REGISTRO
	En trámite			
<b>FUENTES</b>	NOMBRE	CAUDAL (LTS/SEG)		
	R. San Pedro	870		
	R. Grande	125		
	R. Salado	17		
	R. Putana	10		
	R. Jauna	99		
	R. Incahuasi	10		
	R. Tocopuri	10		
	V. Yerbos Buenas	8		
	V. Felon	3		
	V. Guaytiquina	3		
V. Vega de Paila	2			
<b>TOTALES</b>	<b>11</b>	<b>1157</b>		

<b>TITULAR</b>	ASOCIACIÓN ATACAMEÑA REGANTES Y AGRICULTORES DEL RÍO VILAMA			
<b>SENTENCIA</b>	FECHA	ROL CAUSA	TRIBUNAL	
	30.05.97	4061-96	2° Juz. Letras Calama	
<b>INSCRIPCIÓN</b>	FOJAS	NUMERO	AÑO	REGISTRO
	105	72	1997	Aguas - C.B.R. Calama
<b>FUENTES</b>	NOMBRE	CAUDAL (LTS/SEG)		
	R. Vilama	180		
	R. Puritama (Guatin)	21		
	R. Puritama (Baños)	10		
	R. Purifica	10		
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>221</b>		

Por consiguiente, el aporte de los ríos San Pedro y Vilama a la recarga del acuífero (estimado en hasta 800 l/s) debe ser descontada del recurso disponible para la constitución de derechos, ya que dichas aguas están íntegramente comprometidas para satisfacer otros derechos.

Lo anterior importa, evidentemente, una seria limitación para la constitución de los derechos que pide Río Chilex S.A., haciéndola incluso inviable, precisamente por no existir suficiente disponibilidad de recursos hídricos.

## 6. CONCLUSIONES

A nuestro juicio, en este caso está en juego, por un lado, el interés privado de una empresa minera extranjera, y, por otro, el interés colectivo de todos los habitantes de la comuna de San Pedro de Atacama, y muy especialmente de las comunidades indígenas que viven en ella.

La empresa quiere constituir derechos de aprovechamiento sobre aguas subterráneas en una zona de especialísimas características, que le han merecido una reforzada protección legal. Es un ecosistema andino único y frágil, de impresionante belleza escénica. Sustenta vegas protegidas por la ley. Está muy próximo a una Reserva Nacional y forma parte del hábitat ancestral de varias comunidades indígenas que usan ancestralmente los recursos naturales allí existentes.

Todo ello, a mayor abundamiento, dentro de un Área de Desarrollo Indígena, que impone a los organismos de Estado el deber de focalizar su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades.

Existen muchas razones para denegar la constitución de los derechos que solicita Río Chilex S.A., por ser legalmente improcedente, o por perjudicar derechos de terceros, o, incluso, por no existir disponibilidad de recursos hídricos. Las normas legales que estudiamos restringen legítimamente la libertad del solicitante para adquirir el dominio de tales derechos, fundadas en la protección del medio ambiente, que es patrimonio de todos los habitantes actuales y futuros de la nación.

Siguiendo un fallo de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, cabe señalar que la actuación de la Administración Pública debe estar guiada por el interés de toda la comunidad, de manera que no puede estimarse como lesiva a un interés particular una resolución (denegatoria de derechos de aprovechamiento) que busca la defensa de todos los miembros de la sociedad, respetándose de ese modo a cabalidad el principio de legalidad. En la especie no hay competencia reglada, según se desprende del Art. 141 del Código de Aguas, y ello por cuanto la regulación del aprovechamiento de un bien nacional de uso público está revestida primero de la obligación esencial de la Administración, que es propender al bien común<sup>8</sup>.

El propio Director General de Aguas sostiene que siendo el agua un bien social, ambiental y cultural, la política de recursos hídricos de la DGA necesariamente debe reflejar la relación de toda la sociedad con ese bien<sup>9</sup>.

MCL, Abril 2000

---

<sup>8</sup> CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT, Op. Cit.  
<sup>9</sup> PEÑA TORREALBA, HUBERTO, Op. Cit.

## RECONSIDERACIÓN



SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

Sandra Berna Martínez, Alcaldesa de la I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA y en su representación, corporación edilicia de derecho público, ambos domiciliados en calle Gustavo Le Peige s/n, localidad y comuna de San Pedro de Atacama, y para estos efectos en calle Monseñor Carlos Casanueva 0269, depto. 6, Providencia, Santiago, al Señor Director respetuosamente digo:

Que en la representación en que comparezco y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 136 del Código de Aguas, vengo en deducir recurso de reconsideración contra la Resolución DGA N° 222 de fecha 02 de Mayo del 2000, que constituyó a favor de la Compañía Minera Río Chilex S.A. un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total de 450 litros por segundo, en el sector Norte del Salar de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama, Provincia de El Loa, II Región.

Fundamento este recurso en las consideraciones de hecho y de derecho que a continuación paso a exponer:

### 1) Consideraciones previas

No obstante ostentar este Municipio la calidad de opositor a la respectiva solicitud de constitución de derechos de aprovechamiento, de la resolución recurrida recién nos enteramos por Ord. 0571 de fecha 15 de Junio del 2000, de la DGA II Región, que recibimos por correo el día 23 de Junio de 2000.

Nuestra Corporación, dentro de los plazos legales establecidos, presentó su oposición a dicha solicitud, con los argumentos ya largamente informados a su servicio, rechazándose nuestra oposición. Tales razonamientos fueron desestimados, y se otorgó pleno valor a ciertas partes del informe presentado

DIRECCION GENERAL DE AGUAS OFICINA DE PARTES	
N° Ingreso	1931
Libro	2
Fs.	32
Recibe	Anterior
Fecha	05 JUL 2000
Hora	16:52



por CONADI, las cuales por ciertos no compartimos, y a la autorización otorgada por el Ministerio de Bienes Nacionales.

No obstante lo anterior, el Municipio insistió en sus argumentos y adujo otros nuevos, de la misma en que CONADI rectificó su informe a la luz de nuevos antecedentes, manifestando claramente su opinión contraria a la constitución de este derecho, lo que no fue considerado por la DGA al decidir sobre este asunto.

Creemos nuestro deber, pues, insistir en que el sector donde se encuentran las aguas subterráneas que se pretenden explotar, aparte de su particular belleza escénica, sustenta ecosistemas únicos y frágiles protegidos por la ley, sin perjuicio del uso consuetudinario, económico y cultural, que efectúan en él diversas comunidades indígenas atacameñas, cuyos derechos no pueden ser menoscabados.

Tenemos la absoluta certeza que la extracción de aguas que proyecta Río Chilex S.A, degradará ostensiblemente dichos ecosistemas, causando con ello serios perjuicios a las comunidades indígenas usuarias de los mismos, por lo que estimamos que altamente inconveniente para nuestra comunidad y su medio ambiente la constitución de tal derecho.

## 2) **Interconexión acuífera y degradación de vegas:**

- Los pozos se encuentran muy cerca -aguas arriba- de las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche, identificadas por Resolución DGA N° 909 de fecha 28.11.96, mapa de ubicación VE 15.

A su vez, se encuentran próximos -aguas abajo- del Sector "Tambillo" de la Reserva Nacional Los Flamencos.

- En los mismos considerandos de la citada resolución, la DGA reconoce que las vegas "sustentan ecosistemas únicos frágiles que se hace necesario conservar y preservar...". En la especie, ello lo corrobora un estudio técnico del

propio peticionario, elaborado por Waterloo Hydrogeologic Latino America (WHLA), que admite que cerca de los pozos existen "áreas sensibles desde el punto de vista ambiental", que denomina humedales y lagunas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche.

Como sea, es un hecho notorio y apreciable a simple vista, que el agua subterránea que aflora naturalmente en esta zona forma singulares lagunas y posibilita el desarrollo de vida animal y vegetal (especialmente flamencos, patos, paja brava, etc.) de gran valor estético, histórico y científico.

- El estudio de WHLA reconoce explícitamente que la extracción de agua desde los pozos provocará "descensos" en el nivel freático de dichos humedales y lagunas, los que fluctuarían entre 0,8 y 2,0 metros.

Aunque dice que estas cifras son "mínimas", reconoce que no existe ninguna certeza al respecto, ya que "*los descensos dependerán no sólo del programa real de bombeo de Río Chilex, sino que de condiciones totalmente desconocidas hasta el momento, como lo son la geometría areal de los acuíferos y su comportamiento real frente al bombeo intensivo.*"

- Por su parte, un estudio de CONAF, opositora a la solicitud, elaborado por el Departamento de Ingeniería Hidráulica y Ambiental de la Universidad Católica de Chile, actuando a través de la consultora DICTUS, confirma que la explotación de los pozos producirá descensos en el nivel freático de los acuíferos que recargan las lagunas (Baltinache, Cejas y Tebinquiche) y, consiguientemente, un descenso casi inmediato de sus caudales de recarga. Ello alterará el equilibrio actual y desplazará o eliminará las actuales lagunas y vegas.

Lo indicado demuestra -según este estudio- que la intervención hidrológica que proyecta Río Chilex S.A. provocará efectos negativos relevantes sobre el sistema hidrológico superficial, que actualmente se encuentra bajo protección legal (Sector "Tambillo" de la Reserva Nacional Los

Flamencos), y que sustenta poblaciones de fauna silvestre y bosques de tamarugo.

- En suma, independientemente de si los pozos se encuentran dentro o fuera de las respectivas áreas acuíferas delimitadas por la DGA en la citada Resolución N° 909, es un hecho categórico e incuestionable -confirmado por WHLA y DICTUS- que existe conexión hidrogeológica entre el acuífero que quiere explotar Río Chilex S.A. y las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche, y que, como consecuencia de ello, descenderá el nivel freático de estas últimas si se llega a materializar la explotación.

### 3) Fuentes de recarga del acuífero no disponibles

- Tanto el estudio de WHLA y como el de DICTUS concluyen que la fuente de recarga más importante del acuífero en análisis son las aguas infiltradas de los ríos San Pedro y Vilama, que descienden desde el sector norte de la cuenca y que se utilizan para riego agrícola en San Pedro de Atacama y sus ayllus. El aporte se estima en hasta 800 l/s.

- Es del caso que ambos ríos se encuentran íntegramente comprometidos para satisfacer derechos de aprovechamiento consuntivos, permanentes y continuos, regularizados e inscritos a nombre de varias organizaciones indígenas, cuya individualización es la siguiente:

Río San Pedro: derecho consuntivo, permanente y continuo por 870 l/s inscrito a Fs. 46 N° 45 del Registro de Propiedad de Aguas de 1999 del CBR de Calama, a nombre de la Comunidad Atacameña de Río Grande y de la Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores de San Pedro de Atacama.

Río Vilama: derecho consuntivo, permanente y continuo por 180 l/s inscrito a Fs. 105 N° 72 del Registro de Propiedad de Aguas de 1997 del CBR de Calama, a nombre de la Asociación Atacameña de Regantes y Agricultores del Río Vilama.

#### 4) Existencia de derechos y usos de comunidades indígenas

- En otro orden de ideas, las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche, son aprovechadas por varias comunidades indígenas atacameñas (Coyo, Solor, Séquitor, entre otras) para diversos propósitos: pastoreo de animales ovinos, caprinos y auquénidos; recolección de paja y otros elementos combustibles y de construcción; actividades recreativas; ecoturismo, etc.

La misma Resolución DGA N° 909 reconoce que el valor ecológico de las vegas es “sin perjuicio del uso consuetudinario económico y cultural que efectúan en ellas las diversas comunidades indígenas”.

- Ahora bien, por D.S. N° 70 de Mideplan, de fecha 10.03.97, se creó en toda la extensión de la comuna de San Pedro de Atacama, en la que se encuentran los pozos, el Area de Desarrollo Indígena “Atacama la Grande”.

En los considerandos de dicho decreto, suscrito por el propio Presidente de la República, se reconocen expresamente los siguientes hechos:

*“...se reconocen en el área... diversas comunidades indígenas compuestas por personas de la etnia atacameña, que provienen de un mismo poblado antiguo, constituidas de acuerdo al citado cuerpo legal y con personalidad jurídica vigente, **las que históricamente han ocupado y poseen tierras comunitarias y patrimoniales, tales como pampas, pastizales, cerros, vegas y bofedales...**”*

*“... la estrecha vinculación de las comunidades atacameñas con el medio ambiente está dada por actividades agropecuarias, el aprovechamiento racional del recurso hídrico, **las actividades de pastoreo en zonas de vegas y bofedales** y, en general, por el uso del territorio en la forma de ocupación de pisos ecológicos complementarios...”*

Como consecuencia de la creación de esta Área, los organismos de la administración del Estado deben focalizar su acción en ella en beneficio del "desarrollo armónico" de los indígenas y sus comunidades, según lo dispone el Art. 26 de la Ley N° 19.253.

- Por otra parte, las zonas de vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche, constituyen **tierras indígenas patrimoniales**, reconocidas por la ley, y que actualmente se encuentran en proceso de regularización a favor de las respectivas comunidades.

El Art. 63 de la Ley N° 19.253 establece que son tierras indígenas patrimoniales aquellas de propiedad de varias comunidades indígenas, tales como pastizales, bofedales, cerros, vegas y otras de uso de ganado auquénido. Asimismo, dispone que CONADI, en los procesos de saneamiento y constitución de la propiedad de las comunidades aymaras y atacameñas, deberá salvaguardar este tipo de dominio, además del existente sobre tierras individuales y comunitarias.

A su turno, el Art. 3° transitorio inc. 1° del mismo texto legal, ordena a CONADI, en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales, realizar un "plan" de saneamiento de títulos de dominio sobre las tierras aymaras y atacameñas, de acuerdo al mencionado precepto legal.

En cumplimiento de este mandato legal imperativo, ambos organismos públicos están desarrollando los estudios técnicos correspondientes: el proyecto de CONADI se denomina "*Subsidio para la Regularización de Tierras Atacameñas y Quechuas de la Provincia de El Loa*", y del Ministerio de Bienes Nacionales "*Ordenamiento Catastral de las Tierras Indígenas de la II Región*".

En ambos trabajos, desde luego, se han identificado las zonas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche como tierras indígenas patrimoniales, cuyo dominio es preciso regularizar.

La existencia legal de estas tierras patrimoniales -de propiedad de varias comunidades indígenas- necesariamente debe vincularse con lo dispuesto en el inc. 1° del Art. 64 de la Ley N° 19.253, que dispone que se considerarán bienes de propiedad y uso de la comunidad indígena establecida por esta ley, las aguas que se encuentren en los terrenos de la comunidad.

5) **Incumplimiento de los requisitos de los Arts. 22 y 141 del Código de Aguas**

El contexto general de la legislación evidencia una creciente valoración y protección del medio ambiente, más aún cuando se trata del hábitat ancestral de comunidades indígenas.

En tal sentido, creemos que la interpretación armónica de todos los preceptos jurídicos que concurren en este caso, necesariamente debe llevar a la conclusión que la solicitud de Río Chilex S.A. debe ser denegada, porque no cumple con los requisitos previstos en los artículos 22 y 141 del Código de Aguas para la constitución de derechos de aprovechamiento.

A. **Solicitud legalmente improcedente:**

- La DGA no puede constituir derechos de aprovechamiento si con ello incumple el deber que el Art. 19 N° 8 de la Constitución Política le impone al Estado de tutelar la preservación de la naturaleza.

Tanto el estudio de WHLA como el de DICTUS reconocen la interconexión existente entre el acuífero que se pretende explotar y las vegas de Baltinache, Cejas y Tebinquiche. Ambos concluyen que el nivel de estas últimas descenderá, en mayor o menor medida, con la extracción de las aguas. Y, más aún, el estudio de DICTUS es categórico en el sentido que tal descenso provocaría un impacto ecológico muy negativo en la flora y fauna del sector.

La misma DGA reconoce que tales vegas sustentan ecosistemas únicos y frágiles que es necesario conservar y preservar, siendo esta necesidad es aún más urgente tratándose de tierras indígenas situadas dentro de un Área de Desarrollo Indígena, como ocurre en la especie, donde le corresponde al Estado, en particular, velar por su adecuada explotación y equilibrio ecológico (Art. 1º Ley N° 19.253), focalizando su acción en beneficio del “desarrollo armónico” de los indígenas y sus comunidades (Art. 26 Ley N° 19.253).

- La DGA no puede constituir los derechos si de los propios antecedentes de la solicitud aparece de manifiesto que la zona acuífera que se quiere explotar alimenta vegas identificadas por ese mismo servicio. Ello importaría una infracción al Art. 63 del Código de Aguas que prohíbe nuevas o mayores extracciones en esas zonas.

Sería un acto arbitrario y contrario al más elemental principio de justicia, que la DGA -a pesar de existir tal certidumbre- igualmente constituya los derechos, aduciendo que las captaciones están fuera de las zonas acuíferas delimitadas por ella.

La delimitación de estas zonas es una materia eminentemente técnica, de competencia de la DGA. Por ello, si este servicio hace una delimitación defectuosa y después se comprueba, mediante nuevas investigaciones, que la zona acuífera es superior a la delimitada, no es razonable que este servicio, por un error suyo, deje de cumplir con un mandato del legislador que le prohíbe autorizar nuevas o mayores extracciones en dichas zonas.

- La DGA no puede constituir los derechos si con la extracción de las aguas se afectará gravemente flora y fauna protegida dentro de una Reserva Nacional.

Al respecto, resulta irrefutable que dicha explotación es del todo incompatible con las finalidades para las cuales fue creada esta Reserva. En casos similares, la DGA ha sostenido (Resolución DGA N° 1284 de fecha 08.07.91) que tanto la Ley N° 18.362 como la Convención para la Protección de

la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas de América, ostentando el mismo rango jurídico que el Código de Aguas, deben ser considerados como leyes especiales, dada la muy particular naturaleza de las normas contenidos en ellas, la ostensible peculiaridad de los asuntos que regulan y los estrechos límites en donde se aplican y rigen sus disposiciones.

En consecuencia, en estos casos -ha dicho la DGA- debe aplicarse el principio de especialidad de la ley, siendo improcedente, por lo tanto, otorgar derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas cuando ello es contrario a las finalidades perseguidas con la creación de estas áreas.

*B. Falta de disponibilidad de aguas*

- Establecido que la principal fuente de recarga del acuífero en análisis son las aguas infiltradas de los ríos San Pedro y Vilama, y éstos se encuentran íntegramente comprometidos para satisfacer derechos consuntivos, permanentes y continuos que pertenecen a varias organizaciones indígenas, forzoso es concluir que prácticamente no existe disponibilidad de recursos hídricos como para constituir los derechos solicitados.

La propia DGA ha sostenido que previo a resolver una solicitud de derechos sobre aguas subterráneas, debe hacer un balance entre las recargas de los acuíferos (recurso renovable) y los aprovechamientos y usos comprometidos, pues considera su obligación evitar la sobreexplotación de los acuíferos (con cargo a las aguas embalsadas, no renovables) tanto por razones de sustentabilidad en el largo plazo de los aprovechamientos (el derecho de aprovechamiento es a perpetuidad), como por la necesidad de resguardar los derechos de los usuarios existentes.

En tal sentido, para determinar en cada caso la disponibilidad de aguas subterráneas susceptibles de ser explotadas a nivel de acuífero, el criterio técnico de la DGA indica que, en primer lugar, deben determinarse los derechos y usos susceptibles de ser regularizados, a respetarse en el acuífero.



Por consiguiente, el aporte de los ríos San Pedro y Vilama a la recarga del acuífero (estimado en hasta 800 l/s) debe ser descontada del recurso disponible para la constitución de derechos, ya que dichas aguas están íntegramente comprometidas para satisfacer otros derechos.

C. Perjuicio de derechos de terceros

- La DGA no puede constituir los derechos si con la extracción de las aguas y el previsible daño ambiental que ello ocasionará, se limitará o gravará el legítimo derecho de varias comunidades indígenas a usar y gozar tierras que poseen y ocupan ancestralmente, en las que ley les reconoce un dominio patrimonial, que ordena salvaguardar y regularizar.

Al respecto, no debe olvidarse que la Ley N° 19.253 en su Art. 1° reconoce que para los indígenas la tierra es el fundamento principal de su existencia y cultura, ordenando al Estado proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación y equilibrio ecológico y propender a su ampliación.

Tampoco debe perderse de vista que en su Art. 13 la misma ley declara que las tierras indígenas, por exigirlo el interés nacional, gozarán de protección legal, no pudiendo ser enajenadas ni gravadas, sino en las condiciones que establece dicha norma; y que en su Art. 26 dispone que dentro de las Áreas de Desarrollo Indígena los organismos del Estado deben focalizar su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades.

6) Conclusiones

Si entendemos, concordamos y aplicamos los artículos 22 y 141 del Código de Aguas, dentro del contexto de la legislación general vigente, necesariamente debemos concluir que la solicitud de Río Chilex S.A. no

cumple con los requisitos que tales normas establecen para la constitución de derechos de aprovechamiento.

Pero más allá de eso, lo central es entender que lo que realmente está en juego aquí es el interés privado de una empresa minera extranjera, por un lado y, por otro, el interés común de todos los habitantes de San Pedro de Atacama, y muy especialmente de varias comunidades indígenas.

La empresa quiere constituir derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas en una zona de especialísimas características, que le han merecido una reforzada protección legal. Es un ecosistema de vegas andinas, único y frágil, de impresionante belleza escénica, que está dentro de un Área de Desarrollo Indígena, muy próximo a una Reserva Nacional y que forma parte del hábitat ancestral de varias comunidades indígenas.

Existen antecedentes serios para concluir, fehacientemente, que la extracción de las aguas causará un menoscabo significativo al medio ambiente -que es *patrimonio de todos los habitantes actuales y futuros de la nación*- y un perjuicio directo a diversas comunidades indígenas.

Sabemos que es deber del Estado tutelar la preservación de la naturaleza; que no pueden autorizarse nuevas ni mayores extracciones de aguas subterráneas en zonas acuíferas que alimentan vegas y bofedales de la I y II Regiones del país; o, en fin, que es deber del Estado en particular proteger a los indígenas y a sus tierras, y velar por la adecuada explotación y el equilibrio ecológico de ellas. Sin embargo, lo básico es no olvidar que la actuación de la Administración Pública debe estar guiada por el interés de toda la comunidad y no tan solo de un particular.

Siendo el agua un bien nacional de uso público, de gran trascendencia social, ambiental y cultural, la DGA debe ser muy cautelosa al decidir si otorga a un particular un derecho de aprovechamiento sobre ella (gratuito y a perpetuidad), procurando cumplir, en primer lugar, con la obligación esencial del Estado, que es propender al bien común.

**POR TANTO,**

**AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS PIDO.-** Tener por interpuesto el presente recurso de reconsideración contra la Resolución DGA N° 222 de fecha 02 de Mayo del 2000, que constituyó a favor de la Compañía Minera Río Chilex S.A. un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal total de 450 litros por segundo, en el sector Norte del Salar de Atacama, comuna de San Pedro de Atacama, Provincia de El Loa, II Región, y con el mérito de lo expuesto, dejar sin efecto dicha resolución y denegar el derecho solicitado por la citada empresa minera.



*[Handwritten signature]*

*Calidad del Agua en Empresas Mineras:*

LOCALIDAD	INDICADORES DE CALIDAD		
	<i>Arsénico</i>	<i>Bacteriológico</i>	<i>Desinfección</i>
Minera Escondida Limitada	Bueno	Bueno	Bueno
Inversiones Mineras del Inca S.A.	Bueno	Bueno	Bueno
Minera Michilla	Bueno	Bueno	Bueno
Codelco Chile División Chuquicamata	Bueno	Bueno	Bueno
Compañía Minera Zaldivar	Bueno	Bueno	Bueno
Minera El Abra	Malo	Bueno	Bueno
Minera Mantos Blancos	Malo	Bueno	Bueno
Fundición Refimet	Bueno	Bueno	Bueno

Todas las empresas mineras controladas, entregan agua potable de buena calidad. Minera el Abra, tiene su Planta de Tratamiento en proceso de ajuste y Minera Mantos Blancos, está instalando una nueva Planta de tratamiento de Agua Potable, con plazos establecidos ( primer trimestre de 1996 ).

## LIKAN KUNZA (“Nuestro Pueblo”)

### *Corporación para el Desarrollo y Defensa de la Etnia y Cultura Atacameñas*

“Un grupo de profesionales de la ciudad y académicos de las dos universidades de Antofagasta nos hemos decidido, tras intensas deliberaciones, a formar una agrupación, en la forma de una sociedad privada, que lleva el nombre arriba indicado. Señalamos, a continuación, las poderosas razones que a ello nos han impelido, a la vez que queremos motivar a muchos, interesados en la causa indígena, a apoyar nuestra acción.

Tenemos en Chile aproximadamente unos 800.000 personas de origen indígena, la mayor parte en el área mapuche-huilliche. No pocas han debido migrar, a lo largo de decenios, a las grandes ciudades, donde viven una vida miserable, discriminados por la sociedad y con escasas o nulas posibilidades de acceder a los bienes de la cultura y a la educación superior.

En nuestro Norte Grande, dos grupos étnicos, herederos de una rica tradición cultural, artística y arquitectónica aún sobreviven: los aymaras, en la zona altiplánica de la I Región, donde subsisten unos 25.000, y los atacameños, antiguamente llamados likan-antay, pobladores del Salar de Atacama y zonas aledañas, y de las áreas regadas por los ríos Salado y Loa. Estos últimos suman en total unos 3.500, distribuidos en unos 17 pueblos y caseríos, algunos casi del todo abandonados.

En el momento presente, los aymaras se han logrado organizar en varias asociaciones, tanto en las ciudades como el interior, con el objeto de defender sus derechos a sus tierras, agua y cultura. Desarrollan una intensa actividad. En las regiones IX y X, los mapuches y huilliches también disponen de asociaciones que luchan por la defensa de su identidad y cultura.

Nuestros atacameños, en cambio, se encuentran absolutamente inermes. Ni han logrado unirse en alguna agrupación que los proteja, ni tampoco se ha creado, hasta el presente, institución alguna que se proponga promover y defender sus intereses y cultura, así como su identidad. Son muchos, en cambio, los que profitan de sus riquezas culturales, de su variada artesanía o de su notabilísimo folklore, que se expresa bellamente en sus fiestas tradicionales, tanto religiosas (católicas), como de origen autóctono.

La defensa, promoción y desarrollo de la etnia y cultura atacameña, meta que se propone nuestra Corporación, se basa en las siguientes premisas básicas, que constituyen la razón de ser misma de nuestra organización:

1. Los atacameños, en cuanto grupo étnico minoritario de nuestro país no ha recibido la atención preferente que merece. Étnicamente, constituyen grupos de origen andino, emparentados con el gran tronco quechua-aymara, creador de altas culturas del pasado. Culturalmente, representan un grupo que, aunque muy reducido en la actualidad, poseyeron una lengua propia (el kunza), casi del todo extinguida hoy, y una rica cultura basada en la práctica de la agricultura, ganadería y variadas formas de artesanía. Lo que fueron en el pasado se exhibe hoy con orgullo en el Museo Gustavo Le Paige S.J., en el pueblo de San Pedro de Atacama. Esta situación de desmedro no es propia de los atacameños. Igual cosa habría que decir de otros grupos étnicos, hoy sometidos a intensa aculturación, como los escasos cuncos del extremo sur de la Isla de Chiloé, o los pocos sobrevivientes de los gawashgar o alacalufes de la Isla Wellington. Ni siquiera los pascuenses, herederos de una rica y llamativa cultura oceánica, han escapado a ello. Sin embargo, entre estos últimos surge hoy día una vigorosa revitalización y reetnificación, que ha traído una acendrada conciencia de la propia identidad cultural.
2. La razón de esta despreocupación por nuestro grupos étnicos -concretamente por nuestros atacameños del interior de Antofagasta- ha de buscarse en un afán de lograr, en el seno de nuestro país, una identificación nacional ("chilenidad") que supere las divergencias étnicas y culturales. En esta "chilenización" a cualquier precio, se ha querido ver un instrumento adecuado para lograr un desarrollo moderno, que nos ponga a la altura de los demás países desarrollados. En la persistencia o permanencia de grupos étnicos dotados de tradición y cultura propias, se ve una rémora al progreso. El análisis detallado de toda la legislación chilena que se refiere a los grupos indígenas, trasunta esta visión ideológica, eminentemente anticulturalista, y por eso mismo, errónea y nefasta desde el punto de vista del respeto a las minorías y a sus expresiones culturales, tal como enfoca hoy el problema la UNESCO y otros organismos internacionales.
3. Para nosotros, miembros de la Corporación Likán Kunza, es ésta una cuestión de defensa de derechos humanos fundamentales, que, en este caso, no se refiere tanto a derechos individuales, sino colectivos, por tratarse de comunidades organizadas desde antaño de acuerdo a pautas que han generado un modo de vida típico y tradicional, diferente del de otros grupos chilenos o de la misma mayoría nacional.

4. Hablamos de “defensa”, por cuanto muchos de sus derechos ancestrales (a sus tierras, aguas, pastizales, etc.) son conculcados, so capa de falta de “títulos” de posesión. Su escaso número, su falta total de organización tanto a nivel de pueblo como de región, su falta de medios económicos, asesoría legal y apoyo, el desconocimiento de los mecanismos adecuados de defensa, y, finalmente, cierta fatalidad que los hace mirar su destino como inexorable (“al indio nunca le ha hecho caso nadie”), todo esto se ha confabulado para reducirlos hoy a un estado de completa indefensión y orfandad. El resultado -patente en estos últimos decenios- ha sido la pérdida creciente de sus derechos a la tierra, a sus aguas, a sus rutas de tráfico, al acceso a recursos vitales, tradicionales y a no pocas de sus costumbres ancestrales (v.gr. en la limpia de canales). Un caso anecdótico y casi ridículo es la prohibición del ingreso de la coca (que nada tiene que ver con la cocaína procesada), elemento éste que en forma de hojas, resulta para ellos vital e indispensable para la realización de sus antiguos ritos ancestrales a la Pachamama.
5. Hablamos del derecho a su “identidad”, por cuanto sostenemos que cada pueblo, que a lo largo de la historia ha logrado crear su propio modo de vida, tiene derecho a preservar y promover su cultura en el seno de su propia comunidad. Es un derecho que consagran las Naciones Unidas (Declaración de 1948) y que ha motivado los recientes alzamientos de pueblos y grupos que, incorporados en agrupaciones políticas más grandes (caso de la URSS, Pakistán, Sudáfrica, etc.), han luchado por mantener su lengua e identidad cultural, sin por ello llegar a desconocer su presente status político como una nación. El Papa Juan Pablo II ha abogado valientemente por los derechos de nuestras comunidades mapuches “a preservar y defender su identidad”, llamando a todos los chilenos a “respetar la idiosincrasia” propia del pueblo mapuche (1987). Tales palabras son también válidas en nuestro caso, y, hasta cierto punto, con mayor razón.
6. Hablamos de “desarrollo” de las comunidades atacameñas. Sostenemos que el modelo de desarrollo que se les ha impuesto desde hace mucho tiempo, ha sido siempre de acuerdo al modelo diseñado en Santiago, para la nación en su conjunto. Porque tal desarrollo (que beneficia a los grandes productores de bienes y servicios) sólo ha traído pobreza (cuando no miseria) y mayor dependencia económica y tecnológica a las comunidades autóctonas. Dependencia que, cuanto más intensa, más exacción, despojo y miseria produce. La experiencia está allí a la vista. Nunca nuestros pueblos atacameños habían sido tan pobres y dependientes de la urbe, del intermediario usurero y de los empresarios locales.

7. El modelo de desarrollo que propiciamos (y cuyas formas habrá que estudiar detenidamente con las mismas comunidades y sus líderes natos) se apoya en un desarrollo auto-generado y auto-aceptado por la comunidad entera (no simplemente impuesto), de modo que propicie y fomente el arraigo a la tierra propia, la máxima utilización inteligente de sus propios recursos, el empleo de tecnologías antiguas (andinas) a la vez que modernas (tecnologías intermedias) que no creen dependencia. Este desarrollo supone una educación rural especializada para que los alumnos adquieran conocimientos concretos para su óptima inserción en la economía agro-ganadera altoandina. Supone y fomenta el respeto a su forma de cultura y a sus expresiones concretas (fiestas), procurando que las formas específicas en que llega “envasado” el desarrollo, no vulneren los más caros valores de las comunidades, sino que las robustezcan y enriquezcan.
8. Por tanto, el modelo de desarrollo propuesto fomenta la toma de conciencia de las comunidades, acrecienta el auto-respeto en sus decisiones (en el plano económico, social, cultural, religioso) y fortalece sus organizaciones con miras al bien común. Crea así los elementos para robustecer la conciencia de solidaridad comunitaria, herramienta indispensable para la persistencia de la comunidad como tal, base de su supervivencia, tal como ocurrió en el pasado precolombino, colonial y aún republicano.
9. En consecuencia, el modelo de desarrollo que propiciamos, pone la iniciativa en la propia comunidad, y se contrapone, por tanto, en no pocos aspectos, al modelo macroeconómico de una mal llamada “economía social de mercado”. Ésta ha provocado entre nuestras comunidades andinas no sólo un costo social elevado, sino también un costo “cultural” gravísimo, el que no ha sido jamás considerado siquiera en la planificación regional. En otras palabras, este modo de desarrollo quiere beneficiar directamente al hombre, y aquí, a la comunidad como tal, dando al hombre el máximo valor entre los elementos que entran en juego en la economía. Por ello, consideramos que nuestro enfoque se hace partícipe del que se ha llamado “humanismo integral” cuyo ideal es el progreso de la comunidad humana y la valoración del hombre y su cultura por sobre todas las demás variables del sistema.
10. Base fundamental de nuestro accionar futuro será el contacto asiduo con líderes auténticos de las comunidades atacameñas. Es decir, lo que podamos diseñar, pensar o realizar tendrá muy poco valor si no es pensado y realizado con ellos, sobre la base del reconocimiento de su rica experiencia secular, tanto en materias técnicas, como organizativas o culturales. No queremos caer en el error de otras organizaciones que se gestaron o han actuado al margen o de espaldas al sentir de las propias comunidades. La retroalimentación con el sentir de éstas, es vital en



nuestra acción como corporación. Somos una corporación ante todo de apoyo a sus planes, iniciativas, valoraciones e inquietudes.

11. Por último, es nuestra más firme convicción que el actual sistema macroeconómico, actualmente en marcha, pero que hunde sus raíces en el pasado, ha contribuido de manera alarmante a deteriorar y destruir el ecosistema y el medio natural en que vivimos nosotros y viven nuestras comunidades altoandinas. El hombre atacameño, quechua o aymara, supo cuidar, en este medio desértico e inhóspito, que reconocía frágil y delicado, tanto las especies animales como vegetales que eran su recurso diario o el de su ganado de camélidos u ovinos. Nuestra generación desarrollista, fiel al modelo arriba criticado, ha hecho caso omiso del valor sustentador de la naturaleza, como recurso muchas veces no renovable, o, algunas, sólo muy difícilmente renovable. Por eso se ha convertido no pocas veces, en su accionar económico, en el gran agente depredador y destructor del ecosistema, como ignorando o fingiendo ignorar el tipo de herencia que dejará a las generaciones futuras. Es nuestra convicción más profunda que el hombre puede y debe vivir de acuerdo a los postulados esenciales de la convivencia con la naturaleza. Convivencia y respeto que el antiguo atacameño y quechua expresó vívidamente en el concepto de la Pachamama o Madre Tierra, de la que todo bien provenía, y a la que había que propiciar, amar y respetar mediante ritos simbólicos, parte de su rica religión ancestral, aún activa y omnipresente.
12. Elemento fundamental en nuestro pensamiento es la absoluta independencia de nuestra organización, sea del Estado (Gobierno Regional o Comunal), las Iglesias, las universidades o cualesquiera otras instituciones (públicas o privadas) que quisieren de algún modo influir en nuestras decisiones. Queremos ser así totalmente autónomos, sin otro norte que la verdad misma de nuestra causa. Lo que no quiere decir que no podamos hacer causa común, en un momento dado, con otras instituciones que se propongan finalidades semejantes, excluyendo, eso sí, cualquier forma de partidismo político que refleje intencionalidad política contingente.
13. Sostenemos, en suma, que son cuatro las variables del sistema socio-cultural que han de integrarse en este desarrollo andino, variables que han de estar en un continuo diálogo entre sí: hombre, naturaleza, tecnología y divinidad. Ninguna ha de primar a expensas de la otra. Todas han de considerarse en forma simultánea. Ninguna se puede excluir, mutilar o desconocer. Aquí radica, a nuestro juicio, el fundamento de un desarrollo “a escala humana”, como eminentes sociólogos vienen propiciando como la única solución integral al problema del desarrollo y progreso entre comunidades dotadas de una cultura propia, máxime indígenas.

Estos trece puntos, así lo creemos, ofrecen un resumen de nuestra filosofía de la acción en el medio atacameño.

Concebimos nuestra corporación como una gran cruzada, en pro de una causa noble y digna. No nos asiste absolutamente ninguna finalidad de lucro. Lo que a través de nuestras actividades se capte o se consiga, será para reinvertirlo en acción comunitaria, en decidida defensa y desarrollo atacameño, al modo explicado poco ha. Lo invitamos a sumarse a esta “Cruzada Atacameña”, tarea que consideramos urgente e impostergable, dadas las condiciones de inestabilidad, debilidad y fragilidad de nuestras comunidades altoandinas, de origen quechua o atacameño y de sus ecosistemas amenazados, en no pocos casos, de decrepitud y muerte”.

Antofagasta, 25 de octubre de 1989

Dr. Horacio Larraín B. (Ph.D.)  
Presidente

Sr. Ing. Juan Pablo Reyes  
Secretario General

Guillermo Soubllette  
Tesorero

## TRANSCRIPCIÓN<sup>1</sup>

Talabre, 17 de septiembre de 1991

Sr  
Blas Espinoza Sepúlveda  
Intendente Regional de Antofagasta  
Intendencia Regional  
Antofagasta

Apreciado Señor Intendente:

Una grave preocupación nos mueve a escribir a la autoridad máxima de la Región. Nuestra comunidad, por tradición dedicada al pastoreo de llamos y ovejas en las áreas altas, en el origen mismo de las aguas, se siente hoy gravemente amenazada en sus derechos a pastorear sus animales, en las zonas en que tradicionalmente nuestros antepasados y nosotros mismos hemos hecho pastar durante todo el año nuestros animalitos. A continuación explicamos a Ud. con todo detalle el problema surgido y la forma como se nos produce incalculable daño para el futuro de nuestra comunidad.

---

<sup>1</sup> Agradezco a don Blas Espinoza, ex- Intendente de la II<sup>a</sup> Región, el acceso a este documento.

Talabre es una comunidad pastoril localizada a 3.450 m. de altura, al pie del volcán Lascar. Una grave avenida de agua ocurrida en 1982 nos obligó a buscar una nueva ubicación para nuestro pueblo, que hoy se compone de unas 90 personas, correspondientes a 16 grupos familiares. El actual sitio que ocupamos y donde estamos construyendo, poco a poco y con gran esfuerzo nuestras casas, queda unos 500m. más bajo que el pueblo Viejo, donde vivimos nosotros y nuestros padres hasta 1985.

Nuestra comunidad dispone actualmente de una masa ganadera de casi 4.000 animales, entre llamos, ovejas, cabras y burros. El clima seco de los últimos 7 años nos ha obligado a buscar alimento para nuestros ganados en zonas de vegas y pastizales en zonas alejadas muchas horas de caminata hacia las zonas altas, donde se acumula la nieve y el agua con las escasas lluvias.

A diferencia de las comunidades agrícolas que ocupan un territorio pequeño, circunscrito al área regable, nuestra comunidad ganadera necesita un extenso territorio de pastoreo para poder obtener el pasto necesario. Por eso los pastores de Talabre - desde hace generaciones - han poseído "estancias agrícolas" en los sitios mismos de las vegas y fuentes de agua. Allí vigilan nuestros pastores al ganado, realizan las tareas de esquila y tejido, y cuidan de la salud del ganado en las áreas donde tiene baños antisarnicos (Tumbre). Es decir, Señor Intendente, el pastoreo exige absolutamente el derecho al uso de las vegas y pastos tanto de zona altas (para el verano), como de zona bajas junto al Salar de Atacama (para la época del invierno), cuando los pastos de altura se quemán con las heladas y la nieve.

Creemos tener derecho consagrados por la costumbre de nuestros antepasados y de nosotros mismos a utilizar esas vegas que tradicionalmente hemos venido usando por más de 100 años. Expondremos a Ud. detalladamente esta situación en las líneas que siguen.

El problema que hoy nos aqueja es el haber sabido que las comunidades de San Pedro de Atacama y de Toconao han fijado límites para sus respectivas jurisdicciones territoriales, estableciendo esta última (Toconao) límites exclusivos de uso en zonas que nosotros, los talabreños reconocemos como nuestras. Nos referimos concretamente a 2 áreas:

- a) la quebrada de Hécar en su origen (Ojo de Hécar) y vegas adyacentes y
- b) las vegas bajas en el Salar de Atacama que quedan directamente bajo Sóncor.

Antes de seguir nuestra argumentación y para evitar malentendidos, queremos señalar a Ud. 3 puntos fundamentales:

- 1) No pretendemos nosotros el derecho de posesión sobre el agua en ambas áreas, ni sobre esos terrenos agrícolas.
- 2) Sólo exigimos el usufructo de las vegas y pastizales, tal como siempre lo hemos hecho al haber construido hace muchísimos años chozas y viviendas allí.
- 3) Para ello no se podría hacer obras de captación de aguas o extracción de las mismas en el área de las vegas, si esto significara disminución o detrimento de la capacidad productiva de las Vegas para el pastoreo. Pero no impediría el uso del agua en sectores más bajos (Aguas Blancas o Toconce)

Hecha esa aclaración que nos parece fundamental para hacer entender nuestra petición, exponemos respetuosamente a Ud. los antecedentes históricos que avalan nuestro pleno derecho al uso de las citadas Vegas.

- 1.- Quebrada de Hécar queda a unos 25 Km. al este-noreste del pueblo actual de Talabre, a unas 4 horas a pie "Ojo de Hécar" queda a unas 6 horas a pie desde Talabre.
- 2.- "Ojo de Hécar" se sitúa entre el Cerro Sáltor y el Cerro de laguna verde, también llamado Intikusi.
- 3.- La cantidad de agua de la quebrada es a lo menos, diez veces más que el agua que recibimos en Talabre, procedente de la Qda. de Tumbre. Tumbre posee, pues, una vega sumamente pequeña y completamente incapaz de sostener ni siquiera la décima parte de nuestro ganado.
- 4.- Nuestra masa ganadera, como queda dicho, se acerca a los 4.000 animales entre llaos (unos 1.800), ovejas, cabras y burros. Los llaos necesitan estar todo el año corrido en sus sitios de pastoreo (Vegas de altura). No así las ovejas y cabras que permanecen allí entre Noviembre y Abril de cada año.
- 5.- Tenemos pruebas irrefutables de que nuestras familias han venido realizando actividades de pastoreo en la Qda. de Hécar desde al menos 1890 - 1900. Las siguientes personas, antepasados o parientes nuestros han tenido (hasta hoy) viviendas, corrales y fincas que prueban un uso ininterrumpido del área.
  - a) Sra. Dominga Flores, madre de don Favio Soza Flores, actual poblador de Talabre. Su choza se halla en el sector "La Cueva".

b) Sr. José Fabián (que aún vive en San Pedro, de 110 años) que tuvo y tiene estancia, poco más arriba de la anterior. El es el progenitor de la familia Fabián de este pueblo de Talabre.

c) Sra. María Cruz Armella y su esposo don Hermenegildo Casimiro. Allí ha tenido vivienda y casa, desde donde pastoreaba sus ganados hasta Peña Blanca y "Ojo de Hécar". Su hija, Eusebia Casimiro, pobladora actual de Talabre posee allí vivienda y corrales, que utiliza hasta el día de hoy con su nieto Francisco Flores Casimiro. Secretario de la junta de vecinos de este pueblo.

d) Fuera de estas estancias de talabreños netos, que hoy pueblan, o ellos mismos o sus descendientes, esta comunidad de Talabre, la enorme de los talabreños (todos los dueños de ganado que son casi todos) han pastoreado siempre sus ganados en Qda. de Hécar y "Ojo de Hécar". Esta vega, muy extensa, es la única próxima a Talabre que permite su uso anual por parte de una gran masa ganadera.

e) Los habitantes de Toconao no podrían probar uso de estas vegas. Por cuanto ni han jamás poseído estancias y viviendas en la zona, ni tampoco han tenido (ni tienen) ganado allí ni en otra parte. Toconao no es una comunidad ganadera es agrícola. El escasisimo ganado de los toconares es , por el contrario, confiado a los pastores talabreños para su pastoreo.

f) No existen pruebas de que los habitantes de Toconao hayan tenido ganados en la Qda. de Hécar en los últimos 60 años.

g) Don José Fabián y los hermanos Soza Flores habitualmente, año a año, hacen la esquila de su ganado en "Ojo de Hécar" y vecindades.

h) Hay no pocos talabreños que han nacido en la Estancia de Hécar, doña Dominga Flores Armella, nacida allí en 1908 (fallecida en 1982); doña Justina Flores Armella, nacida allí en 1910; doña Vicenta Flores Armella, nacida allí hacia 1912. Doña Gisela Casimiro Cruz, nacida en Hécar en 1926 con sus hijas Magdalena Casimiro Casimiro, María Juliana Casimiro Casimiro y Yolanda Casimiro Casimiro. Por fin, su nieto, Inocencio Flores Casimiro, de 28 años, nace también allí.

i) Todas las familias de Hécar, a penas surge el pueblo de Talabre hacia 1930, se relacionan con éste y se agregan a su población, participando hasta hoy activamente en la Junta de Vecinos de Talabre.

j) Hoy hay, en total 6 casitas y viviendas de pobladores de Talabre en la Qda. de Hécar. Cinco más en "Ojo de Hécar, y uno en "Peña Blanca".

k) Antes de la fundación del Pueblo Viejo de Talabre, hubo estancias en la Qda. de Hécar de Marcelino Soza, bisabuelo de Favio Soza Flores; de María Chocobar (su esposa), de Prudencio Mamani y su esposa Rosa González y Natividad Mamani. En total 4 estancias más.

l) Respecto al derecho que invocamos a usar las vegas y las lomas con vegetación en la parte baja de Sóncor, hasta el Salar, debemos señalar que siempre en los años secos (ejemplo 1961, y aún antes en 1935) la familia Armella llevaba sus ganados a pastorear hasta las mismas vegas del Salar. Así llegaban normalmente hasta "Aguas Blancas", "Chiquero" y "Agua de Caravajal" y aguada de Campos.

Todo lo aquí expresado, Señor Intendente, hará comprender a Ud. y a las autoridades de la Región, que nos asiste pleno derecho a seguir usando los pastos, vega y pajonales para nuestros ganados tanto en el sector alto de la Qda. de Hécar y "Ojo de Hécar", hasta el Salar de Atacama (abajo de Sóncor) por el derecho ejercido por nuestros antepasados y familiares desde antes del año 1900, y hasta el día de hoy en que seguimos ejerciendo nuestros derechos de uso de los pastos de Hécar.

Pedimos respetuosamente a Ud., Señor Intendente, dé Ud. instrucciones al Señor Gobernador de Calama y al Señor Alcalde de San Pedro de Atacama para que sean respetados plenamente nuestros derechos, por los argumentos que contiene esta carta y que nadie, a no ser de mala fe, podría contradecir.

Talabre para sobrevivir como la más importante comunidad ganadera del Salar de Atacama y las más importante productora de artesanía textil de la zona, necesita absolutamente de ampliar espacios de pastoreo para su gran masa ganadera, la mayor de todo el Salar.

Señor Intendente pedimos que se haga justicia, somos un pueblo pequeño pero muy trabajador y queremos que cuando se discutan problemas de límites entre comunidades vecinas (Toconao, San Pedro, Cámar), se nos llame también a nosotros a exponer nuestros derechos. Pero esto no se ha hecho aún y hemos sabido que, por el contrario, se han fijado límites jurisdiccionales entre estos pueblos sin habernos tomado para nada a nosotros en cuenta. Eso no es justo. Queremos que se nos haga justicia y sabemos que en Ud. y en las autoridades del Gobierno actual encontraremos el respeto por nuestros tan antiguos derechos.

Saludan muy respetuosamente a Ud.,

Inocencio Flores Casimiro                      Osvaldo Flores Soza  
Secretario                      Presidente de la Junta de  
Vecinos de Talabre

Juan Flores Soza  
Tesorero

- C.C.:- Señor Gobernador de Provincia de "El Loa".  
Don César Castillo Lilayú.  
- Señor Alcalde de San Pedro de Atacama,  
Don Rubén Heredia.  
- Señor Director Nacional de la Comisión de Pueblos Indígenas.  
Don José Bengoa Almirante Simpson 80 Santiago.  
- Señor Honorio Ayavire Anza Delegado Comisión de  
Pueblos Indígenas, Edificio Gobernación Calama.  
- Señor Dr. Horacio Larraín Barros, Presidente de la  
Corporación Likan Kunza, casilla 613, Antofagasta.



058/18

1995

CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA  
"CONADI"  
OF. DE ADMINISTRACION SAN PEDRO DE ATACAMA  
CALAMA, 04-10-95 REGISTRO (28)  
MENSUAL: Ramos y Varas  
Praxedis según estatutos  
Depto. Jurídico  
Luciano

ASOCIACION ATACAMEÑA DE REGANTES Y AGRICULTORES  
SAN PEDRO DE ATACAMA.

SAN PEDRO DE ATACAMA, Septiembre 27 de 1995.

DE : ASOCIACION ATACAMEÑA DE REGANTES Y AGRICULTORES  
DE SAN PEDRO DE ATACAMA  
A : CONADI SAN PEDRO DE ATACAMA

MAT.: Adjunta Fotocopia Personalidad Jurídica e Indica Nómina de Directiva.

1.- Por intermedio de la presente adjuntamos fotocopia del certificado emitido por la Conadi de San Pedro de Atacama, donde se nos indica que contamos con Personalidad Jurídica en conformidad al artículo N° 10 de la Ley Indígena N° 1953.

2.- Indicamos a ustedes que por acuerdo de estatutos se realizó el día 21 de agosto de 1995, elección de Directorio que administrarán esta Asociación, por el período de los años 1995 hasta 1997, el cual fue constituido el día 26 de agosto 1995, en la Asamblea General de Socios, como sigue:

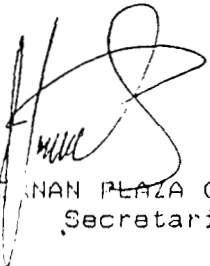
PRESIDENTE	Luis Morgado Pizarro	4.216.211-6	Grupo No 7
VICE PDTE.	Juan Ramos Cruz	3.865.840-9	Grupo No 5
SECRETARIO	Hernán Plaza Condori	5.857.308-6	Grupo No 2
TESORERO	Adrián López Estelo	5.695.567-5	Grupo No 2
DIRECTOR	Apolinario Coca Tejerina	3.396.567-2	Grupo No 3
DIRECTOR	Vladimir Reyes Varas	8.646.748-8	Grupo No 4
DIRECTOR	Pedro Sandón Ramos	1.202.817-2	Grupo No 4
DIRECTOR	Valentín Vilca Solís	4.326.168-7	Grupo No 1
DIRECTOR	Guadalupe Selti Cruz	5.402.856-3	Grupo No 6
DIRECTOR	Sebastian Condori	2.629.158-6	Grupo No 7
DIRECTOR	Luciano Carpanchay Siares	3.889.048-5	Grupo No 5
DIRECTOR	Juvenal Cruz Reyes	3.474.791-6	Grupo No 1
DIRECTOR	Arturo Alvarado	8.845.064-7	Grupo No 6
DIRECTOR	Luis Varas Cruz	6.045.646-1	Grupo No 3

COMISIONES

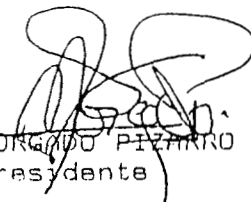
Agricultura: Pedro Sandón, Juvenal Cruz y Vladimir Reyes  
Construcción: Valentín Vilca, Sebastian Condori, Guadalupe Selti y Luciano Carpanchay  
Asesores Técnicos: Tomás Ramos Herrera  
Relaciones Públicas : Luis Varas Cruz

3.- Esta información es para su conocimiento.

Sin otro particular, saludan atentamente,

  
HERNAN PLAZA CONDORI  
Secretario

ASOCIACION DE REGANTES  
Y AGRICULTORES  
SAN PEDRO DE ATACAMA  
FUNDADO: 21-AUGUSTO-1995  
SECRETARIA

  
LUIS MORGADO PIZARRO  
Presidente

## CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS INDIGENAS

### *Descripción del Programa*

*El Programa de Beca Indígena se inició en el año 1991 y consistía en el pago de un subsidio en dinero para los estudiantes indígenas que presenten una situación socioeconómica desmedrada, buen rendimiento académico y compromiso de trabajar por el desarrollo de su pueblo. En un primer momento el Programa estaba dirigido sólo a estudiantes indígenas de Educación Superior y en 1992 se incorporaron a los estudiantes de Educación Básica y Media. Adicionalmente el 2 de Julio de 1992 se creó un Programa Extraordinario de Becas de Preuniversitario.*

### *Objetivos*

*En el año 1991, la Comisión Especial de Pueblos Indígenas y el Ministerio de Educación establecieron como objetivo para el componente de Becas de Educación Superior el siguiente:*

*"Facilitar el acceso a la Educación Superior a jóvenes pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas, de forma de ir superando la barreras discriminatorias existentes en materia educacional que ha dificultado por años el acceso de estos jóvenes a los niveles superiores educacionales. Se busca con este Programa no sólo favorecer a las personas, sino también el desarrollo autonomo de las comunidades y pueblos indígenas y sus organizaciones, porque es una condición que sus proyectos de desarrollo cuenten con los recursos humanos calificados que implementen y asesoren las propuestas" (CEPI; 1992)*

*Mientras que el componente de Becas de Preuniversitario tenía por objeto:*

*" Permitir a los jóvenes indígenas acceder a cursos de preuniversitarios, de manera de aumentar sus posibilidades de éxito en la Prueba de Aptitud Academica, y posterior ingreso a la Educación Superior" (Convocatoria de Programa de 400 Becas de Preuniversitario, 1991)*

*Las Becas de Educación Básica y Media, hasta la fecha, no han tenido una explicitación de sus objetivos por parte de la entidad administradora (MINEDUC), pero se les atribuye, por parte de las organizaciones indígenas, el siguiente objetivo:*

*"Otorgar oportunidades a estudiantes de escuelas rurales incompletas pertenecientes a las comunidades y localidades indígenas para poder completar sus estudios de séptimo y octavo año y posteriormente acceder y realizar sus estudios de Enseñanza Media" (Programa de Mejoramiento de la Calidad Educacional y Desarrollo Indígena; 1991)*

### *Metas*

*En el primer año de implementación del Programa, se fijó como meta 300 Becas para Estudiantes de Educación Superior y en el año 1992, al ampliarse el Programa a Educación Básica y Media, se fijó un aumento de 3.950 becas (2.500 para Educación Básica, 1.000 para Educación Media y 450 nuevas becas para Educación Superior). Respecto a las Becas de Preuniversitario, alcanzaron a 400 becas en el año 1991, las cuales se originaron de un saldo existente en los niveles básico y medio. Este componente se implementó sólo por un año y en la actualidad no existe.*

*En los años siguientes, las metas se fijaron en función de las disponibilidades presupuestarias que otorgara el Ministerio de Hacienda al Ministerio de Educación.*

## **Aspectos Institucionales y Organizacionales del Programa**

### *Estructura Organizativa*

*El Programa de Becas Indígenas está concebido para ser ejecutado a través de la estructura organizativa del Ministerio de Educación, con excepción del pago del beneficio en dinero, el cual se realiza a través de la red del Banco del Estado de Chile.*

*Durante los seis años de ejecución del Programa se han verificado ajustes y transformaciones organizativas, tales como el cambio de la entidad co-administradora (CEPI 1991-1993 y CONADI 1994-1996); creación de nuevas funciones al interior de las unidades operativas del Ministerio del Ministerio; modificaciones reglamentarias, etc. Pero, sin duda, lo más relevante son las transformaciones en el modelo de gestión del Programa, coincidente (o consecuencia) con la transición CEPI-CONADI*

### *Sistema de Información y Comunicación*

*Frente a la necesidad de abordar, dentro del diseño, líneas de información para la ejecución del programa, se constituyeron los siguientes mecanismos de difusión, teniendo en cuenta los destinatarios:*

*i) Información directa a los alumnos, padres y apoderados, en torno a los Requisitos de Postulación y Condiciones exigidas a los beneficiarios y los pasos a seguir para la adscripción del beneficio. Todos estos datos son proporcionados a nivel regional y local, ya sea por la Secretaria Regional Ministerial de Educación, Oficinas Regionales de CONADI, Municipios, Establecimientos Educativos, etc.*

*ii) Información a los miembros de la red operativa del Programa, en especial a las Asistentes Sociales de los Municipios, Universidades, Supervisores de Direcciones Provinciales de Educación y, en algunas regiones, Dirigentes Indígenas, que apoyan y refuerzan la ejecución del Programa. Esta información es suministrada por las SEREMI y/o CONADI*

*iii) Información abierta a nivel regional y nacional destinada a promocionar el Programa y reforzar, a través de los medios de comunicación, el desarrollo del mismo. Esta tarea es asumida, preferentemente, por las SEREMI y CONADI, pero se incorporan también otras entidades gubernamentales como ser Instituto Nacional de la Juventud (a través de su página en INTERNET) y Municipios.*

### *Estrategia Operativa*

*Para efectos de describir la estrategia operativa del Programa de Beca Indígena a continuación se presenta un Esquema de Procedimientos de la Operación del Programa o secuencia de sus principales etapas.*

*Se puede apreciar que la estrategia operativa del Programa incluye diversos entes organizativos, tanto internos como externos, entre los cuales es necesario el establecimiento de sincronización de las actividades.*

*Cinco son las etapas básicas en el Circuito de Procedimientos del Programa: Difusión, Postulación, Selección, Pago y Evaluación. A continuación se describe cada una de ellas:*

*i) Difusión: Se realiza a través de la entrega de Información sobre los Requisitos y*

*Documentos de Postulación y Renovación por Nivel Educativo (Básico, Medio y Superior), Plazos y Lugar de Entrega de los Documentos, Direcciones de Oficinas de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación y de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.*

*ii) Postulación: Esta es quizás la etapa que requiere mayor dedicación, esfuerzo y trabajo para llevarla a cabo. Generalmente se inicia a fines febrero, dependiendo el envío de la documentación desde el Nivel Central (MINEDUC) hasta el Local (Establecimientos Educativos y/o Municipios) y concluye la primera semana de abril. En esta etapa, los alumnos deben reunir la documentación necesaria para postular o renovar.*

*El trabajo más intenso recae en el Municipio, donde los Departamentos Sociales y/o Departamentos de Educación Municipal deben recibir la gran demanda de alumnos que, cumpliendo los requisitos, desean acceder al beneficio. Esto implica, en la mayoría de los casos, una recarga de trabajo para las (os) Asistentes Sociales, debido a que son las (os) únicas (os) profesionales que pueden emitir el informe socioeconómico, requisito indispensable para aspirar a la Beca. De igual modo, el trabajo que en esta etapa se realiza en las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación es de vital importancia para el buen funcionamiento del Programa.*

*iii) Selección: La Selección de los becarios la efectúa la Comisión Seleccionadora.*

*El criterio para asignar la beca es el Puntaje Final de Postulación del Alumno, el cual corresponde en un 30% al Promedio de Notas del año anterior y en un 70% a la situación socioeconómica del Postulante.*

*La duración de esta etapa es relativamente breve en relación a las demás. Comienza con la Revisión Técnica de los Puntajes de los Postulantes por parte de la Comisión Revisadora; continúa con la constitución de la Comisión Seleccionadora, que sesiona alrededor de 1 o 2 días para definir los adjudicatarios de las becas y la distribución de los nuevos cupos; y termina con la elaboración y actualización de los Listados de Becarios, operación que constituye un eje medular, por cuanto sirve de base para los desembolsos de los recursos destinados al Programa.*

*iv) Pago: Esta operación se realiza cuatro veces al año para Educación Básica y Media y es supervisada (y operada) por la Secretaría Regional Ministerial de Educación. Supone la colaboración de la red del Banco del Estado. En cada agencia bancaria se cuenta con un listado y las órdenes de pago correspondientes son dadas por las SEREMI respectivas. Las formas de Pago son dos: Cheque Nominativo y Depósito en Cuenta de Ahorro*

*v) Evaluación: La evaluación del Programa le corresponde por reglamento a la Comisión Evaluadora. A esta Comisión le corresponde informar los casos en que proceda la cancelación de becas, ya sea porque se han cometido irregularidades en su otorgamiento, el becario tiene rendimiento académico inadecuado o muestra actitudes reñidas con su calidad de miembro de un pueblo o comunidad indígena. A su vez debería elaborar un informe semestral para ser enviado a la CONADI. Otra instancia de evaluación es el Taller Nacional de Evaluación que convoca el Ministerio de Educación a finales de año, donde se discuten los procedimientos del Programa y la distribución de las nuevas becas asignadas. El Primer Taller Nacional de Evaluación se realizó en 1993 en la ciudad de Temuco y fue organizado por la Encargada Nacional de Programa en el Ministerio de*

## *Educación.*

### *Participación de la Sociedad Civil*

*En los inicios del Programa de Becas Indígenas se contemplaban diversos espacios de participación de la sociedad civil, los cuales han ido disminuyendo en el transcurso del tiempo. Al respecto es posible identificar dos periodos:*

*i) Primer Periodo: Administración CEPI-MINEDUC (1991-1993): En este periodo los espacios de participación de la sociedad civil se daban en todas las etapas de ejecución del Programa*

*En la Etapa de Postulación, la intensa actividad obligaba que las oficinas de la CEPI se pongan a disposición de las organizaciones indígenas para efectos de despachar la gran demanda de Cartas de Patrocinio y Certificación de Calidad de Indígena que les eran solicitadas. Algo parecido ocurría en las Organizaciones No Gubernamentales, donde se destacaba la promoción del Programa y la participación de las Asistentes Sociales en la acreditación socioeconómica. Por ello, la CEPI convocaba a las Asistentes Sociales de ONGs y Municipalidades para entregar la documentación e instrucciones sobre la difusión y elaboración del Informe Social.*

*Por último, en la etapa de Selección se consideraban no solo a las organizaciones indígenas, sino también a la Comisión Regional de Educación Indígena (CRECI), que en ese periodo eran preferentemente conformadas por personas de origen indígena.*

*ii) Segundo Periodo: Administración MINEDUC-CONADI (1994-1996): En el periodo de transición CEPI-CONADI, e inicios de la Corporación, es fácil advertir un cambio en términos de la participación de la sociedad civil, concurrente con un aumento del protagonismo del Ministerio en la administración del Programa*

*En el año 1994, se excluyeron de la Documentación de Postulación las Cartas de Certificación de Calidad de Indígena y Cartas de Patrocinio, con las consecuencias obvias para la participación de las organizaciones indígenas en la Etapa de Postulación. De igual modo, los Informes Socioeconómicos solo pueden ser emitidos por las Asistentes Sociales de los Municipios, liberando de esta tarea a las ONGs. Algo parecido sucedió con los Integrantes de la Comisión Regional de Educación Indígena (CRECI) quienes fueron excluidos de la composición de la Comisión Seleccionadora.*

*Para graficar las diferencias entre ambos periodos se presenta a continuación un cuadro comparativo de los espacios de participación de la sociedad civil por cada etapa del Programa.*

***Cuadro 1***  
***Comparativo sobre Espacios de Participación de la Sociedad Civil en la Ejecución del Programa***

<i>Etapa</i>	<i>Periodo CEPI-MINEDUC (1991-1993)</i>	<i>Periodo MINEDUC-CONADI (1994-1996)</i>
<i>Difusión</i>	<i>Promoción del programa</i>	
<i>Postulación</i>	<i>Emisión de cartas de patrocinio Emisión de certificación de calidad de indígena Entrega de información sobre el programa</i>	
<i>Selección</i>	<i>Participación de tres dirigentes indígenas en la comisión seleccionadores Participación de integrantes de la comisión regional de educación indígena (CRECI)</i>	<i>Participación de tres idirigentes indígenas en la comisión seleccionadora</i>
<i>Evaluación</i>	<i>Participación de un dirigentes indígena en la comisión evaluadora</i>	<i>Participación de un dirigentes indígena en la comisión evaluadora</i>

### *Características del beneficio*

*El beneficio consiste en el pago de un cheque de \$58.468 para Educación Básica, \$120.579 para Educación Media y \$379.629 para Educación Superior. El subsidio es anual, pero se entrega en cuatro cuotas iguales para Enseñanza Básica y Media, mientras que para Educación Superior se entrega en nueve cuotas durante el transcurso del año académico. El monto de la Beca varía de acuerdo al I.P.C.*

### *Población Beneficiaria*

*La población beneficiaria está conformada por estudiantes de origen indígena que estén inscritos en las instituciones educacionales correspondiente al Programa (es decir Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados) posean una situación socioeconómica desmedrada y un buen rendimiento académico.*

### *Mecanismos de Asignación*

*Para la asignación del beneficio se seleccionan a los estudiantes indígenas que postulan al Programa y que formen parte de la población objetivo.*

*La selección de los becarios se realiza de manera descentralizada, conformándose una Comisión Seleccionadora a nivel regional, donde participan profesionales de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Municipios, Universidades y Dirigentes Indígenas.*

*La función de esta Comisión varía según cada región, pero, en general es la responsable del acto de "reasignar" la beca a los alumnos renovantes y "distribuir" los nuevos cupos entre los postulantes del año respectivo.*

### *Medios de Pago del Beneficio*

*Existen dos medios:*

- i) Cheques Nominativos del Banco del Estado de Chile*
- ii) Depósitos en Cuentas de Ahorro del Alumno en el Banco del Estado de Chile.*

*Los lugares de Pago son diferentes en cada una de las regiones. En la Región de Los Lagos se cancela en las Direcciones Provinciales de Educación a través de cheque nominativo. En la Región de la Araucanía se deposita en el Banco del Estado y los becados hacen sus retiros con tarjetas magnéticas, y en las Regiones V, VIII y Metropolitana se deposita en el Banco del Estado y los alumnos hacen giros con libretas de ahorro.*

## Aspectos Financieros

### Fuente de Recursos

Los recursos financieros requeridos por el Programa de Becas Indígenas provienen en su totalidad del Estado. El Presupuesto de transferencia que le ha sido asignado en el periodo-1994-1996 fue el siguiente:

**Cuadro 2**  
**Programa de Becas Indígenas (Presupuesto asignado, periodo 1994-1996)**

<i>Año</i>	<i>Monto en Pesos</i>
1994	579.168.040
1995	663.911.400
1996	616.004.400
<i>Total</i>	<i>1.859.083.840</i>

### Estructura del Presupuesto

En el periodo 1994-1996, la asignación presupuestaria a cada uno de los niveles educacionales que comprende el Programa fue la que se observa en el siguiente detalle:

**Cuadro 3**  
**Asignación Presupuestaria del Programa de Becas Indígenas por Nivel Educativo, Periodo 1994-1996**

<i>Año</i>	<i>Educación Básica</i>	<i>Educación Media</i>	<i>Educación Superior</i>
1994	147.378.000	121.590.040	310.200.000
1995	164.670.000	164.169.000	335.072.400
1996	175.404.000	180.868.500	417.591.900
<i>Totales</i>	<i>487.452.000</i>	<i>466.627.540</i>	<i>1.062.864.300</i>

### Ejecución Presupuestaria

Las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación tratan, en lo posible, de ejecutar el 100% del presupuesto asignado. Para ello el Programa cuenta con un mecanismo de reasignación del beneficio cuando exista una vacante (producida porque estudiante renunció a la Beca o no cumplió con las obligaciones que le corresponde)



## *Mecanismos de Seguimiento*

*El Programa contempla en su reglamento, mecanismos de seguimiento que descansan en la estructura organizativa del Ministerio de Educación. Además establece la designación de personas encargadas del Programa a nivel Regional, Provincial y por Establecimiento Educacional.*

*Los Encargados(as) Regionales son generalmente profesionales del área social (asistentes sociales) o Profesores de Estado, que tienen a su cargo no sólo el Programa, sino también los demás Programas Asistenciales dependientes del Ministerio de Educación. La existencia de los Encargados Provinciales depende del papel que cumpla la Dirección Provincial de Educación para efectos del Programa en cada región y los Encargados de Establecimientos Educativos, generalmente no son designados o bien la función es cumplida por el Profesor Jefe del alumno.*

*Por lo tanto, el seguimiento se realiza preferentemente desde la SEREMI de Educación y se reduce al control del cumplimiento de las obligaciones académicas del becario.*

*Edición General  
Sandra Huenchuán Navarro  
[shuenchu@werken.ufro.cl](mailto:shuenchu@werken.ufro.cl)*

### *Nota:*

*La edición html y publicación en INTERNET de este documento me significa mucho trabajo y espero que sea útil a quienes lo consulten para buenos fines. Espero sus comentarios!!!*

*Se autoriza la circulación impresa de los contenidos de las páginas de este Cuaderno sin hacerle alteraciones ni usarlo para fines comerciales.*

*PERO*

*Se prohíbe la reproducción total o parcial de los archivos, documentos, imágenes, viñetas y gif de este CUADERNO en otros sitios WEB.-*



Quinientos ochocientos años de  
**ETNOICICIDIO**



COTCH COY ICOTCHAYA LIKANANTAI  
ANU TAIPU TIANINQUIARE  
LA VOZ DE LOS ATACAMEÑOS  
HOY MAÑANA Y SIEMPRE

## *Ollagüe*

### *Medio Físico-Natural*

#### *Recursos Hídricos y Calidad del Agua*

CODELCO ha constituido un derecho de aprovechamiento de agua y peticiones de explotación en esta zona. La explotación inminente de aguas freáticas aumentarán la fragilidad del sistema al modificar directamente su balance hídrico normal. Esto, junto con las sucesivas exploraciones de las que ha sido objeto, y de las que se derivan una serie de acciones incompatibles con los procesos ecológicos del salar, determinan tendencias altamente negativas para la conservación.

#### *Ecosistemas Terrestres y Conservación*

La situación de los ecosistemas terrestres y conservación en el AOE de Ollagüe, así como en otros de la región, está directamente relacionada con las actividades mineras y con la competencia por el agua. El Salar de Ascotán es un sitio prioritario para la conservación de la diversidad biológica regional, sin embargo, no cuenta con un régimen legal de protección. La promoción de los salares de Ascotán y Carcote como sitios de interés científico y turístico podrían propiciar acciones de conservación.

El salar es también el lago de bórax más grande del mundo y ha sido explotado desde el año 1900. Las actividades desarrolladas por la pequeña minería, que ha evolucionado incorporando maquinaria y transporte de alto tonelaje, han provocado impactos de ocupación y difusión que ponen en peligro las zonas de alimentación de flamencos.

### *Medio Socio-Económico*

#### *Desarrollo Urbano*

La única población de cierta importancia en el AOE es Ollague, puesto fronterizo con Bolivia que tiene una adecuada comunicación terrestre a Uyuni y Potosí. Además de las

oficinas comunales, el poblado cuenta con Aduana, Control SAG y Retén de Carabineros. A pesar de su ubicación fronteriza y su cercanía con salares de importancia por sus recursos minerales y ecológicos Ollague no se ha desarrollado de acuerdo con su calidad de cabecera municipal.

### *San Pedro de Atacama*

#### *Medio Físico-Natural*

##### *Calidad del Aire*

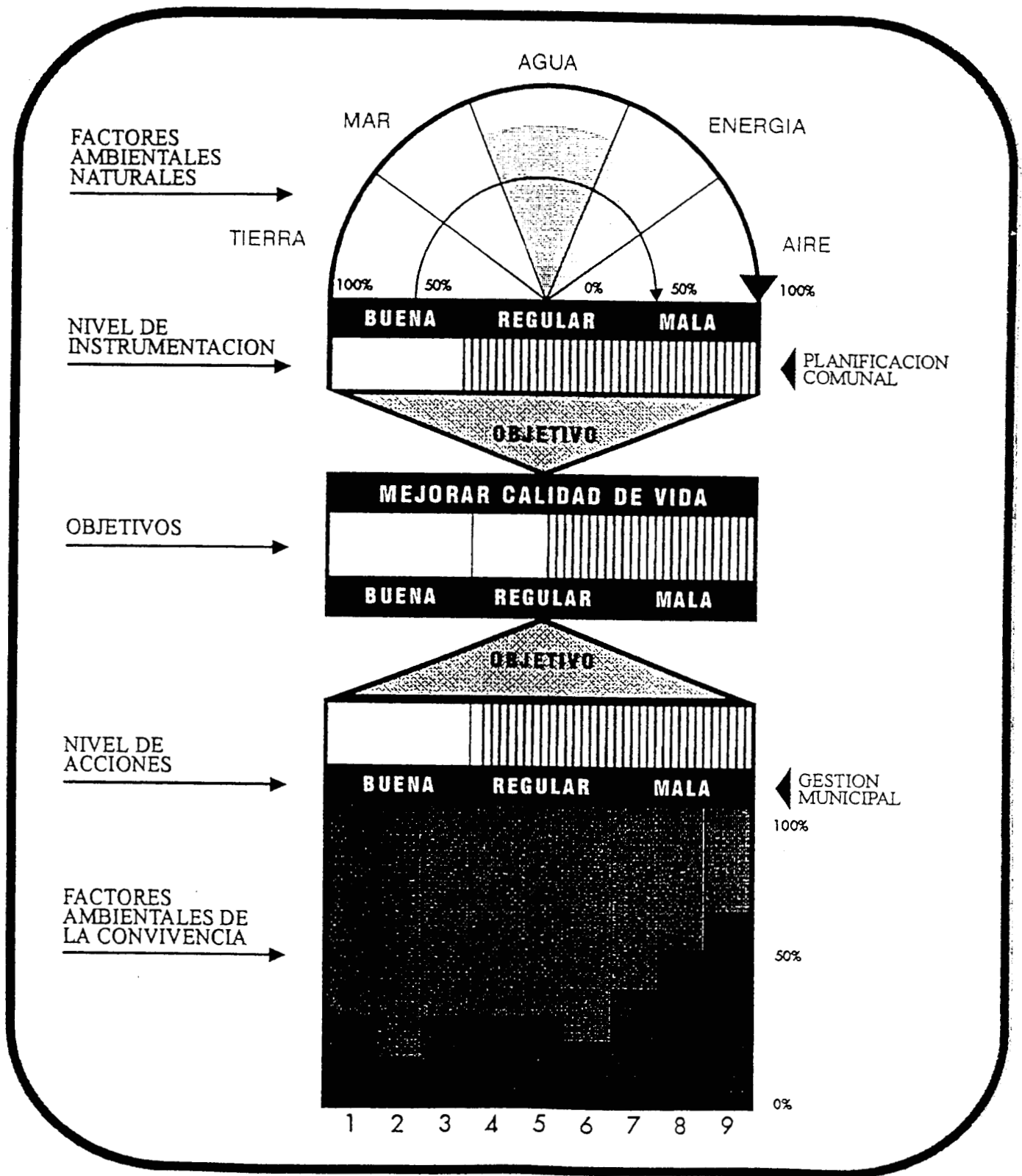
No existen fuentes significativas de contaminación atmosférica. Las molestias debidas a partículas se deben a falta de pavimentación y el efecto del viento en los poblados del AOE.

##### *Recursos Hídricos y Calidad del Agua*

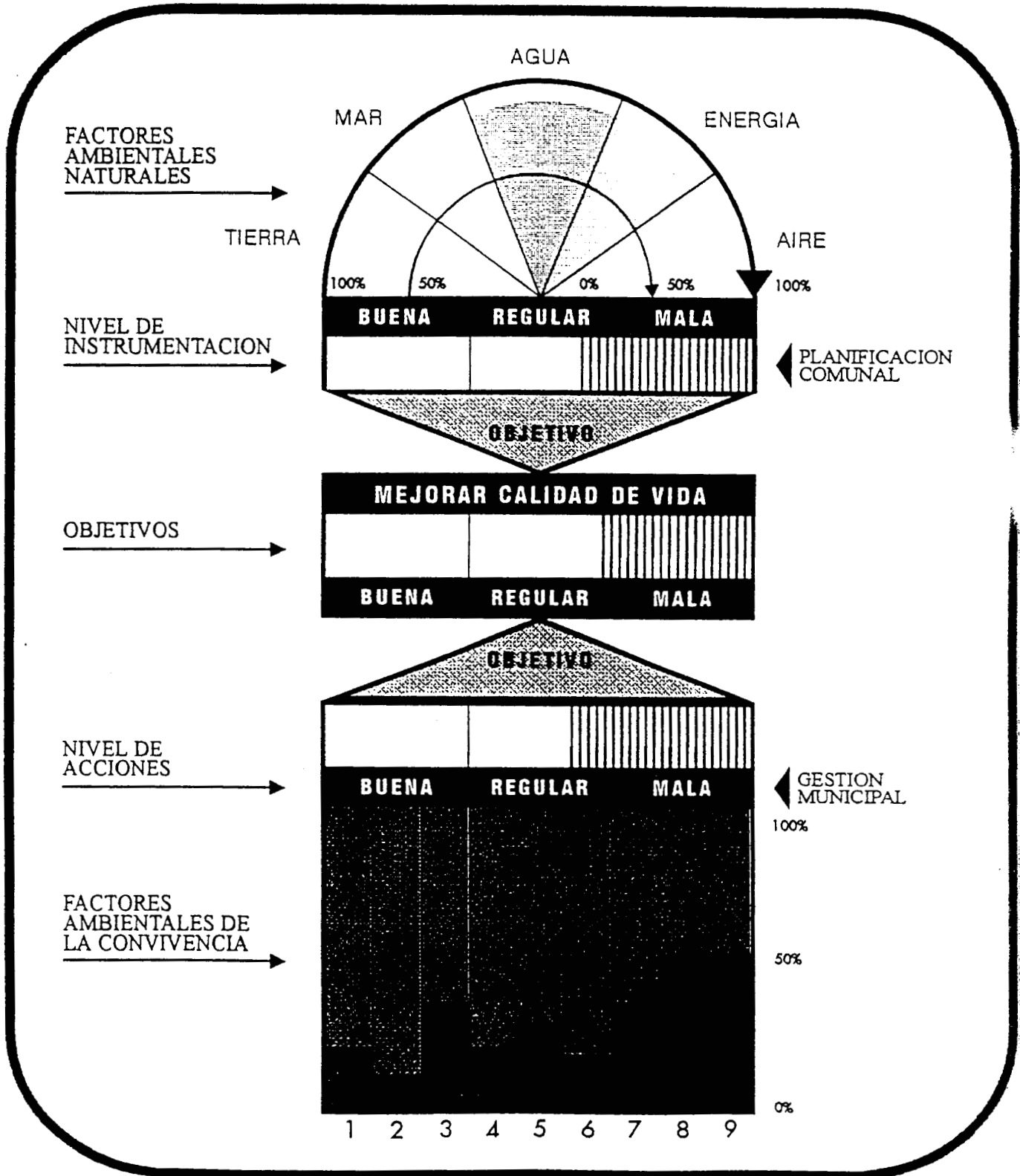
El problema de la calidad del agua en el AOE se debe no tanto a descargas de aguas residuales sino al alto contenido de arsénico en el agua para abastecimiento.

Desde el punto de vista de la disponibilidad del recurso hídrico, existen diversos conflictos. Por un lado están las compañías mineras que extraen aguas del Salar de Atacama (MINSAL, Sociedad Chilena El Litio) y de los afluentes del río Loa al norte de San Pedro, y por otro, los habitantes de diversos poblados dedicados principalmente a la agricultura y CONAF, cuya preocupación estriba en la disponibilidad de agua para conservar los ecosistemas silvestres. Estos conflictos se originan en la forma como se han otorgado los derechos de agua en la Región y, su comercio por parte de los beneficiarios originales. Los problemas derivados de la extracción de agua superficial y subterránea para abastecimiento a ciudades y actividades mineras no son exclusivos del AOE de San Pedro de Atacama, sino que los comparten con otras hoyas hidrográficas localizadas en la puna y también en la Comuna de Calama y Ollague, por lo que requieren una solución integral y completa para todo el altiplano de la Región.

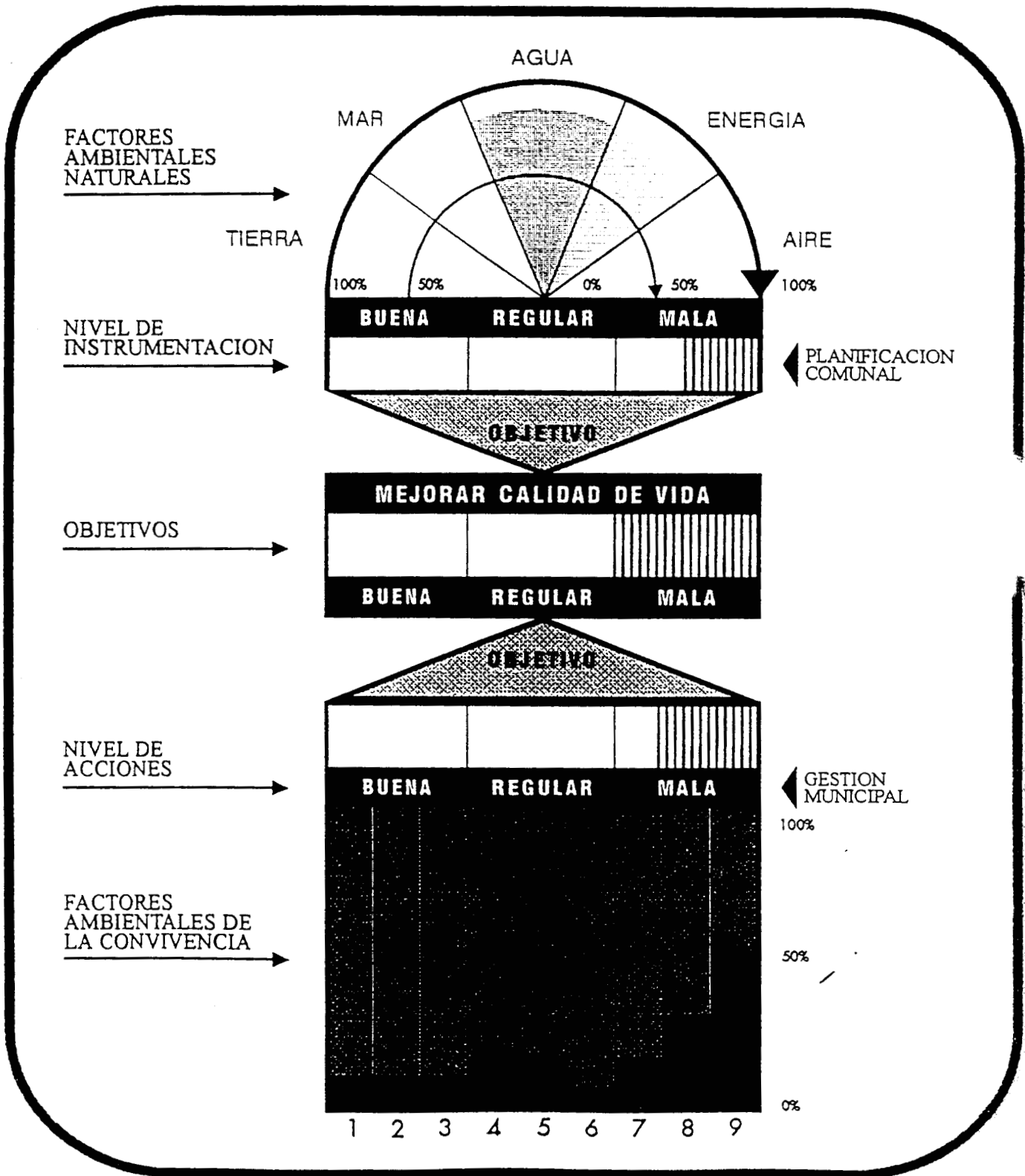
**ESQUEMA GRAFICO SITUACION AMBIENTAL POR LOCALIDAD**



**ESQUEMA GRAFICO SITUACION AMBIENTAL POR LOCALIDAD**



**ESQUEMA GRAFICO SITUACION AMBIENTAL POR LOCALIDAD**



**ESQUEMA GRAFICO SITUACION AMBIENTAL POR LOCALIDAD**

